



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 33, celebrada el día 4 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0049. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuándo tiene previsto que la totalidad de la población riojana esté vacunada contra la COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3039

10L/POPG-0050. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de las convocatorias de subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para paliar la crisis económica generada por la pandemia en La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3041

10L/POPG-0051. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al número de profesionales sanitarios que se han contratado para reforzar los servicios de salud de nuestra comunidad autónoma tras la aprobación de los Presupuestos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3044

10L/POPG-0052. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de la visita a La Rioja del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y su equipo durante la pasada semana.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 3047

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-1087. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja que se pueda vacunar de COVID-19 en los consultorios médicos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3049

10L/POP-1153. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno algún precedente de partida presupuestaria en los Presupuestos de la Comunidad en la que se contemplara transferir la cantidad de 20 millones de euros a una fundación que aún no estuviera constituida en el momento de aprobar la Ley de Presupuestos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3052

10L/POP-1201. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las políticas que definirá el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para evitar que los ERTE, cuando concluyan, produzcan una fuerte destrucción de empleo.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3054

10L/POP-1226. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones concretas que está llevando a cabo la dirección general competente para que La Rioja deje de formar parte de las tres comunidades autónomas con un peor nivel de transparencia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3057

10L/POP-1334. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál fue el problema para que la página web de la ADER no funcionara a la hora prevista el lunes a las 9:00 horas, en que se abría el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas del Plan de Emergencia de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3057

10L/POP-1345. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo pretende pagar el Gobierno de La Rioja las ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja solicitadas en 2020 para paliar las consecuencias del COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3060

10L/POP-1353. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública la vacunación en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada a personas distintas de los residentes y del personal sociosanitario de la residencia.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 3063

10L/POP-1356. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la repercusión de las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población frente al reto demográfico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3065

INTERPELACIONES

10L/INTE-0266. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Participación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3068

10L/INTE-0318. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Salud Pública.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3069

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0029. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reestructurar el Gobierno con el objetivo de reducir el número de altos cargos y asesores, especialmente los vinculados a la Oficina de la Presidenta, para conseguir un ahorro de al menos 2,5 millones de euros al año.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3077

10L/MOCI-0030. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que calcule y publique el porcentaje de plazas cubiertas por interinos en la Administración pública riojana, en función de cada sección de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja; y compruebe, caso por caso, si la relación de trabajo de los empleados públicos con plazas ocupadas en temporalidad ininterrumpida durante al menos tres años continúa respondiendo a las necesidades provisionales que la motivaron.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3088

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0206. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a aprobar una ley estatal de vivienda que permita su desarrollo en el marco de las competencias de las comunidades autónomas y municipios, que blinde la función social de la vivienda y asegure el cumplimiento efectivo y el respeto del derecho a una vivienda digna y adecuada recogido en el artículo 47 de la Constitución española, incluyendo el acceso a los suministros básicos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3098

10L/PNLP-0226. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo máximo de tres meses, proceda a conseguir la colaboración económica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la rehabilitación del puente de San Martín del municipio de Ortigosa de Cameros dentro del presente ejercicio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3106

[10L/PNLP-0228](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a exigir al Gobierno de España la no inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres de Protección Especial (LESPRE) en la zona delimitada al norte del río Duero.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3115

[10L/PNLP-0230](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8-M e inste al Gobierno riojano a elaborar una ley que regule las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva y cree un registro de profesionales en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, con el objetivo de garantizar el acceso a la sanidad pública a todas las mujeres que deseen realizar una IVE, así como a todos los servicios incluidos en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3125

[10L/PNLP-0236](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a que cree un nuevo Plan Renove de automoción que incentive la compra de vehículos electrificados, sin olvidar la necesidad de renovación de la flota existente con tecnologías actuales, tanto diésel como gasolina, y a que dicho Plan Renove de automoción tenga en especial consideración a los autónomos y pymes cuando la adquisición del nuevo vehículo se destine, parcial o totalmente, a la realización de su actividad profesional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3140

[10L/PNLP-0238](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el fortalecimiento de la Agenda Europea por la Igualdad y reforzar, en la medida de lo posible, los recursos para las políticas de igualdad y género, a reconocer el papel de las mujeres en nuestra sociedad e instar a que se visibilice especialmente su protagonismo en la lucha contra el COVID-19 y a reconocer como servicios esenciales todas las actividades y ocupaciones relacionadas con los cuidados, especialmente aquellos vinculados a los mayores y dependientes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3148

[10L/PNLP-0239](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dentro del nuevo desarrollo curricular que requiere la Lomloe, y en las atribuciones que la ley confiere a las comunidades autónomas, tenga como objetivo prioritario la inclusión de todas aquellas medidas tendentes a acabar con la desigualdad entre mujeres y hombres.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 3158

SUMARIO

| | |
|--|------|
| Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos. | 3039 |
| PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA | |
| 10L/POPG-0049. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuándo tiene previsto que la totalidad de la población riojana esté vacunada contra la COVID-19. | 3039 |
| Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP). | 3039 |
| Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. | 3039 |
| Réplica del señor Garrido Martínez. | 3039 |
| Dúplica de la señora presidenta. | 3040 |
| 10L/POPG-0050. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de las convocatorias de subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para paliar la crisis económica generada por la pandemia en La Rioja. | 3041 |
| Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP). | 3041 |
| Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. | 3042 |
| Réplica del señor Garrido Martínez. | 3042 |
| Dúplica de la señora presidenta. | 3043 |
| 10L/POPG-0051. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al número de profesionales sanitarios que se han contratado para reforzar los servicios de salud de nuestra comunidad autónoma tras la aprobación de los Presupuestos. | 3044 |
| Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM). | 3045 |
| Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. | 3045 |
| Réplica de la señora Moreno Martínez. | 3045 |
| Dúplica de la señora presidenta. | 3046 |
| 10L/POPG-0052. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de la visita a La Rioja del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y su equipo durante la pasada semana. | 3047 |
| Pregunta del señor Díaz Marín (GPS). | 3047 |
| Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. | 3047 |
| Réplica del señor Díaz Marín. | 3047 |
| Dúplica de la señora presidenta. | 3048 |
| PREGUNTAS ORALES EN PLENO | |
| 10L/POP-1087. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja que se pueda vacunar de COVID-19 en los consultorios médicos. | 3049 |

| | |
|--|------|
| Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP). | 3049 |
| Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno. | 3050 |
| Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón. | 3050 |
| Dúplica de la señora consejera. | 3051 |
| 10L/POP-1153. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno algún precedente de partida presupuestaria en los Presupuestos de la Comunidad en la que se contemplara transferir la cantidad de 20 millones de euros a una fundación que aún no estuviera constituida en el momento de aprobar la Ley de Presupuestos. | 3052 |
| Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP). | 3052 |
| Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública. | 3052 |
| Réplica del señor Domínguez Simón. | 3053 |
| Dúplica del señor consejero. | 3053 |
| 10L/POP-1201. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las políticas que definirá el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para evitar que los ERTE, cuando concluyan, produzcan una fuerte destrucción de empleo. | 3054 |
| Pregunta del señor Reyes de la Orden (GPC). | 3054 |
| Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico. | 3055 |
| Réplica del señor Reyes de la Orden. | 3055 |
| Dúplica del señor consejero. | 3056 |
| 10L/POP-1226. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones concretas que está llevando a cabo la dirección general competente para que La Rioja deje de formar parte de las tres comunidades autónomas con un peor nivel de transparencia. | 3057 |
| A solicitud motivada de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030, se pospone para la siguiente sesión plenaria. | 3057 |
| 10L/POP-1334. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál fue el problema para que la página web de la ADER no funcionara a la hora prevista el lunes a las 9:00 horas, en que se abría el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas del Plan de Emergencia de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. | 3057 |
| Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM). | 3057 |
| Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico. | 3058 |
| Réplica de la señora Moreno Martínez. | 3058 |
| Dúplica del señor consejero. | 3059 |
| 10L/POP-1345. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo pretende pagar el Gobierno de La Rioja las ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja solicitadas en 2020 para paliar las consecuencias del COVID-19. | 3060 |

| | |
|--|------|
| Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP). | 3060 |
| Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico. | 3060 |
| Réplica del señor Domínguez Simón. | 3060 |
| Dúplica del señor consejero. | 3061 |
| 10L/POP-1353. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública la vacunación en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada a personas distintas de los residentes y del personal sociosanitario de la residencia. | 3063 |
| Pregunta del señor Bretón Rodríguez (GPP). | 3063 |
| Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública. | 3063 |
| Réplica del señor Bretón Rodríguez. | 3064 |
| Dúplica del señor consejero. | 3065 |
| 10L/POP-1356. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la repercusión de las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población frente al reto demográfico. | 3065 |
| Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP). | 3066 |
| Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. | 3066 |
| Réplica de la señora Martínez Arregui. | 3066 |
| Dúplica de la señora consejera. | 3067 |
| INTERPELACIONES | |
| 10L/INTE-0266. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Participación. | 3068 |
| A solicitud motivada de la señora Romero Alonso, consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030, se pospone para la siguiente sesión plenaria. | 3068 |
| 10L/INTE-0318. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Salud Pública. | 3069 |
| Interpelación del señor Cuevas Villoslada (GPP). | 3069 |
| Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno. | 3071 |
| Réplica del señor Cuevas Villoslada. | 3074 |
| Dúplica de la señora consejera. | 3076 |
| MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN | |
| 10L/MOCI-0029. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reestructurar el Gobierno con el objetivo de reducir el número de altos cargos y asesores, especialmente los vinculados a la Oficina de la Presidenta, para conseguir un ahorro de al menos 2,5 millones de euros al año. | 3077 |

| | |
|--|------|
| Defensa de la moción por el señor Cuevas Villoslada (GPP). | 3077 |
| El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. | 3079 |
| La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. | 3079 |
| Defensa de las enmiendas por la señora León Fernández. | 3079 |
| Postura ante las enmiendas del señor Cuevas Villoslada, que acepta la primera y propone una corrección <i>in voce</i> a la segunda, que Ciudadanos no acepta. | 3080 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. | 3081 |
| Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. | 3082 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. | 3083 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada, que propone una enmienda <i>in voce</i> a Ciudadanos. | 3086 |
| Votación: la moción consecuencia de interpelación, con la enmienda, queda rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Moreno –GPM– y GPS) en primera y segunda votación. | 3087 |
| 10L/MOCI-0030. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que calcule y publique el porcentaje de plazas cubiertas por interinos en la Administración pública riojana, en función de cada sección de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja; y compruebe, caso por caso, si la relación de trabajo de los empleados públicos con plazas ocupadas en temporalidad ininterrumpida durante al menos tres años continúa respondiendo a las necesidades provisionales que la motivaron. | 3088 |
| Defensa de la moción por el señor Baena Pedrosa (GPC). | 3088 |
| El Presidente informa de que se han presentado tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. | 3090 |
| La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. | 3090 |
| Defensa de las enmiendas por el señor Baena Pedrosa, que quedan incorporadas. | 3091 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. | 3091 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez. | 3093 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela. | 3095 |
| Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. | 3096 |
| Votación: los puntos b), c) y e) del apartado 1 de la moción consecuencia de interpelación son rechazados por 5 votos a favor (Sra. Moreno –GPM– y GPC), 15 votos en contra (GPS) y 12 abstenciones (GPP); el resto de la moción queda aprobado por 17 votos a favor (Sra. Moreno –GPM–, GPC y GPP) y 15 votos en contra (GPS). | 3098 |

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

| | |
|--|----------|
| 10L/PNLP-0206. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a aprobar una ley estatal de vivienda que permita su desarrollo en el marco de las competencias de las comunidades autónomas y municipios, que blinde la función social de la vivienda y asegure el cumplimiento efectivo y el respeto del derecho a una vivienda digna y adecuada recogido en el artículo 47 de la Constitución española, incluyendo el acceso a los suministros básicos. | 3098 |
| Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). | 3098 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. | 3100 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. | 3102 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada. | 3103 |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. | 3105 |
| Votación: el apartado 1 queda aprobado por 20 votos a favor (Sra. Moreno –GPM–, GPC y GPS) y 12 votos en contra (GPP); el apartado 2 es rechazado por 1 voto a favor (Sra. Moreno –GPM–) y 31 votos en contra (GPC, GPP y GPS). | 3106 |
| 10L/PNLP-0226. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo máximo de tres meses, proceda a conseguir la colaboración económica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la rehabilitación del puente de San Martín del municipio de Ortigosa de Cameros dentro del presente ejercicio. | 3106 |
| Defensa de la proposición no de ley por el señor Ceniceros González (GPP). | 3106 |
| El Presidente informa de que se han presentado tres enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y dos por el Grupo Parlamentario Socialista. | 3108 |
| La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. | 3108 |
| Defensa de la enmienda del Grupo Ciudadanos por el señor Baena Pedrosa. | 3109 |
| Defensa de las enmiendas del Grupo Socialista por la señora Orradre Castillo, que retira la segunda tras acuerdo con el grupo proponente. | 3109 |
| Postura ante las enmiendas del señor Ceniceros González, que acepta la de Ciudadanos y la que se mantiene del Grupo Socialista. | 3110 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. | 3110 |
| Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. | 3111 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. | 3113 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Ceniceros González. | 3114 |
| Votación: la proposición no de ley, con enmiendas, es aprobada por unanimidad. | 3115 |

| | |
|---|------|
| (Se suspende la sesión a las catorce horas y nueve minutos). | 3115 |
| (Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y doce minutos). | 3115 |
| 10L/PNLP-0228. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a exigir al Gobierno de España la no inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres de Protección Especial (LESPRE) en la zona delimitada al norte del río Duero. | 3115 |
| Defensa de la proposición no de ley por la señora Manzanos Martínez (GPP). | 3116 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. | 3118 |
| Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. | 3119 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. | 3121 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez. | 3123 |
| Votación: la proposición no de ley es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Moreno –GPM– y GPS) en primera y segunda votación. | 3124 |
| 10L/PNLP-0230. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8-M e inste al Gobierno riojano a elaborar una ley que regule las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva y cree un registro de profesionales en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, con el objetivo de garantizar el acceso a la sanidad pública a todas las mujeres que deseen realizar una IVE, así como a todos los servicios incluidos en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo. | 3125 |
| Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). | 3125 |
| El Presidente informa de que se han presentado tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, dos por el Grupo Parlamentario Popular y dos por el Grupo Parlamentario Socialista. | 3127 |
| La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. | 3127 |
| Defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos por la señora Rabasa Baraibar. | 3128 |
| Defensa de las enmiendas del Grupo Popular por la señora Bastida de Miguel. | 3128 |
| Defensa de las enmiendas del Grupo Socialista por la señora Santos Preciado. | 3129 |
| Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta unas y otras no. | 3130 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. | 3131 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. | 3133 |

- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado. 3134
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3136
- Votación: el apartado 1 y los puntos b), c), d), e/f) y g) del apartado 2 son aprobados por unanimidad; el punto 2.a) es rechazado por 16 votos a favor (Sra. Moreno –GPM– y GPS) y 16 votos en contra (GPC y GPP) en primera y segunda votación; el punto 2.h) es aprobado por 20 votos a favor (Sra. Moreno –GPM–, GPC y GPS) y 12 votos en contra (GPP); el punto 2.i) es aprobado por 20 votos a favor (Sra. Moreno –GPM–, GPC y GPS) y 12 abstenciones (GPP). 3138
- 10L/PNLP-0236. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a que cree un nuevo Plan Renove de automoción que incentive la compra de vehículos electrificados, sin olvidar la necesidad de renovación de la flota existente con tecnologías actuales, tanto diésel como gasolina, y a que dicho Plan Renove de automoción tenga en especial consideración a los autónomos y pymes cuando la adquisición del nuevo vehículo se destine, parcial o totalmente, a la realización de su actividad profesional. 3140
- Defensa de la proposición no de ley por la señora León Fernández (GPC). 3140
- El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular. 3143
- La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 3143
- Defensa de la enmienda por el señor Bengoa de la Cruz. 3143
- Postura ante la enmienda de la señora León Fernández, que la acepta. 3144
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 3144
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 3145
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 3147
- Votación: la proposición no de ley, con enmienda, es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Moreno –GPM– y GPS) en primera y segunda votación. 3148
- 10L/PNLP-0238. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el fortalecimiento de la Agenda Europea por la Igualdad y reforzar, en la medida de lo posible, los recursos para las políticas de igualdad y género, a reconocer el papel de las mujeres en nuestra sociedad e instar a que se visibilice especialmente su protagonismo en la lucha contra el COVID-19 y a reconocer como servicios esenciales todas las actividades y ocupaciones relacionadas con los cuidados, especialmente aquellos vinculados a los mayores y dependientes. 3148
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Rabasa Baraibar (GPC). 3149
- El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. 3151
- La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda. 3151

| | |
|--|------|
| Defensa de la enmienda por la señora Santos Preciado. | 3151 |
| Postura ante la enmienda de la señora Rabasa Baraibar, que la acepta. | 3152 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. | 3152 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón. | 3153 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado. | 3155 |
| Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. | 3156 |
| Votación: los apartados 1, 2 y 4 son aprobados por unanimidad; el apartado 3 es rechazado por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (Sra. Moreno –GPM– y GPS) en primera y segunda votación. | 3157 |
| 10L/PNLP-0239. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dentro del nuevo desarrollo curricular que requiere la Lomloe, y en las atribuciones que la ley confiere a las comunidades autónomas, tenga como objetivo prioritario la inclusión de todas aquellas medidas tendentes a acabar con la desigualdad entre mujeres y hombres. | 3158 |
| Defensa de la proposición no de ley por la señora Santos Preciado (GPS). | 3158 |
| El Presidente informa de que se han presentado cuatro enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y dos por el Grupo Parlamentario Popular. | 3160 |
| La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. | 3160 |
| Defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos por la señora León Fernández. | 3161 |
| Defensa de las enmiendas del Grupo Popular por el señor Pérez Ligero. | 3161 |
| Postura ante las enmiendas de la señora Santos Preciado, que no las acepta. | 3162 |
| Turno de portavoces: | |
| Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. | 3164 |
| Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. | 3165 |
| Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligero. | 3168 |
| Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado. | 3170 |
| Votación: la proposición no de ley es rechazada por 16 votos a favor (Sra. Moreno –GPM– y GPS) y 16 votos en contra (GPC y GPP) en primera y segunda votación. | 3171 |
| Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos. | 3172 |

SESIÓN PLENARIA N.º 33
CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2021

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Damos comienzo a la sesión.

10L/POPG-0049. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cuándo tiene previsto que la totalidad de la población riojana esté vacunada contra la COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto en el orden del día: preguntas a la presidenta del Gobierno.

En primer lugar, una pregunta del Grupo Parlamentario Popular relativa a cuándo tiene previsto que la totalidad de la población riojana esté vacunada contra la COVID-19.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Garrido, este Gobierno se lo ha dicho una vez, se lo ha dicho dos, tres..., muchas veces, pero no importa, lo vuelvo a repetir, creo que es importante: toda la Unión Europea confía en alcanzar el objetivo común de lograr que el 70% de la población adulta esté vacunada a lo largo de este verano. ¿Qué nos va a permitir esto? Alcanzar ese nivel de inmunidad colectiva suficiente para que el control de la propagación del virus no requiera de nuevo de la adopción de esas medidas tan severas. Y digo severas porque, pese a que la vacunación avanza, habrá que seguir manteniendo en vigencia gran parte de esas medidas de control y de seguridad sanitaria.

Señorías, aunque ustedes siguen empeñados en cometer los mismos errores una y otra vez, la experiencia nos ha enseñado al resto de la población que la mejor opción la correcta siempre, en todo momento es la cautela.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta.

Deseo leerle literalmente lo siguiente, señora Presidenta: "No podemos tener certeza absoluta del número de dosis exactas que recibiremos el 19 de marzo. Ni siquiera podemos saber si, por ejemplo, la vacuna de AstraZeneca podrá ser administrada a mayores de 55 años con total seguridad o si contaremos

con otras dosis diferentes de otros fabricantes". No son palabras más, señora Presidenta, son palabras que pronunció su consejera de Salud, la señora Alba, en la Comisión Institucional que quincenalmente se celebra en esta casa, en este Parlamento, para abordar el seguimiento del COVID-19, y recientemente lo hizo, el 19 de febrero.

Por lo tanto, señora Presidenta, si la propia consejera de Salud dice que no podemos tener certeza absoluta en estas materias, desde el Grupo Parlamentario Popular lo que le rogamos es que usted sea prudente en sus afirmaciones para no generar falsas expectativas y para no generar un mayor desánimo o un mayor estrés social entre los riojanos. Porque ya lo han hecho en el pasado, señora Presidenta. Recuerde esas palabras de su venerado señor Sánchez, ¿no?: "Hemos vencido al virus". Y usted misma, usted misma, dijo: "Nos hemos anticipado a la COVID-19". Reitero: procure, señora Presidenta, que sus afirmaciones no tengan la misma credibilidad que las declaraciones de bienes de sus consejeros. ¡Procúrelo! ¡Procúrelo!

Y déjeme que haga una reflexión. Mire, quienes están sembrando de ciertas dudas el plan de vacunación son ustedes, por su falta de credibilidad, por su falta de transparencia y por su falta de veracidad. Mire, La Rioja está por debajo de la media española en cuanto a dosis suministradas. Mire, ¡al ritmo actual el conjunto de los riojanos tardará en vacunarse cinco años al menos!, ¡al menos! Mire, si acabamos el primer trimestre, señora Presidenta, con quince mil riojanos totalmente vacunados en ese primer trimestre, para alcanzar el objetivo que usted ha mencionado ahora, es decir, el 70% de la población riojana vacunada durante el verano, necesitaríamos que diariamente, ¡diariamente!, ¡de lunes a domingo!, 1.145 riojanos terminaran su pauta de vacunación, ¡al día! ¿Sabe, señora Presidenta, cuántos riojanos terminaron su pauta de vacunación la última semana? 91. 13 al día. 1.145-13: las matemáticas, señora Presidenta, no engañan y, por lo tanto, no prometa, no prometa lo que no puede hacer.

¡La prensa nacional y la prensa regional están poniendo en tela de juicio que se pueda cumplir ese objetivo! Y la cepa británica, cada vez más presente y con mayor capacidad de contagio que la china –¿verdad?–, está poniendo de manifiesto la necesidad de modificar los parámetros sobre el tamaño de la necesaria inmunidad de rebaño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Termino, señor Presidente.

Por tanto, reconsidere, acepte estas reflexiones y –reitero, señora Presidenta– no prometa lo que no puede cumplir.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Miren, están ustedes empeñados en politizar un proceso tan valioso como es el proceso de la vacunación frente al COVID. Ha dado usted cifras sencillamente erróneas: 19.000 riojanos tienen ya la primera vacuna, 9.300 tienen las dos. ¡Vamos al ritmo que tenemos que ir!, ¡no podemos prometer y no prometemos nada que no podamos prometer! Si la Unión Europea, si los gobiernos europeos y el Gobierno de España

confían en poder llegar al 70% a lo largo del verano, ¿cómo no vamos a confiar nosotros en lo mismo? Ustedes están empeñados en politizar este proceso.

Se han quejado incluso en rueda de prensa –fíjense, yo no sé para qué..., qué beneficio creen que van a sacar con ello–, se han quejado en rueda de prensa de que el Gobierno no da información a los alcaldes del Partido Popular de municipios cabeceras de comarca con la infraestructura necesaria para realizar la vacunación. Señorías, la razón es sencilla: salvo Santo Domingo de La Calzada, a cuyo alcalde se ha informado escrupulosamente, no hay alcaldes del Partido Popular.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): No es una cuestión política, señorías, ni una competición. Tampoco se trata de quién pone las vacunas más rápido, lo que hay que hacer es ponerlas a tiempo, con todas las garantías y siguiendo un proceso diseñado y actualizado según criterios únicamente técnico-sanitarios. Y en La Rioja estamos vacunando en tiempo y en forma y facilitando al máximo el acceso de la población a las dosis. Esa es la realidad: mientras este Gobierno trabaja día a día, señorías, para salvar vidas, ustedes insisten e insisten en sembrar dudas en torno a un proceso de vacunación que en La Rioja está siendo ejemplar.

Su comportamiento, señorías del Partido Popular, está siendo egoísta, no aportan nada positivo a la ciudadanía riojana, viven ustedes de intentar intoxicar mientras el resto trabajamos para superar los efectos de esta crisis. Señorías, insisto: toda Europa confía en alcanzar la meta este verano, el Gobierno de España también, y no hay razones para que este Gobierno autonómico tenga que creer en lo contrario.

¡Vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance, lo estamos haciendo ya, únicamente nos limitamos por el ritmo de producción industrial y distribución de la vacuna porque el resto está demostrado que lo tenemos listo! Tenemos a los profesionales, tenemos la infraestructura y tenemos la voluntad todo el equipo profesional sanitario y este Gobierno de realizar la vacunación y hacer lo que tengamos que hacer.

Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POPG-0050. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de las convocatorias de subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para paliar la crisis económica generada por la pandemia en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta a la presidenta del Gobierno, relativa a la valoración que hace de las convocatorias de subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para paliar la crisis económica generada por la pandemia en La Rioja.

Es otra pregunta del Grupo Parlamentario Popular que va a formular su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

También está correctamente formulada.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene palabra señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Gracias por su pregunta. Mire, este Gobierno de La Rioja está trabajando desde el inicio de la pandemia para proteger el tejido empresarial y productivo regional, afectado por los efectos económicos del coronavirus. Es obvio que las medidas anti-COVID implementadas, que nadie, ¡nadie!, deseamos adoptar, que nadie deseamos imponer, están teniendo efecto sobre el empleo y la actividad económica, pero la prioridad siempre ha sido, y lo seguirá siendo –insisto–, salvar vidas, y, aunque nunca podremos paliar todo el daño que esta pandemia está causando, no vamos a dejar de trabajar para recuperar y para transformar la economía riojana.

Permítame aprovechar este turno para agradecer y reconocer a todos los riojanos y riojanas los enormes esfuerzos que están realizando para seguir adelante con los negocios, tan difícilmente ahora en estos momentos que estamos viviendo. Quiero transmitirles que este Gobierno va a hacer todo lo que esté en su mano para que puedan continuar con su actividad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, la verdad es que usted es una narcisista patológica y tiene –hay que decírselo– la misma capacidad de escuchar que las piedras: ¡ninguna! Mire, si su objetivo ha sido salvar vidas, su fracaso ha sido estrepitoso y además está consiguiendo arruinarlos. ¡Esa es la realidad!

Mire, el pasado mes de febrero, cuatrocientos cincuenta desempleados más, hemos superado la barrera de los veinte mil desempleados. desde el 2016 no teníamos esas cifras. En términos interanuales más de tres mil seiscientos parados nuevos, un ritmo de crecimiento del 22%, y súmeles los siete mil setecientos sesenta riojanos que están en ERTE. La cadena Douglas ha anunciado que va a cerrar establecimientos en nuestra comunidad, MB Tooling cierra su actividad, MASA presenta un expediente de regulación de empleo. ¡Eso pone de manifiesto las dificultades que está atravesando la economía de nuestra comunidad! Y en este momento, ¿cómo están gestionando ustedes las ayudas de la ADER? Como si fuesen –se lo tengo que decir así– unos aficionados, ¡pero aficionados chapuceros!

Mire, empecemos, empecemos con la retahíla de hechos:

Plan de Reactivación Económica, junio del 2020: cuatro modificaciones en el mes de octubre, cuatro, y acabó cerrado de manera anticipada sin previo aviso. ¿Se han pagado la todas las ayudas solicitadas? ¡No, no se han pagado! ¿Cuántos se quedaron fuera por su incapacidad y por su improvisación? ¡Nadie lo sabe!

Plan de rescate de 2020. Pasó exactamente lo mismo: al día siguiente de iniciar el plazo de presentación, "el figura" del gerente –porque es que hay que darle así ese título: "el figura" del gerente– decreta el fin del plazo de presentación. ¿Se han pagado esas ayudas? ¡No, no se han pagado! ¿Cuántos se quedaron fuera? ¡Nadie lo sabe! Mintió usted cuando dijo que iban a pagar las ayudas el 15 de enero, mintieron ustedes cuando dijeron que en enero iba a haber otro plan de reactivación, entre otras cosas –¿verdad?, entre otras cosas– porque apareció uno firmado por "el figura" que no acabó publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja*. ¡Qué curioso, un acto administrativo –¿verdad?– cuya finalidad es ejecutarlo que no se publica en el *Boletín Oficial de La Rioja*! ¡Ninguna explicación al respecto!

Y la segunda versión, esa que iba a estar superautomatizada, superautomatizada, lo que sucede es que se inicia con un colapso en la página web de la ADER de nueve horas, de nueve horas, y el Gobierno de

La Rioja mintiendo, metiendo ahí declaraciones falsas: "Que no, que ya se ha recuperado". No, no, si lo estamos viendo en directo, o sea, ¡una mentira flagrante!

Vamos a ver, digo más –y digo más–, ¿cuántos negocios no pudieron presentarse a ese plan porque ya habían cerrado?, ¿y cuántos negocios no pudieron presentarse porque no estaban al corriente de sus obligaciones con Hacienda y con la Seguridad Social? No lo sabremos. ¿Cuándo lo van a pagar? Sería bueno que lo dijera hoy aquí, señora Presidenta, y daría por bueno este Pleno. Si usted responde a esta pregunta, de verdad que lo daría por bueno. Pero, si sigue por ese camino, señora Presidenta, seguirán cerrando empresas y seguiremos aumentando las listas del paro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Rectifique, rectifique y rectifique.
Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la presidenta señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Quiero agradecer a los servicios de la Cámara –por si acaso se me olvida después– el gran trabajo sanitario que hacen.

Me preocupa, señorías, de verdad, me preocupa, señor Garrido, no la incapacidad que usted ha mencionado, me preocupa su incapacidad para entender la situación, y me preocupa por su equipo de trabajo, me preocupa por su partido. Me preocupa esa incapacidad de entender la situación.

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Señorías, entiendo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Señorías, entiendo perfectamente que la oposición debe hacer labor de oposición, pero hay que ser más rigurosos. Hay discursos que sencillamente no se sostienen frente a la realidad de los datos. Somos el Ejecutivo que más recursos ha habilitado de la historia de la Comunidad Autónoma para ayudar a empresas y autónomos. A través de ADER se está realizando un esfuerzo histórico tanto en dotación presupuestaria como en gestión, con programas adaptados a las necesidades del tejido económico, con ayudas dirigidas a todos los sectores, con comunicación y apoyo a la tramitación, con simplificación de los procesos de solicitud y gestión y con ampliación de recursos humanos para agilizar la tramitación todo lo posible. Una ampliación de recursos humanos realizada con criterios objetivos, transparentes, respetando escrupulosamente las listas de espera en el proceso de selección de personal, algo, señorías del Partido Popular, que a ustedes ni les sonará respecto de la etapa

anterior de la gestión de la ADER.

Señorías, durante 2020 se han habilitado: 34,4 millones en el Plan de Reactivación inicial y 10 millones más en su ampliación; 8,5 millones en el Plan de Rescate y 6,5 más en su ampliación; y 12 millones de euros en el Plan de Emergencia ya en este año 2021. Son 71,4 millones de euros inyectados en la economía riojana en el momento que más falta hacía; millones que van a ir a su destino presupuestado y no a pagar facturas de farmacia o facturas de publicidad, cosa frecuente en la ADER bajo su mandato, bajo el mandato del Partido Popular.

En términos comparativos ADER, bajo este Gobierno progresista, gestiona once veces más expedientes de los que gestionaba con gobiernos del Partido Popular, once veces más. Esa es la realidad, señorías, y estos son los datos.

Y antes de terminar permítanme un avance que más adelante desarrollará el consejero de Desarrollo Autonómico: hoy podemos anunciar que desde ADER ya se han abonado el 50% de las ayudas directas del Plan de Rescate. Y es cierto...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., y es cierto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., y es cierto...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., y es cierto, la pandemia es determinante en esta foto que acabo de dibujar, ¡por supuesto!...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., ¡por supuesto!, pero no es menos cierta la capacidad que ustedes, señorías del Partido Popular, tenían para mantener a la ADER y al resto de la actividad emprendedora de La Rioja medio dormida, abandonada.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POPG-0051. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa al número de profesionales sanitarios que se han contratado para reforzar los servicios de salud de nuestra comunidad autónoma tras la aprobación de los Presupuestos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta oral en el orden del día a la presidenta del

Gobierno, relativa a la valoración que hace de la visita a La Rioja el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y su equipo durante la...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Ah! Perdón.

Pregunta número 51, relativa al número de profesionales sanitarios que se han contratado para reforzar los servicios de salud de nuestra comunidad autónoma tras la aprobación de los Presupuestos.

Es una pregunta del Grupo Parlamentario Mixto. Señora Moreno, puede formularla.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Gracias por su pregunta, Señoría.

Estamos haciendo un esfuerzo importantísimo, lo saben todos ustedes, y el esfuerzo es de refuerzo y reorganización de los recursos humanos y técnicos desde que llegamos al Gobierno; un esfuerzo que, lógicamente, se ha multiplicado desde la llegada del coronavirus hace ya un año. En Atención Primaria la plantilla total ha aumentado desde 2019 en 35 profesionales, en Atención Hospitalaria lo ha hecho en 143 profesionales y con los Presupuestos recién aprobados, estos Presupuestos para el cambio, la plantilla de Salud se incrementará en 280 nuevas plazas, lo que supondrá un refuerzo histórico en el momento que es más necesario.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Muchas gracias por su respuesta, Presidenta, pero no responde a la pregunta. La pregunta es cuántos se han contratado desde la aprobación de los Presupuestos y, desde luego, el momento en el que se hace esta pregunta no es casual porque han sido distintas las declaraciones en las que el Gobierno ha manifestado que no se contrataban porque no estaban aprobados los Presupuestos, que era la no aprobación de los Presupuestos el 1 de enero lo que había impedido la contratación de profesionales sanitarios. La realidad es que de su respuesta deduzco que se han contratado cero desde la aprobación de los Presupuestos, porque usted hace referencia a lo que se contrató desde el 2019 y también hace referencia a lo que se contratará. Como es un verbo futuro, entiendo que en este momento todavía no se ha contratado nada.

Y, mire, dice usted que se ha reforzado y reorganizado el Servicio de Salud, especialmente dice que hay 35 profesionales más en la Atención Primaria desde el 2019 y 143 en la Hospitalaria, pero la realidad es que el pasado 28 de febrero también la Atención Primaria denunciaba su situación ya –vamos a decir– de alarma, en estado de alarma. Y aquí a lo que hacen referencia, al menos en la atención médica, es a que en la Zona Básica de Salud de Haro se ha pasado de tener seis médicos de refuerzo a solo tres, cuatro médicos de baja y dos en ausencia, un médico ha firmado su renuncia, etcétera. En la de Calahorra, de seis refuerzos

que tenía que haber, hay uno y medio. En la de Salud de Arnedo, de tres plazas del servicio de urgencias de Atención Primaria, queda media plaza; las guardias de lunes a viernes hay que cubrirlas con médicos de cupo. En la Zona Básica de Salud de Alfaro uno se fue a Navarra. En la Zona Básica de Salud de Santo Domingo, de seis refuerzos, han dejado cinco. En la Zona Básica de Salud de Nájera, de ocho, se pasó a seis. En Alberite, de cuatro, en estos momentos hay dos o entre dos y tres. Por lo tanto, la realidad es que es necesario desde luego abordar con carácter urgente la contratación de profesionales sanitarios en su conjunto.

Mire, ya en el 2020, en el inicio del 2020, en enero, le planteamos cuál era el plan que desde el Gobierno tenían para la contratación de personal, de profesionales sanitarios. Coincidimos en las dificultades que tiene para hacer atractiva nuestra región. También le preguntamos a la Consejería de Salud cuál era el plan efectivamente de mejora de las condiciones para hacer nuestra sanidad pública atractiva y poder así contratar personal. La respuesta que se nos dio es que estaba todo hecho, que aquel pacto histórico con los sindicatos iba a resolver los problemas. La realidad es que casi un año después, lejos de haberlo solucionado, lo que se ha mostrado es la insuficiencia al menos de eso. Necesitamos abordar la contratación con carácter urgente para tener una salud de calidad que atienda no solo la urgencia de la pandemia, sino también todas esas listas de espera de intervenciones no urgentes que cada día se hacen más urgentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Gracias, señora Moreno. Le doy la razón, Señoría, en que la Atención Primaria necesita de este Gobierno para su reorganización y refuerzo después de tantos años de desmantelamiento. Hubiéramos ganado tiempo si hubiéramos aprobado los Presupuestos el día 1 de enero.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Señorías, la pandemia ha obligado a reforzar el personal sanitario en todos sus niveles, tanto en los meses de abril y de octubre de 2020 como en enero y febrero de este mismo año, coincidiendo con lo peor de la tercera ola. Estas incorporaciones van a fortalecer nuestro sistema público no solo por el número de efectivos, sino por la estabilidad laboral con contratos de larga duración, porque trabajamos también –y esto es muy importante– no solo para acaparar talento, que se ha ido marchando año tras año, sino para retenerlo y que se desarrolle en nuestra región. Tenemos que hacer frente al mayor reto del Servicio Riojano de Salud en estos momentos: la escasez de profesionales en categorías esenciales, como Medicina de Familia o Enfermería.

Estas nuevas plazas van a reforzar también el área de críticos. La pandemia nos ha puesto al descubierto las necesidades que sufría el sistema y no podemos confiar en que vayan a ser erradicadas totalmente tras la vacunación. Por supuesto, estas nuevas plazas aportarán recursos a los servicios que van a ser también internalizados durante este año (Radiología, Electrofisiología, Cirugía Cardíaca, etcétera).

Antes de la pandemia, señorías, reforzar los servicios públicos sanitarios era muy importante. Ahora, tras la llegada del coronavirus, avanzar en el cumplimiento del acuerdo de gobierno es absolutamente

fundamental para esta tierra; acuerdo de gobierno del que usted, señora Moreno, también participa. Nuestro sistema de salud debe volver a ser atractivo para los profesionales, y por eso reforzaremos nuestra cartera asistencial recuperando servicios para lo público también y poniendo en marcha nuevos proyectos.

Tenemos que ser capaces de atraer talento –insisto– a La Rioja para lograr que se quede, a diferencia de lo que ha estado ocurriendo durante décadas con los gobiernos que nos han precedido. No es fácil, todas las comunidades autónomas son conscientes, todos los gobiernos, de la dificultad de encontrar sanitarios, pero nosotros vamos a insistir porque la oferta que les vamos a hacer va a ser completamente distinta a la que se estaba haciendo en años anteriores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POPG-0052. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que hace de la visita a La Rioja del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y su equipo durante la pasada semana.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta oral a la presidenta del Gobierno, relativa a la valoración que hace de la visita a La Rioja del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y su equipo durante la pasada semana.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, Presidente.

Está formulada en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la presidenta.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Muchas gracias por su pregunta.

El objetivo de este Gobierno es dar soluciones reales a los retos en materia de infraestructuras de comunicación y también de disponibilidad de suelo industrial en condiciones de competitividad. En este sentido, la visita del ministro ha sido muy satisfactoria y beneficiosa para los intereses de esta tierra.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

¿Va a salir a la tribuna, señor Díaz? Tiene la palabra desde el escaño el señor Díaz por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchas gracias, Presidente.

Señora Presidenta, efectivamente, la semana pasada tuvimos la oportunidad de contar en nuestra tierra con la presencia del ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y, desde luego, ni vino solo ni vino

solo a echarse la foto, que es a lo que nos tenían acostumbrados los ministros del anterior Gobierno de España.

El ministro Ábalos recorrió nuestra comunidad autónoma y, además, lo hizo de este a oeste para poner el acento en el mayor ciclo inversor que se haya hecho nunca en el seno de la Comunidad Autónoma de La Rioja por parte de su departamento. Y ahí están las obras de la ronda sur, y ahí está en ciernes ese enlace de Lodosa-Pradejón, o ahí está ejecutándose ese tramo de la autovía A-12 entre Santo Domingo de la Calzada y Villamayor del Río, solo por poner algunos ejemplos de inversión y ejecución real de infraestructuras en materias de comunicación.

Y es verdad que obras son amores, pero es que, además, el ministro vino acompañado también de buenas razones, de buenas razones para desplegar una política de la que usted, señora Andreu, siempre ha hecho gala, que es la de la industrialización. Ya puso usted este concepto en la agenda política de la Comunidad Autónoma de La Rioja cuando era portavoz de la oposición y, desde luego, ahora lo está trabajando para cumplirlo en el Gobierno.

Y es que es fundamental reforzar nuestra capacidad de poder fijar empresas en suelo riojano, y para eso es importante que el propio suelo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... tenga una importante reducción que minore el coste de implantación de nuestras empresas. Por eso es tan importante lo que se está haciendo, ese trabajo importantísimo que se está haciendo desde Sepes, porque tenemos que recuperar todo el tiempo perdido que nos dejó el anterior Gobierno. No en vano hasta el año 2012 es verdad que hubo inversiones en los polígonos de nuestra comunidad autónoma, pero desde entonces y con la llegada del Partido Popular al Gobierno de España se paralizó absolutamente todo. Y ahí tenemos los ejemplos: polígonos sin accesos, polígonos sin electricidad, polígonos sin ni tan siquiera poder evacuar los propios residuos. Resultado: pues que dichos polígonos se han dejado marchitar sin utilizar.

Sin embargo, los nuevos Presupuestos Generales del Estado, a los que por supuesto el Partido Popular también se opuso, permiten que las empresas públicas puedan vender el suelo y lo puedan hacer además al coste de mercado y no, sin embargo, al precio de coste, con lo que supondría desde luego un encarecimiento y desde luego algo que lastrará –¿verdad?– la actividad de las empresas que quieran fijar su actividad aquí en nuestra comunidad autónoma.

Atrás quedan, por tanto, todas esas visitas de fausto recuerdo del anterior ministro de Fomento a la Comunidad Autónoma de La Rioja, ese que se ponía a dibujar líneas de AVE como si no hubiera un mañana en el mapa de La Rioja, esos kilómetros de AVE sin concretar, todos esos kilómetros de autopistas sin liberalizar el peaje o esos polígonos industriales sin dotaciones.

Sin embargo, señora Presidenta, es muy importante que el Gobierno de España esté en hora con el Gobierno de La Rioja para recuperar todo ese tiempo perdido, y por eso le pregunto, señora Presidenta: ¿qué valoración hace usted de la visita del ministro la pasada semana?

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra su presidenta la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías. Muchas gracias, señor Díaz.

Bien, hay tres asuntos que me gustaría destacar en esta tribuna de la visita del ministro Ábalos y de gran parte de su equipo a La Rioja:

En primer lugar, las infraestructuras de comunicación, y además dentro del marco del Pacto por las Infraestructuras firmado en el Parlamento y apoyado por Diálogo Social. Nuestra apuesta es doble y es clara: tanto la red ferroviaria como la de carreteras. La alta velocidad ferroviaria en La Rioja, con la firma del protocolo de la variante de Rincón de Soto, compromete una inversión de 55 millones de euros para los próximos años. Es el primer tramo de alta velocidad para La Rioja. Respecto de carreteras, tener construidos o en construcción los accesos necesarios de la futura A-68 para 2026, momento en el que finalizará la prórroga que el Gobierno del Partido Popular firmó con la concesionaria de la AP-68. Y, por cierto, señor Díaz, me gustaría saber qué opina el Partido Popular respecto de esa prórroga que el propio Partido Popular adjudicó por quince años extra a la concesionaria de la AP-68 a costa del dinero de todos los demás. En fin, además contamos con una inversión –como decía usted, señor Portavoz– de casi 112 millones de euros de la ronda sur de Logroño y los 72 millones de la autovía del Camino.

El segundo asunto afecta a los polígonos industriales de Sepes en La Rioja. Había que dar una solución a la dejadez y abandono de los gobiernos anteriores, de los gobiernos del Partido Popular, efectivamente, desde el 2012, y se ha dado. A pesar de la inversión de más de 3,4 millones en la subestación eléctrica del polígono de La Senda de Alfaro, que ya costó 20 millones de euros, o de la inversión para la reparación y accesos en El Recuenco de Calahorra de más de 1,5 millones de euros, que se suman a los 40 millones que ya tenía de inversión. Además de esto, el ministro, mediante Sepes, se comprometió a asumir las pérdidas que puedan derivarse de la venta de suelo industrial a precio de mercado y no a precio de coste.

Y, en tercer lugar, el Ministerio nos permitirá incrementar la raquítica oferta que los insensibles gobiernos anteriores nos dejaron de vivienda para alquiler social, que permitirá a muchas familias acceder a su derecho a una vivienda digna.

Pero Roma no se construyó en un día, es humanamente imposible deshacer veinticuatro años de parálisis institucional regional en tan poco tiempo. Eso sí, les puedo asegurar que se está trabajando a destajo con el Gobierno de Pedro Sánchez y con el mío propio. Y lo conseguido, señorías, marca un camino esperanzador para el futuro de esta región, un camino de progreso y de cambio que tanto necesitaba esta tierra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-1087. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja que se pueda vacunar de COVID-19 en los consultorios médicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Preguntas orales en Pleno.

En primer lugar, una del Grupo Parlamentario Popular relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja que se pueda vacunar de COVID-19 en los consultorios médicos.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señorías, buenos días a todos.

Muchas gracias por su pregunta, señora Martín.

En relación con la cuestión que usted plantea, ya lo estamos haciendo, los consultorios médicos se están incorporando progresivamente al proceso de vacunación, tal y como estaba previsto en el plan de vacunación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sí, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Buenas días, Señorías.

Mire, si todos los datos que nos van a dar son como el de que hay treinta y cinco médicos más, creo que se ha equivocado, señora Presidenta, hay treinta y cinco médicos menos en un año, cuando usted hace muy poquito tiempo, hace tres años, cuando estaba en la oposición, echaba en cara que en diez años había siete médicos menos, que fue el reajuste de las treinta y cinco a las treinta y siete horas y media. Con esta palabra y dando estas palabras, la verdad es que uno se puede fiar bastante poco ni de su Gobierno ni del Gobierno de Pedro Sánchez, en el que ustedes dicen que están siguiendo sus directrices.

Y, siguiendo la costumbre de otros plenos, la verdad es que tenemos muy poca esperanza de que nos digan de verdad, con fecha, hora, calendario y lugar, cómo se va a proceder a la vacunación en los consultorios. Y esta falta de transparencia y de comunicación y el hacer caso omiso de lo que les están diciendo los ayuntamientos, sus propios ayuntamientos –lean lo que les están diciendo no solo los del Partido Popular–, la verdad es que lo único que hace es transmitir más desconcierto y desconfianza de la que ya de por sí crea la incertidumbre de una pandemia.

Y, respecto al plan de vacunación, seguimos esperándolo, hemos vuelto a mirar en la página de Rioja Salud y seguimos esperando ese plan de vacunación, como lo que todo el mundo con cabeza de gestor, un poquito de cabeza de gestor, cree que es un plan, que es un calendario donde se dice exactamente los pasos que se van a dar, dónde y cuándo. Y de verdad que estamos ya un poquito hartos de que sigamos recibiendo largas, de que sigamos recibiendo documentos que nada tienen que ver con un plan y que lo único que veamos sea propaganda y publicidad que en nada se corresponde a la realidad de la gestión.

El último ejemplo que hemos podido ver es el de la vacunación de los mayores de 80 años, mayores de 80 años que se están vacunando en polideportivos. Muchos ayuntamientos, también de su mismo color político, les están diciendo los problemas que supone para personas tan vulnerables como las personas mayores de 80 años el estar haciendo este tipo de vacunación.

Llamadas desde centralitas automáticas a las que ni saben ni pueden responder, citas que no se pueden concretar porque les responde un ordenador, desplazamientos que suponen en muchas situaciones situaciones imposibles o muy difíciles de llevar a cabo para ellos. La imagen de esas colas formadas por personas mayores de 80 años que no guardan distancia de seguridad y que están de pie a la intemperie en febrero en La Rioja no es la imagen de la mejor de las gestiones. Como tampoco lo es no saber por qué se empieza en unas zonas sí y en otras no o por qué, señorías del Gobierno, no sabemos las razones científicas y clínicas de lo que están haciendo porque ni hay plan ni hay respuesta.

De verdad, señorías, que, cuando estamos diciendo que hay quince minutos de espera para las reacciones adversas para todo el personal, mayor o no mayor, creo que un polideportivo no es lo que mejor

reúne las condiciones para vacunar a gente tan vulnerable como los mayores de 80 años. Escuchen lo que les está diciendo todo el mundo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., plataformas civiles, profesionales sanitarios de consultorios y centros de salud, sociedades científicas. No es solo la oposición, que también, porque es nuestro deber denunciar lo que se está haciendo mal.

Y, señorías, este es un ejemplo más de cómo se hacen las cosas, porque siempre se hacen tarde, porque no hay un plan. Ese es el resumen de la gestión de la pandemia de su Gobierno...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., siempre tarde. No es hacer lo que se puede cuando se puede, porque eso ni es suficiente ni es gobernar. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra para dar respuesta la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, Presidente de nuevo.

Contestamos una vez más a su pregunta. Ya estamos vacunando frente al COVID-19 en Atención Primaria, que es lo que estaban preguntando. Pero lo que es más importante es que lo están haciendo los profesionales sanitarios de Atención Primaria. ¿Por qué? Porque la capilaridad del Servicio de Primaria es la punta de lanza imprescindible en nuestro plan de vacunación, que hemos presentado y está perfectamente colgado en la página web, y esta es la manera de llegar a toda la población, y sus profesionales de Atención Primaria son los artífices de la elevada cobertura que estamos alcanzando con cada uno de los colectivos a vacunar. Están preguntando que cuándo tiene previsto este Gobierno hacer algo que ya estamos haciendo: es una retórica infundada, sin lugar a dudas.

Miren, señores del Partido Popular, no reduzcan, como lo han hecho toda la vida, la Atención Primaria a los ladrillos de los centros de salud y a sus consultorios, porque lo que están insinuando es que este Gobierno no ha implicado a la Atención Primaria en el proceso de vacunación frente al COVID. Esa afirmación ni se ajusta a la realidad ni es justa con el profundo esfuerzo que están realizando todos los profesionales.

Sin ir más lejos, y volvamos a los hechos, la semana pasada se vacunó en el consultorio de Soto de Cameros, como bien pueden atestiguar las personas mayores de 80 años que allí fueron a vacunarse. Y hasta el momento se ha participado en procesos de vacunación de personal de Atención Primaria en Santo Domingo, en Nájera, Navarrete, Alberite, Calahorra, Alfaro, Arnedo, Cervera y en los centros de salud de Cascajos, Siete Infantes, Labradores y Joaquín Elizalde; y además lo hacemos en colaboración con los ayuntamientos, que se seleccionan con ubicaciones óptimas para la vacunación entre los colectivos diana de cada una de las etapas, teniendo en cuenta la accesibilidad, la seguridad y la agilidad en el proceso.

Los profesionales de Primaria son los que mejor conocen la complejidad...

(*Murmullos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ..., los que mejor conocen la complejidad de esta campaña. También son ellos quienes están recorriendo a diario la Comunidad de punta a punta para poner la vacuna a los colectivos más vulnerables. Desde las unidades móviles se está evitando que dependientes y mayores tengan que hacer grandes desplazamientos para su inmunización o logrando incluso que puedan recibir la vacuna en su propio hogar.

Señorías, puedo decirlo una vez más en este Parlamento, las veces que sea necesario: el proceso de vacunación en La Rioja avanza de forma satisfactoria. No se empeñen ustedes en decir lo contrario porque no es cierto y menosprecian el trabajo y el esfuerzo de todos los profesionales sanitarios.

Gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/POP-1153. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno algún precedente de partida presupuestaria en los Presupuestos de la Comunidad en la que se contemplara transferir la cantidad de 20 millones de euros a una fundación que aún no estuviera constituida en el momento de aprobar la Ley de Presupuestos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta. Por favor, guarden silencio o abandonen el hemiciclo. Yo no sé cuántas veces hay que repetir las mismas cosas, pero, cuando está hablando un diputado o una diputada, hay que tener un poco de respeto y mantener silencio.

Paso a la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a si conoce el Gobierno algún precedente de partida presupuestaria en los Presupuestos de la Comunidad en la que se contemplara transferir la cantidad de 20 millones de euros a una fundación que aún no estuviera constituida en el momento de aprobar la Ley de Presupuestos.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular que va a defender el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Estoy completamente de acuerdo con el señor Díaz en una cosa: el señor Ábalos Meco no vino solo, seguramente vino con Koldo. Y, ya que vino en aquella visita con su amigo y ese hombre de Estado, podría decirnos si tuvo algún compromiso con La Rioja para poder ahorrar 20 millones de euros en la Ciudad del Envase y utilizar suelo industrial que tiene ese peso en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Muchas gracias. Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja a esta cuestión tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Buenos días. Gracias, Presidente. Señorías.

Mire, señor Domínguez, este presupuesto viene a afrontar la reconstrucción social y económica de La Rioja y para ello vamos a poner en marcha todos los instrumentos y medidas que sean necesarios.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Para desarrollar la iniciativa tiene la palabra por el Grupo Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Queridos compañeros, cuando Concha Andreu entra por la puerta, la verdad sale por la ventana. ¡Es la mayor máquina de producir mentiras que ha visto esta comunidad autónoma en toda su historia!

Esta mañana nos ha mentido con relación al apoyo de las ayudas de la ADER a los empresarios, nos ha mentido con relación a la contratación de profesionales sanitarios y nos ha mentido diciendo que se ponen de acuerdo con los alcaldes de La Rioja en el proceso de vacunación. Pero la última, la más importante de todas las mentiras que hemos escuchado esta mañana de esa fábrica de producir mentiras que es Concha Andreu, es la que tiene que ver con que nos ha dicho que aquí ha venido el ministro de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana. No, aquí ha venido el secretario de Organización del Partido Socialista, ese hombre que, con su amigo Koldo, es un auténtico experto en gastar dinero público, en reunirse con dictadores internacionales en aeropuertos pagados por todos los españoles, en viajar a hoteles de cinco estrellas con dinero público y en utilizar el dinero público para venir a La Rioja a arreglar sus asuntos de partido.

¿Ustedes se creen que el ministro Ábalos hubiera venido a La Rioja para inaugurar un puente que es legado del Partido Popular y la señora Cuca Gamarra?, ¿para visitar una autopista que es legado del señor Bretón, del señor Cuevas y del señor Ceniceros en sus obras? No ha venido para inaugurar y visitar legados del Partido Popular, ha venido para decirle a usted, señor Ocón, que ya le vale, que lo deje, que ya le sacaron del Gobierno a usted y a los suyos, que ahora que la que manda es Concha Andreu aprenda de primero de militancia.

¡Para eso ha utilizado el dinero público el señor ministro!, ¡para venir a esta comunidad autónoma para arreglar los asuntos internos del Partido Socialista Obrero Español! Porque de lo demás no hay absolutamente nada, ¡no sabemos nada de ninguna de las iniciativas! Una de ellas es la de la Ciudad del Envase. ¡Ustedes se van a gastar 20 millones –ahora 17– en comprar suelo industrial cuando tienen suelo industrial de la Comunidad Autónoma de La Rioja y suelo industrial de Sepes que podrían poner al servicio de la Ciudad del Envase y podrían utilizar esos 20 o 17 millones de euros para el apoyo a las ayudas empresariales que ustedes, señor Lacalzada, no pagan en absoluto!

Y, lo más increíble, a esta respuesta me va a responder el señor consejero de Hacienda. ¿Y por qué me va a responder el señor consejero de Hacienda? ¡Porque el responsable de gestionar estos 20 millones de euros está metido debajo de una mesa en el Palacete del Gobierno de La Rioja –el señor Castresana– sin dar la cara en este Parlamento, sin contarnos en qué se van a gastar el dinero público, y por eso me va a contestar el consejero de Hacienda! ¡Esta es la realidad, la triste realidad del Gobierno de La Rioja!

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

La verdad es que aprovecha usted una pregunta para hacer otras preguntas, pero, bueno, estamos acostumbrados.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública): A ver, este Gobierno lo que ha hecho es elaborar un presupuesto excepcional para un momento excepcional, y lo ha hecho sin que ustedes hayan colaborado absolutamente nada. Necesitamos una Administración ágil que ponga en marcha a estas tierras tras veinticuatro años de gobiernos conservadores y tras una pandemia que ha dejado secuelas en lo sanitario, en lo social y en lo económico muy duras.

Señorías, este Gobierno lo que pretende es hacer y exprimir al máximo los fondos que van a venir de Europa, y este dinero se va a destinar para que los distintos proyectos que está presentando La Rioja se puedan ejecutar lo más rápidamente posible. Lo hemos dicho muchas veces: no podemos perder ni un minuto en la reactivación económica de esta comunidad autónoma.

Miren, señores del PP, yo entiendo que les cueste entender este presupuesto, ustedes se limitaban a hacer un ejercicio continuista y vacío año tras año que lo único que buscaba era mantener una estructura de gobierno que, por cierto, era ineficiente y obsoleta. Entiendo que le cueste a usted entender que esto ha cambiado y que estamos ante un presupuesto expansivo con el objetivo de afrontar la imprescindible reconstrucción social y económica de La Rioja.

Y, señor Domínguez, le diré aquello que no tiene precedentes. No tiene precedentes presupuestar en concepto de compensación por el artículo 46 durante más de catorce años 18 millones cada uno de los años, con un montante global de más de 269 millones de euros y de lo que, por cierto, La Rioja no llegó a recibir ni un solo céntimo. No tiene precedentes su impericia para entender el momento en que vivimos, que es un momento que requiere arrimar el hombro y aportar ideas en vez de estar instalados en el obstruccionismo. Y, sobre todo, señores del PP, no tiene precedentes su ineficacia como partido útil para esta región, particularmente en estos momentos que vivimos tan complejos.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1201. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las políticas que definirá el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para evitar que los ERTE, cuando concluyan, produzcan una fuerte destrucción de empleo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las políticas que definirá el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para evitar que los ERTE, cuando concluyan, produzcan una fuerte destrucción de empleo.

Para formular esta pregunta tiene la palabra señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Sí. Gracias, Presidente, muchas gracias. Buenos días, señorías. La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Para dar respuesta a esta cuestión, por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Reyes, en el Gobierno llevamos meses trabajando desde el diálogo social en el Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, que en breve será firmado por el Ejecutivo y los agentes sociales y económicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Pongámonos en perspectiva: cuatro millones de personas en desempleo, más de un millón de personas en ERTE, más de medio millón de personas autónomas que han bajado la verja. Estamos hablando de casi seis millones de españoles que hoy no pueden trabajar. ¡Un drama!

Pero en La Rioja, más de veinte mil riojanos ahora mismo en desempleo, siete mil setecientos sesenta personas en ERTE, más que duplicando respecto a diciembre. Esto, traducido, significa que por cada cuatro personas que están trabajando ahora mismo hay una persona que no puede trabajar, que no lo está haciendo: esa es la realidad, ese es el problema, ese es el drama. Y ustedes están en el Gobierno, ustedes son los que tienen que poner las soluciones. Por eso les preguntamos, y espero que no nos suelte ahora el mantra de que somos la tercera comunidad autónoma con mejores datos o con los menos malos, porque eso es lo que hicieron el otro día. Porque entre los nefastos datos, los nuestros, efectivamente, no son los más malos, pero son malos, muy malos. Se lo repito: por cada cuatro riojanos que están trabajando hay un riojano que no lo puede hacer.

Señor Lacalzada, le pido que ya vale de excusas, ya vale de herencias –ya llevamos dos años–, la cuestión es qué hará este Gobierno con los parados, qué harán ustedes para que esos ERTE no se conviertan en desempleo en los próximos meses.

Ya sabemos que la gestión de los ERTE que han ido haciendo ha sido bastante justa, mala: pagos que no llegaban, pagos que estaban mal hechos, atascos... La cuestión ahora es si serán capaces de remendar estos fallos o no serán. De momento no han presentado nada relativo a impulsar ni negocios ni actividades, ni un plan para desempleados; bueno, miento, ayer justamente, casualmente ayer otra vez, un plan. No son capaces ni de dar las ayudas en plazo y forma a los autónomos y a las pymes riojanas.

De verdad, ahora vamos a ver si son capaces de adelantarse y no convertir los ERTE en desempleo, si son capaces de hacer algo, más allá de anuncios vacíos y grandilocuentes como nos tienen acostumbrados, normalmente el día anterior al Pleno.

Porque ya les aviso, lo peor está todavía por venir. Desgraciadamente, esto se lo dije al señor Castresana el año pasado, que el 2021 sería lo más duro, y me duele tener razón. Y se lo aviso, señor Lacalzada, aún está por venir lo más duro, hace falta poner ya encima de la mesa planes.

Nosotros vamos a hacer iniciativas, como hoy, para dinamizar sectores muy concretos como la automoción, porque nosotros sí estamos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Reyes, tiene que finalizar.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ... –termino ya–, nosotros sí estamos siendo útiles y propositivos, leales

a los riojanos. Espero que el PSOE quiera sumar y veremos si siguen con sus excusas y sus lealtades.

Señor Lacalzada, lo único que le digo es que siento no darle los cien días, los cien días de gracia, pero la verdad es que, al ritmo al que cambian de consejeros, sería imposible hacer oposición a este Gobierno. *(Aplausos)*.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomo): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Reyes, agradezco el diagnóstico que ha hecho de la situación, que es la correcta en un principio, pero tengo que recordarle que, desde el inicio de la pandemia hace ahora un año, este Gobierno, alineado con el Ejecutivo central, está trabajando de forma incansable para dar respuesta a la situación económica que el COVID está generando tanto en el tejido económico y empresarial como en la economía familiar de los hogares riojanos. Le recuerdo: ERTE, ayudas directas, ayudas a la conciliación, ayudas a la contratación..., un sinnfín de medidas adecuadas a la realidad que en cada momento nos ha ido marcando la pandemia durante el último año. Le recuerdo: 71,4 millones de euros de ayudas para pymes, empresas y autónomos, y seguimos en esta línea.

Ayer mismo aprobamos en Consejo de Gobierno un gasto de 6,4 millones de euros para seguir ayudando a las familias riojanas, en concreto, una partida de 1,5 millones de euros destinada a extensión de ayudas para trabajadores en ERTE: desde octubre de 2020 a mayo de 2021, se amplía la ayuda de 100 a 150 euros mensuales, y también se amplían los beneficiarios porque podrán solicitarla los que tengan una base de cotización de hasta 50 euros al día, es decir, con un salario igual o inferior a 1.500 euros y una rentabilidad de hasta 18.000 euros anuales. Beneficiará, aproximadamente, a entre tres mil y cuatro mil trabajadores en ERTE.

Igualmente, aprobamos ayer una partida de 1 millón de euros para fomentar el empleo de calidad y ofrecer incentivos a las empresas que realicen contratos indefinidos o transformen los contratos temporales en indefinidos. Para ello tenemos diferentes líneas que van a ayudas. En primer lugar, subvención para la contratación en prácticas y de formación y aprendizaje con una duración mínima de seis meses, que será de 600 euros. Luego tendremos ayudas a la contratación por tiempo indefinido y jornada completa, que irán desde 5.000 euros por cada contrato a trabajadores con discapacidad, 4.000 euros por cada contrato celebrado con trabajadores menores de 30 años, 6.000 euros por cada contrato celebrado con trabajadores mayores de 45 años, mujeres trabajadoras mayores de 40 y trabajadores parados de larga duración, y 7.000 euros por cada contrato celebrado con trabajadores perceptores de la renta de ciudadanía o del ingreso mínimo vital.

Además de todo esto, la tercera convocatoria de subvención de ayudas para entidades locales e instituciones sin ánimo de lucro, una subvención o una convocatoria histórica, el mayor importe que se ha destinado para fomentar el empleo, 3,9 millones de euros para que se pueda contratar a más de cuatrocientos desempleados para realizar obras y servicios de interés general.

Y, ya para terminar, como le he dicho al principio, en paralelo estamos trabajando para adelantarnos

cuando acabe la pandemia, ya está ultimado el Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, que se firmará en breve y que ha sido consensuado y dialogado con la Federación de Empresarios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ... y los sindicatos.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-1226. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones concretas que está llevando a cabo la dirección general competente para que La Rioja deje de formar parte de las tres comunidades autónomas con un peor nivel de transparencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Informo de que se ha recibido con fecha 2 de marzo del 2021 el escrito número 11389 del Gobierno de La Rioja, por el que se comunica que la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 ha solicitado motivadamente que la siguiente pregunta de respuesta oral incluida en la sesión sea aplazada para una próxima sesión plenaria. Era la pregunta relativa a las acciones concretas que está llevando a cabo la dirección general competente para que La Rioja deje de formar parte de las tres comunidades autónomas con un peor nivel de transparencia.

Asimismo, informo de que en esa fecha se ha puesto en conocimiento del autor de la iniciativa esta circunstancia.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara, la pregunta queda pospuesta para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

10L/POP-1334. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál fue el problema para que la página web de la ADER no funcionara a la hora prevista el lunes a las 9:00 horas, en que se abría el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas del Plan de Emergencia de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Mixto, relativa a cuál fue el problema para que la página web de la ADER no funcionara a la hora prevista el lunes a las 9:00 horas, en que se abría el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas del Plan de Emergencia de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Para formular esta iniciativa tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, la avalancha de peticiones no ha podido ser soportada por el sistema, un sistema que está muy estresado debido a su antigüedad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra, por el Grupo Mixto, la señora Moreno.

Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señor Lacalzada, evidentemente, la avalancha no pudo ser soportada por el sistema, pero esto tiene dos vías de solución: una, mejorar el sistema, y, otra, garantizar el derecho de acceso a la ayuda para intentar evitar que la orden contemple como forma de selección a la hora de la concesión de ayudas el que la pida antes. Y en ese sentido pues no ocurriría lo que le voy a relatar que ocurrió en una asesoría cualquiera de nuestra ciudad en particular, pero creo que además será algo que usted conoce perfectamente.

Pues bien, llegaba el lunes a las ocho y media de la mañana porque todos los clientes que habían sido cerrados como consecuencia de la situación sanitaria llevaban presionando para la solicitud de la ayuda y todo el mundo sabía que el que primero pedía la ayuda más opciones tenía de no dejar de percibir esa ayuda. Por tanto, estaban en todas las asesorías repartidos sus distintos clientes allí a las ocho y media de la mañana para a las nueve entrar a solicitar la ayuda. ¿No cree usted que hubiera sido más conveniente no establecer un sistema del que primero la pida, sino establecer un sistema en base a los requisitos, a una baremación de la necesidad concreta en el caso que no se pudieran cubrir todas y cada una de las solicitudes?

Pero es que además esto no es una cosa nueva, la realidad es que cada vez que han salido este tipo de órdenes para conceder esas ayudas se ha producido la misma situación. Se ha producido la misma situación que, más allá del problema concreto que genera a la persona, que tiene que estar toda la mañana peleándose con un ordenador, lo genera a los propios trabajadores de la ADER –me imagino–, que tuvieron en un momento dado que hasta descolgar los teléfonos porque no podían atender las distintas llamadas, porque además, cuando la página no funciona, el trabajador concreto que está gestionando la ayuda no sabe si es un problema propio, del ordenador propio, o si es un problema de la página web y, por tanto, llaman constantemente a la ADER.

Yo he de decirle que me pareció oportuna la primera decisión que usted tomó de paralizar la ayuda para hacer una orden realmente estudiada y meditada y que atendiera a esas necesidades. La realidad fue que fue una copia de las anteriores, con las mismas consecuencias prácticas. Tenemos que dar tranquilidad a las personas que han visto..., justificadamente, han visto cómo tenían que cerrar sus negocios, pero tenemos que darles la tranquilidad de que, si entran en los requisitos, se les concederá la ayuda. Fue positivo ampliar las cuantías, pero es necesario también garantizar un sistema que dé seguridad jurídica, y, desde luego, no puede ser que las órdenes contemplen que se concederán las ayudas al que primero llegue.

Le di también un voto de confianza no votando a favor de aquella proposición de ley que establecía un mecanismo que, a la vista de lo ocurrido, podía haber sido mejor. No le digo que recupere lo ocurrido, pero que desde luego tenemos que aprender a futuro. Son importantísimos los recursos que se destinan en estos presupuestos para la mejora en las páginas web de las distintas consejerías, que ahora, en vez de estar dentro de la Agenda Digital, parece ser que están repartidas. Pónganse a ello porque, desde luego, y más en esta situación pandemia, es necesario...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... dar respuesta con las medidas técnicas concretas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero, el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, desde la Dirección General de Avance Digital se conocía que la entrega de estas ayudas iba a tener lugar el lunes 22 de febrero. Se tomaron todas las medidas de configuración de las plataformas para intentar sujetar el pico de peticiones; medidas que, dada la avalancha de peticiones, el sistema heredado y obsoleto no pudo soportar.

El entorno de ayudas utiliza muchos sistemas comunes a la mayor parte de las aplicaciones soportadas, como la línea de acceso a Internet, los balanceadores de carga, el contenedor del portal de la ADER, los servidores de aplicaciones, los servidores de firma y hasta tres bases de datos. Todos estos elementos fueron sufriendo la avalancha a medida que el grueso de peticiones iba siendo procesado. Algunos de ellos pudieron ser dotados de más recursos (sobre todo, los servidores virtuales), pero otros, por ser máquinas físicas obsoletas o por ser servicios que trabajan sobre *software* obsoleto, ya no pueden soportar..., no fue soportado por el fabricante, y hacen imposible su ampliación.

Desde las nueve de la mañana la Dirección General de Avance Digital conformó un gabinete de crisis con diez técnicos para intentar paliar, en la medida de lo posible, los efectos producidos por el acceso masivo de solicitudes. Se realizaron actuaciones para mejorar el servicio y ayudar a que las peticiones se pudieran ir procesando. Así pues, se hizo lo siguiente:

En primer lugar, detener todo el tráfico de Internet durante algunos minutos para validar el proceso.

En segundo lugar, filtrar el acceso a Internet impidiendo acceso masivo para evitar sobrecarga.

En tercer lugar, se cambió el código y configuración de la aplicación para intentar optimizar su acceso a las bases de datos y de gestión de las mismas.

En cuarto lugar, se asignaron más recursos (memoria, CPU...) a aquellos entornos que sí lo permitían a medida que la avalancha iba llegando a estos entornos y los iba colapsando.

En quinto lugar y último, se desconectaron bases de datos que comparten recursos con las tres bases de datos implicadas en el proceso para intentar tener más recursos dedicados, a pesar del impacto del servicio.

Para que me entienda, señora Moreno, la situación fue equivalente a lo que se conoce como un ataque informático de denegación de servicio, pero en este caso era un servicio que debimos admitir y no detener.

Señoría, gran parte de las plataformas que soportan el proceso de ayudas descansan sobre máquinas que vienen de un expediente lanzado en 2015 y algunas de ellas, como las bases de datos, descansan sobre un entorno que tiene más de diez años de antigüedad. El *software* de base también es en algún caso obsoleto. Y, por decirle algún dato, las peticiones de servicio al entorno que gestiona la firma y registro se multiplicaron por cien ese lunes con respecto a otro lunes normal. Y otro dato importante: el sistema obsoleto que heredamos en un día normal soporta cuarenta mil procesos a la hora y esa mañana estaba soportando cuatrocientos mil procesos al minuto.

Yo creo que es fácil de entender: al final no es una página web de la ADER...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ... y ahí se meten las ayudas, es que directamente es todo el sistema informático. Pero no se preocupe, señora Moreno, que este año vamos a licitar un nuevo contrato en Avance Digital y solucionaremos este problema que viene heredado de atrás.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Lacalzada.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1345. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo pretende pagar el Gobierno de La Rioja las ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja solicitadas en 2020 para paliar las consecuencias del COVID-19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo pretende pagar el Gobierno de La Rioja las ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja solicitadas en 2020 para paliar las consecuencias del COVID-19.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, como ha dicho la presidenta, desde la ADER ya se han abonado el 50% de las ayudas directas del Plan de Rescate.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Para desarrollar su pregunta, ¿va a salir a la tribuna? Sí. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, ha dicho usted en esta tribuna ahora mismo que le dio un voto de favor al Gobierno de La Rioja pensando que su nueva orden iba a mejorar las ayudas, que, si no, hubiera aprobado nuestra proposición de ley porque establecía un sistema que habría permitido pagar todas las ayudas. Si se ratifica usted en esta declaración, yo le digo: nos ponemos a trabajar y, antes de que termine esta semana, tenemos otra nueva proposición de ley que mejore ese sistema. ¿Coge usted el reto?, ¿lo presentamos conjuntamente los dos partidos políticos para mejorar el sistema del Gobierno? ¡Me parece que no!

Señorías, desde que Concha Andreu tomó posesión en el Gobierno, cinco mil ochocientos riojanos han

perdido su empleo; desde el inicio de la pandemia, tres mil seiscientos. Acabamos de empezar esta sesión parlamentaria y cuando la terminemos esta tarde, cuando Concha Andreu coja su coche oficial y vaya a reunirse con su ejército de asesores, de gabinetes, de personal eventual, de asistentes y de ayudantes, habrán perdido su trabajo diez riojanos, habrá cerrado una empresa, veinte riojanos estarán inmersos en un ERTE más que el día anterior y doce mil quinientos autónomos dormirán esta noche pensando si mañana tienen que cesar su actividad ya que no pueden pagar las facturas porque no tienen ayudas. ¡Esto es lo que va a suceder mientras estamos hablando y escuchando las mentiras del Gobierno y de Concha Andreu acerca de esta situación!

Dicen que es por una pandemia mundial, pero Francia, Alemania y el Reino Unido ahora crecen y crean empleo. Dicen que es una pandemia nacional, pero Madrid y Andalucía ahora crecen y crean empleo. Dicen que es por culpa del Partido Popular, pero ¿va a ser responsabilidad de alguien más que suya que hayan aplicado las restricciones económicas más duras de toda la pandemia sin que hayan conseguido mejorar ni un solo dato de atención sanitaria de toda España? ¿Va a ser responsabilidad del Partido Popular que no hayan sido capaces de pagar ustedes todas las ayudas comprometidas desde el mes de marzo del año 2020 en todo un año? ¿Va a ser responsabilidad del Partido Popular que tengamos que escuchar esa resignación del consejero de Desarrollo Autonómico diciendo que el 50% ya está pagado, esa resignación a la situación diciendo que no pudieron atender las solicitudes por no sé qué de las máquinas físicas y las máquinas virtuales? ¿Eso es todo lo que nos tiene que decir desde el punto de vista político acerca de la situación económica de nuestra comunidad autónoma?

Lo peor no son los datos que tenemos ahora, lo peor no es el paro, lo peor no es el cierre de empresas, lo peor no es el cese de actividad de los autónomos, lo peor no es que no paguen las ayudas, lo peor es esa resignación, lo peor es esa falta de liderazgo, lo peor es la pérdida de la confianza de todos los riojanos, porque ustedes han frustrado todas y cada una de las expectativas y las promesas que han hecho en el último año en términos económicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Sí, señor Presidente, ahora mismo.

En economía lo fundamental para el futuro es la confianza y lo que ustedes han perdido en este momento de todos los riojanos es la confianza. Los riojanos desconfían de ustedes y están resignados a su suerte porque no escuchan más que palabras vacías y promesas incumplidas. ¿No son ustedes conscientes del daño que le están causando a la economía riojana, señorías?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, quiero empezar recordando –he perdido ya varios segundos– que, cuando gobernaban ustedes, desde la ADER gestionaban solo 1.900 expedientes al año y tardaban aproximadamente en pagar las ayudas entre dos y tres años.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): Sí, ¡dos o tres años en pagar las ayudas! (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio! ¡Silencio, por favor!

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): ¡E incluso tenemos expedientes del año 2015 y 16! Señor Domínguez, expedientes del 15 y 16.

Llegó el COVID, llegó la pandemia, efectivamente, y este Gobierno se puso a disposición de los riojanos a través de la ADER y sacó diferentes ayudas, ¡históricas!, ¡ayudas históricas!

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): Sí, señor Domínguez, ríase, ríase.

Son 71,4 millones de euros, Plan de Reactivación, Plan de Rescate y más..., al final, muchos expedientes, más de 14.340 expedientes del Plan de Reactivación (9.978 empresas), el Plan de Rescate otros 15 millones (4.111 empresas). Pueden entender que este volumen ingente de solicitudes necesitó la contratación de personal. Se hizo –como ha dicho la presidenta– de forma transparente y objetiva por mérito y capacidad, como no están acostumbrados ustedes. Se contrataron muchas personas, que tengo que agradecer en este momento, que están poniendo en duda su capacidad, tengo que agradecer a todas las personas que están trabajando de forma incansable en la ADER para que lo antes posible puedan recibir todas las pymes, autónomos y empresas su dinero en los bolsillos.

De todas las formas, ustedes –lo siento, señor Domínguez–, el señor Garrido (*el señor Lacalzada muestra un documento*) el lunes, el mismo día que aparecen las ayudas, dice que no van a llegar, que maltratamos a los autónomos. ¡Falso! ¡Han llegado 5.629 solicitudes! ¿Ha llegado para todos los autónomos, pymes y empresas? Sí, ha llegado para todos.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): ¡Ha llegado para todos!

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, por favor, guarde silencio.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): ¡Usted miente! ¡En todo lo que dice! ¡Siembra dudas en las vacunas, en las ayudas! Esa es no es una oposición constructiva, como tiene que ser un partido de oposición y de posible gobierno. ¿Entiende, señor Domínguez? ¡Pues parece que no lo entiende!

Pero les quiero anunciar de todas formas que ya hemos pagado el 50%, ya estamos avanzando, y el Plan de Reactivación, que es más complejo –como ustedes saben, ¿o no lo saben?, tiene parte de inversión y, por lo tanto, hay que hacer la inversión y justificar la inversión para hacer el abono, ¿no?–, se pagará lo antes posible

cuando esté justificada la inversión. El Plan de Rescate se va a pagar de forma inmediata. Y también les anuncio que antes de finales de abril pagaremos el 100% del Plan de Emergencia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-1353. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública la vacunación en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada a personas distintas de los residentes y del personal sociosanitario de la residencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la opinión que le merece al consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública la vacunación en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada a personas distintas de los residentes y del personal sociosanitario de la residencia.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Gracias, señor Presidente.

Mire, mi opinión corresponde a la que ha expresado el Gobierno en el anterior Pleno, en concreto, la consejera de Salud. Mi opinión es que todas las cosas o casi todas las cosas son mejorables. Mi opinión es que todas las cosas o casi todas las cosas pueden tener distintas opiniones, y usted está en su derecho también de tenerla, aunque no me pregunta por su opinión, evidentemente, quiero expresársela.

Mi opinión es que, afortunadamente, las residencias de personas mayores en La Rioja...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... son ahora un lugar seguro. Mi opinión, sobre hechos, es que, afortunadamente, desde hace ya unos días no existen casos en las residencias. Mi opinión sobre la situación en la residencia de Santo Domingo es que la realidad nos ha demostrado que no ha existido riesgo efectivo y que ahí compareció personal que se dedica a la atención en una zona que ha sido muy castigada. Y, por último, mi opinión es que ustedes están atravesando el desierto y ahora mismo yo creo que no encuentran su camino. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Espere un momento, señor Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente, Señorías.

La verdad, señora Presidenta, es que, al escucharle anteriormente hablar de ejemplaridad en el proceso de vacunación, pues no deja de sorprenderme porque, si tenemos en cuenta la falta de un calendario de vacunación, la falta de protocolos rigurosos, la improvisación, alcaldes, incluso del Partido Socialista, que les han trasladado que hay una falta absoluta de información –y, si no, ¿es que a usted no le trasladan, por ejemplo, algunas de las cuestiones que planteó su alcalde de Nájera en la anterior videoconferencia del jueves?–, y a eso sumamos lo que es una instrumentalización política y también las irregularidades a las que ahora me referiré, pues resulta un tanto difícil hablar y entender lo que usted dice que es ejemplaridad en un proceso de vacunación.

Señor Consejero, evidentemente, no ha respondido a nada de lo que le he planteado. Y tal vez le produzca extrañeza que le haga esta pregunta, ¿no?, pero es que su compañera, la consejera de Salud, a la que me he dirigido expresamente con esta cuestión, no ha querido dar ninguna información y ha dado la callada por respuesta, y le preguntaba sencillamente si se habían seguido o no los protocolos en la vacunación del Hospital del Santo. Pero es que a usted desde el día 14, es decir, un día después del día 13, también en una videoconferencia en la que estaba acompañado de su directora María Somalo y también estaban bastantes directores de residencias, se le trasladó esta cuestión que había ocurrido el día 13 en la residencia del Santo y usted dijo que se lo pasaran por escrito, como así hizo la directora del centro, para dar las explicaciones y tomar las medidas.

Bueno, me gustaría que me dijera qué medidas tomó y qué explicaciones dio a esa residencia, porque, y de una manera muy breve, le recuerdo que ese día estaba programada la vacunación de cuatro trabajadores –el día 13–, cuatro trabajadores que no habían podido vacunarse el día 8 de enero y que, sin embargo, tuvo lugar la vacunación de esos cuatro más otras ocho personas. No sabemos quiénes, intuimos –porque así nos lo han trasladado– que siete eran de un centro de salud y la otra persona era un familiar directo de una de las personas del equipo de vacunación.

Evidentemente, si solamente estaban programadas cuatro personas, ¿por qué fueron con dos viales con doce dosis? Si fueron con doce dosis, es porque ya tenían programado que iban a ir más personas. ¿Quiénes? Evidentemente, las ocho personas, incluida la familiar de ese personal del equipo de vacunación. Por lo tanto, sí que había una vacunación programada en este caso.

Bien. Como usted sabe, esto va en contra de los protocolos, de los protocolos tanto de Salud como de Servicios Sociales. De Salud en el sentido de que ese personal en la residencia solo puede vacunar a los residentes y al personal sociosanitario de la misma y que el personal de un centro de salud se tiene que vacunar, como establece el propio protocolo, en los puntos fijos que estaban en el San Pedro y en el Hospital Fundación de Calahorra.

Pero, señor Consejero, yo lo que no sé es si se está repitiendo la misma situación que ya denunció su predecesora en el cargo, la señora Santos, cuando se refería a una falta entendimiento con la Consejería de Salud, entre las dos consejerías. Igual estamos otra vez en la misma situación. Pero sí sabemos que se cometieron unas graves irregularidades y se vulneraron los protocolos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir, señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... –concluyo, señor Presidente–, y que en el Gobierno, en vez de aportar información, veracidad y claridad, vuelven a hacer lo mismo, lo que es una seña de identidad del Gobierno de Concha Andreu, ocultismo.

Mire, señor Consejero, si usted actúa con humildad, reconoce los errores que se han podido cometer, si usted actúa con transparencia informando realmente de todo lo que haya pasado, seguro que las críticas son menores. Por eso le digo que sea valiente, sea valiente y hoy conteste –lo que no hace su compañera– si se cumplieron o no esos protocolos y reconozca si hubo un error, porque, como entenderá, eso es valentía, lo otro es ocultismo y, una vez más, hacer la táctica del avestruz: escondemos la cabeza y así, pues, bueno, que los palos vayan a otro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias,

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Rubio desde el escaño. Sí.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): La verdad es que no pensaba intervenir, pero...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le queda un minuto y cincuenta segundos de su intervención.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ..., simplemente le digo que nosotros propusimos a la dirección del centro, que es la que posiblemente le haya informado, que presentara el escrito para poder investigar la cuestión, y yo creo que sobre la investigación en el anterior Pleno ya se le comentó, esto es lo que quiero decirle, que es muy importante vacunar a los sanitarios. Yo también quiero decirlo porque esta fue la realidad, al margen del incidente correspondiente de una persona que es conocido en este Pleno.

Pero decía que no puedo evitar comentarle, intervenir, porque, mire, ustedes están atravesando el desierto y la verdad es que no sé si usted se propone hacerlo como un Moisés, pero simplemente le quiero recordar que al final él, Moisés, no llegó a la tierra prometida. *(Risas)*. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

10L/POP-1356. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la repercusión de las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población frente al reto demográfico.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la repercusión de las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y

Población frente al reto demográfico.

Para formularla tiene la palabra la señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

Tras año y medio de gobierno progresista en La Rioja, como consejera con competencias en reto demográfico, puedo manifestar mi satisfacción por todas y cada una de las medidas que se han adoptado desde nuestra consejería. Y también les informo de que, como bien saben, la competencia de reto demográfico es algo transversal en las acciones de gobierno, y habrá que sumar también las medidas que se están adoptando en otras consejerías y que también están dando sus frutos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Para desarrollar esta pregunta tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señor Presidente.

Pues, miren, en el primer semestre del año 2020 el saldo vegetativo en nuestra comunidad autónoma ha sido de -843 personas. ¡No me quiero imaginar cuál va a ser el de final de año cuando el INE actualice todos los datos!

Y el nuevo secretario general para el Reto Demográfico ya ha confesado que su presupuesto de 19 millones es un presupuesto muy escaso para afrontar el reto demográfico en toda España, con lo que me imagino que el suyo, que es de 960.000 euros, es parecido, muy escaso para afrontar este problema en La Rioja. Representa el 0,1% del total del presupuesto del Gobierno de La Rioja en esta comunidad autónoma. Por lo tanto, mi pregunta –tengo que confesarlo– es una pregunta trampa. ¿Por qué? Porque ustedes presupuestaron el año pasado 500.000 euros para las iniciativas emblemáticas de la Agenda para la Población. ¿Sabe cuánto ejecutaron? 190.000 euros de unas iniciativas y una convocatoria que correspondía al año 2019 porque en el 2020 no convocaron absolutamente nada.

El Consejo Asesor para la Despoblación está sin crear, el decreto está sin aprobar y la Estrategia para el Reto Demográfico que usted presentó hace ochenta y un días está en un cajón, está en un cajón de su consejería. Si los diputados queremos conocerla, queremos acceder a ella, tenemos que ir con un bolígrafo y un papel para tomar nota. Y me parece realmente vergonzoso que una estrategia que se ha encargado a la Universidad con dinero público, que nos ha costado 14.000 euros y que debería ser al menos el punto de partida para un pacto político y social, tal y como se acordó aquí por unanimidad en el año 2019, esté en un cajón metida en su consejería. Porque ustedes –lo lamento– son el Gobierno de la ocultación. Desde luego, ocultan pisos en las declaraciones de bienes, ocultan los planes de vacunación reales, no quieren que rindan cuentas los consejeros sin cartera y llegan a ocultar una estrategia para la población que debería ser un trabajo conjunto y un reto de comunidad.

Realmente creo que tampoco nos tiene que confundir con las iniciativas que dicen que están llevando a cabo, con esos primeros comités de cuidados, que luego fueron comités de desescalada y luego se

convirtieron en "La Rioja Próxima".

Porque, de verdad, si cuando la pandemia lo ha permitido su mayor aportación a este reto ha sido convocar un concurso de decoración navideña, la aportación es realmente corta. Le tengo que decir que se han presentado cuatro mil proyectos o cuatro mil manifestaciones de interés al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Por favor, díganos cuántos proyectos proceden de La Rioja, del Gobierno de La Rioja, de su consejería y de la Dirección General. Pida que esos fondos contribuyan a mejorar el reto demográfico en nuestra comunidad autónoma y exija, por favor, que haya un criterio que atienda a la despoblación.

Termino ya. De verdad creo que, por querer tener una estrategia propia, que se la han hecho otros, cuando ya había una como punto de partida, hemos perdido un año y medio de trabajo.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracia Presidente. Buenos días, señorías.

Señora Arregui, sinceramente, me decepciona, me decepciona pensar que usted diga que el presupuesto que tenemos en la Consejería para reto demográfico sea de 960.000 euros, ¡es que no ha entendido lo que realmente significa trabajar para el reto demográfico!

En cuanto a la estrategia que usted menciona, efectivamente, ese es el camino a seguir, es la hoja de ruta para afrontar los retos demográficos y estructurales del mundo rural. Este documento, el documento al que usted alude, que es un documento que fue redactado por el equipo de la Universidad La Rioja, está siendo un documento de trabajo y análisis para la toma de decisiones no solo de la Consejería, sino de la Comisión Interdepartamental por parte del Gobierno de La Rioja. Le digo, le informo, que se está elaborando un informe ejecutivo, fruto de este trabajo de análisis, que va a ser próximamente publicado y colgado en la página web. No obstante, como usted muy bien sabe, cuando ha querido consultar la estrategia, que ha sido hasta en dos ocasiones hasta la fecha, no se ha puesto ningún tipo de inconveniente, como no podía ser de otra manera.

Como respuesta a su pregunta, le voy a detallar algunas, no todas, algunas de las medidas que ya hemos tomado desde nuestra consejería a las que, como digo, habrá que sumar las que se toman también desde otras consejerías:

La Rioja Próxima, bolsa de empleo agrario y campañas agrarias seguras, muestra del trabajo colaborativo y de anticipación que ha permitido conjugar la salud pública con la continuidad de las actividades agrarias, caso de éxito a nivel nacional.

La Comisión Interdepartamental del Gobierno de La Rioja trabaja para configurar la Agenda Rural de la Despoblación. En este sentido, distintas áreas de gobierno se orientan transversalmente para concretar proyectos piloto que aborden el equilibrio territorial y la cohesión social, grandes retos marcados en la Estrategia Regional de Reto Demográfico.

Línea de ayudas de proyectos piloto para la dinamización del medio rural, antes conocidas como "iniciativas emblemáticas", que este año duplican su presupuesto hasta el millón de euros.

Estrategia de acceso a la tierra o Banco de Tierras, al que destinaremos 100.000 euros, y ayudas a la incorporación de jóvenes, dotadas con 2,6 millones de euros, que confirman nuestra apuesta por el relevo generacional y la fijación de población en el mundo rural.

Redacción y puesta en marcha de la Estrategia de Promoción Agroalimentaria, fundamentada en el valor de los propios productos de calidad diferenciada, protagonistas activos en la preservación del medio rural.

Creación del Consejo Asesor de la Despoblación, a lo que usted aludía, cuyo decreto actualmente está en fase de tramitación. Lo debería saber porque estuvo sometido a consulta pública recientemente.

1,86 millones procedentes de los fondos *Next Generation* que se incorporan este año al PDR, de los que al menos un 37% irán destinados a proyectos de desarrollo local participativo y sostenibilidad ambiental, enfoques por los que este Gobierno apuesta para el medio rural.

Tramitación en este momento de la Ley agraria y ganadera de La Rioja, con enfoque hacia nuevas ruralidades.

Creación del Parque Público de Vivienda, que permitirá dotar al medio rural de vivienda para el asentamiento de población.

Elaboración del censo público de viviendas como punto de partida en la toma de decisiones en materia de rehabilitación de viviendas en el entorno rural.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Acabo enseguida.

La reformulada hipoteca del Gobierno de La Rioja incide en la rehabilitación en el mundo rural y la compra de segundas residencias.

Habilitación del punto de información IRVI en todas las oficinas de los SAC.

Y está prevista la modificación de la Lotur adecuando la ordenación territorial y urbanística a la situación demográfica actual en los municipios riojanos y sus necesidades, y también la creación del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística.

Estas son algunas de las muchas medidas que ya hemos adoptado.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/INTE-0266. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Participación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: interpelaciones.

Se ha recibido con fecha 2 de marzo de 2021 el escrito número 11389 del Gobierno de La Rioja, por el que se comunica que la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 ha solicitado motivadamente que la siguiente interpelación incluida en esta sección sea aplazada para una próxima sesión plenaria. Se trata de la interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Participación, del Grupo Mixto.

Asimismo, se informa de que en esa fecha se ha puesto en conocimiento de la autora de la iniciativa esta circunstancia.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Cámara, la interpelación queda pospuesta para el orden del día de la próxima sesión plenaria.

10L/INTE-0318. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Salud Pública.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a política general del Gobierno en materia de salud pública.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

La señora Romero ha solicitado o ha comunicado motivadamente que no puede venir a la interpelación y motivadamente también seguro que vendrá luego a votar, ¿verdad?

Miren, señorías, hoy vamos a hablar de la situación en la Atención Primaria, una situación que al Grupo Parlamentario Popular nos preocupa, una situación que a los riojanos, al conjunto los riojanos, les preocupa tanto o más, y nuestro propósito no es otro que analizar esa situación y seguir aportando ideas, soluciones, propuestas, como venimos haciendo a lo largo de toda la legislatura. Pero para eso yo creo que tenemos que partir de una premisa necesaria, imprescindible, y es que el Gobierno diga la verdad algún día, que algún día por lo menos diga la verdad.

Claro, porque hablando de Atención Primaria hoy la señora consejera ha dicho, por ejemplo, que se está vacunando en Cascajos. ¡Falso de toda falsedad! Claro, pero es que las mentiras tienen las patas muy cortas porque llamas a Cascajos, al centro de salud, y te dicen: "No, no, aquí no se recibe, aquí no se está vacunando a nadie".

Pero no solo en ese centro, no voy a dar más nombres, señora Martín –¿verdad?–, porque no sea que vayan a tomar represalias contra el conjunto del personal de esos centros de salud que aseveran, atestiguan, afirman rotundamente que no se está vacunando, que igual alguien está llamando en otro sitio para no sé qué fecha, pero que no se está vacunando. ¡Falso de toda falsedad!

Se ha mencionado también la zona básica de Calahorra, y no se está llamando todavía a las personas de más de 80 años. ¡Mienten! ¡Mienten!

Pero es que además, fíjense, aunque dijeran la verdad, señorías, si se ha vacunado del 21 de febrero al 3 de marzo, se les ha terminado la pauta completa, a ciento ochenta personas, a veinte personas al día, imagínense qué ritmo estamos llevando. ¡Veinte personas al día! A día de hoy la pauta completa la tienen el 2,89% de la población de La Rioja. En términos cuantitativos, es una cifra –vamos a decir– escasísima, ridícula, ¡ridícula! Pero, bueno, el Gobierno miente o, lo que es peor, cuenta medias verdades que pueden llevar a la tranquilidad a muchas personas y a muchos ciudadanos, pero, desgraciadamente, los riojanos no pueden estar tranquilos con este Gobierno que miente tanto.

¡Como ha mentido la señora Andreu! Quizás no ha sido una mentira al cien por cien, pero, como digo, una mentira, una media verdad, una media mentira, pues es una mentira muy peligrosa. Claro, porque ha dicho la señora Andreu –que, por cierto, está ausente. No sé qué tengo, salgo al estrado (*el señor Cuevas con las manos da una palmada*) y desaparece la señora Andreu del escaño–, ha dicho que han contratado en Atención Primaria a treinta y cinco personas. Fíjense, no digo que no sea cierto, ¡no lo digo! Claro, el problema es cuántos se han ido. Abundaremos en eso. ¿Cuántos se han ido? Cuántos se han ido veinte veces por encima de los que se iban antes, claro, veinte veces por encima de los que se iban antes porque se van a pasos agigantados en estos momentos.

Entonces, ¿cuál es la situación?, ¿qué dicen los profesionales, a pesar de esas treinta y cinco

personas? Que, por cierto, no nos ha dicho si son médicos, si son médicos de urgencias, si son médicos de familia, si son enfermeras, si son auxiliares, si son celadores..., eso no lo ha dicho. Treinta y cinco, claro, una presidenta dice: "En Atención Primaria hemos contratado a treinta y cinco", y la imagen que se nos viene a todos es la de médicos. No, nada más lejos de la realidad, señorías. ¡Mentira! ¡Mentira y gorda!

Porque para saber cuál es la situación de la sanidad, de la Atención Primaria, hay que ir al manantial, hay que ir a los profesionales y preguntarles. Ellos mismos han hablado esta semana, señorías, ellos mismos han hablado para hablar de su preocupación por la "extrema precariedad", que es como califican la situación de la Atención Primaria los propios profesionales; ellos han hablado de falta de médicos en todas y cada una de las zonas básicas de salud; ellos han hablado, además –fíjense, decía la señora presidenta que tienen voluntad–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., han hablado de falta de interés del Gobierno, falta de interés del Gobierno; han hablado de falta de previsión ante las ciento cinco jubilaciones que se van a producir en los próximos años hasta el año 2023. ¿Y qué te dicen? ¡Que no hay proyecto! Y no hay proyecto para el conjunto de la Atención Primaria en nuestra comunidad, y mucho menos hay proyecto para un médico que en un momento dado se pregunte a sí mismo: "¿Voy a La Rioja? ¿Qué me ofrece La Rioja?". No hay proyecto para ese médico, tristemente no hay proyecto para ese médico.

Miren, el año pasado en mayo se filtró un informe elaborado por el propio Servicio de Atención Primaria del Gobierno de La Rioja que cuantificaba en veintitrés el número de médicos –insisto, aquí hablamos de médicos– que habían desaparecido, que no estaban en las zonas básicas de salud. Hablamos, fundamentalmente, de las zonas básicas de salud del medio rural, no tanto de la ciudad de Logroño, donde otro día lo podremos abordar. Una semana después de esa filtración, Andreu firmó un acuerdo con los sindicatos de la Atención Primaria, con los sindicatos con representación en el ámbito sanitario, y eso se celebró con bombo y platillo, con mucho boato, con mucha fotografía, con mucho discurso rimbombante, pero nueve meses después ¿qué ha pasado?, ¿cómo estamos?, ¿han cambiado las cosas? Pues sí, efectivamente, han cambiado las cosas, pero han cambiado las cosas a peor, a mucho peor, ya que el Gobierno de Andreu es incapaz de cumplir aquello que decía cuando estaba en la oposición. Cuando estaba en la oposición, iban a ser todo días de vino y rosas, ellos iban a contratar médicos a tutiplén en cuanto llegaran. Claro, llegan al Gobierno y se encuentran con la realidad, aquella realidad que no querían ver cuando se les explicaba desde el anterior Gobierno.

Pero lo que es más grave es que no solo no cumplen aquello –se comunican con las cejas la señora consejera y el señor Juárez, ¡qué cosas!–, lo que es más grave, señor Juárez, es que el Gobierno de Andreu no solo no cumple con aquello que decía que iba a cumplir cuando estaba en la oposición, es que tampoco cumple con lo firmado con los sindicatos de la Atención Primaria. Y por eso Andreu hoy se sitúa a la cabeza de mala gestión a nivel nacional y por eso Andreu hoy se sitúa a la cabeza de los recortes en materia de Atención Primaria. ¡Sí, sí!, como lo oyen, recortes en materia de Atención Primaria.

Porque, miren, si en mayo del año pasado faltaban veintitrés médicos en las zonas básicas de salud, hoy esa cifra se ha incrementado, hoy esa cifra se ha multiplicado. Sí, señorías, se ha multiplicado. ¿Y qué ocurre? Que, como hay que contar medias verdades y hay que decir que se ha contratado a no sé qué personas sin especificar de qué especialidades cada uno, pues vamos a seguir mintiendo y vamos a seguir ocultando.

¿Qué ha hecho la señora consejera en el ámbito de la web de Rioja Salud? Cargarse de un plumazo la información que se prestaba. Si ustedes entran en Rioja Salud, en el apartado Ciudadanos –no estos

Ciudadanos (*el señor Cuevas señala con las manos hacia diputados de Ciudadanos*), ciudadanos en general—, en Centros y servicios, en Otros centros sanitarios, en Centros de salud, comprueben, entren a cada centro de salud y verán que la relación de profesionales de la medicina, que antes aparecía en cada uno de los centros de salud, y sus horarios han desaparecido. ¡No interesa al Gobierno que esa información sea pública! ¡No les interesa! Este Gobierno socialdemócrata progresista —que decía la señora Hita hace un momento— es un Gobierno opaco, un Gobierno al que no le gusta la transparencia, un Gobierno que quiere tener una sociedad desinformada absolutamente.

Pero, bueno, y esta falta de médicos ¿en qué se traduce, que es lo que nos tiene que preocupar a todos? Pues se traduce en dos resultados que además son paralelos, que se dan al mismo tiempo y que son complementarios: por un lado, los médicos sufren una sobrecarga de trabajo brutal y, en segundo lugar —paralelamente, como digo—, los pacientes reciben peor atención o una atención de peor calidad.

Pues a partir de esta realidad, señorías, es a partir del momento en el que tenemos que empezar a construir. Pero, claro, ¿qué hace el Gobierno de la señora Andreu? Lo estamos viviendo a lo largo ya de lo que llevamos de mañana, del rato que llevamos en este Pleno, y lo vamos a vivir ahora, ahora saldrá la señora consejera a echar la letanía de todos los días: la culpa es del PP. El PP tiene la culpa de aquello que le pasó a Viriato, el PP tiene la culpa de la tormenta Filomena, ¡el PP tiene la culpa de todo! Pero ¡déjense de mandangas y déjense de letanías y pónganse a trabajar en el futuro! ¡Hay un problema, vamos a tratar de solucionar ese problema! Miren, que la culpa es del PP..., ¡venga!, ¡vale!, ¡aceptamos pulpo! ¡Pónganse a trabajar! ¡Pónganse a resolver este problema, porque ustedes, ustedes, señora Alba, llevan ya más de año y medio gobernando! Bueno, gobernando si se puede llamar gobernar a eso que hacen ustedes.

Y en mi próxima intervención continuaré, porque seguramente la señora Alba va a salir a hablar aquí de que no hay vacantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Esa será la otra trampa mortal en la que nos quieren meter. En definitiva, señorías —y termino esta primera intervención—, la Atención Primaria hoy en La Rioja está mucho peor que el año pasado y mucho peor que cuando gobernaban estos señores del PP.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la consejera señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, Presidente. Muchas gracias. Buenos días de nuevo, ahora desde la tribuna.

Señores del Partido Popular, íbamos a hablar de salud pública, íbamos a hablar de Primaria y de la campaña de vacunación. Permítanme que empiece por la campaña de vacunación porque ustedes llenan los minutos de prensa respecto a supuestas reuniones no celebradas con los alcaldes y me van a permitir que proceda a la lectura de una carta que he recibido el 26 de febrero, firmada por el presidente de la Federación Riojana de Municipios, el alcalde don Daniel Osés Ramírez, en la que dice textualmente: "Tras asistir a la reunión celebrada ayer para tratar el plan de vacunación contra la COVID-19 en las cabeceras de comarca

de La Rioja y en nombre de la Federación Riojana, quiero agradecerle que haya contado con la institución que presido para tratar este asunto de vital importancia en las circunstancias actuales. Asimismo, quiero ofrecerle la colaboración de la Federación Riojana de Municipios para todo aquello que considere y confío en que en el futuro podamos seguir colaborando en este asunto". Carta que hemos contestado amablemente porque, indudablemente, este Gobierno concibe la cogobernanza así, reuniendo a todos los alcaldes de cabeceras de comarca, también al presidente de la Federación Riojana de Municipios, y en dos reuniones simultáneas explicar, por un lado, el plan de medidas según indicadores, para que todos los alcaldes conozcan cómo va a ser el camino que vamos a recorrer en relación con la situación pandémica, y, por otro lado, cómo vamos a desarrollar en todos los municipios y en todo el territorio de nuestra comunidad la campaña de vacunación.

No sé si le suena el nombre porque don Daniel Osés Ramírez, hasta donde yo sé, no pertenece a este lado de la bancada (*la señora Alba desde la tribuna hace un gesto con su brazo izquierdo señalando los escaños socialistas*). No la hemos escrito nosotros, ¿eh?, se escribe –insisto– firmada desde la Federación Riojana de Municipios.

¿Hemos tenido la reunión? ¡Sí! ¿Hemos informado de manera correcta? ¡Sí! ¿Hemos dado todos los datos que son necesarios para manejar correctamente la cogobernanza? ¡Sí! ¿Se pueden hacer infinitamente más cosas? ¡También! Seguro que sí, seguro que sí. Pero lo que ustedes no pueden decir es lo que están afirmando con esta rotundidad tan potente. Porque no es cierto, ¡no lo es! En relación con la campaña de vacunación, que ustedes afirman que mentimos, yo creo que ha quedado claro quién se agarra a la mentira a la hora de hacer públicas estas posiciones.

Vayamos a la segunda cuestión que ustedes plantean, que hace referencia a la Atención Primaria. Bueno, han hecho ustedes una primera intervención, la ha hecho en este caso la señora Martín, diciendo la falta...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): ... la falta de..., la falta de planes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, haga el favor de guardar silencio, no sea que le tenga que llamar al orden. Le recuerdo que la interpelación es sobre Salud Pública.

Puede proseguir, señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Estaba diciendo que la señora Martín en el principio de su intervención ha intentado afear que no hay planes, que nosotros no sabemos diseñar planes, que no sabemos documentar planes que concreten dónde, cómo, cuándo, etcétera, etcétera. Bueno, pues, señores del Partido Popular, nos hubiese encantado encontrar el plan de recursos humanos para atender el Sistema Público de Salud en nuestra comunidad, pero, como ni estaba ni se le esperaba, es un documento que yo... A lo mejor en el marco teórico ustedes han leído mucho, a lo mejor alguna vez han asistido a alguna conferencia, pero en la práctica el Sistema Público de Salud de La Rioja no tenía –ni estaba ni se le esperaba– ningún plan que tuviese en cuenta cómo afrontar la profunda carencia en materia de recursos humanos en nuestra comunidad; pero en los dos niveles, para la Atención Hospitalaria y también para la Atención Primaria; y no solo para la clase médica, sino también para el resto de profesiones, en las cuales el déficit también es realmente importante y potente.

¿Dónde está ese plan? Insisto: ni estaba ni se le espera, ¡en ningún sitio! Ni proyecto ni intención y,

probablemente, es que ustedes estaban buscando, efectivamente, dejar en los huesecitos al Sistema Público de Salud. Quizá también porque ustedes manejaban el cortoplacismo como método de trabajo, no lo sé. Pero, mire, los datos dicen lo que dicen: en Atención Hospitalaria 166 profesionales, después de hacer las prácticas con nosotros, se fueron desde el año 2010 hasta el año 2018; y en Atención Primaria los profesionales que nos dejaron fueron 80. Una vez más, esta situación puede gustarles o no gustarles, les puede incomodar o no, pero es una realidad absolutamente concreta, y no es lo que está sucediendo solo ahora, sino de dónde venimos y la falta de planificación previa.

La Rioja, indudablemente, como el resto de comunidades autónomas, afronta un profundo problema de falta de médicos y de falta de médicos de familia. Tan fue así la profunda preocupación que el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en el año 2019 acordó por unanimidad una estrategia para la Atención Primaria, una estrategia que se quedó indudablemente parada porque llegó la famosa pandemia que nos ha tenido –como saben ustedes– muy ocupados.

Esta falta de médicos de familia, que ya estaba prevista, que venía desde hacía años, se produce por diferentes motivos en nuestra comunidad. Primero, los traslados de los médicos de familia a otras zonas limítrofes que todos conocemos, porque ha habido un descenso del número de médicos de familia a nivel nacional. Mire, los médicos de familia no se "producen" –y permítanme la coloquialidad– solo en el ámbito autonómico, sino que se hace a nivel nacional. Se ha producido –lo saben también– un número de jubilaciones muy importante, y me gustaría que esta Cámara conozca que desde el 2020 al 2024 se jubilarán al menos setenta y ocho médicos de Primaria. Y, por finalizar, los médicos de familia conocidos como MIR, una vez que terminan su residencia, generalmente vuelven a sus lugares de origen. Esta es la fotografía de lo que estamos viviendo en nuestra comunidad.

¿Pero qué ha hecho este Gobierno de Concha Andreu?, ¿qué ha hecho para resolver esta situación tan difícil, tan precaria y tan heredada? Pues lo que ha hecho ha sido elaborar un Plan Estratégico de Primaria que intente resolver todos y cada uno de sus problemas no solo estructurales, sino también coyunturales.

La Rioja, señores diputados, ha sido una de las pocas comunidades autónomas que no ha cerrado ninguno de sus puntos de atención ni consultorios en toda la región y que no lo ha hecho durante todo el año 2020 y durante los primeros meses del 2021 –lo digo porque a veces es bueno también saber lo que está sucediendo en otras partes de nuestro territorio–, ¡una de las pocas comunidades que no ha cerrado ningún punto de atención!

Como les decía, un plan estratégico que ha sido elaborado por un grupo de trabajo contando con los profesionales del sistema, pero también con expertos en materia de Primaria, donde se han revisado todas y cada una de las propuestas que están funcionando de manera práctica y correcta en otros puntos de nuestro territorio, de nuestra geografía. Hablo del ámbito estatal.

Pero, claro, para que los profesionales vengan aquí, una de las cuestiones que usted ha dicho, señor Cuevas, con claridad, y ahí estoy de acuerdo con usted, es que tiene que haber un proyecto ilusionante, un proyecto que permita, efectivamente, no solo desarrollar en muchas ocasiones su vida profesional, sino también su proyecto de vida. Y en esto es en lo que está trabajando la Consejería de Salud, realizando –insisto– todas y cada una de las medidas y las acciones que se irán desplegando una a una en este Plan Estratégico de Primaria, Plan Estratégico de Primaria que –ya les anuncio desde este estrado– estará incardinado con el Plan Estratégico para todo el Sistema Hospitalario de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias por su atención. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

Espere un momento, señor Cuevas, que hay que higienizar la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, en el segundo turno, por el Grupo Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

La señora consejera, como ya no están las cámaras ahí (*el señor Cuevas señala con la mano las cámaras del hemiciclo*), que es adonde suele mirar cuando contesta, antes a la señora Martín resulta que no la miraba, miraba solo a las cámaras, ahora se dedica a contestar a la señora Martín para no contestar a Cuevas. Esta es la señora consejera. Y además la he visto muy flojita, muy flojita, no sé si no le han preparado hoy el discurso del todo o es que realmente no hay chicha en lo que hoy quería decir y hay mucha verdad en lo que estamos denunciando desde las filas del Grupo Parlamentario Popular.

Pero, mire, del pasado, del pasado, de la herencia, solo le voy a decir una cosita, una frasecita de un tal señor Lafuente –no sé si lo conoce–, rango de director general, sueldo de consejero. ¿Qué dijo el señor Lafuente el 3 de marzo de 2020 en la reunión del Consejo Riojano de Salud?: "En La Rioja se tiene un buen sistema sanitario y debemos sentirnos orgullosos". *Sic.* Señor Díaz, *sic:* "En La Rioja tenemos un buen sistema sanitario y debemos sentirnos orgullosos". A partir de ahí, ustedes lo que están haciendo es deteriorarlo.

Pero, mire, yo no le he hablado de alcaldes para nada, usted sale aquí con un libro que le han preparado, mal preparado, pero yo no le he hablado de alcaldes, luego sale a contestar a la señora Martín que le había formulado una pregunta, y no le han llamado a la cuestión porque el señor presidente dirige los debates, ¿verdad?

Pero, miren, hablando de alcaldes, ustedes engañan a los alcaldes. Cuando se produce una vacante en Atención Primaria y un alcalde llama o envía un correo electrónico o envía una carta y pregunta: "¡Oiga!, ¿qué pasa con esta plaza del médico que se ha quedado vacante –porque se ha trasladado a Aragón, porque se ha jubilado o por lo que sea–?", ¿qué le dicen?: "Tranquilo, alcalde, no se va a amortizar la plaza". Media verdad: mentira y gorda. Media verdad, porque da igual que se amortice o que no se amortice la plaza, el problema es que no se cubre esa plaza, no la cubren ustedes, no contratan a otro médico para que cubra esa plaza que queda vacante. Sobrecarga para los que quedan, para los médicos que quedan, peor atención, peor calidad de atención para los pacientes, para los usuarios del sistema público sanitario.

Hablando de alcaldes, la señora Manzanos le ha enviado una carta hace muchos días y no se la ha contestado; la señora Catalina Bastida le ha mandado una carta y no se la ha contestado. ¡Pero si ustedes hacen lo que les da la gana con los alcaldes! Ha sacado aquí el ejemplito que le viene a colación, pero en realidad poco que ver con la situación real de nuestra comunidad.

Pero, miren –insisto–, ustedes dirán que si hay vacantes, que si no hay vacantes... Da igual porque eso no deja de ser jerga administrativa. La realidad es que hay consultorios médicos y centros de salud donde hay un 25, un 30, un 40% menos de médicos de los que debiera haber. Por no hablar de los MIR, ¿verdad?, ¿dónde están los sesenta MIR que iba a traer la señora Alba? ¡Sesenta nada menos, veinte para la Atención Primaria! ¿Dónde están? Porque en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para este año no están, señora Alba, no están.

Miren, este es un asunto además poliédrico, este es un asunto en el que no hay que discernir únicamente si hay vacantes o si no hay vacantes. ¡No, no! ¿Qué pasa, qué hace el Gobierno ante las bajas de larga duración?, ¿qué hace el Gobierno ante las reducciones de jornada de los profesionales?, ¿qué hace el Gobierno ante las exenciones de guardias?, ¿qué hace el Gobierno cuando los refuerzos no son los que había antes en los centros de salud?, ¿qué hace el Gobierno cuando se producen excedencias solicitadas

por los profesionales? ¡Nada! ¡No hace nada! Porque –insisto– no sustituye a todas esas personas que dejan de prestar su servicio en el sistema. ¡No hace nada! ¡Esos huecos no se cubren! Y a veces incluso, sí, a veces incluso amortizan la plaza. Como dice el dicho popular: "Muerto el perro, se acabó la rabia", ¿verdad?, extinguida la plaza, ya no hay vacante. Efectivamente, ya no hay vacante.

Por eso los pueblos pierden horas de médico, pierden horas de atención, el medio rural pierde atractivo, incluso la gente mayor se plantea venirse a Logroño –sobre todo en invierno– para tener una atención sanitaria de calidad, y los médicos que quedan se ven sobrecargados y a veces tienen que cogerse bajas o a veces se desplazan porque no soportan esa carga de trabajo. Y los potenciales médicos que estarían en disposición de ir al medio rural se enteran de cuál es la situación y se van o –mejor dicho– no vienen.

¿Y cuál es la situación a día de hoy? Pues, mire, en todas las zonas básicas de salud, excepto en Torrecilla de Cameros, cuyo alcalde es director general de este Gobierno, en todas las zonas básicas de salud, excepto en Torrecilla de Cameros, faltan facultativos, faltan médicos, faltan médicos de Atención Primaria, faltan médicos de Urgencias... ¡En todas! Treinta y cuatro por lo menos, señora Alba, treinta y cuatro por lo menos.

Pero esto no lo dice el PP, ¿eh?, ¿han leído ustedes el periódico esta semana donde el Grupo Socialista de Santo Domingo de la Calzada dice que le preocupa esta situación? ¿Lo han leído? Léanlo, por favor. Sus compañeros de partido, ¿eh? No lo ha dicho el PP –"es que el PP...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... se opone a todo"–, ¡no, no, no, no, no!, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada dice que está muy preocupado por la posible situación. ¡No, no!, es que no es solo la posible, es la real, es la actual. A día de hoy, en la Zona Básica de Salud de Santo Domingo, si sumamos reducciones de jornada y otras situaciones, bajas de larga duración, bajas futuras, excedencias, etcétera, faltarían al menos dos médicos y medio. ¡Esa es la realidad: treinta y cuatro en el conjunto! Pónganse a contratar, señora Alba, no le voy a decir ya que se pongan a trabajar, como les decimos muchas veces, pero pónganse a contratar y pónganse a contratar con efectividad. Y para ello necesitan un plan, un proyecto atractivo para los profesionales...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, tiene que finalizar.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... de la sanidad, un proyecto que les haga venir a La Rioja, porque no tenemos en La Rioja los médicos suficientes.

De verdad, hagan algo positivo por esta sanidad, que heredaron –como decía el señor Lafuente– un sistema del que nos tenemos que sentir orgullosos. Nosotros lo hacemos, ustedes lo están destrozando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra la consejera de Salud, la señora Alba.

LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Bueno, intentaré contestar a algunas de las cuestiones que reitera la bancada popular.

Es lógico, es absolutamente lógico, es absolutamente entendible, que todos y cada uno de los alcaldes de nuestra comunidad quieran, reivindiquen y trabajen para que todos los servicios, ¡todos los servicios absolutamente completos!, se presten en todos y en cada uno de sus municipios. Eso es absolutamente respetable, ¡y es que hacen su trabajo! Es que, si no lo hicieran, no harían su trabajo, independientemente del color que tenga ese alcalde o esa alcaldesa.

Lo que está claro es que, cuando desde la tribuna mostramos algún argumento, ustedes intentan ridiculizarlo hablando de "ejemplito que le viene a colación" y, cuando demostramos que, efectivamente, no todo es como ustedes lo ven tras el cristal que quieren mirarlo, pues entonces utilizan diminutivos peyorativos para intentar devaluar la línea argumental de la Consejería. No importa, no importa, la carta está aquí, está firmada –insisto– por el presidente de la Federación de Municipios, y esto es un hecho que ustedes, por mucho que lo minusvaloren o lo hagan en singular o lo pongan en pequeñito, no pueden ocultar.

Miren, ustedes permanentemente nos acusan de no trabajar, de no hacer, de no resolver... Miren, ustedes, señores del Partido Popular, cuando pedían cribados masivos sin ningún criterio epidemiológico, más allá del de conseguir un titular, La Rioja se confirmaba como una de las comunidades donde más pruebas se realizaban en España, solo por detrás de Navarra y del País Vasco. Mientras ustedes decían que no tenemos un plan de vacunación, nosotros preparamos el sistema público para que las dosis que lleguen sean administradas, asegurando –como saben– siempre la viabilidad de las vacunas y la segunda dosis en todo el territorio de nuestra comunidad. Miren, mientras ustedes hablan de irregularidades en la vacunación en un municipio u en otro, nosotros constatamos con hechos que esta compleja campaña sigue cumpliendo con los protocolos fielmente descritos para atender a los grupos prioritarios y que no se desperdicie ni una sola dosis. Mientras ustedes hacen esto, nosotros seguimos trabajando; mientras ustedes dejaron débil la sanidad pública, nosotros la fortalecemos.

Mire, no somos nosotros los que buscamos sembrar la desconfianza entre la población de manera irresponsable con datos que no se ajusten a la realidad. Mire, no somos nosotros los que organizamos ruedas de prensa en la calle ni ponemos en cuestión un criterio y un trabajo de los profesionales sanitarios. Tampoco somos nosotros los que realizamos acusaciones infundadas sin aportar pruebas en relación con la duda de los grupos de vacunación. Nosotros, señores del Partido Popular, trabajamos por la salud de todos los riojanos, independientemente de dónde vivan, independientemente de su color político o independientemente de su alcalde en su Ayuntamiento, porque nos preocupa la salud de todos y cada uno de los riojanos ¡sin distinción!, y quizá esta parte es la que más les cueste entender.

Nosotros somos los que hemos trabajado reunidos con los ayuntamientos presentándoles –como les decía– el plan de vacunación. Y nosotros somos los que mantenemos un diálogo constante con los agentes sociales y con los sectores porque somos conscientes desde el minuto uno de que solo podíamos superar esta pandemia con la ayuda de todos. Somos nosotros, señores del Partido Popular, los que lo hacemos; ustedes solo dicen, solo acusan y solo faltan a la realidad.

Miren, una sociedad no supera una pandemia como la que estamos sufriendo y una crisis sanitaria, económica y social desde la confrontación; lo hace desde la cogobernanza, desde el compromiso y desde el diálogo y la justicia social. ¡Háganselo mirar sus señorías! Muchas de sus acusaciones no solo se hacen desde el banquillo, sino que las hacen *a posteriori* y reflejan, desgraciadamente, su profundo desconocimiento de lo que pasa, faltando a la responsabilidad institucional que se les espera. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alba.

10L/MOCI-0029. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reestructurar el Gobierno con el objetivo de reducir el número de altos cargos y asesores, especialmente los vinculados a la Oficina de la Presidenta, para conseguir un ahorro de al menos 2,5 millones de euros al año.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto cuarto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reestructurar el Gobierno con el objetivo de reducir el número de altos cargos y asesores, especialmente los vinculados a la Oficina de la Presidenta, para conseguir un ahorro de al menos 2,5 millones de euros al año.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Me llamaba ahora el presidente de la Federación Riojana de Municipios para rechazar la utilización burda por parte de la consejera de una carta sencillamente institucional y educada, en la que le venían a pedir que les permita a ellos hacer el trabajo que ustedes no vienen haciendo. Pero vamos a la cuestión.

En la pasada sesión plenaria tuvimos la oportunidad –¿verdad?– de reflexionar aquí en torno a las políticas públicas del Gobierno de La Rioja, y esa reflexión nos llevó a tener una serie de certezas –"evidencias" dice el Ministerio de Administraciones Públicas cuando habla de evaluación de las políticas públicas, evidencias, resultados, impacto de esas políticas–, y vimos y comprobamos, como puede comprobar cualquier ciudadano que tenga interés en la cuestión, que en la presente legislatura se ha incrementado el número de altos cargos y asesores del Gobierno de La Rioja en treinta y cinco. ¡De momento!

Vimos también y constatamos de la misma manera que ese incremento supone más de 3 millones de euros al año, ¡más de 3 millones de euros al año, que se dice pronto! Y todos los riojanos pueden ver que cada mes que pasa, cada día, aparecen nuevos órganos, la ARTE esta que quiere crear el señor Dorado, la Ciudad del Envase y el Embalaje, de la cual el señor González no ha hablado hoy porque no ha contestado. Es "buenos días", "manzanas traigo" constantemente este Pleno. Pues eso es lo que estamos viendo cada día.

Y esas evidencias que ya constatamos el otro día se podrían resumir en que estamos ante un Gobierno caro, muy caro, ¡carísimo! Esas evidencias nos dicen que este es un Gobierno inestable, eso a nadie se le escapa –¿verdad?– cuando el 60% de los altos cargos han desaparecido o han sido realojados. Aquí tenemos en estos momentos tres consejeros que no estaban el día de la constitución de este Gobierno en agosto del año 2019, ¿no?; pues con directores generales pasa multiplicado a la enésima potencia. Gobierno inestable.

Cuando tenemos un Gobierno inestable, esa inestabilidad se traslada a los resultados que recibe la sociedad de ese Gobierno. ¡Un Gobierno inestable además en el peor momento! Porque, señorías, si estuviéramos en una etapa sanitariamente normal, económicamente de crecimiento, pues, miren, incluso se puede –permítanme que lo diga así– perdonar que un Gobierno se pierda en cuestiones menores; pero con la que está cayendo en este país, con lo que estamos sufriendo en este país en este año ya que se cumple desde que la pandemia tuvo los primeros efectos aquí en La Rioja, que este Gobierno tenga esta inestabilidad dice mucho de la presidenta del Gobierno, de la persona que preside este Gobierno, de su falta de liderazgo, de su falta de proyecto, pero también del propio Gobierno, del carajal que yo les decía el otro día, del lío monumental, del conjunto enorme de personas, de la falta de proyecto político.

Todavía hoy es el día en el que preguntamos cosas al Gobierno y nos vienen a decir que no lo saben todavía. ¡Oigan!, si ustedes han estado veinticuatro años en la oposición y llevan ya año y medio gobernando, ¿todavía no saben a qué han venido? ¡Pues para este viaje no hacen falta alforjas!, se podían haber quedado en su casa y otros hubieran venido con más interés.

Yo estoy seguro de que dentro del Partido Socialista, con todas las diferencias que nos separan, hay muchísimas personas mejores que las que hay en este Gobierno, que se dice progresista pero que son progresistas de hace un cuarto de hora y que se han afiliado al PSOE ahora porque llega el congreso regional –¿verdad?–. Pero hay muchísimas personas con experiencia, con solvencia, con garantías para estar gobernando esta comunidad o trabajando o aconsejando a la presidenta de forma mucho más solvente, y ustedes siguen en esta situación de inestabilidad, de caos, de falta de resultados, de resultados abiertamente negativos: hoy –se ha dicho ya aquí en alguna intervención que me ha precedido– estamos hablando de más de veinte mil riojanos en paro, de más de cuatro mil personas en ERTE, de cientos de autónomos que han cesado en su actividad, es decir, más de veinticinco mil personas que quieren trabajar y que no pueden trabajar, más de veinticinco mil personas que en muchos casos no pueden trabajar porque el Gobierno les ha impedido que trabajen, porque el Gobierno ha adoptado las medidas fáciles de adoptar, duras para la sociedad y fáciles para el Gobierno a la hora de adoptarlas, como son los cierres de las actividades económicas calificadas como no esenciales.

Claro, a mí me gustaría preguntar a la familia de un hostelero: "¿Usted piensa que la actividad de su familia no es esencial?". ¿Pues de qué come esa familia? ¡Claro que es esencial! ¡Toda actividad económica es esencial! Pero lo fácil es cerrar, lo fácil es hacer lo que hace todo el mundo, lo fácil es tomar medidas –como les he dicho en alguna otra ocasión– medievales.

Y esas políticas, esas políticas públicas, veíamos que tienen un impacto: como le decía, más de 3 millones de euros al año, 12,5 millones de euros en el conjunto de la legislatura. Y ustedes en ocasiones, cuando interpelamos al señor Lacalzada, antes al señor Castresana, o al señor González, dicen: "¡Es que ustedes del PP no se han enterado de que estamos en pandemia!". "¡No se pueden hacer determinadas cosas porque estamos en pandemia!, ¡ustedes no se han dado cuenta de que hay una pandemia mundial!". ¿Y ustedes se han dado cuenta de que estamos en pandemia? ¿Ustedes, señores del Gobierno, la señora Andreu –que no sé si estará en su despacho de Presidencia aquí en el Parlamento–, se han dado cuenta de que estamos en pandemia? ¿A ustedes les parece de recibo tomar medidas durísimas contra la sociedad y no tomar ni media medida, ni siquiera que les roce mínimamente, a los miembros del Gobierno y a sus asesores? ¿Eso es de ley? ¿Eso es lícito? ¿Eso es legítimo? ¡Eso no es de recibo, señorías! ¡Fastidiando a la sociedad! Es cierto que por un bien como es la salud, pero ¡fastidiando a la sociedad por falta de imaginación y de trabajo! Pero a ustedes, aunque ustedes muchos se declaran laicos o directamente ateos, se les puede aplicar aquello de "virgencita, virgencita, que me quede como estoy": recortes para los demás, pero para los miembros del Gobierno y sus asesores no hay que hacer ningún tipo de recorte, ¡al contrario!, ¡al contrario!

Este es un Gobierno que se gasta 3 millones y pico de euros más al año que lo que se gastaba el Gobierno del señor Ceniceros en una situación económica mejor y en una situación sanitaria infinitamente mejor. Desde luego, por no hablar de aquello que ustedes decían de "nadie va a quedar atrás": 728 víctimas mortales ya en esta pandemia, señorías, pero nadie va a quedar atrás, ¿verdad?, y todo va a salir bien. Ya saben cómo se dice "no" en riojano, ¿verdad?, pues no se lo voy a decir..., todo va a salir bien.

Pero yo, de verdad, con sinceridad, con honestidad, les pregunto y les pido que se interroguen a sí mismos: ¿ustedes creen que este es un buen momento de nuestra historia para tener un Gobierno tan grande? ¡Olvídense de los que matamos a Viriato! ¡Olvídense de los que trajimos la tormenta Filomena hace unos días! ¡Olvídense del PP! ¡Olvídense del pasado! ¿Ustedes creen que hoy, marzo de 2021, con veinticinco mil personas paradas, con 728 personas que han fallecido hasta el día de hoy –cifras oficiales,

que serán muchas más seguramente—, con la situación que estamos sufriendo todos, ustedes creen que es el momento de que el Gobierno progresista —que dice la señora Hita en todas las intervenciones cuando no tiene otra cosa que decir— se esté gastando 3,2 millones de euros más al año que el Gobierno anterior? ¿Es de recibo? ¡Ustedes no tienen vergüenza! ¡Ustedes no tienen vergüenza!

Por eso, señorías, yo entiendo que el Grupo Socialista, haciendo el seguidismo lógico y típico que desde el grupo que apoya al Gobierno, los grupos que apoyan al Gobierno, se suele hacer, vaya a votar en contra de la moción consecuencia de interpelación que hoy les traemos a este debate, pero yo les pido que se interroguen, que sean honestos con ustedes mismos y que piensen: ¿de verdad es bueno esto para los riojanos, tener un Gobierno tan amplio, tener tantos asesores, tener un gasto tan desbocado? Por eso planteamos esta moción consecuencia de interpelación con tres puntos muy sencillos:

El primero, reestructurar el Gobierno con el objetivo de reducir el número de altos cargos y asesores, especialmente los vinculados a la Oficina de la Presidenta, para conseguir un ahorro de al menos 2,5 millones de euros. ¡Fíjense que les dejamos margen! Ni siquiera les decimos que ahorren los 3,2 millones de euros que se están gastando por encima de la pasada legislatura al año, ¡no, no!, 2,5 millones.

Segundo punto, eliminar todos los órganos superfluos creados en la presente legislatura, que ya son varios, y varios que están en ciernes y que nos amenazan con caer en las próximas semanas, en los próximos meses.

Y, el tercer y último punto, suprimir la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030. Solo con esa supresión, señorías, ya se ahorrarían varios millones de euros en esta legislatura.

Se lo ruego, sean honestos, voten a favor de esta proposición no de ley en beneficio de todos los riojanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el desarrollo del debate se han presentado enmiendas por parte del Grupo Ciudadanos. Va a pasar a dar lectura de las mismas la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Una enmienda de modificación con entrada número 11463 para modificar el punto 2, que quedaría de la siguiente manera: "Eliminar todos los órganos superfluos existentes en la Administración pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, creados en la vigente legislatura o existentes con anterioridad y mantenidos por el actual Ejecutivo".

Enmienda de adición con entrada número 11464. Es añadir un punto 4, que quedaría: "Presentar una ley a este Parlamento cuyo objetivo sea despolitizar de manera efectiva todo el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por el Grupo Ciudadanos, para explicar estas enmiendas, tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí. Sí, hemos querido aprovechar esta moción para poder mejorarla e intentar todavía más cumplir con un objetivo que desde Ciudadanos venimos persiguiendo y creemos que además todos los riojanos estamos deseando. Ese objetivo es el de despolitizar las instituciones, por un lado, y, por otro, como bien ha dicho el señor Cuevas en su intervención, intentar eliminar todos los cargos

superfluos que se han creado en esta legislatura, pero creemos que también podría ser de correcto cumplimiento estudiar y analizar los que vienen de anteriores legislaturas y que también se habrían creado posiblemente y que se han mantenido durante este tiempo.

Es nuestro objetivo desde luego buscar una regeneración intensa en todas las instituciones que se han provocado por el sistema que tenemos o por el sistema en el que estamos inmersos, me da igual que haya sido provocado por el Partido Popular o que haya sido provocado por Partido Socialista. Nosotros, como partido y como grupo parlamentario, vamos buscando eliminar eso que estamos diciendo: despolitizar las instituciones, eliminar dedazos, eliminar que personas que no tengan capacidad para poder liderar y llevar a cabo una gestión eficiente en estos momentos de crisis y que a los profesionales que haya de verdad, que puedan ser funcionarios o no, que se les reconozca su trabajo por mérito o capacidad y que puedan crecer dentro de sus propias carreras profesionales sin tener ningún techo.

Así que por eso hemos hecho estas dos enmiendas, y espero que por parte del grupo parlamentario proponente las acepten.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

El señor Cuevas tiene la palabra para dar respuesta a estas enmiendas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora León, muchas gracias por sus enmiendas, si bien le digo con todo el cariño que no hace falta que ustedes enmienden todo todos los días para dejar ahí su cosita, ¿eh?, no hace falta, aparte de que alargan el debate. Yo creo que a veces, cuando uno está de acuerdo con una iniciativa, ¡hombre!, pues la apoya y ya está, y a otra cosa, ¿verdad?

Pero, miren, a pesar de esto que le digo, le agradezco las aportaciones en lo que puedan ser positivas y, mire, con respecto a la primera enmienda, dice usted "eliminar los órganos creados en la presente legislatura o existentes con anterioridad y mantenidos por el actual Ejecutivo". Mire, no me voy a negar a ello, quizás quede algún órgano –no lo sé–, porque, mire, la pasada y la pasada legislatura el Gobierno del Partido Popular ya eliminó órganos, de hecho, el Gobierno de Rajoy creó la Comisión de Reforma de la Administración, se la conocía como CORA, por la cual se eliminaron cientos de empresas públicas y fundaciones en toda España y sociedades de todo tipo. Ese trabajo ya se hizo en la anterior crisis, lo que no tiene sentido es en otra crisis, la que hoy tenemos y la que nos viene encima, que va a ser mayor –¿verdad?–, como advertía el señor Reyes esta mañana, que se sigan creando órganos. Pero, bueno, por si acaso hubiera o hubiere alguno todavía de anteriores legislaturas que sea superfluo –le invitaría que me dijera alguno–, pues, bueno, estamos de acuerdo en que se pueda estudiar esa cuestión.

Con respecto a la segunda, mire, yo le plantearía una enmienda *in voce* porque no podemos aceptar eso de que el objetivo sea despolitizar de manera efectiva el sector público de la Comunidad. No se puede despolitizar lo que es político, no se puede despolitizar lo que pertenece a lo público. Es que a veces nosotros mismos emponzoñamos la política y le damos un carácter negativo a la política. La política es una cosa positiva, la *res publica*, y entonces la *res publica* se ha dotado a veces de unos instrumentos, como son las sociedades y las fundaciones, para atender las cuestiones públicas. Entonces, no se trata de despolitizar, por eso yo le propongo modificar o cambiar el término "despolitizar" por tres palabras: "profesionalizar la gestión". Si ustedes lo aceptan, nosotros estaríamos dispuestos a incorporar esa enmienda, si la mayoría de este Parlamento tiene a bien votar a favor la proposición no de ley.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Vamos a pasar al turno de portavoces. En él tendrá ocasión la portavoz del Grupo Ciudadanos de dar respuesta a la propuesta que ha dejado sobre la mesa el señor Cuevas.

Ahora tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No se preocupe, señor Cuevas, no solo enmiendan todas las de los demás, sino que enmiendan las propias. Debe ser que sí que tienen especial interés en corregir. En algunas ocasiones, desde mi punto de vista, las empeoran, como en la siguiente moción donde se han autoenmendado para empeorar la moción en este caso, y era propia de ellos.

Pero, a más, a más, yo creo que esto debe venir por esto que ustedes no aceptan, que es lo de la despolitización. Mire, debe ser en lo único que coincidimos, en su no aceptación de la enmienda de la despolitización. No voy a reiterarme, pero yo de verdad que no entiendo cómo no les expulsan de su partido, porque estar en un partido político para venir, sistemáticamente, a defender que los partidos políticos se eliminen en su función fundamental pues es algo que yo no comparto.

Pero también se lo he dicho ya en otras ocasiones y se lo reitero hoy. Mire, tanto que les gusta blandirnos la Constitución, porque nos la blanden, léanse por cierto todo aquello de los partidos políticos y de la política, y no entren al juego demagógico que hoy nos trae el Partido Popular con esto de los cargos superfluos; yo incluso igual hasta lo votaría si me dijeran cuáles son los superfluos, porque, claro, no tiene el Partido Popular el don de decir lo que es superfluo y lo que no. Yo sí que considero que es importante que haya órganos políticos, que haya cargos políticos que realicen la gestión y las tareas fundamentales del Gobierno, que yo sí que creo que debe asumirse desde esa profesionalización y que se debe hacer con altos cargos para garantizar así que van vinculados al Gobierno de turno.

Pero, claro, ustedes consideran que hay muchos, que hay muchos, no dicen cuáles sobran... Bueno, sí nos lo dicen: "Suprimir la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030". Suprimimos esa consejería y sus funciones las quitamos, no las asume nadie. ¡Muy bien! Tienen ustedes poca vergüenza en el Pleno más cercano al día 8 de marzo venir a plantear la eliminación de la Consejería de Igualdad, pero, bueno, entra dentro de lo habitual en su caso, porque vienen aquí a presentarnos una moción que solo tiene un objetivo, que es decir que quieren ustedes reducir lo que no redujeron en veinticuatro años de gobierno. Porque más a más de los cargos que hay pueda haber superfluos, lo que ustedes vienen a decir es que no les gustan los que hay, y están en su derecho –¿cómo no?–, por eso son la oposición, pero es evidente que es al Gobierno al único que le compete nombrar los cargos que vaya considerando oportuno para abordar ese programa de gobierno del que nosotros también somos parte.

Por tanto, discutiremos en ocasiones si las personas que los ejercen lo hacen mejor o peor porque también es la labor de este Parlamento, pero desde luego no vamos a poder votar a favor de una moción que lo que persigue es criminalizar el ejercicio de la política, que nos parece una cuestión fundamental para abordar los programas de gobierno, que no nos olvidemos que es para lo que los ciudadanos nos pusieron aquí, para gestionar y para mejorar toda la política que ustedes con sus escasísimos –según ustedes– cargos, altos cargos, que tuvieron –yo conozco unos cuantos– parece ser que sí que lo pudieron hacer bien. Bueno, pues yo creo que ustedes demostraron que iban nombrando los cargos que en cada momento político consideraban que eran necesarios para gestionarlo.

Que algunos me gustaran más que otros es una obviedad, lo mismo les ocurre a ustedes, pero no vengan a hacer demagogia barata en un momento como el actual, en el que, efectivamente, muchas familias están pasando dificultades enormes. No sé solventan las dificultades enormes adelgazando el sector público, que es lo que ustedes sí quieren hacer históricamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, a nosotros es que nos gusta mucho trabajar y entonces, como nos gusta mucho trabajar, pues debemos estar todo el día enmendando o debemos estar todo el día haciendo cosas que a ustedes a veces no les son de agrado. Pero en todo momento lo hemos hecho con el ánimo de mejorar, como les he dicho al principio, y no seré yo quien ponga en cuestión lo que se haya hecho o esté hecho mal antes o ahora. Lo que sí creemos es que, efectivamente, hay gastos superfluos y no es cuestión –como dice la señora Moreno– de querer adelgazar la Administración pública, sino de querer eliminar "gasto superfluo", como bien dice la moción. Así que, señora Moreno, no confunda unos términos con otros.

Bueno, yo quería empezar diciendo que una presidenta del Gobierno, ocho consejerías, cincuenta y ocho altos cargos, más de sesenta asesores, once gerentes, más un nuevo vicepresidente en la sombra para gestionar fondos europeos sin control parlamentario, son el resultado de un Gobierno que han formado tres coaligados, como son el PSOE, Izquierda Unida y Podemos, y que ha servido para crear un *staff* sobredimensionado durante estos dos años, que costará más de 6,5 millones de euros al año a los riojanos, ¡que se dice pronto!

Si me permiten, voy a citar a George Orwell en su novela *1984*, que algunos de ustedes conocerán y que la escribió allá por los años 50, en la que describía un mundo en el que habría desaparecido la democracia y todo el aparato gubernamental se podría dividir en cuatro ministerios: el Ministerio de la Verdad, que se ocuparía de educación, noticias, espectáculos y artes; el Ministerio de la Paz, encargado de cuestiones relacionadas con la guerra; el Ministerio del Amor, que se ocuparía de mantener la ley y el orden; y el Ministerio de la Abundancia, que sería el responsable de los asuntos económicos. Es cierto que este visionario en esa novela describe una sociedad en la que crea el concepto del "gran hermano" que tenemos hoy y que no sé si será por carambolas de la historia o porque realmente es a lo que íbamos dirigidos a hacer, pero estamos muy cercanos de llegar a ello, al "gran hermano" con tanta tecnología y necesidad de control y de recorte de libertades a los que nos están enfrentando.

Pero, como no me quiero salir demasiado del tema con esto, sí quería dejar esta reflexión pendiente en mi discurso no solo por el concepto de "gran hermano", pero sí por la necesaria reducción de la estructura jerárquica que, como bien hace en esa novela, la reduce a cuatro pilares fundamentales. Y en cinco minutos es muy difícil reestructurar todo un Gobierno inmerso en la crisis en la que nos encontramos, y no seré yo precisamente la que lo haga –como he dicho anteriormente–, pero sí me gustaría poder trasladar una cuestión que tenemos muchos en mente y que también se ha mencionado: ¿es que son necesarios tantos consejeros, tantos asesores, tantos altos cargos, que suponen todo ese dineral a los riojanos, para poder gestionar esta comunidad? ¿Es necesario, de verdad, tanto, tanto, tanto cargo superfluo, un incremento de altos cargos que se produce, cuando muchas de las actividades económicas están demandando ayudas para que sobrevivan familias necesitadas? Y que no es demagogia, señora Moreno, es la realidad, es lo que nos está tocando sufrir.

Y he de decir, en honor a la verdad, que muchos de los altos cargos proceden de la Administración, proceden de la Administración y son funcionarios, pero su sueldo es muy superior al que tenían como meros empleados públicos. Y, es más, cuando salgan de ese cargo, que alguna vez cambiará el partido de gobierno de turno, no se incorporarán a su antiguo desempeño porque el nuevo Ejecutivo no se fiará, y ese es el

problema, porque hay altos cargos contratados desde el exterior y por confianza del Gobierno y se ha abusado de las excepciones que permite la ley por causas justificadas. Y para muestra tenemos la Consejería chiringuito, creada para sostener al Gobierno, de Igualdad, Participación y Agenda 2030 –hasta el nombre es largo y grande–, con cuatro directores generales, seis asesores; y también el megachiringuito de 360 Grados, en el que ni sabemos lo que se está llegando a contratar a dedo.

Estaremos de acuerdo en que nos encontramos ante un problema no resuelto, un problema de falta de confianza de los partidos sobre la profesionalidad demostrada de los altos funcionarios, a los que les ponen límites de carácter político. Con la Administración excesivamente politizada y que legislatura tras legislatura ha permanecido en ese criterio de confianza en el hecho de pertenecer a un partido, por ese camino no se llega a buen puerto y, desde luego, mucho menos incrementando estructuras y gastos de esta manera.

Y, sí, nosotros queremos despolitizar las instituciones, no sé por qué les suena tan mal. Lo he dicho en mis enmiendas, no queremos que se llegue al poder y que, para cuando se llegue al poder y podamos trabajar en el Gobierno, haya que tener que ser afiliado de un partido. Pues eso no es lo que queremos en Ciudadanos, queremos que se pueda llegar a poder trabajar en el Gobierno por mérito y capacidad, porque tenemos aptitudes y porque tenemos capacidad para poder hacerlo.

Y no queremos que los funcionarios no puedan ver crecer sus carreras profesionales porque topan con un techo que no es encima el de cristal, como muchas veces tienen, es un techo de color político. No queremos que en la calle sigan percibiendo que lo mejor que te puede pasar es estar afiliado a un partido para ver si tienes la suerte de que te caiga un cargo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir concluyendo.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí.

Esto es lo que está provocando el descrédito y la desafección política, el desencanto y la falta de ilusión en la ciudadanía, y los riojanos necesitan creer en el Gobierno y en las instituciones para poder afrontar con fuerza la crisis, sintiéndose apoyados por la Administración y por sus dirigentes políticos.

Señora Andreu, le toca a usted en estos momentos y lo que es evidente es que este ingente gasto improductivo en general se ha convertido en una bola de nieve que no para de engordar. Este exceso de puestos y de sueldos en las cúpulas públicas, este ejército, está llegando a límites que no se pueden sostener. Llevamos escuchando semanas que es inadmisibles, y lo es: es inadmisibles e intolerable. Así que yo les instaría también a que apoyasen esta moción, aunque no estén muy de acuerdo con ella, porque creo que los riojanos lo agradecerían mucho.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchas gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días.

Voy a intentar no dedicar mucho espacio al "y tú más" porque, después de veinticuatro años, casi un cuarto de siglo con el Partido Popular copando todas las Administraciones públicas, o por lo menos la

regional, y todos los altos cargos, pues, bueno, el precedente que desde luego ustedes tienen a la hora de hablar de altos cargos y de personal eventual desde luego lo conocen ustedes bien.

Pero sí me quiero referir a esa perorata que ustedes suelen decir de que estamos ante los peores gobiernos y los más caros de la historia; lo dicen en Logroño y lo dicen ustedes en Madrid. Miren, lo de que son los peores gobiernos, bueno, pues esto yo creo que es algo –¿verdad?– subjetivo, es algo subjetivo y, bueno, en todo caso la ciudadanía –¿verdad?– lo tendrá que dictaminar en el momento en el que se abra un proceso electoral. También hay que ser un poco humilde, señor Cuevas, porque últimamente todos los procesos electorales que se abren los pierden ustedes, todos; con lo cual no sé cómo será el Gobierno, pero la oposición parece que es peor. Menos en Galicia, pero alguna rivalidad interna parece que ustedes tienen con el señor Feijóo.

Y, eso sí, lo que sí me gustaría aclarar un poco es el tema que dicen de que este es el Gobierno más caro de la historia. Y yo creo que sabe usted perfectamente, señor Cuevas, que esto es absolutamente falso, que esto para nada es verdad y que esto no es cierto, que esto es absolutamente falso porque ustedes, gobernando, tenían –en el año 2005– 127 personas entre altos cargos y personal eventual, pero es que en el año 2006 tenían 139, pero que es que en el año 2008 tenían ustedes 142 personas entre altos cargos y personal eventual.

Y, claro, dice usted, señor Cuevas: "¡Pero no miren atrás, no miren hacia atrás!". Claro, pero es que miramos al frente, miramos de frente, ¡y es que ustedes ya estaban en esos gobiernos más caros! Señor Cuevas, ¡cómo que no miremos atrás!, ¡si es que estaban ustedes ahí sentados!, ¡si es que son más de lo mismo! ¡Si es que, por ejemplo, el señor Bretón formaba parte, como consejero del Gobierno, de ese Gobierno más caro que el actual en la sexta legislatura; o la señora Martín, que era directora general del Gobierno de la séptima legislatura, que era más caro que el actual Gobierno de La Rioja! ¡Si es que ustedes ya estaban precisamente en esos gobiernos, como para venir aquí a dar lecciones sobre este tema!

Pero, si esto les suena añejo y no quiere el señor Cuevas que miremos atrás, podemos hablar de la propia legislatura anterior que dejamos atrás, una legislatura en la que también creció el número de altos cargos cuando finalizó respecto a cuando se inició. ¿O no se generó, por ejemplo, una secretaría general técnica de una consejería que nació sin ella? Se hizo –¿verdad?–, ¡claro! ¿O no se crearon nuevas subdirecciones generales que antes no existían? ¡Claro! Pero ¿saben la diferencia entre ustedes y nosotros? ¡Que nosotros esos hechos no los criticamos!, ¡no los criticamos! ¡La competencia de estructurar el Gobierno desde luego depende de la Presidencia y ya serán los ciudadanos quienes valoren y evalúen el desempeño de esos gobiernos!

Esa es la diferencia, la de no caer en ese populismo tan absurdo que ha venido usted a hacer hoy en su primera intervención y que imagino que también lo hará en la segunda, señor Cuevas. Porque, además, ¿saben lo que sí es caro?, ¿saben lo que sí resulta especialmente caro? Resulta caro el peaje que tienen que pagar los gobiernos de Madrid, de Murcia o de Andalucía por no haberle ustedes puesto coto a la extrema derecha, el peaje democrático que están pagando el Partido Popular y Ciudadanos por no haberle puesto freno a la entrada del fascismo y depender de ellos allá donde gobiernan, y luego que si limpiamos de memoria histórica el callejero, luego que si metemos el pin parental en Andalucía, luego que si eliminamos las subvenciones de organizaciones que están trabajando con colectivos vulnerables... Y luego, claro, que Vox les da a ustedes sustos electorales. ¡Claro!, ¡de aquellos polvos, esos lodos!

Y, miren...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., si quieren, les puedo hacer también referencias desde luego también más actuales, si lo prefieren. Podemos ver desde luego –y tampoco es cuestión de detallar en ello, ¿no?– los once altos cargos más que tiene el Gobierno de Castilla y León, donde ustedes están cogobernando; o, por ejemplo, los veintidós altos cargos más que tienen hoy los gobiernos de Murcia o los gobiernos de Andalucía respecto de los que tenían en la pasada legislatura. Y es que, señor Cuevas, usted sabe perfectamente que los gobiernos de coalición suelen tener plantillas más amplias y más elevadas que los gobiernos monocolor.

Y es que además esto ustedes lo saben muy bien. ¿O qué han hecho ustedes en Lardero? No es la primera vez que lo digo: lo que han hecho ustedes en Lardero es incrementar a seis el número de concejales liberados, ¿verdad?, que tienen hoy más del doble de lo que se gastaba la anterior Corporación: donde se gastaban 64.900 euros anuales pues ahora gastan más de 139.000.

O Santo Domingo de la Calzada –que lo han sacado–, acaban de aprobar los Presupuestos, ¿y les han dicho que rebajen el capítulo 1?, ¿a que no?, ¿a que no lo han hecho? ¡Claro!, y donde se gastaban 63.000 euros anuales, ustedes gobernando Santo Domingo se gastan más del doble, ¡más del doble!

Señor Cuevas, de verdad, es además curioso, ¿no?, ha hecho usted la referencia también a la Federación Riojana de Municipios. Pero, vamos a ver, ¿es que el anterior presidente de la Federación Riojana de Municipios, aparte de cobrar el sueldo que cobraba, se dedicaba a cobrar y a llevarse calentitos más de 56.000 euros en dietas por ir a fiestas de los pueblos, cuando lo único que hacía era reírles las gracias a ustedes!, ¡que era una Dirección General de Política Local bis!, ¡eso es lo que hacía!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ¡Y ustedes –por supuesto, tuvo que dimitir este señor–, y ustedes, en vez de afearlo, le rieron las gracias! Así que ¿cómo vienen aquí a hablar del coste de los altos cargos y del coste de la actividad política, señor Cuevas?

Y, miren, ya para acabar, de verdad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, finalice.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ..., el último punto de su moción –y lo ha adelantado antes la señora Moreno–. Miren, durante mucho tiempo, cuando el señor Zapatero creó el Ministerio de Igualdad, ustedes vacilaron mucho con decir que era el Ministerio de Igualdad, ¿verdad? Eso era lo que les importaba la importancia que tiene la política para las mujeres de este país, y, de verdad, señores del PP de La Rioja, solo se les ocurre a ustedes que en la semana en la que se celebra el Día de la Mujer pidan ustedes suprimir la Consejería de Igualdad. Pero, claro, eso a ustedes igual les da, ¿verdad? ¡En fin! *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, para cerrar el debate, el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Entregaba al Grupo Ciudadanos esa enmienda *in voce*, pero ya escrita, en la que, por supuesto, aparte de profesionalizar, implicaría que no ocurran cosas como han ocurrido este año en La Rioja 360, "La Rioja 360 Grados Avanza Sociedad Pública de Promoción Pública de La Rioja, Sociedad Anónima Unipersonal", que no ocurra como con la contratación esa opaca, oscura, sin ningún tipo de publicidad, ni mérito, ni concurrencia, ni nada de nada de nada de nada. Eso es profesionalizar la gestión, a eso me refiero.

Miren, señorías, soy político y me considero como tal político desde mi juventud, y soy orgulloso político, ¿eh?, orgulloso político, y tengo la suerte además de dedicarme a la gestión política. Fíjense, yo pagaría por ser político si mi situación me lo permitiera, pagaría por ello porque me gusta, porque me preocupan los asuntos públicos y tengo la suerte de poder dedicarme. O sea, que yo no voy a ir nunca en contra de la política, desde luego, la política es imprescindible, pero lo que hay es muchos políticos superfluos y muchos políticos prescindibles. ¿Cuándo? Pues en momentos como el actual, señorías.

Señor Díaz, yo estoy honrado de debatir hoy con usted, pero es que creo que no ha entendido nada o no quiere entenderlo. Porque le han dicho desde el Gobierno –lógicamente, yo ya lo sabía– que no hacía falta que usted saliera hoy aquí a decir que va a votar en contra de esta moción consecuencia de interpelación. ¡Ya lo sabía! ¡Hombre!, también ha empezado diciendo que no iba a caer en el "y tú más", el "y tú más" en Murcia, el "y tú más" en Madrid, el "y tú más" en Castilla y León, el "y tú más" Pedro Sanz, el "y tú más", el "y tú más", el "y tú más" y el "y tú más", y solo ha hecho usted "y tú más".

Pero, insisto, abstráiganse, por favor, del pasado y del presente y del futuro, y vean únicamente que estamos ante esa situación de pandemia, y que no es de recibo que se esté gastando 3,2 millones de euros más al año.

Mire, señor Díaz, léase el Presupuesto de 2007 y comprobará que en altos cargos más personal eventual la suma era de 5,8 millones de euros, y léase los del año 2021, los que están en vigor en estos momentos, casi 8 millones de euros sin contar La Rioja 360 Grados Avanza, etcétera, etcétera, etcétera, ni la ARTE del señor Dorado. Léase los Presupuestos y verá el cambio. Yo creo que es un cambio sustancial, ¿eh?, yo creo que es un cambio... Decía la señora Henar Moreno: "¡Hombre!, es que esto no va a solventar la situación de la gente". Les voy a decir algunas cosas que se pueden solventar, señora Moreno, usted que se aviene también a ir de la manita del Grupo Socialista y del Gobierno para votar en contra de esta proposición no de ley rasgándose las vestiduras, les voy a decir cosas que se pueden solventar: si se quitan treinta y cinco altos cargos y asesores, se puede contratar a treinta y cinco médicos –antes hablábamos de Atención Primaria–, treinta y cinco médicos de Atención Primaria, cincuenta profesores o maestros, sesenta trabajadores sociales... Yo creo que se pueden solventar problemas de la ciudadanía y de la sociedad riojana con este personal, ¿verdad?

Hablando de ladrillos, que no le gustan a la señora Sara Alba, pero que gracias a los ladrillos que puso el Partido Popular hoy tenemos uno de los mejores hospitales de España, que ha permitido afrontar esta pandemia: dos colegios se podrían construir, tres centros de salud, ocho centros de día para el señor Rubio, 1.000 kilómetros de caminos rurales o, señor Dorado, 100 kilómetros de carreteras, refuerzos de firme. ¡Miren que se podrían hacer cosas con 12,5 millones de euros –que sepamos, insisto–! ¡Claro que se pueden solventar problemas de la gente con ese dinero! Es que esa es la falta de conciencia que ustedes tienen cuando se trata de dinero público. ¿Cómo dice la vicepresidenta del Gobierno, la señora Calvo? Que el dinero público no es de nadie, ¿verdad? ¡Qué atrevimiento! ¡Con lo que cuesta a los agricultores, a los autónomos, a los comerciantes, a los hosteleros, a los empresarios o a los trabajadores pagar el IRPF, pagar el impuesto de sociedades, pagar todos los impuestos con los que sostenemos esta sociedad del bienestar

que nos hemos dado!

Y, señor Díaz, usted dice..., se compara otra vez con 2003, con 2007, con Castilla y León..., ¡pero que es que no había pandemia!, ¿no lo han entendido? Yo no he dicho además, no ponga palabras en mi boca que yo no he dicho, yo no he dicho que este sea el Gobierno más caro de la historia; sí que digo que es el más sangrante, el más desvergonzado, el que está más de espaldas a la sociedad.

Usted habla aquí todos los días de fascismo. Por cierto, creo que con ese partido que usted menciona aquí en todos los plenos, gracias a él, han aprobado ustedes al Real Decreto-ley para la gestión de los fondos europeos; por otro lado, en la pasada legislatura el Grupo Socialista planteaba aquí en sus enmiendas presupuestarias reducir los costes de la Administración.

¡En fin!, señorías, creo que se trata de empatizar con la sociedad o no hacerlo. Ustedes podrían tener un gobierno igual de desacertado, pero muy digno con las cifras de gasto en altos cargos y asesores que tenía en la pasada legislatura el señor Ceniceros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Pero es que eso, a mi modo de ver, señor Díaz, en esta legislatura no era una opción, era una obligación, y ustedes están de espaldas a los riojanos cuando los riojanos más los necesitan. ¡Qué decepción!

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación. Entiendo que el Grupo Popular admite la primera de las enmiendas del Grupo Ciudadanos y, respecto a la segunda, les ha pasado una nueva formulación que no sé si aceptan ustedes..., que no aceptan.

Por lo tanto, vamos a pasar a votar la iniciativa con la suma de la primera de las enmiendas del Grupo Ciudadanos, así es como quedaría finalmente esta iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, se produce un empate, por lo que hay que volver a someter a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, decae la moción.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Decae la moción presentada.

10L/MOCI-0030. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que calcule y publique el porcentaje de plazas cubiertas por interinos en la Administración pública riojana, en función de cada sección de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja; y compruebe, caso por caso, si la relación de trabajo de los empleados públicos con plazas ocupadas en temporalidad ininterrumpida durante al menos tres años continúa respondiendo a las necesidades provisionales que la motivaron.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción consecuencia de interpelación en el orden del día, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que calcule y publique el porcentaje de plazas cubiertas por interinos en la Administración pública riojana, en función de cada sección de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja; y compruebe, caso por caso, si la relación de trabajo de los empleados públicos con plazas ocupadas en temporalidad ininterrumpida durante al menos tres años continúa respondiendo a las necesidades provisionales que la motivaron.

Esta iniciativa es del Grupo Parlamentario Ciudadanos. La va a presentar su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, antes de comenzar y dado que además esto también es una moción consecuencia de interpelación que viene de una interpelación de Función Pública, pues creo que es oportuno explicar sobre la despolitización de la Administración pública, que no es a lo que se refiere la señora Moreno de que los partidos políticos no cumplan su función. ¡No, no!, todo lo contrario, los partidos políticos deben cumplir su función constitucional. Lo que sucede es que la Administración pública española y la riojana también están excesivamente politizadas, hasta tal punto que, gobiernen unos o gobiernen otros, llegan y colonizan las instituciones.

Miren, según un informe de la OCDE –les hablo de cabeza–, según un informe de la OCDE, España es el país en el que más politizadas están las instituciones de toda la OCDE, más del 95% de los cargos y altos cargos de la Administración cambian cuando se cambia de partido político. ¿Esto qué quiere decir? Que, históricamente, cuando gobierna el Partido Socialista, enchufa el Partido Socialista y, cuando gobierna el Partido Popular, enchufa el Partido Popular, y nosotros lo que queremos es que los funcionarios accedan a los altos cargos de la Administración pública por mérito y capacidad, que es precisamente lo que sucede en países como, por ejemplo, el Reino Unido, donde tan solo el 5% de estos cargos cambian.

Y, claro, yo puedo entender que haya quien esta idea no la comparta porque están acostumbrados a otras cosas, como, por ejemplo, señora Moreno, claro, es que es normal viendo que su compañera de lista electoral se ha dedicado a enchufar gente en las Administraciones, pues parece claro después de su argumento que igual es lo que usted también querría hacer. ¡No lo sé! Desde luego, nosotros no queremos que esto suceda y ¡claro, queremos despolitizar la Administración pública de nuestra comunidad autónoma!

Miren, en el último Pleno se debatió, se habló bastante, pusimos sobre la mesa, pusimos en evidencia problemas que existen en la Administración pública en materia de contratación de personal que suponen una grave disfunción en las relaciones laborales que afectan a los llamados trabajadores interinos o laborales en fraude de ley, y es una situación además que viene motivada –a nuestro criterio al menos– por una falta de visión de los diferentes gobiernos, que han ido manteniendo una política económica en cuanto a las ofertas de empleo público y de reposición de efectivos, que, en base a un supuesto ahorro en los Presupuestos, no han ido sacando durante años esas plazas y se ha ido generando una bola que parece ser que afecta aproximadamente a cuatro de cada diez trabajadores de la función pública riojana.

Y estoy hablando, por ejemplo, de la contratación de enfermeras para cubrir puestos fijos con personal temporal, o para contratar personal de Educación o de Justicia o de muchas áreas de las Administraciones

de La Rioja. Y estoy hablando, estoy hablando de que en este momento, por ejemplo, cerca del 90% del personal de Urgencias del Hospital San Pedro está en esta situación. Y estoy hablando también o compartiendo lo que afirmó hace tan solo dos días el consejero Pablo Rubio en su visita a los juzgados de Calahorra, que mejorar la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos supone también una mayor estabilidad de la plantilla porque esto repercute –como les digo– en una mayor calidad de los servicios públicos. Es decir, no solo estamos hablando de la situación laboral de los trabajadores, que sin duda ese es el tema, sino que también estamos hablando de calidad en los servicios públicos. Estamos hablando de personas que llevan años esperando estabilizar su situación laboral con la Administración, mientras esta se ha dedicado a cubrir plazas estructurales con contratos concatenados de estos trabajadores; y esto viene sucediendo desde hace décadas, no es solo una cuestión del actual Gobierno de La Rioja.

Y hablo y hablamos también, ya que se acerca el Día Internacional de la Mujer, de desigualdad o –mejor dicho– de igualdad, porque la realidad es que esto afecta en mayor medida a las trabajadoras que a los trabajadores (aproximadamente un 30% más) y, por lo tanto, llevar medidas para estabilizar la plantilla desde luego acabará o luchará contra esas desigualdades en la Administración pública porque, como consecuencia de todas esas ausencias de ofertas de empleo público, la relación laboral de todas esas personas se ha ido prorrogando –como les he dicho– con el paso del tiempo sin cumplir con los requisitos legales en cuanto a la forma de acceso a las Administraciones públicas, sin cumplir lo dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público. Y, añadido a todo ello, el exceso de temporalidad en la Administración pública ha sido sancionado –se lo dije el otro día– por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea porque entiende que se está produciendo un fraude de ley contrario a la normativa comunitaria.

Y, claro, ayer conocimos que la Unión Europea insta a España a atajar el problema del empleo público temporal. De hecho, hoy mismo aparece en portada de un periódico de tirada nacional (*el señor Baena muestra un documento*) –ustedes lo pueden ver– que la Unión Europea insta a España a atajar el empleo temporal público y, además, vincula la necesidad de atajar esta problemática a la obtención de fondos de recuperación y da un plazo aproximado hasta el año 2023, que es precisamente la fecha en la que nosotros en nuestra propuesta pedimos que se establezca esta situación y que la tasa de interinidad se reduzca a una tasa máxima del 8%. Por lo tanto, estamos hablando de igualdad, estamos hablando de mejor servicio en la Administración pública, estamos hablando de solucionar un problema de la situación laboral de servidores públicos y estamos hablando también, probablemente, de la facilidad mayor o no en la obtención de fondos europeos, señor González, un asunto que a nosotros nos preocupa especialmente y seguro que a usted también.

Y, claro, el propio Gobierno ha trasladado que probablemente sea la tasa de interinidad en torno al 36%, lo cual es una chapuza a todas luces. Pero nosotros en cierta manera sospechamos que esta cifra podría ser aún mayor y por eso pedimos en nuestra iniciativa que, como paso previo a cualquier negociación, se calculen las plazas de interinos cubiertas en la Administración y que se compruebe caso por caso cuál es la situación de cada una de ellas, para saber en qué situación están nuestros empleados públicos y cuántos de ellos se encuentran efectivamente en una situación de fraude de ley. Porque la realidad es que a día de hoy en la Administración pública riojana al menos no sabemos cuántos son, es que no sabemos tampoco..., y esto es increíble en el año 2021, no sabemos cuántos empleados públicos hay en la Administración pública riojana, y por eso también pedimos que antes de un mes se detalle cuál es esa cifra.

Miren, a mí me gustaría hacerles una pregunta, que es la siguiente: ¿se imaginan todos ustedes que todo esto estuviera sucediendo en una empresa privada?, ¿se lo imaginan todos ustedes? ¿Se imaginan con qué conciencia la Administración pública habría procedido a sancionar a esa empresa por mantener a sus trabajadores en esta situación? Pues la Administración pública riojana debe ser un ejemplo, debe ser un ejemplo, y ese es otro de los motivos por los que hay que solucionar este problema que a todas luces es inaceptable.

También pedimos en nuestra iniciativa que se inicie de manera urgente un proceso de negociación con todos los agentes involucrados para encontrar, en definitiva, la manera más adecuada para estabilizar al personal funcionario interino, estatutario interino y laboral temporal que se encuentra actualmente en fraude de ley, y proponemos que se le otorgue la condición de empleados públicos temporales de larga duración a extinguir.

Y también en nuestra iniciativa proponemos que en las ofertas de empleo público que están pendientes se excluyan aquellas plazas servidas en este momento por empleados que se encuentren en fraude de ley, esos que pedimos que se identifiquen cuáles son; que todas esas plazas no salgan a oferta pública y se sometan a un concurso de méritos acorde a lo que establece la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Y para todo ello pedimos el compromiso del Gobierno para que, antes de que concluya la actual legislatura –esto es, en el año 2023–, se reduzca la tasa de interinidad por debajo del 8%.

¿Esto es ambicioso, señorías? Lo es. ¿Es necesario? Sin duda, es necesario.

Y ahora yo les quisiera lanzar una nueva pregunta, que es la siguiente: ¿ustedes de verdad creen que es normal que un servidor público lleve veinticinco años ocupando un puesto de trabajo en la Administración como interino, haciendo funciones que no le corresponden cuando se trata de una plaza estructural de la Administración pública? Pues desde luego que no es algo normal. Y, si ustedes lo ven de esta manera, les pido el voto favorable a nuestra iniciativa para que empecemos de una vez a solucionar este problema –voy concluyendo, señor Presidente– porque nuestros servidores públicos, los de aquí, los de La Rioja, pero también los del resto del conjunto de España, merecen una solución justa y merecen una solución objetiva y hoy con su voto, señorías, pueden decirles a todos ellos que este Parlamento es sensible a su situación y que propone y aprueba soluciones que son válidas para sus problemas.

Por eso les pido, señorías, que apoyen esta iniciativa y les pido además que lo hagan en conciencia porque este es uno de esos problemas que parece que nadie quiere solucionar y en los que la solución al problema en realidad está en la mano de todos nosotros.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para esta iniciativa el Grupo Ciudadanos ha presentado enmiendas que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación con entrada número 11467, para modificar el punto 1.b): "Inicie un proceso de negociación urgente con los agentes de interés involucrados para luego adoptar las medidas organizativas y legislativas necesarias (singularmente, en lo que se refiere a la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja) para estabilizar al personal funcionario interino, estatutario interino y laboral temporal de la Administración pública de la Comunidad Autónoma, en régimen de fraude de ley; de manera que ocupen la misma o diferentes plazas vacantes de idéntica categoría profesional, bien en un solo contrato, bien en sucesivos, siempre que tales plazas tengan una naturaleza estructural. Se les otorgará la condición de 'empleados públicos temporales de larga duración a extinguir' y gozarán de las mismas condiciones de trabajo que los funcionarios de carrera, estatutarios fijos y laborales fijos comparables, sin perjuicio de las prioridades o preferencias en ciertas materias que a estos últimos pudiera corresponderles. Lo que se hará, en todo caso, ajustado a derecho".

Enmienda de modificación, con entrada número 11465, para modificar el punto 1.c): "Las ofertas de empleo presentes (aprobadas, publicadas y todavía no ejecutadas), así como las futuras en caso de que las circunstancias descritas se mantuvieran, deberán excluir las plazas servidas por empleados públicos temporales de larga duración (más de tres años) en fraude de ley a los que se refiere el anterior apartado; de acuerdo con el criterio de concurso restringido establecido por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y con el objetivo de consolidar las plazas de todos los empleados públicos temporales en fraude de ley. Lo que se hará, en todo caso, ajustado a derecho".

Enmienda de adición, con entrada número 11466. Añadir el punto 1.g): "Haga público, en el plazo máximo de un mes, el número exacto de empleados del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Datos que serán publicados de manera detallada y, al menos, desglosados por tipo de relación laboral y por cada uno de los servicios presupuestarios".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene un turno para la defensa de sus enmiendas. Tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en realidad, aunque parezca largo, la cuestión es muy sencilla. La primera y la segunda enmienda lo que hacen es añadir al final del punto 1.b) y al final del punto 1.c) una sencilla frase que dice: "Lo que se hará ajustado a derecho", como no podía ser de otra manera. Con esto nos referimos, obviamente, a ajustado a la ley y a la jurisprudencia tanto europea como nacional, porque existen varias jurisprudencias a este respecto. En todo caso, cualquier proposición al menos que presenta este grupo en este Parlamento tiene este espíritu. No obstante, hemos creído necesario hacer esta coetilla que –como digo– significa que esté ajustado a la jurisprudencia europea y nacional.

Y después, por otro lado, añadimos un nuevo punto, el punto 1.g), que esto es un asunto que detectamos después de haber registrado esta iniciativa, que es precisamente la necesidad de que el Gobierno de La Rioja publique el número de plazas de servidores públicos, de funcionarios, que hay ahora mismo contratados por la Administración pública de La Rioja porque es que se desconoce, se desconoce cuáles son los servicios que cubren, la relación laboral con la propia Administración pública. Entonces, claro, ¿cómo quieren ustedes que podamos calcular la tasa de interinidad o cómo quieren ustedes que podamos calcular la tasa de trabajadores en fraude de ley si desconocemos cuántos trabajadores hay en ese servicio? Entonces, por eso instamos al Gobierno de La Rioja a que, por transparencia, nos diga en un plazo máximo de un mes cuáles son todas esas plazas, cuál es su número, cuál es la relación laboral con la Administración de la Comunidad Autónoma y también que lo detalle por servicios.

Por lo tanto, son enmiendas a nuestro juicio de mejora y que vienen a completar la iniciativa.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Pasaríamos ya al turno de portavoces.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, primero permítame que le diga que yo ya entiendo que a usted le da urticaria decir la palabra "trabajadores". Los trabajadores públicos son trabajadores públicos, empleados públicos, funcionarios, laborales..., pero no son servidores públicos. Porque eso de servidores públicos podría incluso plantearse en su caso, pero un trabajador es la persona que aporta un valor añadido

con su actividad laboral y que obtiene una retribución al respecto. No son servidores públicos; si no les pagáramos, la mayoría de ellos, en su justo derecho, no prestarían ningún servicio público. Porque servidor público es aquel que lo hace, o bien de manera voluntaria, o bien en aplicación de las prestaciones obligatorias que pudieran producirse.

Precisamente de lo que estamos hablando aquí es de derechos laborales, por tanto, hablemos de trabajadores y no de servidores. Porque cuando uno sirve no tiene por qué tener un contrato laboral, no tiene por qué tener unas condiciones determinadas, sino que se acordará o no, pero no hay una normativa que le sea aplicable a ese respecto. Por tanto, a mí me gustan más las palabras "trabajadores", "personal", "funcionarios" –a la que usted hacía referencia– y no "servidores", y además creo que es más justo llamar a las cosas por su nombre.

Voy a votar a favor de su moción, a pesar de que la considero innecesaria porque desde luego entiendo que la aprobada hace quince días era más adecuada, y lo voy a hacer a favor por la esencia de la misma y a pesar de que entiendo que hay algunas diferencias. Porque sí que he decirle que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no establece un procedimiento concreto para la estabilización del personal; esto que habla usted de concurso restringido es una opción más, entre otras. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea lo que dice es que deben estabilizarse los contratos en fraude ley y deben estabilizarse las personas, porque aquí –eso sí que es algo que se lo voy a responder en lugar de a usted al señor Juárez a cuenta de la última proposición no de ley que yo defendí relativa a estas cuestiones–..., es lo que se establece..., y es que es diferente optar entre estabilizar plazas y estabilizar personas.

Yo creo que de lo que estamos hablando aquí es de los fraudes en la contratación y cómo en eso no se deben beneficiar las Administraciones públicas de la utilización fraudulenta de nuestra normativa. Por eso lo que hay que dar es una estabilidad al personal por el procedimiento que sea más acorde con la legalidad vigente y que en ningún caso pueda ser simplemente con el abono de indemnizaciones que no sean disuasorias. Eso sí lo contempla el Tribunal de Justicia la Unión Europea, que, en el caso de que se opte por la indemnización, deben ser indemnizaciones disuasorias, es decir, que la opción preferente siempre será la estabilidad de los contratos de los trabajadores.

Y también he de decirle, señor Baena, que está bien que se publiquen todos esos datos, pero esos datos sí se conocen. O sea, la tasa de temporalidad de la Administración pública se publica todos los años, se negocia incluso y se plantea en las mesas sectoriales de las distintas Administraciones y, por tanto, bueno, pues yo de hecho ya he hecho una solicitud de información como parlamentaria de este Parlamento al Gobierno y creo –según se me informó– que se me está preparando esa documentación a la que usted hace referencia. Con lo cual puedo entender que sea correcto que se publique, pero sí –no se engañe– son datos que, efectivamente, constan ya oficialmente año tras año.

Y creo que –vuelvo a referirme al Partido Socialista– deben escucharse a ustedes mismos para que no pase como en otras ocasiones, escuchen incluso a su ministro de Administraciones Públicas, que decía ayer en la ETB2 que "quienes desarrollen funciones de tipo estructural no pueden tener interinidad en el puesto de trabajo, sino que deben consolidarlo".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que ir concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Estas son palabras del señor Iceta. Me chocaría que ustedes no voten a favor aquí de esa consolidación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Baena, he de decirle que es su propuesta con buena intencionalidad, pero creemos que adolece de bastante rigor tanto en su exposición de motivos como en el contenido de la propia moción, que se ha visto obligado a enmendar por razones que usted mismo ha explicado, es decir, la posible inconstitucionalidad y la posible vulneración del derecho en su planteamiento.

La exposición de motivos. Se lo dijimos la otra vez, usted dice con demasiada ligereza que cuatro de cada diez trabajadores están en una situación de temporalidad. Mire, el consejero en su momento, el señor Ocón, cuando nos dio datos en el año 2019 hizo referencia al 25% de temporalidad en La Rioja. Pero es que esos datos los tiene publicados también en diferentes estudios y, concretamente, la EPA –que también se lo di en mi anterior comparecencia– le dice que La Rioja está en el 26,6% de temporalidad –bastante alejado de ese 40% al que usted se refiere– y la tasa en España de interinidad es del 27,9%. Prácticamente todas las comunidades autónomas estamos por encima del 25% y algunas llegan al 36-38%, como puede ser Cantabria o como puede ser el País Vasco.

Pero, bien, a diferencia también –y se lo dijimos– de lo que usted repite, que reitera que todo esto es culpa de los gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista por el control a través de la tasa de reposición, también le explicamos que la tasa de reposición, efectivamente, ha sido uno de los factores que ha incidido, pero que ha habido otros muchos factores. Y uno fundamental, uno fundamental, ha sido que las comunidades autónomas donde es mayor la tasa hemos tenido que asumir a lo largo de estos años de manera continua un mayor nivel de prestación de servicios, y eso nos ha ido condicionando también en las ofertas de empleo público.

Claro, venir usted aquí hoy a decir –y, permítame, con un criterio un tanto oportunista– que es toda responsabilidad de gobiernos anteriores pues, bueno, permítame que le diga si ustedes, por ejemplo, que ahora están también en gobiernos como el de Madrid o el de Andalucía, si este tipo de mociones también las han presentado y si también las van a sacar adelante, ¿no? Lo desconozco, por eso me gustaría que me lo explicase.

Y le diré que también adolece de una falta de rigor jurídico porque, como usted muy bien ha dicho, se han visto obligados a enmendar inmediatamente los apartados b) y c) porque, claro, uno puede reunirse con colectivos, prometer todo lo que quiera, hacer suyos sus planteamientos y luego decir: "Bueno, siempre que sea ajustado a derecho". ¡Hombre!, es que, así cualesquiera podremos prometer y comprometernos a lo que queramos, pero luego decimos: "Bueno, siempre que sea ajustado a derecho".

Mire, hoy aquí podríamos tener un debate muy intenso e interesante seguramente pero también aburrido sobre el alcance y la interpretación de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; a algo nos referimos ya en la anterior comparecencia, la del 19 de marzo de 2020 y alguna posterior. Podríamos también hablar de la sentencia de la Sala Cuarta, de lo Social, del Tribunal Supremo de septiembre de 2020, donde rechazan expresamente que el abuso en la temporalidad en el ámbito laboral dé lugar a una fijeza. O, como usted también tendrá conocimiento porque se lo habrán trasladado, la sentencia de la Audiencia Nacional, en este caso a un recurso interpuesto por la Asociación Nacional de Interinos y Laborales y luego ratificada por el Tribunal Supremo, de que no es admisible a derecho optar a una plaza fija a través de un concurso de méritos –se lo dijo la sentencia, se lo dije también la otra vez– o eso a lo que ustedes llaman oposiciones restringidas. Y ya podríamos hablar también de la reciente sentencia del Tribunal

Supremo, seguida incluso por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, donde en el ámbito exclusivamente ya funcional y de interinos se dice que en ningún caso da lugar a una fijeza, sino a conservar el puesto de trabajo que ha habido en fraude de ley en tanto se provea por los procedimientos reglamentarios.

Pero es que la solución no va por ahí, la solución –lo dijimos– va a través de la negociación en el ámbito político. Ahí es donde hay que trabajar y hay que trabajarlo todas las Administraciones públicas, los colectivos de interinos y también los colectivos de funcionarios o de sindicatos dentro de la Administración pública.

Y es un problema común a todas las Administraciones, no se trata de que La Rioja encuentre aquí y ahora una solución –digamos– en este caso imaginativa. No, se trata de conseguir una solución a este problema y, además, a instancia también de lo que nos está diciendo el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Y para ello entendemos que, como se ha iniciado el camino a través de la Comisión de Política Territorial de Función Pública, es un camino adecuado donde se pretende modificar el Estatuto Básico del Empleado Público con la finalidad justamente de encontrar esa solución política, que es lo que necesita, y compaginar los derechos de unos interinos de larga duración, que, evidentemente, tienen su familia, tienen sus obligaciones, con los principios de acceso constitucionales de mérito, capacidad, publicidad y concurrencia que establece la Constitución.

Entendemos que su moción en el punto 2 es aceptable, como también lo planteamos en la PNL de Izquierda Unida, y también por supuesto estamos de acuerdo en que se realice por parte del Gobierno de La Rioja lo que llamaríamos un estudio de temporalidad. A ustedes les va otro tipo de lenguaje, utilizan otro tipo de lenguaje, pero en lo importante sí estamos de acuerdo: en que se estudie, se analice y se vea cuál es la situación actual de la temporalidad en La Rioja; de la misma forma que compartimos el criterio loable de que el umbral máximo del 8% sea un objetivo a conseguir.

Pero no vamos a estar de acuerdo en esas categorías que ustedes se inventan de "empleado público temporal de larga duración a extinguir" –no sabemos qué es eso, evidentemente, es algo que ustedes se han inventado– o que se excluyan de la oferta de empleo público...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... –concluyo, Presidente– aquellos contratos que lleven ocupados con personal temporal más de tres años. Mire, tres años es un periodo de tiempo que muchos opositores están preparándose una oposición. Su planteamiento llevaría al extremo de que es mejor estar de interino: una vez que se cumplen los tres años, pues ya tengo un concurso restringido y una valoración. Creo que en este tema tenemos que ser un poquito más serios y pensar –como digo– en esos principios constitucionales.

Y le pediría que explicase por último que, en relación con el apartado e), cuando habla de que la oferta de empleo público sea todos los años, efectivamente, es así, dice que se resolverá en un plazo de seis meses. ¿Se resolverá qué?, ¿las convocatorias o todos los procesos de oposición? Porque, si es esto último, creo que será muy difícil de conseguir. Pero, como digo, es una propuesta que creo que, en mi opinión, tiene bastante de oportunismo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

EL SEÑOR JUÁREZ VELA: Pues buenos días, señorías.

Y volvemos a este Pleno con una moción consecuencia de interpelación que no por estar presentada bajo otra modalidad y precisamente por ser de otro grupo parlamentario hace que sea una temática nueva y que, por lo tanto, sea esperable que volvamos a tener otra opinión distinta a la que ya manifestamos con la proposición no de ley de hace quince días.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista volvemos a decir que el fondo de esta cuestión entraña graves problemas legales –hemos coincidido los tres diputados que hemos precedido al señor Baena, aunque hemos hablado después– y, señor Baena, tampoco es la solución más adecuada precisamente para solventar el problema de los interinos presentar una moción consecuencia de interpelación y además autoenmendarse, precisamente porque no hay que inventar fórmulas mágicas. Esta moción consecuencia de interpelación está tan mal redactada que yo creo que merecería un turno en contra y al enmendarse ya ella desaparece la posibilidad, sobre todo del Grupo Parlamentario Socialista, de utilizar ese turno en contra para decir la cantidad de cosas que tenemos que decir.

Si usted repasa la hemeroteca, señor Baena, el diputado de su formación en la anterior legislatura, el señor Ubis, decía: "La Administración pública tiene un problema de temporalidad que es necesario afrontar de forma ordenada y sensata, la situación se ha desatendido durante muchos años". Yo me pregunto qué han hecho ustedes, ¿qué han hecho ustedes? Pues, efectivamente, la Administración que ustedes por aquel entonces sostenían pues no ha hecho nada, ¿no? No han hecho nada durante esos veinticuatro años y durante los últimos que ustedes fueron cómplices y ahora quieren hacernos comulgar con ruedas de molino y, sobre todo, bordeando la ilegalidad, que es lo que no puede ser, bordear la ilegalidad.

Y, señorías, en el anterior Pleno ya comentamos precisamente que la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de marzo, en sus puntos 126 al 130, analiza la cuestión prejudicial –lo hemos dicho–, si el derecho de la Unión Europea debe interpretarse en el sentido de que se obliga precisamente a los Estados miembros a establecer la posibilidad de revisar los actos administrativos relativos a ceses, a nombramientos y convocatorias de procesos selectivos que hayan adquirido la firmeza para garantizar la plena eficacia del derecho de la Unión o no, y –vuelvo a repetir porque lo hemos dicho y lo hemos dicho hasta la saciedad– precisamente la única circunstancia en la que la Administración podrá verse obligada a revisar resoluciones firmes en las cuales precisamente esas resoluciones establezcan nombramientos o ceses o transformaciones de los posibles sucesivos nombramientos serán los casos que ponen fin a sancionar la utilización abusiva por parte de los empleadores públicos de sucesivas relaciones de servicios de duración determinada. Es decir, en todo caso se concluye con una total claridad que tal transformación está categóricamente excluida del derecho español.

Y ya sabemos todos, Señoría, que para acceder a una plaza de condición en este caso de personal estatutario fijo –en referencia precisamente a lo que ha dicho en este caso el señor Bretón– es necesario acceder con igualdad de acceso, en condiciones –lo que establece la Constitución– de igualdad, mérito y capacidad, es decir, con los requisitos precisamente que establecen las leyes. Así que, por mucho que digan al respecto, aquí tengo que decir que la jurisprudencia europea nunca ha avalado la conversión directa en personal fijo, a funcionarios de carrera al personal temporal o interino. Tenemos que ser claros y aquí, además la señora Moreno también lo ha comentado, o sea, señor Baena, yo desconozco precisamente dónde lo encuentra usted o ha encontrado...

También desconozco si ha leído expresamente las indicaciones de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea donde indica la obligatoriedad del Estado español de convocar esos procesos de concursos restringidos.

Con respecto al punto e), sabe usted de sobra que las ofertas de empleo público están limitadas precisamente o condicionadas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Con lo cual cuando no ha habido oferta ha sido porque la ley lo ha impedido y, cuando ha habido oferta, pues se ha realizado.

Y, por último, le digo que, con respecto a que se resuelvan en seis meses, es demostrar un desconocimiento absoluto de la dinámica de los procesos selectivos. Yo no sé si usted ha opositado alguna vez, pero sabe que cada OPE puede tener más de cuarenta procesos selectivos y los que hemos opositado sabemos que cada oposición puede contener muchos exámenes; con lo cual, si en seis meses muchas veces ni te has examinado de los tres exámenes, ¿cómo se va a solucionar una OPE en seis meses? Para eso está el Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 70, que establece tres años como plazo máximo.

Simplemente ya para concluir he de decirle, como comenté en el anterior Pleno, que el Gobierno de Concha Andreu desde el minuto uno está trabajando para solventar los problemas de función pública, que se han debido a dos factores fundamentalmente: el primero de ellos, incapacidad de los gobiernos del PP para que en veinticuatro años tengamos una ley de función pública y la aquiescencia –como socios de gobierno que han sido ustedes– y todo el consentimiento de la incapacidad para gestionar la función pública.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juárez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el grupo proponente el señor Baena, portavoz del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muy bien, muchísimas gracias, señor Presidente.

Parece que, a la vista de la posición que adoptan los distintos grupos, de esta iniciativa que tiene siete puntos se van a aprobar cuatro de ellos: se va a aprobar el compromiso de instar al Gobierno a que antes de que acabe esta legislatura en el año 2023 ponga en marcha todas las medidas para que se reduzca la tasa de interinidad en nuestra Administración pública por debajo del 8%; se va a aprobar también que se haga ese estudio, que se publiquen todas esas plazas buscando cuáles de nuestros funcionarios están en fraude de ley para, a partir de ahí, poder empezar a tomar medidas; se va a aprobar que se inicie un proceso de negociación urgente con todos ellos; entiendo también que se va a aprobar el punto en el que se habla de la necesidad de que haya un protocolo contra el COVID en las oposiciones públicas, que esto ya es el colmo que lo vaya a votar en contra el Partido Socialista. O sea, que estamos en medio de una pandemia, no tiene el Gobierno de La Rioja un protocolo de qué hacer con los opositores en caso de COVID, ¿y nos lo va a votar en contra esto también el Partido Socialista, señor Juárez, usted que hablaba de que la moción está mal redactada? Pues, bueno, mire, yo le diré que es importante que haya un protocolo porque nos podemos encontrar con dos situaciones: la primera, que haya opositores que por estar confinados no puedan acudir al examen y pierdan la posibilidad de examinarse, o –peor todavía, peor se lo pongo– que haya quien saltándose el confinamiento por no perder el examen acuda al examen y ponga en riesgo la salud de todos los demás; y ustedes van a votar incluso en contra de esto. Yo, la verdad, señor Juárez, usted podrá decir lo que quiera, pero yo de lo único que le oigo hablar siempre es de veinticuatro años del PP, veinticuatro años del PP, veinticuatro años del PP; creo que es su manera recurrente de justificar las cosas, ¿no?

Me preguntaba que qué hemos hecho nosotros. "¿Qué han hecho ustedes?", me dice. Le digo: pues, mire, traer este asunto al Parlamento para que se aprueben esos puntos y seguiremos luchando por todos

estos trabajadores públicos, porque se les dé –como le he dicho– una solución justa, justa y equilibrada, a todos ellos.

A la señora Moreno –no está en este momento–, bueno, le diré... Hablaba de esa diferencia de concepto que ella señala entre "servidor" y "trabajador". Me da igual cómo los llame, si funcionarios, si servidores, si trabajadores; en definitiva, son servidores públicos, son trabajadores públicos, son funcionarios públicos que tienen un problema, y nosotros estamos proponiendo aquí soluciones a esos problemas y estamos pidiendo el compromiso de esta Cámara para que se solucionen todos ellos.

Nos habla de que ella ha presentado una solicitud de información al Gobierno para que se dé una información que nosotros estamos pidiendo con la iniciativa. ¡Si es que ese es su derecho como diputada, pero no es un derecho del resto de ciudadanos de la Comunidad Autónoma! Por eso queremos que se haga pública esa información, para que todos los ciudadanos por transparencia puedan conocerla. Está muy bien que usted haya solicitado o haya hecho una solicitud de información; pues, cuando la tenga, compártanosla porque seguro que le va a llegar a usted antes de que el Gobierno la haga pública –¿verdad?–, tal y como van las cosas.

Señor Bretón, yo, sinceramente, después de todo lo que usted ha dicho, me quedo con una única frase, que es cuando ha dicho literalmente usted "encontrar una solución también a instancias de lo que dice el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea". Efectivamente, porque también hay una jurisprudencia ahí –¿verdad?–, también hay una jurisprudencia ahí y también eso es acorde a derecho. Por lo tanto, tiene todo el sentido que nosotros lo maticemos. Y me da la sensación, señor Bretón –permítame que se lo diga–, que usted confunde dos conceptos: el concepto "trabajador interino" y el concepto "trabajador en fraude de ley". Usted confunde estos dos conceptos, los mezcla, los lía y después nos hace aquí una exposición que parece un poco una coctelera. Bueno, es lo que hay o al menos, señor Bretón, es lo que a mí me ha parecido cuando se refería usted a todo ello.

Concluyo diciéndoles a todas sus señorías que esta iniciativa, como les he descrito antes, habla de justicia, habla de previsión, habla de derechos, habla de anticipación, habla de escuchar a la ciudadanía y hacer propuestas útiles que solucionen sus problemas. Y, en definitiva, de lo que estamos hablando es de que hay ciudadanos de La Rioja que están demandando una solución a este problema, que hace falta ser en este momento valientes para coger el toro por los cuernos y solucionarlo, y desde luego a nosotros nos satisface muchísimo que haya una serie de puntos tan importantes como el compromiso de que antes del 2023 se baje esa tasa de interinidad por debajo del 8% que hoy vayan a salir adelante. Y le pido, señor González, consejero competente en la materia, que haga caso de esta iniciativa que hoy se va a aprobar en el Parlamento de La Rioja y que no nos encontremos, como recurrentemente pasa en este Parlamento, con que dentro de medio año o dentro de ocho meses tengamos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que concluir.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –sí, concluyo, señor Presidente– tengamos que volver a debatir y tengamos que volver a votar, porque desde luego no sería justo ni para estos diputados ni tampoco para los interinos a los cuales estamos buscando una solución.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Sí, es para solicitar exclusivamente a su señoría que haya votación separada de los apartados b), c) y e) del punto 1.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

¿Hay algún grupo que quiera solicitar que algún otro apartado más se vote aparte? Entiendo que no.

Por lo tanto, vamos a pasar a someter a votación en primer lugar los tres apartados que ha señalado el señor Bretón: el b), c) y e) del punto número 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 5 votos a favor, 15 votos en contra, 12 abstenciones. Por lo tanto, quedan rechazados los puntos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Esos tres puntos de la iniciativa quedaría rechazados.

Pasamos a votar el resto de la moción consecuencia de interpelación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 15 votos en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, el resto de la moción queda aprobada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobada esa parte de la moción.

10L/PNLP-0206. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a aprobar una ley estatal de vivienda que permita su desarrollo en el marco de las competencias de las comunidades autónomas y municipios, que blinde la función social de la vivienda y asegure el cumplimiento efectivo y el respeto del derecho a una vivienda digna y adecuada recogido en el artículo 47 de la Constitución española, incluyendo el acceso a los suministros básicos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos al siguiente punto en el orden del día del Pleno: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a aprobar una ley estatal de vivienda que permita su desarrollo en el marco de las competencias de las comunidades autónomas y municipios, que blinde la función social de la vivienda y asegure el cumplimiento efectivo y el respeto del derecho a una vivienda digna y adecuada recogido en el artículo 47 de la Constitución española, incluyendo el acceso a los suministros básicos.

Para defender esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues, nada, vamos a ello.

Sé que todos los diputados se la habrán leído, que desde luego tiene esta proposición no de ley una

importantísima exposición de motivos que ya creo que se podría defender sola, pero sí creo que es de reseñar que una de las mayores consecuencias de las crisis económicas –iba a decir de la crisis pero, no, voy a hablar de las crisis económicas– y uno de los primeros sectores a los que afectan es a la pérdida de una cuestión tan básica para las personas más vulnerables como es la pérdida incluso de su vivienda. Por eso cada vez que nos encontramos ante una crisis, y más en este momento, se deben adoptar medidas por un lado que palién esas circunstancias, que palién esa situación y que, por tanto, tal y como ya se aprobó en el Gobierno de España, haya moratoria en la aplicación de los desahucios en aquellas situaciones de familias en situación de vulnerabilidad.

En los últimos veinticinco años en España se ha construido más que nunca. Las viviendas se iniciaban y superaban anualmente las doscientas mil durante los primeros años de la década de los noventa, para incrementarse hasta las trescientas mil en los 95 y 97, y pasar a cuatrocientas mil en 1988 o quinientas mil en el periodo 1999-2003 y más de seiscientas cincuenta mil durante el periodo 2004-2007, que degeneró en esa crisis económica del ladrillo como consecuencia de la caída de la burbuja inmobiliaria.

El aumento de la precariedad y del riesgo de pobreza de los hogares y el uso de la especulación de la vivienda ha hecho, junto con el desplome de la demanda, que muchos hogares hayan sido desahuciados y los jóvenes y los trabajadores precarios no puedan acceder al mercado por falta de solvencia o de liquidez. Además, la crisis económica ha inducido una crisis...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... demográfica alarmante que contrae aún más la demanda y cuyas consecuencias a largo plazo son preocupantes.

Ahora, tras la crisis nos seguimos encontrando con un exceso de oferta que no se adecúa a las necesidades de la demanda, ya sea por la disminución de la capacidad de compra, el endurecimiento del crédito o la disminución en la formación de hogares. Por otra parte, el estancamiento de los precios ha expulsado la demanda especulativa del mercado. En estas circunstancias, el mercado tenderá al ajuste entre una oferta sobreabundante y una demanda débil.

Además, a estos elementos de índole de oferta y demanda de vivienda para uso residencial debe hacerse notar el factor que está suponiendo, en especial en Madrid y en Barcelona, en las grandes capitales de nuestro país, el destino de miles de viviendas para usos turísticos, que está afectando también de forma notable al precio de la vivienda para el alquiler.

Y también debemos hacer alusión a que es necesario en este momento para garantizar ese artículo de la Constitución, de esa Constitución que tantas veces nos esgrimen, esa Constitución que recuerdan mucho los partidos de la derecha para muchas cuestiones y olvidan para todo aquello que tenga que ver con los derechos sociales y, en particular, con el derecho a la vivienda, para garantizar desde luego el cumplimiento del artículo 47 de nuestra Constitución, que prevé y que garantiza el acceso a la vivienda por parte de todos los ciudadanos, es necesario que abordemos de una vez por todas una política correcta para garantizar un precio de la vivienda razonable. Por eso, y precisamente en un momento en el que estamos planteando a nivel estatal la Ley de Vivienda, es fundamental que abordemos desde luego una regulación del mercado que haga que se planteen unos precios razonables.

Yo sé que los representantes del Partido Socialista dirán que hay que aplicar otra serie de cuestiones y no regular el precio porque lo que hay que hacer es dar incentivos. Pues bien, los incentivos fiscales se han demostrado desde luego de todo punto insuficientes y les pediría a los socialistas riojanos que sean

valientes, que sean valientes y que copien experiencias muy positivas de otros socialistas de este país. Me estoy refiriendo fundamentalmente a los socialistas de Baleares, que anunciaban ayer la posibilidad de expropiar viviendas, evidentemente con el abono de un justiprecio, para garantizar el acceso a la vivienda social. ¡Siempre siempre que se garantiza un derecho colisiona en muchas ocasiones, dado que vivimos en sociedad, con los derechos de otros! Por tanto, hay que anteponer los derechos de unos frente a los de otros.

Y es evidente también que nadie está planteando, tampoco los socialistas baleares lo están planteando, expropiar la vivienda que le da un complemento a la pensión a una persona mayor o a cualquier trabajador o a cualquier familia, solo se está hablando de expropiar a los grandes tenedores de vivienda, que desde luego lo que hacen es sostener la oferta para garantizar que el precio sube a precios desproporcionados. ¿Y cuál es la obligación de cualquier Gobierno? Garantizar los derechos sociales, los derechos básicos para vivir. ¿Quién duda de que el derecho a una vivienda es un derecho fundamental, es un derecho imprescindible para tener una vida digna?

Pues bien, es necesario apoyar también desde La Rioja políticas valientes para hacer una ley de vivienda que garantice que se pagan precios razonables, que no se especula con los bienes de primera necesidad, y la vivienda debe considerarse desde luego un bien de primera necesidad. También es fundamental en este contexto que, desde aquí, desde nuestra comunidad, cumplamos con los compromisos adquiridos, cumplamos con los acuerdos del pacto de gobierno. Y, en definitiva, no podemos estar más de un año después de haber aprobado una partida para ayudar y para garantizar la alternativa habitacional en todos los desahucios de personas vulnerables en nuestra comunidad sin que esta orden esté publicada.

Por eso, pongámonos a ello. Es necesario garantizar esa ley de vivienda, es necesario regular precios para que el acceso a la vivienda sea lo que siempre debió ser: un derecho garantizado, como no puede ser de otra manera con un Gobierno de izquierdas como el que tenemos en nuestra comunidad y, afortunadamente, tenemos en nuestro país.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Existe en el debate la posibilidad de un turno en contra. ¿Hay algún grupo que quiera hacer uso de ese turno? En ese caso, pasaríamos al turno de portavoces.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Bueno, a esta iniciativa no traemos enmiendas. Ya siento que les moleste que trabajemos. Es curioso, trabajamos y les molesta. En fin...

Bueno, del primer punto, señora Moreno –ya le anticipo–, votamos a favor. Del segundo no porque, mire, vestir de medidas sociales la intervención del mercado de la vivienda es simple y llanamente demagogia pura y dura.

Le voy a leer unas consecuencias, unas consecuencias de esa política que usted quiere aplicar en La Rioja: "La reducción de la oferta de vivienda de alquiler disponible; el desincentivo al mantenimiento adecuado de las viviendas de alquiler; largas listas de espera en términos de tiempo para poder acceder a las viviendas de alquiler a precio regulado y los eventuales problemas de fraude asociados a la gestión de las referidas listas de espera; riesgo de aparición de economía sumergida, ya que, como consecuencia de la poca oferta disponible, si parte de la demanda no puede acceder al parque de viviendas en alquiler disponible

oficialmente, es factible que surja un mercado negro con menos garantías y donde el arrendatario tiene más probabilidad de ser sujeto de determinadas conductas abusivas; y –por último– un aumento de precios del alquiler de viviendas por posible alineación al alza de los precios de mercado de los alquileres que se sitúan por debajo del referido tope".

Mire, y no lo decimos desde Ciudadanos, no lo digo yo, porque –como bien dice a veces– no tenemos la verdad absoluta, ¡ni usted tampoco la tiene!, ¿sabe quién lo dice? Pues, mire, estas medidas trasnochadas y populistas de imposible encaje las dice la Generalitat de Cataluña en un informe de hace seis meses en el que explican que este tipo de medidas tienen todas estas consecuencias. Es decir, lo dicen sus amigos independentistas, esos que tanto les gustan. ¡Lo dicen ellos mismos, que además son muy pro este tipo de medidas!, ¡ellos mismos son capaces de reconocer que tienen muchos problemas!

Pero la realidad es que esto no hace falta que nos lo digan en Cataluña, es de sentido común. Es que solucionar el problema de la vivienda en España no se hace poniendo límites a los precios del alquiler, porque la solución está en incentivar la oferta de viviendas de alquiler social; política que desde Ciudadanos hemos apoyado y que incluso hemos llegado a estar en sintonía con la señora Hita en este Gobierno, ¡porque el control de alquileres no sirve para volver el alquiler más asequible! De hecho, lo encarece, ¡lo encarece! Miren, si queremos alquileres más baratos, el único camino conocido es aumentar la oferta de inmuebles. ¡Ese es el camino!

Y le voy a decir lo mismo que mi compañera en el Congreso, la diputada María Muñoz, le dijo a su propio grupo: "Dejen de utilizar causas nobles para enmascarar políticas liberticidas. La solución es potenciar e incrementar la vivienda social, pero no expropiando ni amenazando a los propietarios con ello. Mientras hablemos de políticas para hacer el mercado de la vivienda más flexible, transparente, equilibrado y profesionalizado, podrán contar con nosotros; para sus anhelos comunistas desde luego no".

Pero hay más formas de favorecer un acceso a la vivienda para los más vulnerables, para las familias, para todos: mejorar las condiciones laborales y fortalecer el empleo para que se pueda acceder a la vivienda que cada uno quiera, aplicar medidas de formación y planes de profesionalización, mejorar las condiciones laborales y fomentar la especialización para tener mejores sueldos.

Hablan de acceso a la luz y al gas pero no hacen nada para un acceso más barato para todos los españoles, y ya lo dejaron claro en este Parlamento. No quisieron apoyar la iniciativa de Ciudadanos que, entre otras cosas, hablaba de acabar con la doble imposición en las facturas, es decir, pagar el IVA sobre otros impuestos, no sobre nada, sobre impuestos, u otras como establecer el IVA reducido del 10% en la factura de la luz y el gas natural.

Pero podríamos hablar de más medidas que ayudarían a que el mercado fuera más seguro y no hubiera abusos y a que el consumidor, la gente, las familias que alquilan, que alquilan y compran, estuvieran más seguras también. Poner unas normas claras al sector, favorecer la regulación de los agentes de la propiedad, por ejemplo. Y, más aún, todo esto permitiría ofrecer seguridad a los propietarios, a quienes quieran alquilar sus pisos, para que puedan tener seguridad y certezas. Desde luego que perseguirles, defender a los okupas y permitir el asalto de las casas no ayuda al mercado del alquiler.

Facilitar el acceso a una vivienda digna, a un alquiler social y al acceso a los suministros básicos como luz y gas no pasa por sus recetas. No pasa por expropiar, no pasa por intervenir, ni por su fórmula suave de cesión obligatoria, pasa por ampliar el parque de vivienda social, regular y reformular el sistema tributario en la luz y el gas, pasa por ofrecer a la gente oportunidades de empleo, ayudarles a aumentar su sueldo a través de la formación, pasa por tener normas claras y seguridad en el mercado.

Nosotros queremos que la gente tenga oportunidades, tenga acceso a una vivienda digna y que las instituciones sepan que no les van a abandonar. Ustedes solo quieren imponer su modelo de "lo mío es mío y lo de los demás también", es decir, sus políticas populistas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Por el Grupo Parlamentario Popular... Espere un momento, que van a higienizar la tribuna.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues, mire, señora Moreno, trae usted una iniciativa a este Parlamento que forma parte del pacto de gobierno entre el señor Sánchez y el señor Iglesias y con ello lo que evidencia por una parte es a su propia socia de coalición, que está callada, no ha dicho una palabra, quizá porque simplemente el problema de la vivienda entiende que no tiene nada que ver ni con la igualdad ni con los derechos humanos, y también pone en evidencia al Partido Socialista, que cuando se habla de vivienda parece más bien conservador.

Pero, además, es que se exhiben ciertas contradicciones, como, por ejemplo, del señor Iglesias, que con un chalé de 540.000 euros está jaleando las expropiaciones de pisos y pidiendo regulaciones en los pisos de alquiler, e igualmente las del Partido Socialista, que parece que ha descubierto ahora los incentivos fiscales.

Lo que le pedimos como Grupo Parlamentario Popular es fundamentalmente que sus acuerdos, sus pactos, su choque de trenes, no perjudiquen o perjudiquen lo menos posible a los ciudadanos riojanos. Exija, como ha dicho, por ejemplo, esas ayudas extraordinarias que se sacaron para permitir durante seis meses que las personas que no puedan pagar el alquiler lo puedan pagar, pida esa ampliación de esas ayudas; pida, como ha hecho, que se cumplan los compromisos que ha establecido con el Gobierno en su propio pacto, por ejemplo, que la señora Hita, que le prometió que iba a sacar un censo de vivienda de propiedad pública en el mes de septiembre ya, y seguimos sin saber nada, que si va a modificar también la orden de ayudas al alquiler, por ejemplo; pida que se cumplan esa serie de cuestiones que usted ha exigido.

En cualquier caso le puedo decir que los problemas que tiene La Rioja en materia de vivienda no son comparables con los que tienen ni Barcelona ni Madrid, aquí no hay ni grandes tenedores de vivienda ni hay gentrificación, los problemas son otros, pero es que hasta el propio Gobierno socialista ha reconocido que la normativa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... respecto a los pisos turísticos es una normativa equilibrada, la normativa que les dejó el Partido Popular. Y los problemas son otros, problemas son seguramente los de muchos jóvenes que quieren comprar un terreno y hacerse una casa en un pueblo de nuestra comunidad autónoma y no pueden hacerlo. Por lo tanto, entiendo que hay que centrar exactamente cuáles son los problemas del mercado de la vivienda en nuestra comunidad autónoma.

Quiero decirle también que el IRVI lleva desde el año 2013 desarrollando un programa de mediación, en colaboración con prácticamente todas las entidades bancarias, que ha conseguido que todas las familias afectadas por desahucios o por lanzamientos conserven casi en más del 90% de los casos su vivienda, y, cuando no ha sido posible, ya se les ha realojado en otra vivienda procedente del Fondo Social de Vivienda o de la bolsa de alquiler. Por lo tanto, pediría –hoy además daban una rueda de prensa relacionada con este ámbito– que por lo menos den continuidad a ese trabajo de ocho años ya, que confío que siga con la misma sensibilidad social que en la legislatura precedente.

Quería decirle que otro de los problemas, no solo la crisis y el paro son los que afectan al mercado de la vivienda, sino que también es el propio sueldo que cobran los riojanos, que durante el año pasado alcanzaba

aproximadamente 1.900 euros y con la pandemia ha caído a 1.500 euros, y eso los que tienen la suerte de cobrar un sueldo todos los meses a final de mes. Eso quiere decir que desde luego baja el poder adquisitivo y el esfuerzo que hay que hacer para pagar una vivienda o en este caso estamos hablando de alquiler es muchísimo mayor.

Y quería comentarle también dos cuestiones importantes, dos datos: por una parte, hablarle del cofundador del portal "idealista", que decía, refiriéndose a esa ley de vivienda que se está negociando, que el control de precios y los plazos largos de los alquileres ya los hemos conocido en España, se llaman "renta antigua", y que lo que se llevaron por delante fue el mercado del alquiler en nuestro país; también hay un informe mucho más reciente que el que citaba el portavoz de Ciudadanos en este caso, que es un informe de SADE que se publicó hace cinco o seis días, acerca del impacto que ha tenido la pandemia en el mercado inmobiliario de nuestro país. Bueno, pues este informe, entre otras cosas, dice que no es este precisamente el momento de hacer inventos y que entre todas las consecuencias que puede tener esa ley que se está negociando, una de las más graves es que lo que puede hacer es paralizar la regulación natural que ya se está produciendo en los precios del alquiler y que está siendo a la baja. Por supuesto, aparte de la depresión de la nueva construcción, de la bajada de precios de la vivienda ya existente, de que se reduce la oferta de viviendas en alquiler, el propio mantenimiento de las mismas, el mercado negro del que hablábamos también.

Y, en cuanto a los modelos que quieren imitar, como puede ser el de Berlín, pues es que ni siquiera ha dado los resultados esperados. En Berlín se empezaron a adoptar las primeras medidas de control de los alquileres en el año 2015 y desde entonces el precio del alquiler ha subido una media del 36%.

Por lo tanto, para acabar, por favor, les pediría que se dejen de intervencionismo, que se dejen de expropiaciones, que atiendan los problemas que tiene la ciudadanía riojana en nuestra comunidad autónoma y, desde luego, que esos pactos, esas negociaciones y esos acuerdos –repito– perjudiquen lo menos posible a los ciudadanos riojanos. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente. Señorías.

Solo un detalle, creo que el derecho a una vivienda se puede pedir desde un chalé o desde un apartamento, da igual, lo importante es luchar para que se consiga, no desde donde se haga.

Bueno, con la llegada del Partido Popular al Gobierno en 1996 la tendencia a la protección social de la vivienda cambió y se aceleró el proceso para convertir las viviendas sociales en vivienda libre. Desde 2008 las viviendas protegidas casi se han dejado de promover y hemos visto cómo las entidades encargadas de administrar el parque de viviendas sociales públicas han vendido sus activos como viviendas libres a fondos buitres especulativos y en los últimos años se ha visto más perjudicado porque el presupuesto destinado a ayudas a la vivienda social ni siquiera se ha gastado.

Desde el 2011, tras la explosión de la burbuja inmobiliaria, el Gobierno ha desertado de su obligación de atender el derecho a una vivienda de las familias españolas, esas que se enfrentan sin protección pública a los avatares del mercado, a los colectivos atrapados por la burbuja, que han sufrido los desahucios, las quiebras inmobiliarias o los fraudes.

Por lo expuesto, este grupo está a favor de que se presente esta prometida y tan necesaria ley, la

primera propuesta gubernamental de una ley estatal de vivienda, cuarenta y tres años después de que la Constitución estableciera el derecho a una vivienda en su artículo 47, cuyos objetivos principales eran blindar su función social para evitar que terminase en manos de fondos buitres, desarrollar un parque público y reforzar el derecho a una vivienda digna a precio asequible, entre otros.

Esperamos de este Gobierno progresista una acción política coordinada, decisiva e innovadora que plantee soluciones, una de ellas para realojar a las familias desahuciadas; que la Administración actual dé soluciones habitacionales, ya que otros partidos políticos han encontrado la más eficaz: dejarlos directamente en la calle; proponen condenar a la gente que sin ninguna otra alternativa habitacional ocupa o recupera las casas en manos de grandes tenedores; muestran muy poca empatía con la gente que, si está sin techo, ni ha sido por gusto ni por placer, la mayoría tenían su vida perfectamente planificada y, de repente, se encuentran sin trabajo y sin casas.

Ya estamos viendo cómo se está trabajando desde el Gobierno en materia de vivienda. Por poner un ejemplo, el Gobierno central ha movilizado hasta diez mil nuevas viviendas de la Sareb para destinarlas a alquiler social. Aquí en La Rioja se ha firmado un convenio para incorporar treinta y cuatro viviendas al parque público destinado al alquiler, que es una prioridad, como han demostrado con el importante aporte económico al IRVI, un IRVI más social que nunca, que hoy mismo ha anunciado un convenio con la Dirección General de Justicia para temas de mediación en caso de lanzamiento de viviendas y desahucios.

También nos gusta ver cómo el Gobierno ha reaccionado a una situación actual sin precedentes, en la que no se podía recurrir a las herramientas usuales en momentos tan inusuales. Es por ello que el Consejo de Ministros dio luz verde al decreto-ley que suspende durante el estado de alarma los desahucios por impago de alquiler de familias vulnerables sin alternativa habitacional y los cortes de luz, agua y gas.

Pediremos el voto separado porque ahora, cuando en el Gobierno se está negociando la puesta en marcha de esta ley tan necesaria, no podemos pedirle puntos concretos que creen discordia, que lo único que consigan sea retrasar más la presentación de esta ley. Son temas que la nueva política de vivienda tendrá que contemplar, por ejemplo, sobre la regulación del precio del alquiler, uno de los asuntos sobre los que hay más expectación. El Gobierno ha planteado la posibilidad de habilitar a las comunidades autónomas o ayuntamientos a articular mecanismos básicos, con carácter temporal y excepcional, en zonas donde haya habido un incremento abusivo y sostenido de las rentas.

Nosotros como grupo parlamentario estamos a favor de que se cree un índice de precios de referencia y se traslade a las comunidades autónomas para que fijen, en base a ello, sus políticas fiscales al respecto, porque la regulación del precio del alquiler puede tener un efecto negativo, como se ha demostrado en otras ciudades europeas: menos oferta o más contratos irregulares.

Estamos totalmente de acuerdo en que hay que movilizar vivienda vacía, pero obligar a los grandes tenedores a ceder estas viviendas, tal y como plantea esta proposición, igual no es la forma más adecuada. Creemos que podría ser más adecuado un marco donde los grandes tenedores colaboren con la Administración competente para poder poner a disposición estas viviendas, porque lo importante, señorías, es que la ley salga adelante para sentar los cimientos de una política de vivienda sólida y rigurosa, para que España avance sin dejar a nadie atrás en la protección de un derecho básico como la vivienda.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señor Reyes, no deja de sorprenderme. No me sorprende que usted sepa que yo no tengo el monopolio de la verdad, me sorprende un poco que sepa que usted tampoco lo tiene, pero ya lo que me ha dejado anonadada es que quien tiene el monopolio de la verdad para usted sea la Generalitat de Cataluña. ¡Ahí se queda esa, eh! ¡Vaya argumento de autoridad! Si aún me hubiera usted citado a Ada Colau, a las PAH de los distintos territorios... ¡No, la Generalitat! ¡Vale! ¡Vale! Bueno, pues entonces ya está, su argumento se desmonta por sí solo.

Señora Martínez Arregui, como la considero una persona informada, para que vea que no solo sabemos hablar de Madrid o Cataluña, creo que usted habrá leído hoy el periódico, el diario *La Rioja*, donde Luisja –que me parece que no está aquí hoy– hablaba de Juan. Creo que no es ni catalán, ni barcelonés, ni madrileño, creo que es de Logroño, por lo menos vive o malvive en Logroño. Y comienza diciendo que... Bueno, voy a obviar las referencias a Raquel Romero..., por cuestión de tiempo. Pero dice: "Juan vive en Vara de Rey, cerca del periódico. Su "casa" son los menos de diez metros cuadrados de las escaleras que tiempo ha daban acceso al que fue el embrión del actual centro de salud Espartero. En ese habitáculo guarda su vida, oculta bajo las mantas que los vecinos le han regalado este invierno y unas grandes cajas de cartón que, además del frío, le protegen de las miradas de desprecio. Juan es más de gestos que de hablar, sonríe a los niños que le saludan cuando van al colegio y agradece mirando al suelo a quien le da unas monedas o una barra de pan, o a quien le lleva sopa caliente o un café templado. Su vida transcurre entre ese hogar y la puerta del Lidl, unos metros más al norte, en donde le hacen la compra. No se aleja mucho de su casa, le roban la comida. El martes dos estúpidos de no más de quince años, insolventes y maleducados, revolvieron sus mantas y salieron corriendo con una bolsa de patatas en la mano. Su prepotencia solo es comparable a su ruindad".

Pues, efectivamente, pretender negar que esto ocurre en nuestra ciudad o que esto sea un problema de La Rioja también es ruindad. Porque hoy no está el señor Cuevas aquí –estará por ahí fuera–, el que decía que no había nadie en nuestra comunidad que no tuviera acceso a una vivienda. No debe conocer a Juan. Vaya usted a Vara de Rey y allí lo encontrará.

Y, miren, cuando ustedes hablan de que igual hay fórmulas diferentes, a los señores del Partido Socialista les diría una cosa: miren ustedes esas formas diferentes antes de firmar acuerdos con nosotros, porque el pacto con Unidas Podemos a nivel estatal contempla la regulación de precios y, nuevamente, estamos rediscutiendo lo que ya debieron firmar. Mire, en eso sí que le doy la razón, señora Martínez Arregui: ¡cuánto mejor estaríamos si cumplieran lo pactado en lugar de cuestionar sistemáticamente todo!

Y dicen ustedes que las experiencias de la regulación de precios han sido negativas. No sé dónde han sido negativas porque, lamentablemente, no se han regulado los precios en ningún sitio.

Y dice el señor Reyes que lo que queremos es quitar derechos y "el liberticidio que hace usted". Mire, le voy a decir: a usted le gusta mucho la Constitución, ¿a que sí?, ¿a que se sabe usted aquel artículo de la Constitución (el 128) que dice que toda la riqueza nacional, con independencia de su titularidad, está supeditada al interés general? ¿Consideramos que es interés general garantizar una vivienda digna a todos los ciudadanos o no lo consideramos? Pues con eso veamos cómo garantizarlo, y desde luego no es poniendo freno a la especulación, y, por tanto, es necesario impedir que los grandes tenedores de vivienda, que en muchas ocasiones han obtenido esas viviendas a precios irrisorios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... de las propias Administraciones públicas, puedan hacerse con el monopolio del derecho de un bien esencial. La especulación no es posible con los bienes de interés general.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa. Se ha solicitado el voto por separado de los dos puntos, por tanto, pasaremos a votar primero el número 1 y, posteriormente, el número 2. ¿Votos a favor del punto número 1? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 20 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado el punto número 1.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobado.

Pasamos a votar el punto número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 1 voto a favor, 31 votos en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazado el punto número 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, rechazado.

10L/PNLP-0226. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo máximo de tres meses, proceda a conseguir la colaboración económica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la rehabilitación del puente de San Martín del municipio de Ortigosa de Cameros dentro del presente ejercicio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en el plazo máximo de tres meses, proceda a conseguir la colaboración económica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la rehabilitación del puente de San Martín del municipio de Ortigosa de Cameros dentro del presente ejercicio.

Esta iniciativa será la última que se debata antes del receso.

Tiene la palabra para presentar la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ceniceros.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Muy buenos días, señorías. Señor Presidente.

Quiero, en primer lugar, trasladar un saludo a los representantes de la plataforma "Salvemos el Puente de Ortigosa", a María, a Pilar, a Juan y a Víctor, teniente alcalde del Ayuntamiento de Ortigosa, que nos acompañan. Y quiero además felicitarles por la labor que están desarrollando, sobre todo por el trabajo que están haciendo por su pueblo, como buenos ortigosanos, en esa causa que es salvar el puente. Y precisamente por eso el Grupo Parlamentario Popular trae hoy aquí a este Pleno esta iniciativa, atendiendo a ese clamor que hay en ese rincón de la sierra camerana que es Ortigosa.

Clamor donde los vecinos precisamente se muestran muy preocupados por la situación de deterioro por la que atraviesa la estructura del viaducto, donde todo el mundo que pueda acercarse allí puede apreciar cómo se ven a simple vistas las varas o varillas de ese hormigón armado.

Pero ese clamor no solamente es en Ortigosa, es un clamor que se extiende también por toda la sierra de Cameros y yo diría que por toda La Rioja. Y el puente de San Martín, en Ortigosa, como les decía, es un viaducto de gran valor histórico, recientemente además –el año pasado– fue declarado Bien de Interés Cultural, es un ejemplo además de ingeniería civil de principios del siglo XX y además para los ortigosanos esta infraestructura es un icono de la localidad, como lo son también sus grutas y su otra pasarela de hierro.

Y decía que es un icono que resulta indispensable para ese normal funcionamiento del día a día en un municipio como es Ortigosa. Y además este puente es el nexo de unión de los dos barrios, el barrio de San Martín y el de San Miguel, que forman ese núcleo poblacional de Ortigosa, junto con otro núcleo que tiene, que es Peñaloscintos.

Pero, además, esta infraestructura ha contribuido de alguna forma a allanar, en el buen sentido la palabra, el devenir de la vida de este pueblo, porque saben ustedes que, cuando no existía este puente, para pasar de un barrio a otro tenían que bajar a un barranco y subir.

Pero no solamente esta infraestructura destaca por su nivel cultural e histórico –como les decía–, sino también por ese nivel arquitectónico y por su nivel social. Y a nivel arquitectónico podemos decir que es una obra civil sobresaliente para la época en la que está realizado: como les decía, se trata del puente de hormigón armado más antiguo y con más luz de España y uno de los primeros de Europa, y por tal motivo fue objeto también de publicación en los principales medios de tirada nacional hace ya casi un siglo, y me estoy refiriendo, aquí la tienen (*el señor Ceniceros muestra un documento*), a esa portada de un medio nacional como es el *ABC*, donde se veía el puente de Ortigosa el día de su inauguración.

Un viaducto que cuenta con una longitud de noventa y siete metros y cuyo arco central tiene un vuelo de sesenta metros y una profundidad de cuarenta metros de altura –como les decía– sobre el barranco del Alberco. Y a nivel social sirve de nexo y de comunicación entre estos dos barrios.

Y, muy recientemente, el teniente alcalde, Víctor Martínez Crespo, que hoy nos acompaña –como les decía–, manifestaba en unas declaraciones en el diario *La Rioja*, y leo expresamente lo que decía: "Es una joya de la arquitectura a la que se le da un uso social y necesario para la vida del pueblo". Y proseguía: "Nadie se imagina su localidad sin el viaducto pues el pueblo quedaría dividido en dos y no sería Ortigosa". ¡Pues así es!

Por eso me gustaría también, para que quede en el Diario de Sesiones, resaltar que esta obra se realizó a iniciativa de dos ortigosanos emigrantes en Argentina, los hermanos Pedro María y Juan Moreno Ulloa, que lo hicieron además, y así lo expresaban ellos, "por la buena educación que habían recibido en su pueblo". Y este es un claro ejemplo de esos cientos de emigrantes cameranos, y de otros puntos también de La Rioja pero principalmente de Cameros, que tuvieron que emigrar en esos siglos en busca de un futuro mejor. Pero además esta gente, los emigrantes que tuvieron que irse de su pueblo, se convirtieron también con el tiempo en benefactores de sus propios municipios. Yo creo que también tenemos que reconocerles lo que hicieron y a algunos todavía lo que siguen haciendo, ¿no?, y los ejemplos los tenemos claros en muchos pueblos en nuestra sierra: construyeron escuelas, hicieron captaciones de agua potable en muchos municipios donde no había, construyeron viaductos como este de Ortigosa y en este caso donaron 200.000 pesetas, que fue más o menos el coste de esa obra. Por eso les decía que tenemos que hacer aquí también desde este Parlamento que representa a todos los riojanos un agradecimiento y un reconocimiento a esta gente que en momentos difíciles se tuvo que ir de su pueblo en busca de un futuro mejor.

Y, por ir terminando ya, les decía que el proyecto fue realizado por el general de Ingenieros del Ejército, Ángel Arbex, la construcción la llevó a cabo la empresa Constructora Madrileña, SA, se comenzó en agosto de 1923 y se terminó un año después, siendo inaugurado el 24 de septiembre de 1924, Día de la Merced.

Por ello, estando próximo a cumplirse un siglo de su construcción, el puente necesita una rehabilitación integral, una rehabilitación integral que permita prolongar su vida útil otras cuantas décadas más, como las que lo hemos podido disfrutar, y esa también es una labor nuestra: recuperar y mantener nuestro patrimonio como nos lo han legado nuestros antepasados.

Ahora tengo que decirles que, lamentablemente, ya se encuentra cerrado al tráfico de vehículos porque se le ha acabado la vida útil, según informe que obra en el Ayuntamiento. En la pasada legislatura el Gobierno de La Rioja encargó un proyecto de rehabilitación que obra en la Dirección General de Infraestructuras y en el propio Ayuntamiento de Ortigosa, y en noviembre del 2019 el Grupo Parlamentario

Popular también trajo una iniciativa, una PNL, a este Parlamento con el objeto de que el Gobierno incorporase una partida presupuestaria en los Presupuestos para el año 2020. Así se hizo, se debatió el 5 de diciembre del 2020, se aprobó aquí por unanimidad de todos los diputados y la Ley de Presupuestos del año 2020 recogió esa partida de 200.000 euros, una cantidad insuficiente en este caso para lo que era el proyecto, que el proyecto puede ser de 550.000 euros o puede ahora subir algo más, y el puente de San Martín avanza en su deterioro y además el Gobierno de La Rioja a lo largo de estos meses ha sido incapaz en este caso de buscar una fórmula de rehabilitación.

Y por eso el Grupo Parlamentario Popular trae esta iniciativa a la Cámara con tres puntos: que en el máximo plazo de tres meses se proceda a conseguir la colaboración económica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la rehabilitación del puente, y ahí nosotros queríamos decir que fuese una actuación directa; que inmediatamente después se proceda a firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ortigosa con el fin de poder licitar y adjudicar la ejecución del proyecto, redactado –como les decía– en la pasada legislatura y que contempla la rehabilitación del puente de San Martín de Ortigosa; y, en tercer lugar, que en ningún caso, en ningún caso, la aportación municipal supere el 10% del importe total del proyecto.

Sé que por parte del Gobierno en La Rioja y el Ayuntamiento de Ortigosa hay conversaciones y precisamente en este tercer punto es en el que más queremos incidir, y luego les explicaré el porqué y la situación del Ayuntamiento de Ortigosa, queremos incidir en que el Ayuntamiento de Ortigosa no tenga que poner más del 10% porque no puede...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: ... –concluyo, señor Presidente–, y que no le hagan, como así el Gobierno ya le ha insinuado, que tenga que renunciar a algún bienio de sus planes regionales.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ceniceros.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para este debate se han presentado enmiendas por parte de los grupos parlamentarios Ciudadanos y Socialista. Va a pasar a dar lectura a las mismas la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Es una enmienda de adición con entrada número 11468. Añadir un punto 4 que dice: "Que, ante la grave situación de deterioro de la infraestructura, se actúe sobre ella de manera inmediata para, en el menor tiempo posible, asegurar su viabilidad estructural y su correcta conservación".

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con entrada número 11481. Una enmienda es de supresión para eliminar el punto 1.

La enmienda número 2 es de modificación, con entrada número 11481, modificación de los puntos 2 y 3 por: "Que siga colaborando con el Ayuntamiento de Ortigosa, como titular de la infraestructura, en el asesoramiento y la toma de medidas necesarias para la conservación del puente, así como en la formalización de un convenio para la financiación del viaducto que contemple la aportación por parte del

Gobierno de La Rioja del 90% del coste total de la intervención a realizar, tal y como ya se ha comprometido el propio Ejecutivo riojano, a fin de poder licitar y adjudicar lo antes posible la rehabilitación del mencionado puente de Ortigosa".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos van a defender la enmienda? Tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Saludo también a los miembros de la plataforma que están hoy con nosotros.

Nuestra enmienda, como bien ha leído la señora Villuendas, dice que, ante la gravísima situación, la grave situación de deterioro que tiene el puente, nosotros entendemos que es necesario actuar de manera inmediata sobre esta infraestructura para asegurar su viabilidad estructural, su correcta conservación, en definitiva. Por lo tanto, lo que queremos con ella es darle un carácter aún de mayor urgencia a la iniciativa, máxime cuando existe un claro retraso en la ejecución de estas obras tan necesarias para el puente de Ortigosa.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Bien, sí, pues en el caso de las enmiendas del Partido Socialista lo que planteábamos eran dos enmiendas. La primera de ellas de supresión o eliminación del punto número 1 que plantea la parte propositiva del Grupo Parlamentario Popular. Bueno, ellos plantean que en un plazo no máximo de tres meses se –digamos– comprometa o se consiga la colaboración del Gobierno español para la financiación de esta obra. Nosotros entendemos que ese punto no es viable en este momento porque en algún momento sí se planteó la posible colaboración del Gobierno de España a través de la convocatoria del 1,5% Cultural; de hecho, en su momento en el año 2020 se planteó esta posibilidad y el Gobierno de La Rioja no pudo llevar a cabo esta solicitud del 1,5% Cultural por no ser el propietario o no tener la titularidad del puente de Ortigosa, y, aunque el Ayuntamiento también lo intentó por su cuenta, tampoco pudo a la hora de llevar a cabo una serie de trámites en los que, por lo visto, tuvo problemas para poder acreditar la propiedad del mismo antes de que se resolviera la propia convocatoria. Claro, ahora mismo también, en el caso del 1,5% Cultural, es complicado puesto que habría que esperar a una nueva convocatoria y a la resolución de todos los trámites, además de confiar en que esa convocatoria se resolviera de forma positiva para el Ayuntamiento para ese proyecto que solicita. Por lo tanto, en este caso el 1,5% Cultural quedaría ya prácticamente descartado, sobre todo teniendo en cuenta la celeridad que requieren, como todos sabemos, las obras de reparación de este puente.

Sé que el señor Ceniceros en su exposición hablaba quizás de otro tipo de colaboración del Gobierno central, pero nosotros entendemos que ahora mismo no existe ninguna convocatoria abierta en ese sentido y que este tipo de intento de solicitud de ayuda por el Gobierno al Gobierno central lo único que contribuiría probablemente es a retrasar la necesaria intervención en el puente. Por lo tanto, pedimos que se elimine esa solicitud, sobre todo en un plazo de tres meses como ustedes exigen en la parte propositiva. Eso no quiere decir que se renuncie a posibles vías de financiación, ni mucho menos, en caso de que estas existan y de que el proyecto cumpla los requisitos.

Y, en el caso de la segunda enmienda, que era una modificación de los dos puntos restantes de la

proposición, bueno, la vamos a retirar, dejo constancia ya, porque en conversaciones previas con el grupo proponente hemos acordado respetar la redacción inicial en una especie de intercambio de impresiones y de –digamos– puesta en común del objetivo, que no es otro que el de apoyar o el de que sobre todo la iniciativa salga adelante para que cuanto antes pueda ponerse en marcha la reparación del puente, algo en lo que ya se ha comenzado a trabajar, como podré explicar en unos minutos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular se va a dar respuesta a las enmiendas. Tiene la palabra el señor Cenicerros.

EL SEÑOR CENICERROS GONZÁLEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues, en primer lugar, quiero decirle al portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos que aceptamos su enmienda y además agradecemos la aportación que hace porque mejora el texto que nosotros habíamos presentado y sobre todo incide en la grave situación de deterioro y en que es necesario actuar con urgencia. Por lo tanto, aceptamos la enmienda.

Y al Grupo Parlamentario Socialista le digo que también aceptamos esa enmienda, la primera que nos pide de supresión, y me gustaría también explicar cuál era el motivo de la exposición que nosotros hacíamos de ese primer punto en el que nosotros pedíamos que de alguna forma el Gobierno de La Rioja entablase conversaciones con el Gobierno de España de la misma forma que se hizo con una actuación directa en esa reciente inauguración que vimos la semana pasada del ministro Ábalos en Haro con el María Díaz, que ahí se hizo una actuación directa en la que tres gobiernos, el Gobierno de España, el Gobierno de La Rioja y el gobierno del Ayuntamiento de Haro, se pusieron de acuerdo; la actuación la llevó a cabo, toda, el Ministerio de Fomento, que es el que ha sufragado todo el coste de las obras, casi 3 millones de euros, y el Ayuntamiento de Haro a lo único a lo que contribuyó es a la dirección de obra, que es a lo que se comprometió. Pues algo así queríamos nosotros, que el Gobierno de La Rioja de alguna forma hubiese trabajado, se hubiese puesto en contacto con el Gobierno de España y que hubiese contribuido también el Gobierno en su aportación a esta obra, que no es una obra cualquiera –como yo les decía–, no es ni una calle ni un frontón, es un puente, es un viaducto emblemático de nuestra comunidad autónoma.

Ese era el objetivo, pero yo entiendo también la posición de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Orradre, y aceptamos retirar esa parte de la propuesta.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cenicerros.

Vamos a pasar al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, voy a intentar ser breve porque espero que esto sea aprobado por unanimidad. Aprovecho también para saludar a los representantes de Ortigosa a través de su plataforma.

Y, efectivamente, votaremos a favor porque, efectivamente, consideramos que es una prioridad y es una necesidad inmediata proteger y recuperar este puente. Sí que no podemos dejar de decir que nos sorprende mucho que cuando se deteriore sea justo a punto de cumplir el siglo. Bueno, pues es que el problema también –y no puedo dejar de decirlo en este momento– ha sido la dejación que los gobiernos del Partido Popular han hecho a lo largo de la historia para no ir haciendo ese mantenimiento integral poco a poco, y entonces no nos encontraríamos en una situación como la actual, donde ya la degradación es tal que ha

tenido que ser cerrado.

Por tanto, sea bienvenido que ocurra en este momento y no como ha ocurrido con otros puentes de nuestra comunidad, como, por ejemplo, el puente Mantible, que se ha perdido ya. En ese sentido, votamos a favor porque es necesario, pero intentemos no olvidar tampoco los últimos cien años o al menos los últimos veinticuatro, en los que tuvieron los proponentes la posibilidad de haber abordado esta necesaria obra, que llega tarde.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Proseguimos con el turno de portavoces.

Tiene la palabra el señor Baena, portavoz del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, señor Ceniceros, le agradezco que acepte nuestra enmienda. Sabe que estuvimos hablando recientemente sobre este asunto, sobre la importancia que tiene para nosotros la conservación, la adecuación del puente de San Martín en Ortigosa, como otras cuestiones de patrimonio de nuestra comunidad autónoma que en este momento están descuidadas. Por lo tanto, pensamos que es necesario darle ese carácter de total urgencia a este asunto porque creo que ninguna de sus señorías, al menos ninguna de mi grupo, querrá que el puente de San Martín acabe cediendo en su estructura como ha pasado ya en dos puentes en la actual legislatura, que son –como ustedes saben– el de Mantible y el de Arenzana.

Yo tengo previsto este sábado acercarme hasta Ortigosa. Es una preciosa localidad de La Rioja a la que de vez en cuando me gusta ir. Y, si alguno de ustedes ha estado en el municipio, sabrá la importancia que tiene para el mismo esta infraestructura, que, como bien ha sido descrito de una manera muy muy muy detallada por parte del grupo proponente, se trata de una infraestructura de obra civil que es necesaria para el municipio. Y, por lo tanto, es necesario asegurar la integridad de la misma porque no solo se trata además de una infraestructura necesaria, sino también porque estamos hablando de una infraestructura con un valor histórico y un valor patrimonial de nuestra comunidad autónoma que es positiva en cuanto a la posible generación de recursos por atracción turística que pueda generar al municipio, ¿verdad?

Claro, dicho todo esto, a mí me sorprende muchísimo que estemos hoy otra vez debatiendo sobre este asunto. Y se lo digo, señorías, porque es que el día 5 de diciembre del 2019 en esta Cámara, con el voto favorable de mi grupo y también de otros, es decir, hace más de un año, aprobamos la inclusión de una partida presupuestaria para que se pudieran llevar a cabo esas obras; partida presupuestaria que se incluyó en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y que a todas luces no se ha ejecutado.

Y habría que preguntarse por qué, por qué este Parlamento aprueba cosas y después el Gobierno de La Rioja no las ejecuta. Y yo, sinceramente, creo, señorías, que el Gobierno de La Rioja tiene que hacer un esfuerzo muchísimo mayor en que las cuestiones que emanan de este Parlamento se cumplan, porque para eso nos pagan los riojanos, para eso ejercemos nuestra actividad; porque, si no, en definitiva, podría ser que haya quien se cuestione cuál es la utilidad de este Parlamento y, sinceramente, eso sería un problema para nuestro sistema democrático, ¿verdad? Por lo tanto, es imperativo que se actúe cuanto antes sobre el puente, es imperativo que se actúe sin demora.

Y les decía hace un momento en mi intervención que ya ha habido dos puentes que se han caído, que se

le han caído al actual Gobierno de La Rioja, el de Arenzana y el de Mantible, pero es que hay otros muchísimos ejemplos de abandono de nuestro patrimonio a lo largo de toda la Comunidad Autónoma que no están siendo adecuadamente cuidados por el Gobierno de La Rioja, de los que hemos hablado también en este Parlamento. Les podría mencionar el Monte Cantabria en Logroño, el yacimiento del Cerro Sorbán en Calahorra, el edificio de la antigua Cruz Roja en Haro, las murallas de Nájera o de Santo Domingo de la Calzada, la necrópolis de Grañón, el castillo de Castañares en Viguera..., y así podría seguir llenando hojas.

Por lo tanto, nosotros entendemos que esta iniciativa, además de para fijar la urgencia de esta actuación sobre el puente de Ortigosa, tiene que servir también para poner el foco sobre la necesidad de que el Gobierno de La Rioja haga un mayor esfuerzo en la conservación del patrimonio histórico-artístico de la obra civil también en nuestra comunidad autónoma, porque, en definitiva, bueno, están haciendo un esfuerzo insuficiente –bajo nuestro criterio– en ese sentido y, claro, ya a estas alturas de legislatura, cuando ya llevamos casi dos años, creo que ya se acaban las excusas de las herencias recibidas, al menos en este asunto, ¿verdad?

Claro, les he comentado que han sido dos puentes los que se han caído, desde luego ninguno de nosotros queremos que se siga deteriorando el puente de Ortigosa y pueda acabar llegando a ese destino. Y me van a permitir que les haga una pequeña alegoría, porque, a mi modo de entender, los puentes que se le están cayendo al Gobierno de La Rioja son una alegoría de la manera de entender la política que está ejerciendo el propio Gobierno de La Rioja, porque en el momento en el que más necesario es el diálogo, en el momento en el que más necesario es tender puentes, el Gobierno de La Rioja se ha dedicado a destruir esos puentes, en definitiva, a dinamitarlos. Estoy hablando, obviamente, de puentes políticos, puentes de acuerdo, puentes dialécticos.

Y les decía que, a mi modo de entender –y voy concluyendo, señor Presidente–, a mi modo de entender, la situación que estamos viviendo con los puentes de La Rioja es una cierta alegoría, y le diré, señora Andreu, que hace un rato usted le ha dicho a la señora Moreno que, si hubieran aprobado los Presupuestos el 1 de enero... Bueno, si usted no se hubiera equivocado a principios de legislatura, si usted no siguiera equivocada en seguir amarrada a esos socios de Unidas Podemos, pues igual la circunstancia para todos nuestros conciudadanos sería distinta. Se lo he dicho esto una y mil veces...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –concluyo, señor Presidente–, se lo he dicho esto una y mil veces, señora Presidenta: construya puentes, modérese, dialogue, busque el acuerdo con el resto de formaciones políticas del arco parlamentario y quizá no tendrá tantos problemas en la gobernabilidad de la Comunidad Autónoma.

En todo caso, en el puente de Ortigosa hay que actuar sobre él de una manera urgente y votaremos de nuevo desde Ciudadanos a favor de que así se haga.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, de nuevo.

En primer lugar, bueno, saludo también a los miembros de la plataforma 'Salvemos el Puente', a los vecinos de Ortigosa que se han acercado hoy hasta aquí, y agradezco la intervención didáctica, muy didáctica, que ha hecho el señor Ceniceros para explicarnos todo el valor desde el punto de vista arquitectónico y patrimonial, así como sentimental, que tiene para los riojanos, especialmente para los vecinos de Ortigosa pero para todos los riojanos, este puente. Una sensibilidad que está muy bien reconocer en sus palabras y que nos hubiera gustado reconocer también hace más de veinte años, en 1999 —¿verdad?—, cuando se destruyó el puente de hierro más antiguo que existía en esta comunidad, que fue el de Calahorra. ¡Ojalá hubiéramos reconocido también entonces esa misma sensibilidad!

Mire, señor Baena, esa herencia no la hemos recibido porque ya no existe ese puente. Me extraña que usted como calagurritano, después de todas las referencias que ha hecho, no haya mencionado ese caso.

Bueno, usted ha aprovechado para, como siempre, hablar de sus cosas y de tender puentes; me parece bien. En cualquiera de los casos, para lo que estamos aquí es para hablar del puente de Ortigosa, para el que, efectivamente, en el año 2020 ya se incluyó una partida presupuestaria. Ya he comentado también antes que también entonces se intentó adherirnos al programa del 1,5% Cultural y no fue posible en ese momento.

Quiero decirle también al señor Baena que, pese a que hasta el momento esa partida, efectivamente, no se había ejecutado, el Gobierno de La Rioja no ha estado parado, ha estado trabajando en la reparación de este puente. De hecho, bueno, es verdad que existe un proyecto para su rehabilitación desde el año 2018. Es un proyecto que estimaba el coste de la rehabilitación en algo más de 543.000 euros. Ahora mismo, con estudios que se han venido realizando ya se calcula que, debido al incremento en el deterioro de la infraestructura, ese coste puede incrementarse en torno a un 11%, es decir, que estaríamos hablando de un coste final para la reparación total de esta infraestructura de en torno a 603.000 euros. Se estima que las obras puedan tardar ocho meses.

En este tiempo también algo que ha impulsado el Gobierno de La Rioja ha sido la declaración de este elemento, de este puente, como Bien de Interés Cultural, que se ha aprobado recientemente —como digo— ese expediente de incoación, y que es algo que hasta ahora tampoco se había hecho. Ningún Gobierno previamente se había preocupado por esta declaración que, por cierto, en muchos casos, y sobre todo para adherirse a determinadas subvenciones del Estado, es necesaria la declaración de Bien de Interés Cultural.

Es verdad también que el Ayuntamiento ha encargado un estudio de la situación del puente para conocer exactamente cómo se encuentra y que el Gobierno de La Rioja también ha colaborado en materia de asesoramiento, y le fue entregado un informe también en esta materia hace unos días al Ayuntamiento. Se instalaron, además, en su momento unas señales de circulación por parte del Gobierno de La Rioja para que ningún vehículo de más de 1,5 toneladas pasara por el puente. Obviamente, la situación del mismo finalmente hizo que no fueran necesarias esas señales porque ha habido que cerrarlo —como bien ha indicado el señor Ceniceros— al tráfico rodado. Pero, bueno, en definitiva, lo que quiero decir es que el Gobierno de La Rioja ha estado trabajando y ha estado colaborando con el Ayuntamiento de Ortigosa.

Ahora bien, en la parte más importante, es cierto —lo ha adelantado también el señor Ceniceros, lo hemos leído últimamente en la prensa— que el Gobierno de La Rioja tiene previsto colaborar con el Ayuntamiento de Ortigosa —ya lo sabemos— y de ahí que vayamos a votar a favor del planteamiento que hace el Grupo Parlamentario Popular, porque, en definitiva, lo que plantea ya es, básicamente, lo que se está haciendo incluso en este planteamiento inicial. Aunque todavía quedan conversaciones por tener, lo que se plantea es precisamente que el Gobierno de La Rioja aporte el 90% del coste de la reparación integral de esta infraestructura. Por lo tanto, en este último punto en el que ustedes, señor Ceniceros, indican que no sea necesario que el Ayuntamiento de Ortigosa aporte más del 10%, pues también estaríamos de acuerdo, por lo tanto, no tendremos ningún problema en aprobar ese planteamiento tal y como ustedes lo hacen.

Y, por lo demás, bien, ¿qué decir a propósito del puente? Pues que, como bien ha dicho el señor Ceniceros, bueno, tanto quienes somos de La Rioja Baja como quienes son de La Rioja Alta, como de Rioja Media, como de cualquier punto de la geografía de nuestra región, valoramos el patrimonio y valoramos por supuesto este puente, y valoramos y vamos a valorar que se conserve –decía el señor Ceniceros– muchas más décadas, ojalá sean siglos, ¿verdad?, ojalá podamos decir que sean siglos, como hasta ahora los años que este puente ha sido testigo de la historia de nuestra comunidad, de la historia moderna, de la historia más reciente.

Señorías, poco más que decir, simplemente que –como he comentado al comienzo– hemos planteado una serie enmiendas; la primera la ha aceptado el grupo proponente. Y únicamente una nota técnica para los servicios de la Cámara, y es que, al eliminarse el primer punto de la parte propositiva, pues cambiaría un poco la redacción del segundo, que quedaría en lugar de "que inmediatamente después proceda a firmar un convenio", pues quedaría como "que proceda" o "que inmediatamente –como quieran, si les apetece ser más taxativos– proceda a firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ortigosa". Nada más, era una nota técnica.

Tampoco tenemos ningún tipo de inconveniente en aceptar en su conjunto la enmienda que planteaba el Grupo Ciudadanos.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra, para finalizar el debate, el señor Ceniceros por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Agradezco a los servicios de la Cámara el trabajo que realizan en los plenos y precisamente no voy a salir a la tribuna porque quiero terminar muy brevemente y evitar también que tengan que higienizar.

Agradezco a los grupos parlamentarios, a los tres grupos parlamentarios, a Izquierda Unida, a Ciudadanos y al Grupo Parlamentario Socialista, que se hayan sumado en el apoyo a esta iniciativa, que no me cabe ninguna duda de que se lo van a agradecer los vecinos de Ortigosa y la plataforma que está allí; todos sus vecinos, pero también seguro que todos los riojanos porque vamos a poder seguir disfrutando de ese icono –como les decía– que es el viaducto o el puente de Ortigosa.

Y me alegro, me alegro también porque en el Parlamento, que es el lugar de la palabra, también puedan ver los riojanos que también llegamos a acuerdos; que es bueno, ¿no?, que es bueno que este lugar de encuentro, que este lugar de entendimiento sea también lugar de acuerdos, como hemos hecho aquí esta mañana, y que sea también eso noticia. Ya sabemos que muchas veces eso no es noticia.

Y, por responderle a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pero en buena línea, ¿eh?, no quiero tampoco, y además una vez que han mostrado el apoyo a esta iniciativa, pero lo que nosotros pedíamos en ese punto... Por cierto, a los servicios de la Cámara les pediría que en el punto 2, donde dice que "inmediatamente después se proceda", que eliminen el "después", que me imagino que ya habrían tomado ahí nota.

Pero tenemos ejemplos en nuestra comunidad autónoma en los que se ha actuado así, ¿no?, e incluso aportando el Gobierno todavía más. Aquí lo que pedimos es..., y el Ayuntamiento estaba dispuesto a poner el 10% por la situación que atraviesa. Pero les voy a poner un ejemplo: en la pasada legislatura en el

Ayuntamiento de Ollauri se firmó un convenio también al 90% y no se le pidió al Ayuntamiento que renunciase a los correspondientes planes regionales, en una obra también urgente como era el arreglo del tejado. En Ortigosa en la pasada legislatura también se firmó un convenio con el tema de la electrificación del municipio, un problema que había allí enquistado desde hace mucho, de toda la vida, ¿no?, y era el único pueblo y se firmó un convenio al 100% y no se le exigió. Recientemente he visto en los medios de comunicación que el Gobierno de La Rioja también ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Nájera para el tema de Peñaescalera, y lo ha hecho al 100% y no le ha exigido que renuncie a lo que es el convenio de cabeceras. Pues eso es lo que pedíamos, que también en estos pueblos pequeños se les ayude.

Yo estoy seguro, estoy seguro, señora Presidenta, señora Andreu, que va a ser así y no me gustaría que se cumpliera el refranero español de que no hay dos sin tres. Yo espero que el puente de Ortigosa no sea el tercero que se caiga, lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos. Por eso, señora Andreu, yo creo que hemos de salvar entre todos el puente y creo que en ese camino estamos y, por lo menos, que ellos lleven ese mensaje también a su pueblo.

Muchas gracias a todos y especialmente también en este caso al Gobierno. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ceniceros.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa con las aportaciones que han sido aceptadas del Grupo Ciudadanos y del Grupo Socialista y la retirada de la segunda parte de las enmiendas del Grupo Socialista, como ha reflejado su propia portavoz, así como esa corrección que en varias ocasiones se ha pedido a los servicios de la Cámara, que seguramente ya la tienen perfectamente anotada. Por tanto, con todas estas correcciones sometemos la iniciativa a votación. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

Y en este punto vamos a hacer un receso de dos horas en la sesión, por lo tanto, nos reuniremos a las dieciséis horas y diez minutos. Ruego puntualidad.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y nueve minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y doce minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

10L/PNLP-0228. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a exigir al Gobierno de España la no inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres de Protección Especial (LESPRE) en la zona delimitada al norte del río Duero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a exigir al Gobierno de España la no inclusión del lobo en el Listado de Especies Silvestres de Protección Especial en la zona delimitada al norte del río Duero.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular para cuya defensa tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Señor Presidente. Señorías.

Las actuales políticas socialistas en materia de lobo me recuerdan, y mucho, a esa forma de hacer política del siglo XVIII, más conocida como el "despotismo ilustrado", y en este sainete nos encontramos a Teresa Ribera como protagonista, como esa monarca todopoderosa rodeada de sus ilustrados (ASCEL, entre tantos, Amigos de la Tierra...) y luego están los ganaderos, que son del pueblo. Y ese es el sainete de "todo por el pueblo pero sin el pueblo", "todos por la ganadería pero sin la ganadería".

Señorías, hoy debatimos aquí sobre el lobo no porque sea deseo del Partido Popular, debatimos sobre el lobo porque Hugo Morán, Teresa Ribera, Cristina Narbona y Álex Dorado, entre otros, quieren cambiar su estatus al norte del Duero. Hoy debatimos sobre el lobo porque el Miteco ha decidido de forma unilateral cambiar su estatus al norte del Duero y prohibir su caza en toda España. Y lo está haciendo sin tener en cuenta las necesidades de nuestros ganaderos, lo va a hacer sin haber dialogado con las comunidades autónomas y aquí es una lástima, señorías, que La Rioja no se sume a esas comunidades autónomas (a Asturias, a Galicia, a Cantabria, a Castilla y León), a esas comunidades autónomas, hasta diez –yo creo que esta mañana han salido en nota de prensa hasta diez comunidades autónomas–, que han decidido poner una postura común contraria a esta ideología, a este postureo del Gobierno de España, a esta imposición de la señora Teresa Ribera. Y es una auténtica pena que el Gobierno de La Rioja no se junte con estas comunidades autónomas, no se junte en la defensa de los intereses de nuestros ganaderos. ¡Una auténtica pena, señorías!

Miren, aún tenemos muy reciente lo que sucedió en la última Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, ese 4 de febrero, está muy presente esa forzada votación que va a pasar a la historia como una de las mayores traiciones al medio rural. Se dice que esa votación la ministra Ribera la paró cuando vio que no le salían los votos, que paró la votación. Nuestros compañeros de Ceuta nos comentan que a ellos no les dejaron votar y en Aragón el presidente Lambán ya ha desautorizado el voto de su representante. Y aquí en La Rioja resulta que la señora directora general de Biodiversidad, justo después de votar, dimitió, y no sé si tendrá que ver o no la dimisión de la señora Leiva con que La Rioja fuese la única comunidad autónoma con presencia evidente del lobo que votó a favor de su inclusión en el LESPRES. ¡No lo sé! Como tampoco sé si hay verdadero consenso en el Gobierno de La Rioja en este tema, no lo sé, señor Dorado, porque de las declaraciones públicas de la señora consejera, de la señora Hita, se deduce justamente lo contrario.

Miren, ustedes, señora Hita y el señor Dorado, ustedes dos, constituyeron la Mesa para la Ganadería Extensiva y el Lobo hace escasamente tres meses, constituyeron esta mesa y resulta que los miembros de la misma se tienen que enterar de esta votación por la prensa y ustedes luego se sorprenden cuando les dan plantón. ¿Para qué constituyen ustedes una mesa si no les tienen en cuenta a la hora de tomar una decisión tan importante? ¿Para qué la constituyen? ¡No tiene sentido! ¿Para el postureo? ¿Para las fotos?

Lo que aquí pasa es que Teresa Ribera se ha empeñado en que el lobo no se va a poder cazar en España, se ha empeñado y, sea como sea, cueste lo que cueste y pese a quien le pese, lo va a hacer. Y se quiere escudar en la ciencia, en esa ciencia que a ella le interesa, no en toda la ciencia, se quiere escudar en su ciencia. Y se escuda detrás de un informe de sesenta y seis páginas firmado por diecinueve personas (botánicos, micólogos, entomólogos, biólogos marinos y moleculares, licenciados especialistas en anfibios, en reptiles, en crustáceos, en moluscos, en flora, en vegetación...), todos muy buenos profesionales en sus campos, pero resulta que ninguno es especialista en el lobo. No hay ningún veterinario, ningún ingeniero de montes, no hay ningún guarda rural que firme este documento, como tampoco hay ningún representante de los ganaderos ni ningún representante de los cazadores.

Y estamos hablando de su ciencia, de la reiterada ciencia, de su famosa ciencia, de su recurrente ciencia, que no es otra cosa que un informe cuyo único argumento para prohibir la caza del lobo es su acervo cultural, su valor cultural, el valor cultural de la especie. Estamos hablando de su ciencia, que no es otra cosa que un

informe cuya única sospecha para que el lobo sea protegido es el acervo cultural, que nada nos dice en ese informe que el lobo esté en España en peligro de extinción. Estamos hablando de su ciencia, de esa ciencia que en ese informe nada asevera que al lobo lo debemos tratar por igual al norte y al sur del Duero, ¡nada en ese informe lo asevera! Pero la ministra Ribera se empeña en que es muy importante, que es de vital importancia conseguir que el lobo tenga el mismo estatus en todo el país. Y yo me pregunto: ¿por qué no considera la posibilidad de hacerlo a la inversa, en lugar de cambiar el estatus del lobo al norte del Duero, cambiarlo al sur? ¿Por qué no lo considera? ¿Por qué no hacerlo así si resulta que en el norte es donde está la mejor y la mayor poblada cabaña de lobos de Europa? ¿Por qué no hacerlo así si la Directiva Hábitats 92/43 permite cazar el lobo? ¿Por qué no cazarlo? ¿Por qué no usar este control cinegético, señorías, si en otros países, como puede ser Alemania, ya lo están usando? ¿Por qué no hacerlo?

Miren, les voy a contar el ejemplo de Francia, Francia, en 2015, siendo ministra de Ecología la socialista Ségolène Royal, creó una especie de ejército de cazadores cuya única misión era proteger a los rebaños de los lobos y actualmente, a día de hoy, en Francia hay aproximadamente quinientos ochenta lobos, lo que es menos de una quinta parte de lo que tenemos en España. Y en Francia la red de investigadores COADAPT recientemente ha concluido, tras estar veinte años estudiando sobre el lobo, que los ganaderos franceses, en determinados lugares, tienen que pasar de la lucha pasiva a la lucha activa. Es decir, estos científicos franceses –que también hay ciencia en Francia–, estos científicos franceses han decidido que los ganaderos franceses pueden disparar a los lobos si estos se acercan a sus ganados sin necesidad de que estos hayan acometido ya ataques. Y esto también es Francia y esto también es ciencia, señor Consejero, esto también es ciencia, nos guste o no nos guste, esto también es ciencia. Como ciencia es un estudio finlandés que asevera que la caza del lobo puede traer muy buenos beneficios para el medioambiente y para la sociedad. Eso también es ciencia, nos guste o no nos guste.

Miren, lo único que podemos tener claro es que el lobo debe convivir con el ganado y no el ganado con el lobo, y aquí sí o sí –no queda otra– los actores principales deben ser los ganaderos, sí o sí los actores principales tienen que ser los ganaderos, esos que en este momento se sienten ninguneados, se sienten estafados, se sienten abandonados. Esos, señor Dorado, que a usted personalmente ya le han dicho que en su zona los lobos están en expansión, que cada vez sufren más daños, esos que le han dicho que no es una especie que esté en peligro de extinción ni de lejos. Esos ganaderos que dicen que sus políticas no funcionan, que no son acertadas. Esos ganaderos no quieren la paguita, señora Orradre –sí, esos ganaderos que no quieren la paguita–, y menos quieren que esa ayuda salga de los ya tocados fondos de la PAC.

Y también tenemos a sus representantes, sus representantes que son las organizaciones profesionales agrarias que ya han anunciado movilizaciones y en breve vamos a conocer los calendarios. Así que, señor Consejero, nos guste o no nos guste, parece que –de verdad– sí que suenan tractores de guerra.

Por cierto, en el Pleno pasado, cuando yo le pregunté cómo pensaban ustedes controlar los ataques del lobo una vez que este entrase en el LESPRES, usted, en lugar de contestarme, hizo referencia a una entrevista radiofónica que no le debió gustar, y me acusó –entre otras cosas– de haber cruzado los guardarraíles de la democracia. ¡Exageró usted un poco, señor Consejero! Exageró porque, que yo sepa, los guardarraíles de la democracia no son otra cosa que el respeto mutuo y la contención, y no contestar una pregunta sí que es una falta de respeto. Porque llevar la contraria al Partido Socialista no es sinónimo de crispar, ¡no se equivoquen!, llevarles a ustedes la contraria en este tema es intentar poner freno a esas políticas sectarias de urbanitas de libros que están poniendo en peligro el modo de vida del campo; llevar la contraria al Partido Socialista no es ser tóxico, ni mucho menos, y son muchos los científicos que aseveran que el mejor control del lobo está en la caza. Tenemos a Mario Sáenz de Buruaga, a Carlos Blanco, a Luis Llaneras. Las OPA y los ganaderos de extensiva en La Rioja así lo piensan y así lo piensa también su compañera, la señora Hita, que nos lo ha hecho saber en respuestas a preguntas escritas, y creo que a ellos no les van a acusar ni de tóxicos ni de crispar.

Termino ya, Presidente, diciéndoles que hoy traemos una proposición no de ley a este Pleno con la que queremos instar al Gobierno de La Rioja a que exija al Gobierno de España que no introduzca al lobo en el LESPRES, al menos al norte del Duero, y además queremos pedirles que se unan en sus justas demandas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... –termino, Presidente– al resto de comunidades autónomas y que aseguren a los ganaderos que el lobo va a seguir siendo una especie cinegética.

Y, por otra parte, también les queremos pedir que mejoren el equilibrio de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo, dándoles el justo protagonismo que se merecen a los ganaderos.

Termino –Presidente, ahora sí– diciéndoles que hay otra manera de hacer política, que no solo está la suya, por eso nosotros reivindicamos que lo hagan de otra manera, que rectifiquen, que empiecen a defender a los ganaderos, porque –le repito lo que ya les dije en una ocasión y parafraseando a María Malo– el que está en peligro de extinción no es el lobo, son los ganaderos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Alguien quiere utilizar el turno en contra? Si no, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, buenas tardes.

Nada, lamentablemente, sí que he de manifestar que nosotros vamos a votar en contra de su proposición no de ley, y lo vamos a hacer no porque consideremos –como usted dice– que la única alternativa para la viabilidad del ganado pasa por la caza del lobo. Ya es un debate que venimos teniendo desde hace tiempo ya en estas iniciativas, fundamentalmente no solo hablando del lobo, sino hablando también de toda otra serie de acciones de caza.

Es evidente nuestra postura también de apoyo a la ganadería y a la agricultura, porque creo que esto excede en concreto de lo que es el lobo, creo que va mucho más allá, y nosotros sí que consideramos que hay que aunar intereses. Creo que es necesaria la coexistencia del lobo evidentemente con la coexistencia también de la ganadería, y –le voy a decir– priorizo la ganadería, pero también entiendo que el sostenimiento de los hábitats naturales es una cuestión fundamental para el sostenimiento también de la ganadería y de la agricultura en nuestra comunidad. Por eso nosotros sí que estamos a favor de que se incluya al lobo en ese listado de especies protegidas, si bien es cierto que necesitamos una mayor dotación económica para garantizar esas ayudas.

Usted citaba a varios expertos que dicen que la caza es la única alternativa –he querido entender algo así–, seguramente no dirán la única, sino que dirán la más importante, ¿no? Nosotros consideramos, y así lo consideran también otros ganaderos que sufren o que han sufrido las agresiones del lobo en su ganado en carne propia, y sin embargo entienden que la coexistencia es algo que también debe ser defendido, que hay otra serie de alternativas para la protección del ganado, como pueden ser: el vallado eléctrico, el vallado de su explotación y, sobre todo, el mantenimiento de los perros que protegen en su integridad. Y, de hecho,

bueno, pues ya hay ayudas de la Unión Europea desde 2008 que hacían posible y que han acreditado que se han reducido los daños del lobo sobre el ganado de un 65% a un 100% en las explotaciones ganaderas o en el ganado al que fueron destinadas.

Es evidente que es mucho más caro el mantenimiento de otro tipo de medidas que la caza como tal, pero también entendemos que la sostenibilidad de todo el hábitat natural debe ser la prioridad desde los distintos gobiernos. Por tanto, ¿hay que atender las necesidades de los ganaderos? Sí, pero no puede ser la caza del lobo la única alternativa.

Por ello, nosotros votaremos en contra de esta proposición no de ley, si bien es cierto que entendemos que queda mucho por hacer y queda mucho por trabajar en el sentido de negociar. Creo que la apuesta que, por ejemplo, se ha hecho por parte del Gobierno de La Rioja con la venida reciente de un mediador para intentar llegar a un acuerdo que dé salida a todos los intereses en conflicto. Vamos a llamarlo así, "intereses en conflicto", aunque entiendo que son intereses en conflicto que pueden ser consensuados entre ellos mismos. Por eso creo que la figura del mediador, teniendo en cuenta que además los agricultores y ganaderos –y ahí sí que va a tener mi apoyo siempre– son uno de los sectores o unos de los trabajadores fundamentales para el mantenimiento de la sostenibilidad y de los hábitats naturales, pues debe priorizárseles, evidentemente. Y debe priorizárseles porque cuando yo le digo que la caza, cuando yo le he votado alguna proposición no de ley que ya ha planteado aquí con el mantenimiento de la caza como actividad esencial, yo siempre le he hecho esa matización, esa enmienda, que consistía en hablar del control de poblaciones. No es solo la caza la alternativa a la protección de los cultivos o a la protección del ganado.

Por tanto, hagamos un plan estratégico que garantice que mantenemos una especie tan importante como es el lobo en nuestro país, pero también hagámoslo teniendo en cuenta el mantenimiento de las explotaciones agrarias y ganaderas de nuestra comunidad y de nuestro país.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos, desde la tribuna. Espere un segundo que la higienicen.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, hemos hablado ya..., aquí ha habido ya dos intervenciones hablando de la caza del lobo. Voy a intentar ser claro y didáctico. El interés del lobo para los cazadores es cero. ¡Cero! ¡Ocho lobos en diez años han cazado y porque la Administración lo ha necesitado!

Vamos a empezar a hablar con las cosas claras. Aquí el problema son los ganaderos y los daños que sufren. Ese es el problema y esas serán las soluciones a las que tenemos que llegar. Ayer en comisión se aprobó la iniciativa de Ciudadanos para defender al lobo y a los ganaderos, una iniciativa que no buscaba enfrentamientos, esos choques a los que estamos acostumbrados, sino puntos de encuentro, puntos de encuentro que además encontramos y salió aprobada, por lo que quiero dar las gracias al Partido Socialista por su apoyo, al igual que al Partido Popular. Y digo esto porque lo que hoy debatimos está bien, porque está bien, porque complementa en parte cosas que ayer ya se lograron, pero ayer se aprobaron muchos puntos importantes que es fundamental poner en valor y que me gustaría poner en valor en ese camino que es la protección del lobo y la defensa de los ganaderos.

En esta iniciativa se aprobó que los agentes de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo complementen..., que se complementen los sistemas en esa mesa de compensación con asesoramiento personalizado a las explotaciones que coexisten con el lobo, particularmente a aquellas en las que se han producido ataques de forma reincidente, a fin de implementar buenas prácticas y medidas preventivas en las zonas vulnerables.

Los ganaderos, señorías, no quieren indemnizaciones –es evidente– o –como les llaman otras– paguitas, paguitas...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., quieren que los daños cesen, y para que esto ocurra debemos hacer posible una gestión flexible y coordinada, tenemos que ayudarles a evitar ataques, a poner medidas preventivas. No les culpamos de nada; al revés, el principal damnificado es el ganadero. Pero es que, claro, hablar con el lobo parece un poco difícil y, por lo tanto, hay que mitigar los daños.

El segundo punto es facilitar la compensación de los daños por lobo a la ganadería extensiva y trashumante siempre que los daños ocurran en el término geográfico de La Rioja y dentro de los límites. Aquí le agradezco la modificación técnica a la señora Orradre, que en comisión –porque llevaba razón– se nos pasó esa pequeña parte y era muy importante.

Analizar la posibilidad de establecer ayudas para las adaptaciones que sean necesarias en las explotaciones. No les castigamos encima, si tienen que hacer adaptaciones, con que encima tengan que cubrir ellos el gasto, los ganaderos. Hay que ayudarles, evidentemente.

Canalizar en el seno de la citada Mesa el fomento del intercambio de información y de comunicación. Claro, es que hay que hacer que la información fluya de forma correcta, que no se convoquen reuniones y no se les mande la información y se les convoque el día de antes; señor Consejero, así es muy difícil llegar a una reunión y es normal que ni siquiera acudan. Mejoremos esto, mejoremos esta comunicación para que unos y otros podamos llegar a acuerdos. Seguro que estará a favor de esto, aunque tengamos matizaciones en lo que ocurrió en esa mesa porque en aquella reunión, primera reunión, obligaron a las OPA –que parece que no les gustaban, que eran Asaja, UPA y UAGR– a no ir, pero están en la Mesa.

Quinto: Realizar una campaña de comunicación que promueva una visión de la ganadería como elemento clave de la conservación de los recursos y el desarrollo rural. Expliquémosle a la gente cuál es el problema que tienen los ganaderos, ¡que lo entiendan! Insisto, esto no consiste en... Que es que el lobo –¡ocho lobos en diez años!– es un problema, ¡claro que lo es!, pero no hagamos que el problema sea cazadores/ganaderos. ¡Es que ese no es el problema!

Y el último punto aprobado es que se defienda ante la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad que se reconsidere la inclusión del lobo al norte del Duero en el Listado de Especies Silvestres. Este punto implica hacer caso a la consejera Hita y no al señor Dorado, que es quien estuvo en esa reunión, porque tengo la sensación –y se lo dije en su momento– que a esa comisión donde surgió esa polémica no se fue tanto con una posición como comunidad, sino con una posición más personal, y es una opinión. ¿Por qué en esa comisión? Porque fue ahí donde surgió la polémica y es ahí donde queremos que vuelva a quedar claro cuál es la posición como comunidad autónoma, aunque tome la decisión el Gobierno español, porque además el Grupo Ciudadanos en el Congreso ya registró una propuesta para instar al cambio por el Gobierno de España y, por ejemplo, para actualizar el nuevo censo del lobo, entre otras cosas. ¡Fíjese, señora Manzanos!, coordinación entre grupos. Evidentemente, aquí no lo pedimos, lo pedimos en el

Congreso. Instamos al Gobierno de España en el Congreso, aquí al Gobierno de La Rioja, para modificar lo que ellos hicieron en una comisión.

En definitiva, apoyaremos la propuesta porque complementa la ya aprobada. Pero quiero volver a insistir en mi agradecimiento a quienes apoyaron la propuesta de Ciudadanos, que aborda de forma útil y propositiva un problema para los agricultores de La Rioja, porque no se trata de dar paguitas, no se trata de dar paguitas como están acostumbrados otros para pagar sedes, sino que se trata de proteger al ganadero y al lobo.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchísimas gracias, Presidente. Muy buenas tardes, señorías.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista sí que quiero con carácter previo, bueno, pues advertir de una cuestión, y es que nosotros no vamos a caer en el falso debate que creemos que se está intentando generar con propuestas como esta y en la tarde de hoy. Es algo además que el Partido Popular, bueno, pues muchas veces ha intentado llevar a la opinión pública esos falsos debates. Ya ocurrió cuando, por ejemplo, se decía que había que elegir entre estar a favor de la vida o estar a favor del aborto, entre estar a favor de la familia o estar a favor del matrimonio homosexual, entre estar a favor de la caza o estar a favor de la Ley de protección animal, y en esta ocasión el falso debate es que nos intenten dar a elegir entre estar a favor de los ganaderos o estar a favor de la conservación de una especie como el lobo.

Nuestro objetivo es justo el contrario al que persiguen ustedes con su PNL de hoy, señora Manzanos. No queremos una resolución de trazo grueso porque de verdad consideramos que este no es un debate pasional de los de blanco o negro, nosotros creemos verdaderamente que hay un camino intermedio por el que transitar, precisamente que aúne las dos posturas que el Partido Popular quiere hoy enfrentar. Eso es lo que queremos hacer, ese camino intermedio, porque el *statu quo* actual, el estado de las cosas en este mismo momento, con un sistema incluso de pagos por daños, sabe perfectamente que no es ni homogéneo, está muy fragmentado y no responde a las necesidades actuales; un *statu quo* que desde luego, a día de hoy, no es bueno para la conservación del lobo, ni es bueno para los ganaderos, ni para los titulares de las explotaciones, ni es bueno tampoco para el conjunto de las Administraciones públicas.

Pero ¿cuál es el nudo gordiano de todo esto, de este falso debate en el que hoy nos intentan instalar otra vez? Esto yo creo que lo ha apuntado el señor Reyes también: es que el lobo deje de ser una especie cinegética a través de su inclusión en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Pero realmente ese nudo gordiano yo creo que se despeja rápido, se despeja rápido porque precisamente en aquellos lugares donde el lobo es especie cinegética a día de hoy no se ha evitado que siga produciendo daños y ataques al ganado. Porque la medida por sí misma no funciona, señora Manzanos, y usted lo sabe perfectamente –¡lo sabe perfectamente!– porque, pudiéndose cazar, no se han evitado los ataques, y esa es la prueba empírica más evidente del estado actual de la situación.

Pero, por acabar de desatascar no ya el nudo gordiano, sino directamente el entuerto en el que nos intentan meter con este falso debate, hay que decir que, a través de la futura orden ministerial,

efectivamente, la inclusión del lobo dentro de la lista va a evitar que sea especie cinegética pero no el control selectivo de los ejemplares que causen daños continuados, señora Manzanos. Y usted esto también lo sabe perfectamente.

Y, mire, nuestro objetivo no es otro que el de resolver los problemas no resueltos de la convivencia entre la protección del lobo y la ganadería extensiva, una decisión avalada por el criterio científico que hoy necesita paz social, que es justo lo contrario de lo que ustedes pretenden con mociones como la de hoy. Y esto es algo que verdaderamente me sorprende en el estado actual, señores del PP, porque es que se han pasado ustedes toda la pandemia haciendo alusión a comités de expertos, a comités científicos, y resulta que, cuando alguien objetivo como la Agencia Europea del Medio Ambiente, cuando alguien imparcial como el Comité Científico del Ministerio dictaminan, pues ustedes, como no les gusta lo que resuelven, ¡claro!, pues entonces enfangan todo el terreno de juego porque no les gusta la decisión que han tomado, y entonces optan por echar a los ganaderos contra el Gobierno. ¡Esto es lo que está pasando a día de hoy! ¡Es que esta es la verdad, señora Manzanos!

Y lo que ha dicho el Comité, tras ser advertida varias veces además España por la Agencia Europea del Medio Ambiente, es una obviedad, ¡es una obviedad!, y es que en España el lobo está en un estado de conservación desfavorable y que necesita una mejor gestión que favorezca la recuperación de la especie porque el lobo aporta un valor importantísimo a nuestro patrimonio cultural y científico, y también es evidente todo lo bueno que aporta a los servicios medioambientales en los ecosistemas naturales; como es obvio también que la ganadería extensiva es un sector fundamental en nuestra comunidad autónoma por su contribución a nuestra sostenibilidad económica, social y medioambiental, y que ayuda además, ¡claro que sí!, a fijar población en el medio rural para mantener un medio rural vivo, solvente y vibrante.

Se lo digo de verdad, señora Manzanos, defender la valiosa aportación que hace una especie como el *canis lupus* a nuestra diversidad y defender al mismo tiempo el tremendo valor de la ganadería al conjunto socioeconómico de la región no son cosas incompatibles. Señora Manzanos, ¡no son cosas incompatibles!, ¡así lo creemos desde luego desde el Partido Socialista!

El Gobierno de La Rioja esto también lo conoce perfectamente y por eso se adelantó, desde luego, a esta moción pero también a la guerra que se está intentando instalar hace meses: usted misma lo ha dicho, se generó y se creó precisamente esa Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo para garantizar la coexistencia de ambas, compatibilizando nuestro desarrollo rural y nuestra cadena alimentaria con la protección a la biodiversidad.

Y, miren, señora Manzanos y señores del PP, no seré yo desde luego quien diga que ustedes no protejan y no defiendan como consideren a los ganaderos –no se me ocurriría en la vida, no lo haría nunca–, lo que sí les pido por favor es que dejen de negar que nosotros también lo hacemos, aunque las posiciones no sean concurrentes.

Vuelvan de verdad a la moderación porque este camino –como digo– que tenemos que transitar no es desde luego de trazo grueso, no se resuelve con una moción como la actual, sino que se resuelve a través de la mediación, de la negociación, de la concordia y poniendo en valor el aporte del lobo a nuestra biodiversidad y el enorme valor de nuestros ganaderos también a nuestro hábitat natural.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el turno de portavoces, tiene la palabra la señora Manzanos por el Grupo Popular.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Miren, con esta moción nadie quiere exterminar al lobo, señor Díaz, ¡nadie! ¡nadie! No enreden ustedes, no engañen a la gente, nosotros simplemente estamos diciendo que no nos gusta la estrategia que está llevando el Partido Socialista en este tema y que hay otra forma de hacerlo. No es que queramos exterminar al lobo, no confundan ustedes.

Miren, resulta que, de la experiencia acumulada en cuarenta años, desde 1970 cuando el lobo fue declarado especie cinegética y dejó de ser una alimaña, se ha observado cómo hay más presencia del lobo en España, que en España se conserva mejor su población con la estrategia de declararlo cinegético.

Miren ustedes en Portugal. En Portugal el lobo no es cinegético, es una alimaña y ahí es donde están apareciendo venenos y donde están apareciendo furtivos. ¡Ahí es donde están, no aquí, no en la zona de Villoslada, señor Consejero!

Señora Moreno, estoy totalmente de acuerdo con usted –luego lo verá, que ha desaparecido–, estoy totalmente de acuerdo con usted en que hay que conservar el equilibrio entre conservar el lobo y la supervivencia de la ganadería. Conservar el lobo y la supervivencia de la ganadería: a eso es a lo que vamos nosotros. Pero, lógicamente, la caza no es la única forma que hay, no es la única alternativa, pero sí debe seguir siendo una alternativa y, si el lobo entra a formar parte del LESPRES, va a dejar de ser una especie cinegética aquí en La Rioja. Entonces perdemos una alternativa de control, perdemos una de las alternativas de control.

Y, miren, les voy a poner un ejemplo de lo que significa cazar o no cazar lobos, lo tenemos en Castilla y León. En Castilla y León tenemos parte al norte del Duero y al sur del Duero. Al norte del Duero están el 85% de los lobos de Castilla y León y al sur el 15% de los lobos de Castilla y León. Y, si hablan ustedes con sus compañeros de Castilla y León, les dirán que donde más daños hay por lobo en Castilla y León es al sur del Duero, no al norte del Duero. ¡Fíjense, con el 85% de los lobos tienen menos daños que con el 15% de los lobos! Ahí ven entonces ustedes la importancia de que sea una especie cinegética. ¿No la ven? Las matemáticas no engañan, no engañan.

Y, señor Reyes, ayer ya le comenté a su compañero, al señor Baena, que su proposición no de ley era un bonito adorno a la que hoy traemos, y lo dije sinceramente porque complementa muy bien lo que hoy traemos, que es lo importante, que es instar a la ministra, a la señora Ribera, a que no declare el lobo como especie protegida, a que no lo incluyan en el LESPRES. ¡Que es competencia de la ministra!, ¡que la Comisión no es vinculante!, ¡que la Comisión es un postureo, un postureo o una foto que la ministra se quería hacer rodeada de las comunidades autónomas como que no era cosa suya, como que era cosa de la mayoría! Que le salió mal, le salió –digámoslo así– el tiro por la culata y así se ha creado esta polémica. ¡Le salió el tiro por la culata!

Porque ustedes me dirán, ustedes me dirán que debemos estar equivocados todos, diez comunidades autónomas –vamos, nueve comunidades autónomas y una ciudad autónoma–, las tres principales organizaciones profesionales agrarias, porque todos, diez comunidades autónomas y las tres principales organizaciones profesionales agrarias, están pidiéndole a la ministra que rectifique y que no añada en el LESPRES al lobo al norte del Duero. ¡Se lo están pidiendo todos estos, de todos los colores! Asturias, Castilla y León, Cantabria, Galicia, Aragón, País Vasco, Andalucía, Murcia, Madrid y Ceuta, ahí tienen ustedes, comunidades autónomas gobernadas por diferentes colores políticos, ¡y todos quieren lo mismo!, ¡piden la suspensión de ese procedimiento que ha iniciado la señora Ribera; la señora Ribera, con el beneplácito suyo, señor Consejero, y con el mandato de Cristina Narbona, que siempre está enredando en

estos temas y así le salen luego las cosas!

Y es que ustedes... ¡Fíjese, señor Consejero!, si usted ha llegado a reconocer que hay tres o cinco manadas por aquí por La Rioja, ¡cuántas no habrá!, ¡cuántas no habrá! Aquí están presentes vecinos de Villoslada y le pueden contar las manadas que ven y por dónde se ven lobos, porque, si yo le contara dónde se han visto lobos... Hemos visto lobos en Ribas de Tereso y hemos visto lobos más cerca de mi pueblo, porque no se queda La Rioja marcada, hay muchos muchos lobos.

Y falso debate, señor Díaz, falso debate... Falso debate es el que ha traído usted hoy aquí, ¡bienvenido al debate del lobo! Falso debate... O sea, ¿está usted diciendo que es falso lo que dice Asaja, lo que dice la COAG y lo que dice la Unión de Pequeños Agricultores? ¿Eso es falso debate? ¿Es falso debate? ¡Va a ser que ahora el tema del lobo lo ha traído a España el Partido Popular, no la señora Ribera! Va a ser que lo ha traído el Partido Popular el debate y va a ser que todas las comunidades autónomas, esas diez comunidades autónomas, están equivocadas.

De verdad, ustedes hacían mucha alusión a la ciencia, hoy no ha hecho tanta alusión a la ciencia, ¿por qué? ¡Porque le he traído otros informes que dicen lo contrario y también son ciencia!, ¡también son ciencia! ¡Han visto lo de la Universidad de Helsinki...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya terminando.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., han visto lo de COADAPT en Francia, han visto qué hacen en Alemania, han visto lo que hacen en Francia, Ségolène Royal (socialista) lo que hizo en 2015! Falso debate es intentar engañar a la gente e intentar vender como ciencia lo que es pura y llanamente ideología. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Vamos a pasar a la votación de esta iniciativa una vez que ha finalizado el debate. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, por favor.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, al producirse un empate, tendremos que volver a votar la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, decae la PNL.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Decae esta iniciativa.

10L/PNLP-0230. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8-M e inste al Gobierno riojano a elaborar una ley que regule las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva y cree un registro de profesionales en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, con el objetivo de garantizar el acceso a la sanidad pública a todas las mujeres que deseen realizar una IVE, así como a todos los servicios incluidos en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8-M e inste al Gobierno riojano a elaborar una ley que regule las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva y cree un registro de profesionales en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, con el objetivo de garantizar un acceso a la sanidad pública a todas las mujeres que deseen realizar una IVE, así como a todos los servicios incluidos en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo.

Para presentar esta iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Me preparo para la confrontación.

Bueno, pues es evidente la razón de ser de esta proposición no de ley, no en vano hay tres proposiciones hoy que debatiremos para visibilizar, por un lado, la situación de discriminación que las mujeres venimos viviendo, bueno, desde la existencia prácticamente. No sé si en algún momento hubo en estas tierras matriarcado, pero desde luego aquí no lo hemos conocido nadie, más bien lo que hemos conocido es la discriminación que venimos sufriendo en todos los ámbitos desde que nacemos por el hecho de ser mujeres; no solo discriminaciones, sino algo mucho más grave, porque también venimos sufriendo los distintos tipos de violencia contra nosotras por el mero hecho de ser mujeres.

Ya sé que hoy no es 25 de noviembre, no estamos cerca del 25 de noviembre, pero nunca es inapropiado visibilizar la enorme lacra social que vive nuestra sociedad, donde las mujeres siguen muriendo a manos de los hombres por el hecho de ser mujeres. Ya, recientemente, conocimos anteayer el último fallecimiento y, por tanto, creo que es oportuno visibilizarlo; visibilizarlo porque estamos en el día más cercano en que vamos a celebrar Pleno con respecto al 8 de marzo.

Yo tampoco me cansaré de reivindicar el 8 de marzo por lo que supuso y porque es el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer –antes era el Día de la Mujer Trabajadora, día que a mí me gusta mucho más porque también es evidente que la mujer trabajadora, por el hecho de ser mujer y de clase obrera, sufre una doble discriminación; no diremos que la mujer no trabajadora, no de clase trabajadora, no sufre discriminación, pero desde luego la mujer obrera la sufre doblemente–, porque –como decía– el 8 de marzo conmemora una lucha histórica en Chicago de unas mujeres que se encerraron en una fábrica y fueron quemadas vivas mientras reivindicaban sus derechos laborales. Por eso, aún hay que dar mayor importancia hoy a la igualdad salarial, a la lucha por la evitación de la discriminación en el ámbito laboral.

Y en ese sentido planteamos una proposición no de ley, que –no sé quién me decía antes, la señora Orradre– cada día son más largas; sí, pues es evidente que son más largas, y quedan muchas cosas por decir a pesar de que sean largas, son muchos los libros que quedan por publicar para reivindicar esta discriminación y, por tanto, no pretendemos publicar un libro, pero sí contemplar varias de las medidas. Y en este contexto, además, en esta comunidad en la que las mujeres venimos sufriendo una triple –vamos a decirle triple– discriminación, y es que no podemos acceder a la interrupción voluntaria del embarazo, al

aborto libre y dentro de la Seguridad Social, porque se anteponen los derechos ideológicos de una parte de la sociedad, de una parte que opta a unos puestos de trabajo en los que por su ideología parece ser que hay una serie de funciones que no pueden realizar.

Y dice la gente: "No, ¿cómo vamos a cuestionar la objeción de conciencia?". Evidentemente, la objeción de conciencia es una cuestión que debe plantearse para aquellas prestaciones obligatorias. ¿A que a ninguno de ustedes se le pasaría por la cabeza que yo decida presentarme a militar y después de sacar la plaza de militar diga: "Ahora yo objeto al uso de las armas porque yo solo soy militar pero no me gusta usar las armas porque yo voy a ser de un ejército pacifista"? Pues, evidentemente, la objeción de conciencia tiene que ir vinculada a algo que me obligan a hacer, no algo a lo que yo opto y, si yo opto a ser militar, desde luego entre las funciones está el uso de las armas.

Pero lo mismo ocurriría, por ejemplo, con que un cirujano se hiciera testigo de Jehová y va contra su conciencia –hematólogo, venga, que se haga hematólogo como la señora Rabasa– y entonces objete a la transfusión de sangre. Pues, evidentemente, él estará en su derecho de no transfundir, pero no podrá desempeñar un puesto de trabajo que conlleva entre sus obligaciones garantizar el derecho de los ciudadanos, de los pacientes, a obtener esa transfusión de sangre.

No se puede plantear la objeción de conciencia como prioritaria frente al derecho del paciente a tener la sanidad que tenga. Por eso es fundamental para nosotros reivindicar y garantizar el derecho legal que nos asiste a las mujeres a decidir el aborto en nuestra comunidad y dentro de la Seguridad Social con todos los medios sanitarios que se tienen en el ámbito hospitalario público y que no se tienen en otra serie de clínicas adonde se vienen derivando en los últimos tiempos por eso. Y me estoy centrando mucho en ese tema porque entiendo que va a ser uno de los temas que pueden generar conflicto, y en ese sentido ahí nos vamos a mantener.

Entendemos –lo decía esta mañana también con la vivienda– que en todo, en casi cualquier ejercicio de un derecho, hay una colisión con el derecho de otro. Esto de que la libertad acaba cuando empieza la de los demás es una realidad cotidiana y, siempre que hablamos de derechos, hay que hacer un enjuiciamiento, un equilibrio entre los distintos derechos, y siempre hay que priorizar unos sobre otros. Y, evidentemente, el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo es un derecho que nos corresponde exclusivamente a las mujeres y no a aquellos profesionales que con los recursos públicos deciden objetar en conciencia en muchas ocasiones o en algunas ocasiones realizando ese tipo de intervenciones, mientras se niegan a hacerlo en la sanidad pública, haciéndolo en la sanidad privada.

Por eso es necesario garantizar que tenemos el número de profesionales suficiente en nuestra sanidad para atender las necesidades de nuestra comunidad autónoma, y eso implica generar un listado de profesionales que puedan hacer esas interrupciones en nuestra sanidad, contratando a quien proceda para garantizar el derecho de las mujeres a abortar cuando así lo consideren.

Por otra parte, y ya para terminar porque entiendo que en la conclusión volveremos a incidir en alguna de las cuestiones, es fundamental para nosotros –les decía– priorizar en este día 8 de marzo, o cercano a este día 8 de marzo, la discriminación laboral que las mujeres venimos sufriendo. Y la discriminación laboral obedece, fundamentalmente, a esto de la invisibilización de los trabajos de cuidados que las mujeres venimos sufriendo y que nos perjudica nítidamente en el trabajo por cuenta ajena. Por eso justifican algunos que nuestros salarios son inferiores y la brecha salarial se va agudizando; pero, más en este contexto de crisis pandémica y de crisis económica y social derivada de la pandemia, también vemos cómo la brecha salarial se ha agravado, ha aumentado en un 30% con respecto a la que existía con anterioridad. Lejos de ir recuperando la distancia con los hombres, vemos cada vez que se van alejando. Por eso les pido el voto a favor de esta proposición no de ley que en este año tiene más importancia que nunca.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para este debate se han presentado enmiendas por parte del Grupo Ciudadanos y del Grupo Popular. Va a pasar a dar lectura a las mismas la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda de modificación con entrada número 11471. Es modificar el punto 2.a): "A facilitar, por todos los medios, el acceso a las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, en ejecución de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo; asegurando, en todo momento, el derecho a la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios y el respeto a los criterios técnicos y legales establecidos".

Enmienda de modificación con entrada número 11470. Modificar puntos 2.e) y 2.f) por un punto 2.e), que debe decir: "A ejecutar el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en La Rioja, vigente desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022, que establece los ejes y objetivos estratégicos para alcanzar la igualdad de hombres y mujeres en La Rioja y erradicar la violencia contra las mujeres por razón de género, desarrollando las medidas presupuestarias precisas y evaluando anualmente el cumplimiento de objetivos".

Enmienda de adición con entrada número 11469. Añadir un punto 2.j), que dice: "Reforzar la educación sexual y reproductiva desde la escuela, impartida por profesionales sanitarios capacitados, para mejorar la información sobre el acceso a medios de prevención de embarazos no deseados, así como a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) con arreglo a la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo".

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Es una enmienda de modificación con entrada número 11478. Modificar punto 2.a), que debe decir: "Que las prestaciones reguladas en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, sean prestadas asegurando, en todos los casos, el derecho a la libertad de conciencia de los profesionales sanitarios y a su pleno ejercicio".

Enmienda de adición con la entrada número 11479. Añadir al inicio del punto 2, apartado b): "En el marco del Consejo Riojano del Diálogo Social".

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda de modificación con la entrada número 11480. Modificar el punto 2.a), que debe decir: "Que el Gobierno de La Rioja regule las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva y cree un registro de profesionales en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, con el objetivo de posibilitar su acceso a la sanidad pública a todas las mujeres que deseen realizar una interrupción voluntaria del embarazo, así como a todos los servicios incluidos en la Ley Orgánica de 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo".

Enmienda de modificación con entrada número 11480. Modificar el punto 2.b), que debe decir: "Establecer una estrategia contra la brecha salarial en cumplimiento del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre hombres y mujeres y, entre otras medidas, realizar todos los trámites necesarios para que los agentes de igualdad contemplados en la subvención nominativa prevista en el anexo III de la Ley de Presupuestos de La Rioja para el año 2021, estén en funcionamiento antes del 1 de mayo de 2021".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Voy a abrir el turno para explicación de enmiendas.

Por parte del Grupo Ciudadanos, desde el escaño, tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Nosotros hemos presentado tres enmiendas. La primera hace referencia al punto 2.a) y lo que viene a decir es que no creemos necesario que exista una nueva ley, una ley riojana entendemos, que regule estas prestaciones sanitarias porque están –creemos– completamente consideradas en la ley nacional. Lo que sí queremos es que se respete hasta las últimas consecuencias el derecho a la objeción de conciencia, derecho a la objeción de conciencia que ya está respetado y, como luego diré, todos los profesionales sanitarios de la especialidad de Ginecología y Obstetricia han hecho declaraciones, están recogidas en el Seris y no hay ningún problema. Luego lo comentaré. Y, una vez respetada la objeción de conciencia, si existe alguna disfunción en la prestación de estos servicios, que se subsanen de la mejor manera y más rápida posible.

Con respecto al comentario que ha hecho con respecto a los hematólogos –un profesional en concreto, podía ser otro– y los testigos de Jehová, nuestra obligación es..., en ese caso no ejercemos nosotros la objeción de conciencia, la libertad religiosa la ejerce el paciente y nosotros tenemos la obligación de respetarla hasta sus últimas consecuencias, y solamente en el caso en que ese paciente pierde su conciencia y su autonomía es cuando tenemos que recurrir al juez entonces. Pero mientras tanto tenemos que respetar la autonomía de ese paciente hasta sus últimas consecuencias.

Con respecto a la enmienda que hemos pedido, la enmienda 2.e) y 2.f), que es una fusión y una sola enmienda, consideramos que no es necesario elaborar un plan específico de igualdad, conciliación y defensa de la lucha contra la violencia sobre la mujer porque ya existe un plan que está vigente desde el 1 de enero del 2019 hasta diciembre del 2023. Es un plan que tiene sesenta y pico páginas, que recoge todos los ejes y objetivos estratégicos –que lo he mirado y está bastante completo– y lo que sí sugeriría es que se impulsara, y, si no se ha puesto en marcha, que se ponga, que se aplique con la mayor rapidez posible, porque yo creo que no podemos perder ni un minuto en la consideración de este tipo de temas.

Y, con respecto a la tercera enmienda, que hace referencia a la educación de las mujeres –sobre todo en educación sexual y en prevención de embarazos no deseados, es un concepto mucho más amplio–, consideramos que no solo es cuestión de disponer de las prestaciones con arreglo a la ley, sino que los ciudadanos, y tanto ellos como ellas, tengan educación, formación e información adecuada para su uso y para el acceso, que a veces no existe información suficiente para hacer el mejor uso de las mismas, precisamente para garantizar la libertad sexual de las mujeres sin riesgos de enfermedades de transmisión sexual ni de embarazos no deseados, porque también el sexo, señora Moreno, es cosa de dos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Turno de defensa de las enmiendas por el Partido Popular. Tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí. Gracias, Presidente.

Bueno, el Grupo Popular ha presentado dos enmiendas, la primera en el apartado 2.a), donde venimos a decir un poco lo mismo: la objeción de conciencia está regulada por ley y también es un derecho individual. En la sanidad pública ya se da salida a esta demanda y por encima de la ideología está el derecho de la libertad de cada profesional o de cada persona para ejercer su trabajo conforme a lo que ya existe. Crear un registro es señalar con el dedo y diferenciar... Precisamente hoy, que estamos hablando de igualdad y de derechos, creemos que crear un registro es señalar con el dedo y diferenciar a un profesional de otro, además de pasar por encima de la protección de datos incluso, ¿no?, regulada igualmente por ley.

La Seguridad Social..., mire, esta enmienda la hemos consensuado precisamente con profesionales y nos comentaban que la Seguridad Social no llega a veces a atender lo corriente por falta de sanitarios y encima pretendemos cargar todavía más creando registros que señalen a unos y a otros.

¿Vamos a elaborar una ley para regular lo que ya dice otra ley orgánica? Que ya se cumple, por cierto. De momento, tenemos listas de espera en Ginecología de seis y ocho meses en los mejores casos. Solucionemos primero incorporando a más sanitarios y estaremos cumpliendo con lo que los ciudadanos nos piden.

La segunda enmienda, al apartado 2.b), es una enmienda de adición y simplemente, bueno, pues debe añadirse al inicio: "En el marco del Consejo Riojano del Diálogo Social". ¿Por qué? Porque, si se quiere cumplir con este decreto-ley, lo mínimo y lo más normal y razonable es contar con todos los colectivos afectados, en este caso con empresarios y sindicatos, sobre todo para que esta medida sea efectiva y no se quede solo en decisiones políticas. La fecha del 1 de abril o el 1 de mayo nos daría igual, da igual, entendemos que puede ser el 1 de abril o el 1 de mayo.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Por el Grupo Socialista, sí, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Le presentamos dos enmiendas, una al punto 2.a) y otra al punto 2.b). Soy plenamente consciente de que el tema de la interrupción voluntaria del embarazo es un tema sensible, con una carga ideológica y en el que con toda seguridad este Parlamento está partido en dos.

En La Rioja se procede a la interrupción del embarazo cuando se corresponde con causas médicas en el Hospital San Pedro, es decir, en la sanidad pública. En 2020 se llevaron a cabo diecisiete interrupciones del embarazo de este tipo. En caso de que se trate de una interrupción voluntaria recogida en el artículo 15 de la Ley de salud sexual y reproductiva, desde la sanidad pública se facilita a las mujeres toda la información y se las deriva a otros centros. En el año 2020 se llevaron a cabo en La Rioja doscientas veinticinco interrupciones voluntarias del embarazo. Esto es consecuencia de que en La Rioja todos los profesionales de Ginecología, veinticinco médicos adjuntos y ocho residentes, se han acogido a la objeción de conciencia, un derecho reconocido en la Ley de salud sexual y reproductiva. Pero todos estos profesionales se acogieron a la objeción desde el año 2010 al año 2019; la última objeción de conciencia data de abril de 2019, cuando todavía gobernaba el Partido Popular en esta comunidad.

La ley contempla claramente dos derechos: en el artículo 14, el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente su embarazo con la garantía de acceso a la prestación y con toda la seguridad; al igual que el artículo 19.2 de la ley establece que los profesionales sanitarios directamente implicados en la interrupción voluntaria del embarazo tendrán el derecho a ejercer la objeción de conciencia, sin que el acceso y la calidad asistencial de la prestación puedan resultar menoscabados por el ejercicio de la objeción de conciencia.

Dado que no es factible en este momento hacerlo en el Hospital San Pedro cuando no exista una causa médica, en ese momento las mujeres son derivadas a clínicas privadas de Zaragoza y de Navarra, a través de un protocolo que inicia sus pasos en el médico de Atención Primaria y continúa en el Servicio de Ginecología, sobre todo para datar la fecha del embarazo, y con entrega a la mujer de un sobre en el que vienen los centros a los cuales puede acudir y toda la información. Este protocolo viene recogido en la ley.

Su grupo en su proposición no de ley solicita que se proceda a elaborar una ley que regule estas prestaciones. Desde nuestro criterio, no nos parece necesaria una ley y consideramos que el Gobierno de La Rioja puede regularlo con otra normativa de rango inferior que también proporcione garantías jurídicas, porque además la ley lo demoraría.

Por otro lado, consideramos que una mujer que desea voluntariamente interrumpir su embarazo está sometida a una gran presión psicológica y el hecho de tener que trasladarse para esta intervención médica a

otra ciudad para ejercer su derecho aumenta su estrés y vulnerabilidad. Y, posiblemente, señorías, no todas las mujeres tengan los recursos personales y económicos suficientes para poderlo hacer por sus propios medios, de forma que se les alivie en un momento difícil.

El Gobierno de La Rioja es sensible con este tema y desde la Consejería de Salud existe la máxima predisposición a llevar a cabo todas las acciones que sean necesarias para favorecer el cumplimiento de la ley, tal como lo he descrito. Para ello planteamos en nuestra enmienda que, con respeto a los derechos establecidos en la ley, el Gobierno emprenda acciones –las que considere oportunas– para posibilitar que las mujeres puedan acceder a la interrupción voluntaria de su embarazo en la sanidad pública. Estamos seguros de que hay caminos para lograrlo respetando la objeción.

Por otro lado, presentamos otra enmienda al punto 2.b), es nuestra segunda enmienda, en relación con los agentes de igualdad en los sindicatos Comisiones y UGT, que fue aprobado en este Parlamento para los Presupuestos 2021, y su objetivo era establecer una estrategia contra la brecha salarial. Le solicitamos que se modifique la fecha de 1 de abril porque es precipitado y podría suceder que, debido a la tramitación obligatoria para la firma, estos convenios no se pudieran firmar.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para dar respuesta a estas enmiendas, si así lo considera, la señora Moreno tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Anuncio que voy a aceptar cuatro enmiendas. En primer lugar, voy a admitir las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista en tanto en cuanto, efectivamente, puede ser secundaria la normativa en la que se acuerde y se establezca. Incluso coincido en que, efectivamente, que se hiciera mediante ley podría posponer incluso las decisiones.

También en cuanto a la de aplazar la fecha de entrada en vigor de los agentes de igualdad en el ámbito laboral del 1 de abril al 1 de mayo, como máximo, por entender que, ya que ha empezado marzo, podría ser que no diera tiempo. Por tanto, admitimos también esa enmienda.

Y también admitimos la enmienda del Partido Popular, la relativa a la inclusión, en la elaboración de la estrategia de lucha contra la brecha salarial, la inclusión al principio de "En el marco del Consejo del Diálogo Social". Creo que enriquece el texto y, por tanto, la admitiría.

También admito la enmienda planteada por el Grupo Ciudadanos en lo relativo a la modificación entre la elaboración del plan –porque, efectivamente, existe un plan en vigor–, al impulso del mismo, sin perjuicio de que, efectivamente, de ese plan, que sí que es bastante amplio, pueda también profundizarse en determinadas cuestiones que puedan no estar incluidas. Por tanto, el impulso incluye también las hipotéticas modificaciones que pudieran resultar pertinentes a la hora del impulso del mismo.

No voy a admitir, por tanto, las otras que se plantean. Fundamentalmente, voy a hacer referencia a la primera que planteaba Ciudadanos en lo referido a la incorporación dentro del horario lectivo de la formación en materia de salud sexual y reproductiva –en el horario lectivo lo interpreto– e impartida por profesionales sanitarios. Y es por esa razón por la que no estoy conforme, porque entiendo que la salud sexual y reproductiva, si bien puede haber casos en los que tiene importancia que puedan tener asesoramiento médico, la realidad es que la formación que necesitan los jóvenes y las jóvenes de nuestra comunidad en general no se trata de una cuestión exclusivamente sanitaria. Salud es todo, por eso no he querido decir de

salud; pero no es una cuestión sanitaria, en muchas ocasiones es mucho más social, mucho más psicológica y mucho más de normalizar y, por tanto, está bien que se dé esa formación, seguramente yo considero que debe hacerse mejor en actividades complementarias que regladas, porque al final el hecho de estar en un entorno menos de diálogo dificulta en muchas ocasiones la sinceridad del propio joven o alumno, y, por tanto, esa no la admitiría.

Y, por otro parte, en las referidas a la objeción de conciencia, un poco lo he expuesto al principio. Efectivamente, ustedes ponen el acento en la cuestión ideológica-religiosa del profesional sanitario y nosotros ponemos el acento en el derecho, desde nuestro punto de vista incuestionable, de la mujer a decidir qué hacer sobre su cuerpo.

Lo decía correctamente la señora Santos, de la propia lectura de la ley se desprende que el derecho de objeción de conciencia está por debajo del derecho de la mujer a interrumpir el embarazo por las razones que sean. Por tanto, la objeción de conciencia es un derecho que viene condicionado a garantizar el acceso al aborto por parte de todas las mujeres. Por tanto, como ustedes invierten esa prioridad, no la podemos desde luego admitir.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a iniciar el turno de portavoces. En primer lugar, la señora Rabasa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Tengo que reconocer, señora Moreno, que cada día me sorprende más: sus exposiciones de motivos son un *totum revolutum* que, si pega, bien y, si no, también. Tengo que reconocer que paso muy buenos fines de semana preparando sus iniciativas y acordándome de usted, pero voy a ir al grano en diez puntos.

Como ya hemos dejado de manifiesto en sucesivas ocasiones, nuestro grupo es un firme defensor de la mujer como persona y ciudadana de pleno derecho, ponemos siempre en valor el papel de la mujer en la sociedad como fuerza laboral, como fuente de enriquecimiento y actitudes y valores, como apoyo a la natalidad, al reto demográfico y al Estado de bienestar. Pero –y ahí discrepamos, señora Moreno– nosotros defendemos un modelo de mujer moderno que pone en valor y destaca su carácter femenino inclusivo, pacífico, estratégico y centrado en lo que realmente importa.

Comparto con usted también que la crisis COVID ha sido muy dura a todos los niveles, que ha afectado a todos los ciudadanos, pero que se ha cebado de manera muy cruel con ciertos colectivos de mujeres, que todos reconocemos que es preciso identificar y poner a su disposición todos los medios posibles para que estas mujeres salgan adelante de su situación de vulnerabilidad. Pero nosotros pensamos que la precariedad del sector laboral femenino es estructural, va más allá de la crisis COVID, por lo que las soluciones deben ser estructurales a medio y largo plazo.

¿Se ha planteado usted por qué los trabajos sociosanitarios que están desempeñados siempre por mujeres son precarios y mal remunerados?, ¿se ha planteado por qué? ¿Podrían acceder esas mujeres, con todo el respeto del mundo, a un puesto laboral acorde a su capacitación? ¿Por qué no entran los hombres en el sector? ¿Acaso los varones con la misma cualificación cobran más? La respuesta probablemente habrá que encontrarla en la educación y en la formación laboral.

Comparto con usted que el campo de la corresponsabilidad en tareas y cuidados deja mucho que desear y todavía sigue siendo una cuestión femenina, magnificada por la crisis COVID. La solución está, como usted muy bien dice, en políticas públicas proactivas e incentivos a las empresas que fomenten la igualdad, la conciliación y la corresponsabilidad. Son necesarias medidas que acorten la brecha no solo económica, sino también social que se da. Por eso consideramos las campañas de educación –como lo ha visto en nuestras

enmiendas– desde la escuela, sensibilización en los medios y nuevos modelos tanto de masculinidad como de feminidad.

Habla usted de la falta de perspectiva de género en los pactos para la regeneración económica. Me sorprende –se lo diré también a la señora Romero–, usted estuvo en la elaboración de esos pactos, dirige el Gobierno en la sombra, con lo cual desconozco por qué dice eso en su exposición de motivos. ¿A qué se dedican ustedes pues, la izquierda progresista y feminista en los gobiernos?

Con respecto a la campaña de este año, pues quiero decir que a mí me sorprende esa campaña cuando a mí, cuando yo la he visto, me produce agresión, agresividad, confrontación, y ese gesto, que es un poco agresivo también, no sé si es que enseña músculo o parece que está haciendo un corte de manga y no sabemos a quién, si a ellos, a las otras, a la sociedad, a la democracia...

Habla usted también de que la desigualdad de los sexos es estructural y global, y se lo compro, le compro ese argumento. Su demagogia populista se basa en el feminismo tradicional y rancio y muy agresivo. En contra, nosotros también estamos en contra del paternalismo machista y violento, ¡claro que sí!, pero defendemos un modelo de mujer diferente, del siglo XXI, una mujer fuerte, independiente, formada, una mujer no sumisa, ni victimizada tampoco de manera constante. Queda mucho por avanzar, pero nosotros también defendemos un modelo de masculinidad, de feminidad y también de sociedad diversa inclusiva diferente.

Vuelve usted a hablar de la liberalización de la vacuna en su exposición de motivos, no entiendo a qué viene y ya dejamos expuesta nuestra posición en el Pleno anterior.

Comparto con usted que los cuidados deben ser considerados servicio esencial a la comunidad y que debe replantearse el sector de la dependencia y los servicios sociales. Existe en este un gran campo de mejora en la sociedad y una oportunidad de empleo. Ni que decir tiene que estamos en contra del abuso al que están sometidas las mujeres con la trata de blancas, por supuesto que sí y ahí siempre nos encontrará a su lado.

Con respecto a la ley de libertad sexual, es un bodrio jurídico y usted, como jurista, tendría que tener en cuenta lo que eso supone contra la presunción de inocencia.

Y con respecto al tema –que me he dejado una hoja allí (*la señora Rabasa señala su escaño*)–, pero, bueno, lo que hacía referencia, que usted lo ha centrado con respecto a la interrupción voluntaria del embarazo, quiero decirle que hay que buscar, por supuesto, un equilibrio entre el derecho a la prestación de la mujer y la objeción de conciencia, pero la interrupción voluntaria del embarazo está garantizada en nuestra comunidad en el cien por cien de los casos, y en el cien por cien de los casos está financiada al cien por cien a todas las mujeres. Se respeta –porque tienen tres días de reflexión–, que entre una semana y dos todas las mujeres puedan abortar si así lo desean. Es cierto que van a abortar a clínicas privadas porque todos los profesionales han ejercido su objeción de conciencia tanto a nivel público como a nivel privado, que no lo ha dicho usted, son consecuentes. Con lo cual el derecho de la mujer está garantizado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señor Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, y concluyo.

También pensamos que el proceso de la anticoncepción es un proceso que empieza con la educación y termina con la interrupción voluntaria del embarazo. Nuestra posición es que debe educarse, formarse e informar a ellos –como ya ha dejado patente– y a ellas –que yo creo que no lo ha entendido– por profesionales sanitarios y por educadores de otro tipo también, porque los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual se deben evitar tanto a ellos como a ellas y el embarazo no deseado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí– desde la formación –perdón–, y la interrupción del embarazo sería lo último. Y, como usted bien ha dicho, los otros tipos, señora Santos, los otros tipos de interrupción del embarazo se realizan en el Hospital San Pedro y se garantizan también en el cien por cien de los casos.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

Está claro, señora Moreno, que usted y yo tenemos un concepto de la mujer completamente diferente, aunque le compro unas cuantas cosas, de otra manera pero se las puedo comprar, ¿no?

Efectivamente, no voy a entrar, no voy a profundizar mucho ya en el primer punto, porque, efectivamente, nosotros por encima de todo estamos a favor y defendemos precisamente la objeción de conciencia y el derecho de los profesionales a elegir y a decidir cómo hacen su trabajo. Está contemplado en la Constitución, está contemplado en la ley y no hay que crear una ley diferente, como bien he explicado en la enmienda.

En su exposición de motivos, señora Moreno, habla usted de la precariedad estructural de nuestro sistema, tras años de políticas neoliberales, decía en esa exposición de motivos. Yo, sin embargo, le voy a decir que, afortunadamente, en países como el nuestro los recursos han sido más abundantes y de más calidad que en otros países que han sufrido igualmente la pandemia como el nuestro con otras políticas de esas que además le gustan a usted más que las que aplicamos en este país.

En España, concretamente, yo diría que lo que más ha fallado ha sido la gestión de los recursos por parte de los gobiernos, de algunos gobiernos. Nadie pone en duda que el 8-M reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento en pie de igualdad con los hombres. Así debe ser y así debemos reivindicarlo los trescientos sesenta y cinco días del año, no solamente el 8-M, que también.

Dicho esto, le voy a decir también que precisamente del año pasado existen informes de que, si en España se hubiera confinado una semana antes de lo que se confinó, igual se hubiera ahorrado más de veinte mil muertos. Lo dicen informes, simplemente me limito a decirlo aquí. Por eso espero y deseo que desde algunos colectivos no se pretenda volver otra vez a tropezar en la misma piedra y comenzar la cuarta ola antes de que acabe la tercera. Este año no asistir a esas multitudes, celebrarlo en grupitos pequeños me parecería incluso bien, pero en multitudes de quinientos ni por asomo. No asistir no significa no ser feminista, este año las mujeres que no decidan asistir posiblemente lo que quieran es salvar vidas, y eso también enaltece y empodera a la mujer.

Este año durante mucho tiempo las mujeres y las familias, muchas de ellas, no van a poder salir de ese suelo pegajoso al que usted se refería también en su exposición de motivos, pues muchas de ellas van a formar parte de las listas del paro y otras muchas de las filas del hambre. A nivel nacional: cuatrocientas mil personas en paro; novecientos mil en ERTE; trescientos sesenta mil autónomos cobrando prestación por cese de actividad; más de cinco millones y medio, quizá seis, de parados en España. Y eso, lamentablemente, sobre todo afecta muchísimo a las mujeres, porque en las crisis de este calado las que peor salimos siempre somos las mujeres. La pandemia agudiza sobre todo el paro femenino y la brecha salarial. Entonces yo abogo por otro tipo de políticas, precisamente ahora, para salir adelante cuanto antes de esta crisis sanitaria y poder volver otra vez a ese rumbo laboral.

Las mujeres tienen más probabilidad de perder su empleo y el teletrabajo multiplica las responsabilidades de las mujeres en el hogar y dificulta la conciliación de su vida profesional y familiar. En La Rioja superamos los veinte mil parados; 7.760 –han dicho por ahí antes– en ERTE; 3.641 desempleados y 2.581 afiliados menos en doce meses. En fin, la firma interanual de contratos se desploma un 25%, en el caso de la contratación indefinida cae un 19,20%. Por tanto, ahora toca hablar de cómo frenar –como decía anteriormente– esta pandemia y la sangría del mercado laboral. Yo creo que menos propaganda y más políticas activas de empleo.

Con respecto a los puntos, le diré –le voy a adelantar de antemano– que vamos a apoyar el punto 1, lo apoyaremos, lo aprobaremos; el punto 2.a) lo votaremos en contra; sí votaremos a favor el b), el c), el d), porque nos parece que estamos..., yo creo que todos tenemos la misma línea de salir adelante, las mujeres, en este caso las mujeres y los hombres y las empresas y los colectivos, ¿no?, a nivel regional y a nivel nacional. El punto e) y el f), efectivamente, lo que queremos es que se ponga en marcha cuanto antes ese primer plan estratégico que se elaboró con un Gobierno del Partido Popular para la igualdad de mujeres y hombres, que creo que, bueno, enmarca los dos puntos y podemos apoyarlo también.

Apoyaremos también el g) y, por supuesto, no apoyaremos el h) porque creemos que impulsar una red de municipios por la igualdad es tocar suelo municipal y creo que los ayuntamientos y los municipios tienen su propia soberanía en este tema y son ellos los que tienen que decidir qué tipo de cuestiones se realizan en función de cada necesidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, acabo, señor Presidente.

Y, desde luego, en el punto de implantar actividades escolares complementarias, el punto último, nos vamos a abstener porque creo que también en ese punto son los docentes los que tienen que decir qué ruta quieren en sus centros, cómo lo quieren hacer, y creo que el consenso en este tipo de cuestiones es lo que garantiza y lo que alarga un buen desarrollo de los chavales.

Por lo demás, muchas gracias y espero que salgan adelante todos esos puntos y que se lleven adelante cuanto antes.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Señora Moreno, votaremos a favor de todos los puntos de su proposición no de ley una vez aceptadas nuestras enmiendas, y también estamos de acuerdo con las enmiendas que usted ha aceptado del Grupo Ciudadanos y del Grupo Popular.

No voy a hablar más del aborto porque creo que ya lo hemos debatido lo suficiente y hay otros puntos en su proposición no de ley en torno a la igualdad en los que me parece importante ahondar.

La pandemia del COVID ha dejado muy clara la dependencia que la sociedad tiene de las mujeres tanto en la primera línea como en el hogar y ha desenmascarado las desigualdades a todos los niveles. En tiempos de crisis las mujeres son más perjudicadas y se enfrentan a repercusiones desproporcionadas, con

consecuencias de gran alcance que se ven agravadas por la situación de fragilidad, y lo cierto es que los avances logrados en muchas ocasiones se ponen en peligro. Si algo ha puesto de manifiesto la situación actual es la crisis de los cuidados, caracterizada por la existencia de un sector laboral de cuidados fuertemente feminizado y muy precarizado, y, junto con esta crisis de los cuidados, se han hecho más evidentes las muchas brechas y desigualdades que afectan a las mujeres: la brecha laboral y salarial, la brecha de la corresponsabilidad...

Antes de que comenzara la crisis, las mujeres realizaban casi el triple de trabajo doméstico y de cuidados que los hombres sin ningún tipo de remuneración. Para muchas familias, el cierre de los colegios en su momento y las medidas de distanciamiento social han aumentado la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que han llevado a cabo las mujeres. También las mujeres han sufrido más violencia de género durante la crisis porque se han visto encerradas con su maltratador; de hecho, en nuestra comunidad en el 2020 ha habido noventa denuncias menos que en el año anterior.

Hay un dato importante que evidencia la precariedad en el empleo de las mujeres. A fecha de enero, en nuestra comunidad había 3.962 ERTE; de ellos, 2.471 eran de mujeres y 1.491 de hombres; una diferencia altamente significativa que nos habla de trabajos precarios. Las mujeres riojanas ganan menos que los hombres, cobran de media 5.822 euros menos al año, y ocupan puestos más precarios. También su jubilación es inferior: una pensión media de 423 euros inferior a los hombres. Y la pobreza, señorías, tiene género porque las mujeres representan la mayor parte de los hogares monoparentales y el 46% de estos hogares se encuentran en exclusión social.

Y yo me pregunto, señorías, y ustedes se lo preguntarán: ¿hay alguna razón objetiva para que todo esto suceda, excepto el hecho de ser mujeres y vivir todavía en una sociedad patriarcal? Está claro que es necesario un cambio de modelo social, de pensamiento y también de leyes y medidas.

Desde el Gobierno de España estamos en el camino porque para el Partido Socialista la igualdad ha sido siempre una prioridad. Se han equiparado los permisos de maternidad y paternidad. Se han implementado varios cambios legislativos: el registro salarial, que entrará en vigor el 14 de abril; el 14 de enero entró en vigor el Reglamento de planes de igualdad y las empresas con más de cien trabajadores y trabajadoras están obligadas a negociar sus planes de igualdad; en cuanto a las pensiones, se ha aprobado un complemento en los periodos posteriores a tener un hijo, que es una de las causas de la brecha de género en la pensión. En los últimos Presupuestos se ha aprobado una cuantía de 200 millones de euros dirigidos al Plan Corresponsables, que tiene el objetivo de iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho. Y, para finalizar, desde el Gobierno de La Rioja ya se ha anunciado el camino que ha emprendido en torno a la Ley de Igualdad, un compromiso derivado del pacto de gobierno con Izquierda Unida, Equo y Podemos, una ley que llenará el vacío legislativo que hemos tenido en esta comunidad en torno a la igualdad durante más de veinte años.

Miren, señorías, las mujeres somos imprescindibles, pero también somos imparables y continuaremos luchando por nuestros derechos para que esto ocurra, y así lo haremos siempre desde el Partido Socialista.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, para finalizar el debate, por el Grupo Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, señora Rabasa, igual es que hago las proposiciones no de ley tan largas para intentar evitar que sus enmiendas superen a mis proposiciones no de ley. Pero, en cualquier caso, me alegro de que se dedique usted a leerse mis proposiciones no de ley, sobre todo cuando son feministas.

Porque, mire, señora Rabasa, hay alguna afirmación que me preocupa un poco, eso de que usted defiende la igualdad con la natalidad, mezclando churras con merinas, porque las mujeres somos mucho más que un útero andante, también se lo digo así de claro. Porque desde luego entiendo que a Ciudadanos le guste la mujer independiente, culta, educada y fuerte; a mí me gustan las personas, las mujeres, con independencia de su cultura.

Y, tantas preguntas que usted me formula, le voy a preguntar yo por qué cree usted que en muchas ocasiones las mujeres no acceden en igualdad de condiciones a la educación en nuestro país, pero sobre todo en el mundo. ¿No pregunta usted? Pues, mire, ¡claro que me he preguntado todas esas preguntas!, ¡claro que todas las feministas llevamos prácticamente desde que empezó nuestra militancia haciéndonos todas esas preguntas, y, desde luego, la crisis de los cuidados es algo que deriva nítidamente del modelo económico en el que vivimos! Nosotros tenemos respuesta, nos hemos preguntado y nos hemos respondido. Sé que usted quizá no coincidirá, pero esto es el análisis que nosotros hacemos porque para nosotros la igualdad es un término que congela el feminismo.

Como dice Silvia Federici, decir solo que luchamos por la igualdad es decir que podemos aguantar otra serie de explotaciones que se producen en nuestra sociedad. Nosotros defendemos, nosotras defendemos un feminismo subversivo, anticapitalista, anticolonialista, ¡por eso hablamos también de las vacunas!, ¡porque también es feminismo defender que las mujeres tengan acceso a las vacunas en igualdad de condiciones, las de aquí y las de África, las de aquí y las de América Latina! Porque, ¡claro que sí!, el derecho al feminismo...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., en Cuba también, por eso también en Cuba tienen acceso. Mire, mire, no voy a contestarle ya más con Cuba porque de verdad que están ustedes obsesionados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: También le diré que el feminismo es internacionalista, también es antirracista, es ecologista y es antiLGTBIfóbico, también lo es. Por eso creemos que el 8 de marzo hay que seguir reivindicando el feminismo, no solo la igualdad, y por eso llevamos esta proposición no de ley, que a usted le parece muy ambiciosa y que no entiende la relación con otras. Pues igual no lo entiende porque su feminismo y el mío desde luego difieren, porque para nosotros el feminismo no se puede quedar en lo que ustedes dicen del impulso a la natalidad, del impulso a las familias...

Mire, la discriminación que sufre la mujer es endémica y el feminismo es una cuestión transversal y por eso en una proposición no de ley que plantea mi fuerza política, que plantea Izquierda Unida, para el día 8 de marzo tenemos que hablar de múltiples cuestiones, porque el feminismo lo abarca todo.

Me alegro de los apartados que ustedes van a votar a favor y le agradezco además el tono y la intervención que ha tenido hoy, señora Bastida, porque entiendo que, a pesar de las diferencias que nos separan...

(Murmullos).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., también veo que hay fondo en el que podemos coincidir.

Y solo le voy a hacer una sugerencia, el impulso al plan de municipios, o sea, a la red de municipios por la igualdad es algo en lo que, cuando lo discutamos en la distancia corta, seguro que coincidimos. No pretendemos...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... interferir en absoluto en la autonomía municipal, en la autonomía local; todo lo contrario, sabemos que la mayoría de los municipios también están enormemente preocupados...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... por el feminismo y sé, porque además sé que usted lo ha hecho en otros ámbitos, sé que la mejor manera de defender el municipalismo es con redes donde colaboren los municipios entre sí. No planteamos que nosotros hagamos una red y obliguemos a los municipios a asociarse, lo que planteamos es que impulsemos una red que, evidentemente, con la autonomía propia que tienen que tener los municipios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... a la hora de sumarse o no y a la hora de definir el modelo de red, pues seguramente –como le digo– usted y yo coincidiríamos.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Silencio, por favor. Silencio.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la votación de la proposición tal y como está reflejada y con las aportaciones que han sido aceptadas.

¿Sí, señora Bastida? Un momento, es que tengo que abrirle el micrófono y tengo otro abierto por aquí. ¿Ahora? Sí.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Sí, le decía que queremos votar por separado cada punto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, ¿de uno en uno o como había hablado con el portavoz?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Como se lo había dicho él, ¿no?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Vale.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, es que yo ya había comentado con su portavoz de qué manera íbamos a hacer la votación, por eso preguntaba si era de uno en uno.

Bueno, la propuesta de...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Vamos a ver, como hay otras peticiones para hacerlo por separado, de uno en uno, voy a votar punto a punto y así no nos equivocamos.

Muy bien, paso a la votación. En primer lugar, ¿votos a favor del punto número a)?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): No, 1, el punto 1.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El punto 1, sí.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): El punto 1.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Perdón. Sí, el que está dividido en apartados es el segundo punto.

¿Votos a favor del punto número 1? Entiendo que por unanimidad quedaría aprobado.

Pasamos a votar los puntos, los apartados del segundo punto de la propuesta. ¿Votos a favor del apartado a)? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Punto 2.a): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto se ha producido un empate y tendríamos que volver a realizar la votación. ¿Votos a favor del punto 2.a)? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Decae el punto 2.a).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale, por tanto ese punto decaería.

¿Votos a favor del punto 2.b)? Entiendo que por unanimidad queda aprobado.

¿Votos a favor del punto 2.c)? Entiendo que por unanimidad queda aprobado.

¿Votos a favor del punto 2.d)? Entiendo que por unanimidad quedaría aprobado.

¿Votos a favor del punto 2.e)? Entiendo que quedaría también aprobado el punto 2.e).

¿Votos a favor del punto 2.f)?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señor Garrido?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Por el debate entiendo que la portavoz del Grupo Mixto ha aceptado la enmienda del Grupo Ciudadanos que agrupa los puntos e) y f) en un único punto y, *de facto*, supondría la desaparición del punto f), ¿no?

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo.

Por tanto, pasaríamos. (*Aplausos*).

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proseguimos con la votación... Yo le agradecería al señor Garrido que me ayude a sosegar el alboroto de la bancada del Partido Popular.

Vamos a pasar a votar el punto 2.g). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay. Por tanto, quedaría aprobado por unanimidad.

¿Votos a favor del punto 2.h)? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, pasa adelante el punto 2.h).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Este punto quedaría aprobado.

¿Sí, señor Baena?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, señor Presidente, creo que el recuento de votos que se ha hecho no es correcto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Perdonen, estábamos en el punto 2.h).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): ¿Es así?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Entonces creo que he dicho a favor –porque creo que he visto que ustedes votaban a favor del punto 2.h)–, 16+4, 20; en contra ha votado el grupo del Partido Popular, ¿no es así?, que son 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: 12.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Por lo tanto: 20 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención. Por lo tanto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado el punto.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): ..., queda aprobado. Creo que es lo mismo que he dicho antes. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, vamos a seguir con la votación del último punto. Vamos a someter a votación el punto 2.i). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Es el punto 2.i): 20 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobado ese punto.

10L/PNLP-0236. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a que cree un nuevo Plan Renove de automoción que incentive la compra de vehículos electrificados, sin olvidar la necesidad de renovación de la flota existente con tecnologías actuales, tanto diésel como gasolina, y a que dicho Plan Renove de automoción tenga en especial consideración a los autónomos y pymes cuando la adquisición del nuevo vehículo se destine, parcial o totalmente, a la realización de su actividad profesional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la siguiente iniciativa en el orden del día del Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos...

(Murmillos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ... –silencio, por favor– relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a que cree un nuevo Plan Renove de automoción que incentive la compra de vehículos electrificados, sin olvidar la necesidad de que la renovación de la flota existente con tecnologías actuales, tanto diésel como gasolina, y a que dicho Plan Renove de automoción tenga en especial consideración a los autónomos y pymes cuando la adquisición del nuevo vehículo se destine, parcial o totalmente, a la realización de una actividad profesional.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenas tardes a todos y gracias, señor Presidente.

Bueno, en España a final del año pasado nos encontramos con un titular: "El Plan Renove finaliza con más de 200 millones de euros sin adjudicar". 31 de diciembre del 2020, 200 millones de euros. Con este

titular amanecimos el último día del año pasado, con un plan de ayudas a la compra de vehículos que no se prorrogaría y que no se había cumplido. Esto lo confirmó el ministro de Industria, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que puso fin al programa el mismo jueves 31 de diciembre y señaló que hasta ese momento solo se habían solicitado un 15% de los 250 millones presupuestados.

La inmensa mayoría de esas ayudas habían sido destinadas a la compra de turismos, unos 26 millones de euros, a autobuses, camiones y furgonetas, que habían absorbido otros 11 millones de euros en total.

Inicialmente, el Gobierno se planteó prorrogar el programa para compensar la subida fiscal en el impuesto de matriculación; sin embargo, finalmente tomó la decisión de no continuarlo, reconociendo el fracaso para renovar el parque automovilístico español que con este impulso de ayudas había intentado. A cambio, el Ministerio de Transición Ecológica ha abierto el periodo de consultas previas en el Plan de impulso del vehículo eléctrico, que en el 2021 contará con un presupuesto de 1.100 millones de euros procedentes de fondos de recuperación europeos.

En 2020 los compradores españoles podían acceder a dos planes de ayudas distintos: el Plan Renove y el Plan Moves –que todos conocerán–, el último de ellos específico para vehículos eléctricos. Sin embargo, varios problemas han lastrado el rendimiento de este programa: para empezar, la complejidad en la tramitación de las ayudas, complejidad dado que la solicitud corría a cargo del beneficiario y no del concesionario y los particulares tenían que contar con certificado electrónico o conocimiento de las plataformas, etcétera, y ello no les animaba a hacerlo; y la baja de la cuantía de las ayudas del Plan Renove para vehículos con pegatina C. Todo ello ha provocado que los usuarios hayan preferido decantarse por un mercado de segunda mano. Así, todos los que pensaban comprar un vehículo nuevo pudieron acceder a las ayudas del Gobierno con la idea de reactivar el sector, incentivar la movilidad ecológica y, sobre todo, rejuvenecer el parque automovilístico, pero con poco éxito.

En el caso del Plan Moves, uno de los principales problemas ha consistido en que cada comunidad autónoma ha sido la encargada de gestionar las ayudas para su región, por lo que cada una las ha activado cuando ha considerado conveniente y en muchos casos en las comunidades autónomas..., ha habido incluso alguna que no lo ha hecho a final de año.

En esta situación contrasta el éxito de programas de ayudas como el italiano, por ejemplo, que ha sido renovado recientemente de cara al 2021 con casi todos los fondos presupuestados inicialmente durante el año 2020 agotados. Una de las ventajas era que el *bonus* hasta 10.000 euros que se anunciaba en Italia era común para todo el territorio nacional, garantizando el acceso a las ayudas a toda la población, independientemente de su región de residencia.

Por otro lado, tenemos que indicar que el viernes pasado, el 26 de febrero de 2021, el PSOE, el Partido Socialista Español, a nivel nacional se quedó solo. Todos los partidos, a excepción del Socialista, reclamaron al Gobierno en el Senado que neutralizase el alza fiscal en el impuesto de matriculación que desde el 1 de enero ha encarecido en 800 euros de media el precio de los coches, un alza motivada por la llegada de unas pruebas de emisiones más exigentes que afectaban al cálculo del tributo.

También se solicitó reunir en el plazo de quince días a la Mesa de la Automoción para coordinar las medidas a adoptar, de manera que se evitase el perjuicio que estaba ocasionando a los compradores de coches y al sector de producción y distribución de vehículos, como se había visto durante las semanas pasadas y las últimas semanas del año.

Asimismo, la moción solicitaba modificar y completar el Plan de Automoción aprobado en el inicio del verano del 2020 tras ver los nefastos resultados obtenidos hasta la fecha. Un dato: en lo que va de año las ventas de coches han caído un 51% en enero y más de un 40% en febrero, según han alertado las patronales Anfac, Faconauto y Ganvam.

Toda esta moción que he comentado anteriormente fue suscrita por todos los partidos, excepto el Partido Socialista, no queriendo ver lo que estaba sucediendo o no queriendo apoyar lo que estaban pretendiendo

corregir otros partidos. Así que esperamos que hoy no suceda lo mismo con nuestra iniciativa y que nosotros la saquemos por unanimidad.

Aquí en La Rioja contamos además con un inconveniente añadido, y es el efecto frontera, un efecto frontera que también afecta a la compraventa de vehículos una vez que las comunidades autónomas limítrofes activan los planes propios para incentivar la renovación de las flotas. Cuando ellos se ponen en marcha –como Navarra y el País Vasco, que en eso son pioneras y van a la cabeza a la hora de incorporarlas en sus planes de ayudas–, en ese momento el mercado natural de la venta en concesionarios de vehículos en nuestra región se ve penalizado y mermado considerablemente en localidades cercanas como Vitoria, Navarra o Zaragoza, en donde tienen también un mercado natural.

Así que presentamos esta iniciativa de creación de un nuevo Plan Renove de automoción para incentivar la compra de vehículos electrificados, pero sin olvidar la necesidad de renovación de la flota existente, la necesidad de renovación de vehículos con tecnologías actuales como el diésel o la gasolina por varios motivos:

En primer lugar, porque consideramos que las ayudas públicas deben existir para incentivar el cambio de una nueva tecnología como es la de los vehículos electrificados, pero también deben existir para permitir la renovación de la flota actual hasta que los vehículos electrificados se impongan en el mercado.

En segundo lugar, consideramos importante esta medida para incentivar el sector de la automoción, dados los niveles de empleo y de aportación que al PIB riojano tiene. De acuerdo con los datos que el *cluster* de automoción nos ha trasladado de La Rioja, las empresas del sector facturan unos 530 millones y dan empleo directo e indirecto a unas 7.500 personas, siendo uno de los sectores industriales más relevantes en el desarrollo de nuestra comunidad. Por otro lado, según los datos del *cluster* de concesionarios, se señala que se venden en La Rioja en torno a unos 12.000 vehículos al año. Todo esto nos hace pensar y nos hace afirmar que el sector de los componentes de automoción de La Rioja y el de la venta de vehículos en concesionarios son unos de los sectores industriales más relevantes en el desarrollo de nuestra región.

Estaremos de acuerdo también en que una de las grandes transformaciones a las que nos enfrentamos en las próximas décadas es la de la electrificación del transporte y el uso de los modelos alternativos de combustibles fósiles, pero que, sin embargo, la realidad del parque automovilístico hoy es muy diferente a la que se dará en el futuro y es tarea de las Administraciones públicas hacer conjugar ese hoy con el mañana.

Si comparamos las cifras de número de coches de ocasión vendidos frente a los turismos nuevos matriculados y el de vehículos electrificados, estos últimos, los electrificados, suponen un porcentaje muy poco significativo respecto al total. Aun así, las caídas de matriculación en las tres categorías citadas anteriormente han sido importantes, siendo la venta de vehículos de ocasión la que menos se vio afectada frente a los electrificados, que fueron los más perjudicados.

Más datos. Un estudio realizado de la Organización de Consumidores y Usuarios (la OCU) en el 2019 y en el 2020 ha mostrado que más del 15% de los vehículos que circulaban por grandes ciudades y otras urbes en este momento no tenían la etiqueta que la Dirección General de Tráfico exigía sobre emisiones debido a su antigüedad y que representaban ellos solos el 50% de las emisiones no controladas.

Todo esto nos hace concluir que llegamos a esta situación actual de mercado y que se conjugan por múltiples causas y podemos citar dos como las más importantes: la primera, las restricciones impuestas por la COVID-19 y la crisis económica consecuente, que han provocado que, frente a la necesidad de tener que desplazarse en vehículo particular y tener que comprarse uno, han tenido que acudir a una alternativa más económica y en este caso ha sido el vehículo de ocasión; y, por otro lado, la falta de ayudas públicas, que tanto en particulares como autónomos y pymes, cuya actividad requiere la flota de vehículos para el desarrollo de la misma, tampoco han tenido efecto.

Por eso insistimos en que las ayudas públicas deben existir para incentivar el cambio de la nueva

tecnología, sí, como es la de vehículos electrificados, pero también deben existir para permitir la renovación de la flota actual hasta que los vehículos electrificados se impongan en el mercado. Subvencionar la compra de vehículos de tecnologías tradicionales es un paso intermedio que ayuda a la consecución de estos objetivos medioambientales, debido a las sucesivas reducciones de emisiones impuestas en vehículos nuevos.

Hemos querido también hacer especial hincapié en el nuevo Plan Renove para que atienda las nuevas necesidades de dos colectivos especialmente perjudicados por la falta de ayuda a la hora de la renovación de vehículos, como hemos dicho: los autónomos y las pymes, en los que el uso del automóvil es un requisito necesario para realizar su actividad en muchas ocasiones; y, por otro lado, hemos hecho hincapié también en las familias numerosas, que por su propia concepción requieren de vehículos con más plazas, más grandes y que, a su vez, representan un coste mayor.

Por todas estas razones que les acabo de exponer, espero que aprobemos por unanimidad esta iniciativa y que tanto nuestros autónomos, pymes, ciudadanos y familias que quieran adquirir un nuevo vehículo que ayude a los objetivos tanto de mejora medioambiental con vehículos electrificados como por renovación de flota de vehículos tradicionales puedan acudir a estas ayudas de manera rápida, ágil en los trámites y flexible en la tramitación de los mismos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se han presentado para este debate la enmienda que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Es una enmienda de adición con entrada número 11351. Añadir un punto 3, que dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la apertura de espacios de participación y diálogo con el sector de la automoción, muy afectado por la crisis de la COVID-19, en busca de planes específicos para garantizar su futuro".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para defenderla, en turno de explicación de enmiendas, tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGEO DE LA CRUZ: Sí. Gracias, Presidente, brevemente.

Lo que quiere decir un poco la enmienda es que ustedes se reúnen con los sectores, nosotros nos reunimos con los sectores y el señor Castresana era más de monitorizar, no de reunirse con los sectores. Esperemos que el talante del señor Lacalzada, el nuevo consejero del ramo, sea otro y se empiece a reunir con los sectores. Por eso, es para instar al Gobierno a que abra espacios de diálogo con el sector para poder tomar las medidas que crean ellos que sean más importantes.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

¿Quiere intervenir respecto a la enmienda? Señora León, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: No, simplemente agradezco al señor Bengoa su enmienda, que mejora nuestra iniciativa, y, bueno, pues –como ha dicho– nosotros nos reunimos con los sectores para poder saber cuáles son sus necesidades y así preparar nuestras iniciativas. Así que no tenga duda de que lo haremos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra... El Grupo Mixto no va a intervenir. Señor Bengoa, tiene la palabra.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente. Señorías, muy buenas tardes a todos.

El Grupo Ciudadanos trae una proposición no de ley para un sector muy concreto e importante para nuestra comunidad, como es el de la automoción y auxiliares. Así lo hemos considerado siempre desde el Partido Popular, tanto es así que en el Dictamen para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis del COVID-19 incluimos varias propuestas para favorecer su recuperación. ¿Se acuerdan de las conclusiones aprobadas en esa comisión? Una de esas propuestas planteada por el Partido Popular, aprobada por unanimidad de todos los grupos y que obligaba al Gobierno a actuar, planteaba la necesidad de buscar planes específicos para garantizar el futuro de este sector, un poco en la línea en la que va la enmienda; un sector, como muchos otros, gravemente golpeado por la crisis generada por el coronavirus.

En este escenario tan complicado no cabe duda de que la inestabilidad del Gobierno, con cambio de consejero cada tres meses más o menos, no hace sino contribuir a generar muchas más dudas y ninguna certeza en los sectores afectados. La enésima remodelación del Gobierno tiene como protagonista al consejero de Desarrollo Autonómico, que es a quien directamente le afecta esta proposición no de ley. Para cuando el señor Lacalzada disponga de las nociones básicas de los retos que afronta el sector de la automoción en La Rioja y comience a tomar medidas, habrá pasado más o menos la mitad de la legislatura; porque estarán de acuerdo conmigo en que la agilidad y la rapidez no es precisamente una de las virtudes de este Gobierno, y ahí está la dramática gestión de las ayudas de la ADER. Hoy decían que se había pagado el 50%. No sabemos si han pagado el 50% de las que salieron en la primera convocatoria, en la segunda, en la tercera o del total: a ver si nos lo pueden aclarar luego.

Señorías, el pasado martes –ya se ha dicho aquí pero no está mal recordarlo– conocíamos los datos de desempleo correspondientes al mes de febrero de 2021 y, una vez más, volvían a ser nefastos: 450 riojanos más al paro, 3.641 parados más en el último año, 20.095 riojanos sin empleo, más los 7.760 que están en ERTE, de los cuales 5.024 son mujeres. Y no le echen toda la culpa al coronavirus porque en el mismo periodo y con la misma pandemia Galicia tiene la mitad, o tenemos nosotros el doble que Galicia y el triple que Extremadura. Pero a ustedes les da igual. ¿Y saben por qué? Porque ustedes son el Gobierno que pasa o –si me permiten, hablando de una forma coloquial o como lo diríamos en riojano– el Gobierno del "¡qué chorra más da!".

Ustedes son un Gobierno que pasa mientras el desempleo crece en nuestra comunidad y la gente pierde su trabajo: ni empleo ni oportunidad de conseguirlo. Ustedes son el Gobierno que pasa mientras las dramáticas colas del hambre, señor Rubio, crecen en nuestra comunidad hasta cifras nunca vistas. Ustedes son el Gobierno que pasa mientras miles de autónomos riojanos tienen que cerrar su negocio, y los que se quedan se las ven y se las desean para pagar ya no solo la cuota, sino la subida que han tenido a primeros de año en las cuotas de autónomos. Ustedes son el Gobierno que pasa mientras empresas de nuestra comunidad, como por ejemplo las de automoción, cierran o ajustan plantilla mandando a sus empleados a la calle. Ustedes son el Gobierno que pasa mientras recortan médicos y enfermeras de La Rioja, atacando los servicios públicos que dicen defender. Y, mientras ustedes no se preocupan de lo urgente y dedican toda

su maquinaria de propaganda a repetir una y otra vez "Ciudad del Envase", "Enorregión", "Valle de la Lengua" y "Digitalización" –para que vean que ya me he aprendido el soniquete este que repite Andreu una y otra vez–, mientras repiten esto, los riojanos lo pasan bastante mal, miles de riojanos que no encuentran en su Gobierno las soluciones ni el apoyo que se merecen.

Desentierren ya su intolerable autocomplacencia, ahórrense ya la propaganda infumable y ocúpense de lo urgente, de lo prioritario. Menos proyectos faraónicos como la Ciudad del Envase y el Embalaje, que se quedarán en nada, y más vacunas; menos campañas propagandísticas y más ayudas directas es lo que hace falta; menos trampas con la tasa de paro y más políticas activas de empleo. La Rioja se juega su futuro mientras el Gobierno se mira al ombligo, premia a los amigos con puestos en la Administración que pagamos todos y castiga a sus adversarios internos. ¡Reaccionen de una vez y empiecen a gobernar de una vez! Tomen decisiones de una vez por todas porque hay sectores, como el de la automoción, en claro riesgo.

Detrás de las palabras que podemos decir aquí hay riojanos y riojanas que lo pasan mal. La propaganda y los eslóganes que tanto les gustan van a empezar a ser un insulto para los más de 20.000 riojanos que están en el paro...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya finalizado.

EL SEÑOR BENGEOA DE LA CRUZ: ... –sí, termino, Presidente–, porque en esta Rioja del PSOE cada vez son más los miles de riojanos que se están quedando muy atrás.

Señora León, en lo que a la PNL se refiere, votaremos a favor porque entendemos que estos planes Renove tienen un efecto muy positivo para el sector.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente.

Me iba a referir única y exclusivamente a la textualidad de la PNL que presenta Ciudadanos, pero, aprovechando la intervención del señor Bengoa, que ha dedicado gran parte del tiempo no a la PNL, sino a otras cuestiones, solo le digo, solo le recuerdo que ustedes dejaron una Rioja a la cola del crecimiento económico español, justo a las puertas de una pandemia que todos desconocíamos que iba a existir, y que, cuando les tocó gestionar una profunda crisis económica, a lo que se dedicaron, al contrario de lo que se está haciendo ahora, es a recortar dinero de los servicios públicos, porque ustedes lo que hicieron fue recortar dinero de la sanidad pública, de la educación pública y de los servicios sociales. (*Aplausos*). Así intentaron solucionar ustedes la crisis anterior. Así que lecciones, ninguna.

Realmente yo entiendo que puedan no estar de acuerdo con el modo de actuar del Gobierno de España o del Gobierno de La Rioja porque lo están haciendo exactamente al revés de lo que ustedes lo hicieron a partir del año 2011: como les digo siempre, con la mayor subida de impuestos de la historia democrática de nuestro país.

Miren, y en cuanto a la proposición no de ley en sentido estricto que presenta Ciudadanos, como ustedes saben, ha habido una caída importantísima de las matriculaciones en España en el año 2020, evidentemente

motivada por la pandemia, la crisis económica subsiguiente y sobre todo la incertidumbre de carácter económico que tienen todos los ciudadanos. España se encuentra en la media de las caídas de matriculaciones que hay en el territorio de la Unión Europea, que hay márgenes por países con caídas de entre el 20% y el 45% de matriculaciones de vehículos.

El año pasado, tal es el motivo de la incertidumbre y el escaso impacto del Plan Renove en vigor el año pasado que, de 250 millones que presupuestó el Gobierno de España, prácticamente 208 millones de euros quedaron sin invertirse, pero porque la ciudadanía no lo solicitó porque no estimaron oportuna en sus planteamientos de vida la adquisición de un vehículo el año pasado, evidentemente, a causa de la incertidumbre. Eso es así.

Por eso, el Gobierno de España ha descartado la renovación de un Plan Renove, pero ha hecho el mayor impulso y esfuerzo histórico desde el año 2019 y en los años venideros, algo de lo que ustedes piden en esta proposición no de ley, que es la movilización para adquisición de los coches eléctricos –que, lógicamente, son el futuro de la automoción–, así como todo tipo de infraestructuras que tienen que acompañar al desarrollo e impulso del coche eléctrico.

Como usted sabe, desde que llegó el Gobierno español de Pedro Sánchez, el Gobierno del Partido Socialista, ha habido unas ayudas para la adquisición del coche eléctrico que fueron: el Plan Moves I en 2019 con 45 millones de euros, el Plan Moves II actualmente en vigor, que inicialmente tenía una cantidad de 100 millones de euros. Como ustedes habrán visto hoy en las noticias, hoy mismo la ministra Teresa Ribera ha anunciado la ampliación de 20 millones de euros más para el Plan Moves II, que en La Rioja también está en vigor, está en vigor –si no me falla la memoria y así es– hasta septiembre de este año 2021, porque este es un plan que inicia el Gobierno de España y que tramitan y gestionan las comunidades autónomas. Y ya el Gobierno de España ha anunciado el Plan Moves III con una cuantía inicial de 400 millones de euros –cuatro veces más que la del año anterior–, ampliable hasta 800 millones. Además de esto, para todo el tipo de infraestructura que tiene que acompañar el desarrollo del coche eléctrico, el Gobierno de España, a través de los fondos de cohesión, ya ha anunciado una inversión en los próximos tres años de 1.100 millones de euros. Esto supone una cantidad global entre ambos conceptos que ronda los 2.000 millones de euros en los próximos tres años para el impulso al coche eléctrico que ha de ser, lógicamente, el futuro de la automoción. Y no solo, como digo, para las ayudas para la compra de vehículos, que oscilarán dependiendo de si son turismos o vehículos pesados hasta las ayudas de 15.000 euros.

Por lo tanto, yo creo que les podemos poner a los planes el nombre que les pongamos, pero yo creo que ningún Gobierno en la historia ha hecho un esfuerzo mayor para impulsar lo que debe ser una movilidad sostenible, que, como usted sabe, es uno de los conceptos básicos en los fondos europeos, en el fondo de resiliencia, que, como usted sabe, para la transformación energética de nuestra Unión Europea tiene el mayor porcentaje de todos esos fondos, que son el 37%, de los cuales hay dos conceptos claros, como son el desarrollo de las energías alternativas y la movilidad sostenible.

El Gobierno de España ha hecho un cálculo y quiere tener en circulación en el año 2023 doscientos cincuenta mil vehículos eléctricos y cien mil puntos de recarga. Ahora mismo en España hay unos ocho mil puntos de recarga, con lo cual el salto hacia delante en los próximos dos años va a ser enorme.

Y termino solo con un asunto. Esto, evidentemente, va a disparar el consumo de electricidad en nuestro país y en toda la Unión Europea. Ya sabemos lo que dice la primera ley de la termodinámica, "que la energía ni se crea ni se destruye", pero, evidentemente, para alimentar estos vehículos debemos incrementar la producción eléctrica fundamentalmente a través de las energías renovables y, evidentemente –y lo digo por alguna tentación que tienen algunos grupos–, esa energía en algún sitio debe ser producida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, en el turno de portavoces tiene la palabra la señora León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Bueno, pues lamento escuchar que no vayan a aprobar desde el Partido Socialista esta iniciativa. A mí también me da igual, a nosotros nos da igual el nombre que les pongamos a los programas, la cuestión es que el año pasado, efectivamente, no se cumplió con el objetivo de agotar dichas ayudas, posiblemente por la incertidumbre que los ciudadanos tenían, pero hay muchos datos que indican que esas ayudas no se utilizaron o no se solicitaron por lo que le he dicho: por la complejidad en los trámites. Los propios concesionarios nos lo han dicho, nos lo han comunicado: era tan tan farragoso el trámite que es que se echaban atrás. El objetivo de estimular ese consumo, que es el objetivo que debe llevar o detener una subvención, no lo cumplía, y por eso les instamos a que renueven..., no renueven, rehagan y reestudien los requisitos o cómo se tiene que hacer ese plan para que realmente cumpla con los objetivos que nosotros les estamos indicando. Nosotros les hemos dicho que queríamos un plan que cumpla con el triple objetivo de crear unos programas que conlleven mejoras y facilidad en la tramitación para que impulsen y ayuden a las familias a tomar esas decisiones de compra ya que no han podido hacerlo el año pasado por ese motivo. Y que además desde nuestra comunidad autónoma lo hagamos, y lo hagamos rápido como les estamos indicando, porque otras comunidades limítrofes como son el País Vasco o Navarra lo hacen más rápido que nosotros y eso hace que se pongan en una posición de ventaja con respecto a nosotros y provoca un efecto de penalización a nuestros concesionarios que, como digo, tanto en la zona baja del País Vasco como la zona de Navarra, la ribera navarra o la zona de Aragón, en las que son más rápidos convocando estas ayudas o gestionando estas ayudas, al final hace que esos consumidores se vayan allí a comprar.

Así que por eso les instamos a que desde la Comunidad Autónoma de La Rioja hagan ese esfuerzo de correr más que otras comunidades o, por lo menos, de implantarlas antes que otras comunidades o a la vez que ellas para poder cumplir con ese objetivo. Y, si no, háganlo como han hecho en Italia, como les he dicho, que hicieron "café con leche para todos" y de esa manera todos los fondos fueron absorbidos. Así que algo ha fallado a la hora de gestionar todos estos fondos.

El segundo objetivo que les he dicho, que les decíamos que teníamos que cumplir, era compensar ese impacto medioambiental que todos deseamos y que además nos están obligando desde la Unión Europea. Pero es que también entendemos que no se puede hacer de un día para otro, como bien ha dicho, no se puede hacer de un día para otro porque tienen que llevar medidas paralelas e infraestructura y que se dote –como usted bien ha dicho– de puntos de electrificación para que tengan autonomía esos vehículos.

Así que hay que analizar que este cambio que el sector del automóvil necesita y requiere y al que va orientado y dirigido, al automóvil electrificado, no está yendo al ritmo que se desea y que nos tenemos que poner las pilas en ese aspecto.

Y, por otro lado, por último, queremos que lleguen a todas familias, a los autónomos y las pymes, que es que las pymes y los autónomos, muchos de ellos, tienen que renovar su flota de vehículos y tienen que mejorar sus negocios. Y es que tenemos un parque de vehículos que, de verdad, vamos de camino –otra vez voy a volver a decir la palabra–, vamos de camino a Cuba. Vamos a tener un parque de vehículos, viejo no, lo siguiente, y esos vehículos sí que hacen o provocan un impacto medioambiental muy negativo en nuestro país.

Así que, como les digo, nosotros queremos cumplir con esos tres objetivos, pero además hay otro tercer

sector implicado, que es..., no tercer sector, un segundo sector implicado, que es el añadido o el accesorio al sector del concesionario, que es el de la industria accesorio del automóvil, los talleres, los fabricantes de componentes, que en esta tierra tenemos empresas pioneras, que han sido pioneras y que en estos momentos somos conscientes de que se están deslocalizando, y se están deslocalizando porque son ineficientes, improductivas y poco competitivas. Y esas empresas lo que están demandando es no solo que se impulse el consumo de la producción, que indirectamente a ellos les llegaría para la fabricación de esos componentes, sino que se les ayude con otras vías –lo propondremos en otras iniciativas–, con ayudas, señor Lacalzada, para que puedan renovar su parque, en este caso su parque de máquinas, su parque de instalaciones, su parque industrial, para poder mejorar esa competitividad que, como les digo, les está obligando en muchos casos a deslocalizarse de nuestra tierra, donde hemos sido pioneros, en décadas anteriores teníamos una industria de referencia en el sector de componentes automovilísticos y hoy por hoy todavía la mantenemos, pero, como les digo, vamos en vías de extinción si no nos ponemos las pilas.

Así que, bueno, espero que en otras ocasiones otras iniciativas que propongamos puedan salir adelante. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor de la proposición? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Se repite...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Volvemos a repetir la votación por un empate. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, decae esta PNL.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Decae esta iniciativa.

10L/PNLP-0238. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el fortalecimiento de la Agenda Europea por la Igualdad y reforzar, en la medida de lo posible, los recursos para las políticas de igualdad y género, a reconocer el papel de las mujeres en nuestra sociedad e instar a que se visibilice especialmente su protagonismo en la lucha contra el COVID-19 y a reconocer como servicios esenciales todas las actividades y ocupaciones relacionadas con los cuidados, especialmente aquellos vinculados a los mayores y dependientes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, Proposición no de Ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el fortalecimiento de la Agenda Europea por la Igualdad y reforzar, en la medida de lo posible, los recursos para las políticas de igualdad y género, a reconocer el papel de las mujeres en nuestra

sociedad e instar a que se visibilice especialmente su protagonismo en la lucha contra el COVID-19 y a reconocer como servicios esenciales todas las actividades y ocupaciones relacionadas con los cuidados, especialmente aquellos vinculados a los mayores y dependientes.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días de nuevo, señor Presidente, Señorías.

Señora Moreno, le pediría que, por favor, me escuchara hasta el final.

La iniciativa que presento hoy quiere poner en valor el papel de la mujer en la sociedad como fuerza laboral, como fuente de enriquecimiento en actitudes y valores, como apoyo a la natalidad y al reto demográfico, así como al Estado del bienestar. Quiero poner en valor el liderazgo femenino con mayúsculas, inclusivo que no excluyente, pacífico que no violento, estratégico que no táctico y centrado en lo que realmente importa sin dispersiones.

No tengo la menor duda de que todos los aquí presentes consideran a la mujer como una persona titular de derechos y obligaciones y ciudadana libre e igual al hombre, aunque con humildad tenemos que reconocer que no siempre ha sido así. Hasta hace no mucho las mujeres no podían votar, no podían trabajar, no podían ir a la Universidad y no podían hacer transacciones financieras sin la autorización de su marido y pareja; y voy a intentar que esta sea mi última referencia al pasado.

Para nosotros es imprescindible que cada mujer decida qué modelo quiere ser y ella misma, su pareja y su familia, así como la sociedad, le ayuden y no la limiten en alcanzar sus metas. Defendemos un modelo de mujer libre, dueña de su propio destino, con autoestima, formación, referentes femeninos y masculinos positivos y suficiencia económica; una mujer polifacética, con roles equilibrados y compartidos con su pareja; persona con capacidad para decidir su destino; madre, si lo desea; trabajadora por cuenta ajena o profesional liberal, si así lo decide; cuidadora de terceros, si su responsabilidad así se lo exige; pero siempre mujer con derecho a decidir con libertad y a que se respete lo que ella como persona decida; modelo de mujer orgullosa de su feminidad, de su hecho diferencial. Por lo que la mujer que nosotros vemos se considera mujer las veinticuatro horas al día y los trescientos sesenta y cinco días del año. Pensamos que la igualdad es un tema de personas, que no de sexos, de orientación sexual o de género.

En el siglo XX predominó el prototipo de mujer sumisa con una sola jornada, una sola responsabilidad veinticuatro horas al día, trescientos sesenta y cinco días al año: el cuidado de todos (marido, hijos, mayores); una mujer dependiente emocionalmente de su pareja económica y socialmente, sometida a una fuerte presión familiar y social (mujer, esposa, madre, cuidadora por obligación), sin opción a decidir en la mayoría de los casos, con separación total de roles y sin ningún tipo de reconocimiento social.

Con la incorporación de la mujer al trabajo allá por los años ochenta en adelante apareció la mujer *superwoman*, la cual disfrutaba de doble jornada, doble responsabilidad también veinticuatro horas trescientos sesenta y cinco días al año, mayoritariamente sin apoyos ni ayudas sociales, sin referentes ni manual de instrucciones, con un gran esfuerzo físico y emocional, aunque contando –eso sí– con una gran motivación: el apoyo intermitente de su pareja, las confidencias de alguna amiga con la que compartía el mismo viaje y, más veces de lo deseado, la incomprensión de la sociedad y cierto sentimiento de culpa.

Sin olvidar las condiciones de otras sociedades menos desarrolladas y condicionantes culturales y religiosos muy diferentes, la sociedad española, afortunadamente, ha cambiado y ha evolucionado a mejor. La igualdad de hombres y mujeres es percibida como una realidad en la mayor parte de las personas. Los

hombres se han dado cuenta de que el equilibrio y el buen funcionamiento de la pareja, así como el cuidado de los hijos, es cosa de dos que debe abordarse desde el principio y con total transparencia para llegar al consenso que favorezca a la unidad familiar. Pero también hay que ser críticos y valientes, reconocer que todavía hay actitudes, tanto en ellos como en ellas, que limitan derechos y oportunidades y que deben ser tenidas en cuenta para avanzar.

Todas las personas tienen derecho a poder rectificar sus errores y reconducir su vida, así como a ser ayudadas por la sociedad para conseguir sus metas, pero no estamos de acuerdo en mantener e incentivar el victimismo y la pasividad como opción de vida permanente, especialmente cuando victimismo y dependencia son utilizados demagógicamente para mantener el voto cautivo. De la misma manera que no estamos de acuerdo, señorías, en permitir la violencia machista que, pública y repetidamente, rechazamos.

Los objetivos que consideramos son seis para consolidar la mujer del siglo XXI, son en principio:

Que se considere a la mujer como persona libre e igual a cualquier otra persona con derecho propio a decidir. Las mujeres del siglo XXI no queremos que tomen otros las decisiones en las cosas que nos importan.

Que se considere el servicio esencial a la comunidad y el trabajo reproductivo de la mujer y los cuidados como trabajo esencial a la comunidad. La gestación, el parto y la lactancia son condicionantes irrenunciables de la mujer por razones biológicas, pero no podemos permitir que por más tiempo esta circunstancia repercuta de manera negativa en la carrera profesional de la mujer, cuando además con ello gana toda la sociedad, porque lo que grava negativamente a la mujer es la maternidad biológica, el hecho de la maternidad física. Por lo que urgen cambios legislativos y de políticas públicas que reviertan la situación en 180 grados.

Que se considere la conciliación personal laboral y familiar como un derecho de mujeres y hombres en condiciones de igualdad. Hoy en día ya nadie entiende esas diferencias.

Que se considere la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidados como un deber de las mujeres y de los hombres en condiciones de igualdad. Todos ganaremos cuando seamos capaces de ver que la corresponsabilidad en tareas y cuidados enriquece a las personas y a la sociedad.

También pedimos y exigimos que se reconozca y se fomente el papel del cuidador sin género. El cuidador de terceros no tiene por qué ser cosa de mujeres y aquí todavía hay mucho que avanzar.

Y que se tenga como objetivo prioritario de toda la sociedad conseguir cero brecha de género. Hay que trabajar para acortar y hacer desaparecer la brecha de género en sueldos, en pensiones, en permisos de maternidad y paternidad, en interrupciones de la vida laboral por cuidado de hijos o dependientes, y mujeres, por ejemplo, en puestos de responsabilidad paritarios.

¿Nuestra propuesta? Impulsar un pacto de Estado por la igualdad, la conciliación y la corresponsabilidad en línea con la Agenda Europea. Queremos que España sea líder en conciliación y responsabilidad. Por ello urge que se implique a todas las personas y de manera expresa se ponga en valor el papel de la mujer en la sociedad, porque ya no hay marcha atrás. Nuestro talento representa el 50% del talento de la sociedad y no podemos permitirnos el lujo de desperdiciarlo.

Me dirijo a ustedes, señora Presidenta, señor Rubio, señor Uruñuela, señora Alba..., en general a todos los consejeros, para pedirles que miren con perspectiva de género e igualdad cada una de las decisiones de sus respectivas responsabilidades.

¿Y qué decir sobre las repercusiones del COVID en materia de igualdad, conciliación y corresponsabilidad? Los datos muestran que han sido mayoritariamente las mujeres las que han tenido que soportar en mayor medida los cuidados de familiares durante la pandemia, hasta el punto de que este año 2020-21 el día 8 se celebra con el lema "Día Internacional de la Mujer. Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la COVID".

La crisis ha puesto también de manifiesto la importancia que ha tenido la contribución de la mujer en todos estos ámbitos, así como las desproporcionadas cargas que soporta, pero también ha puesto de manifiesto que las mujeres se encuentran entre los líderes nacionales más ejemplares y eficaces en la lucha contra la pandemia.

Concluyendo: lo que yo les propongo es un modelo igualitario, que no enfrentado, de feminismo, basado en la libertad de las mujeres a decidir con naturalidad qué modelo de mujer quieren ser, y que la sociedad en su conjunto las respete y las ayude a conseguirlo. Por ello, señorías, solicito su voto a favor de la presente iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para este debate se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda de modificación con entrada número 11482. Modifica el punto 4, que debe decir lo siguiente: "Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España a seguir trabajando por un Pacto social y político por la igualdad que tenga en cuenta, entre otros puntos, como fundamental la racionalización de los horarios para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y la necesaria corresponsabilidad entre hombres y mujeres, con la participación de las formaciones políticas con representación parlamentaria, los agentes sociales, expertos y representantes de la sociedad civil, y en coordinación con las comunidades autónomas y las entidades locales, con el objetivo de establecer líneas de actuación y articular medidas en todos los ámbitos sociales".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para defender esta enmienda tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Sí. Gracias, Presidente.

Los contenidos de las peticiones que formula el Grupo Ciudadanos en el punto 4 hacen referencia fundamentalmente a la conciliación y la corresponsabilidad y a horarios más racionales y flexibles, y, efectivamente, la conciliación y la corresponsabilidad pasan por la racionalización de los horarios. Por ello le planteamos modificar el enunciado de este punto, de forma que se refiera a un pacto social y político en el que la racionalización de los horarios ocupe un espacio importante y a que el Gobierno de España continúe trabajando por ese pacto precisamente contemplado en el acuerdo de gobierno.

Las principales perjudicadas por una falta de horarios racionales somos las mujeres, porque no se trata únicamente de que trabajemos más, sino de que trabajamos doblemente, en el hogar y fuera del hogar. Y se lo planteo de esta forma porque en torno a la conciliación y corresponsabilidad el Gobierno de España ya ha dado grandes pasos; de hecho, el Plan Corresponsables –como he comentado antes–, dotado con 200 millones de euros en los Presupuestos de 2021, ha aprobado ya en la Conferencia Sectorial de Igualdad los criterios de distribución a las comunidades autónomas de este crédito, y créame que La Rioja tendrá fondos suficientes para emprender acciones en este sentido.

Tenemos un desafío, y es diseñar sistemas integrales de cuidados desde una perspectiva de género que promuevan la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, y así está diseñado este plan, para articular

mecanismos con las comunidades autónomas con tres objetivos fundamentales: favorecer la conciliación de las familias con niñas y niños menores de 14 años; crear empleo de calidad en el sector de los cuidados; y dignificar y certificar la experiencia profesional de cuidador no formal.

Esta es una apuesta importante, créame, del Gobierno de España por los cuidados, claramente en crisis, y por fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Por estas razones le pido que acepte nuestra enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

Para dar respuesta a la enmienda, ¿quiere turno de respuesta? Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señora Santos, le agradezco su contribución a mejorar esta enmienda.

Como he expresado la visión de lo que yo considero liderazgo femenino, he comentado que lo que realmente importa es el contenido o centrar el foco sin dispersiones. Entonces, lo importante es que exista un pacto, se le llame como se le llame, que aborde todos y cada uno de los aspectos que afectan a la igualdad y que favorecen la conciliación y la corresponsabilidad, y que impliquen, como he dicho, a todas las actividades o todas las decisiones de la Administración pública y de la empresa.

Habla usted de insistir..., o sea, de continuar, pues adelante, continuar, para eso tienen ustedes responsabilidad de gobierno, lo único que les pido es acelerarlo para que cuanto antes estén implementadas y funcionen todas estas medidas.

Y luego, pues eso, el título, pues el título –lo ha dicho usted y estoy de acuerdo–, la racionalización o la organización de los horarios es uno de los varios y muchos aspectos que conllevan o que influyen en la igualdad, la conciliación y la corresponsabilidad. Con lo cual coincidimos y le admito la enmienda porque la mejora.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Escuchada hasta el final, señora Rabasa, escuchada hasta el final, sigo pensando que desde luego yo no puedo coincidir cuando usted en la primera frase en la que habla de igualdad la vincula o vincula uno de los aspectos a la protección de la natalidad.

Yo, sinceramente, creo que este es un aspecto que puede ser colateral el tener hijos o no para mujeres y hombres, en eso puedo coincidir con ustedes, es una decisión ya sea biológico o no, pero desde luego no puede ser uno de los puntos cuando hablamos de la defensa del 8 de marzo, de la defensa de la mujer, la vinculación a la natalidad. Me da lo mismo quien decide tener hijos. Y en eso es verdad que usted al final lo vuelve a reiterar, pero vuelve a decir como primer..., lo dice al final, que le gusta cualquier modelo de mujer, comparte, evidentemente, la libertad que cada mujer tenga para ser lo que quiera ser. Pero no tiene ningún sentido, cada vez que usted interviene en materia de mujer lo vincula nítidamente y lo coordina con el tema de la natalidad, que para mí es un aspecto secundario, como puede haber otros.

Y sí quería responderle, porque antes no me ha dado tiempo, con respecto al cartel al que usted hacía referencia, al cartel del Gobierno de La Rioja del 8 de marzo, porque está bien a veces indagar, hacer historia. Dice usted que no le gusta hablar del pasado, pero lo ha hecho y a mí sí que me parece que en este asunto desde luego es procedente, porque no se entiende la evolución de los derechos de la mujer si no partimos de la desigualdad histórica que se sufre como mujer. Y ese cartel en el que usted no sabe si lo que hace es sacar pecho, o sea, sacar músculo o está haciendo un corte de mangas, es un icono del feminismo

en Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial –aunque el cartel parece ser que es anterior–, representa a una trabajadora del metal en la Segunda Guerra Mundial y simbolizaba la fortaleza de la mujer.

Creo, con independencia de que me guste más o menos el cartel, que es secundario, que no podemos vincular cada vez que se vincula una mujer como algo vinculado a la fuerza, no podemos pretender equipararlo con violento. Yo creo que el simbolismo de la fuerza de la mujer es un valor en la mujer y que es apropiada la utilización de un cartel que simbolizó la fortaleza de la mujer precisamente en la Segunda Guerra Mundial. Por tanto, yo sí que apoyo ese cartel, creo que es un cartel apropiado porque los carteles vienen de la historia.

Apoyaremos mayoritariamente las cuestiones que ustedes vienen a plantear; tenemos algunas dudas en alguna de las cuestiones y entendemos que, evidentemente, la conciliación debe ser un factor. La racionalización de horarios es una cuestión importante, también así lo hicimos ver en la Comisión de estudio para la recuperación económica y social gracias al experto que ustedes trajeron en aquella ocasión y, por tanto, nos parece muy apropiado además con la aportación que hacía en la redacción el Grupo Socialista, que puede quizá resultar más adecuado.

Y me resulta curioso, que usted me critique a mí por mezclar que la situación de la COVID sea uno de los ejes fundamentales, ¿no? La mujer desde luego ha visto perder alguna de las conquistas que teníamos con anterioridad también fruto de la crisis. Porque, evidentemente, la mujer –lo decía la señora Santos en la defensa de la enmienda anterior, de la enmienda que ha presentado Izquierda Unida–, la mujer también sufre con más dureza todas las consecuencias de las crisis sanitarias y de las crisis económicas.

Por tanto, no podemos hoy hablar de igualdad de derechos, no podemos hablar de mujeres si no hacemos referencia al momento en que vivimos, al contexto político que es esta pandemia sanitaria y también a la crisis económica que se avecina con posterioridad a la misma.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a los servicios de la Cámara.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Muchas gracias.

Nosotros he de decirles que por supuesto que sí, que vamos a apoyar esta iniciativa porque el Partido Popular ha demostrado siempre estar al lado de la igualdad de oportunidades, y desde luego la igualdad entre hombres y mujeres es un principio jurídico universal por el que desde el minuto uno el Partido Popular ha dado signos, y signos muy claros y coherentes, de que lo que dice y lo que hace van en la misma línea, que es conseguir el reto de que hombres y mujeres juntos logremos esa igualdad de oportunidades.

Y sí que es cierto y yo también coincido en que es bueno mirar al pasado, y es bueno mirar al pasado para aprender de los errores y de lo que está mal y que no vuelva a pasar, pero en este sentido yo creo que lo que sí que hay que hacer es con el mazo dando, aparte de a Dios rogando, y demostrarlo con cosas coherentes que en el propio Gobierno actual de España no estamos viendo. Y de paso les diría también a los señores del Partido Socialista y del Gobierno de La Rioja –imagen especular del Gobierno de España– que la coherencia es que, si una ministra de Igualdad puede llevar a sus hijos al trabajo, que los puedan llevar todas las mujeres de España, y que, aparte de llevar ella a los hijos, pues que su pareja –que también está en el Gobierno– de vez en cuando dé signos de que él también cuida a sus hijos. Esos signos también ayudan a

que mujeres y hombres aprendan lo que es coherencia y aprendan que esto no solo se queda en palabras, sino que lo que valen son los hechos.

Y nos queda mucho, nos queda mucho por luchar contra esos techos de cristal que van más hacia todo lo que se considera trabajo y esos techos de cemento que las propias mujeres, por esa educación y por esa cultura que venimos arrastrando durante años, nos imponemos a nosotras mismas. Pero yo quiero pensar y avanzar en el feminismo del siglo XXI, que es ese feminismo en el que también se está discriminando a los hombres y en el que lo que hay que hacer es desestigmatizar el papel del hombre como cuidador. Y, para liberar a la mujer, hay que liberar al hombre y, desde luego, esa limitación de la mujer también limita al hombre. Los minusvaloramos como padres, al mismo tiempo que sobrecargamos a las madres, y esa idea de que las mujeres y las niñas son las que cuidan creo que es una de las cosas que hay que ir desechando.

Y, hablando de Estados Unidos y de internacionalización, a mí me encantaría hablar de tres vídeos que les aconsejo porque merece la pena que los vean en la celebración del Día la Mujer de la ONU, de las Naciones Unidas. El primero es de la actriz Anne Hathaway, que habla de desestigmatizar el papel del hombre como cuidador y de que la idea de hombre y mujer de la mano luchando por ese reto de que la mujer y el hombre tengan las mismas oportunidades está cada día más cercana en la sociedad occidental. Queda mucho todavía por hacer en otras sociedades.

También les aconsejo el vídeo de Emma Watson, también en la ONU, que habla de que el feminismo no es lucha contra el hombre, sino la consecución de la igualdad de oportunidades respetando la libertad de elegir lo que quiero ser y cómo quiero ser, lo que quiero hacer y cómo lo quiero hacer, seas hombre o seas mujer. Es la suma sinérgica de cualidades, de formas de ser distintas que ponen a trabajar sus competencias específicas y complementan el proyecto común de lograr la igualdad de oportunidades.

Y, por último, uno que a mí desde luego me ha llegado al alma. No sé si recuerdan a Malala, aquella mujer árabe a la que dispararon –no sé si era iraní o iraquí, ya no me acuerdo–, le dispararon sencillamente porque iba al colegio. Y esta mujer también en la ONU, ejemplo de valentía, de fuerza, de poder y de ánimo, ejemplo de lo que es una mujer, lo que dijo es que mucho más poderosos que cualquier arma son los libros y los lápices; que un niño, un maestro, un libro y un lápiz pueden cambiar el mundo porque son mucho más potentes que cualquier tanque o cualquier fusil.

Y yo lo que sí les querría decir es que por aquí van los tiros. La educación y la formación son la solución, la independencia económica de la mujer es lo que va a hacer que la mujer sea libre, y por eso es por lo que hay que luchar, eso es lo que el Partido Popular ha demostrado en los diferentes gobiernos. Y les pongo un ejemplo y un dato: el menor paro femenino en la historia de España se ha conseguido con las políticas de los gobiernos del Partido Popular.

Pero lo que sí les digo es que el 8 de marzo es día de hablar de las mujeres, de ir todos juntos, de sumar y de pensar solo en lo que nos une. Y sí les digo también y les recuerdo que en La Rioja existe un plan de igualdad que debería estar ahora mismo implantado porque debería estar ya en la mitad, que no se ha dado ni un paso –me encantaría que estuviera aquí la consejera de Igualdad y podérselo decir–, y que seguimos ofreciendo que no se desaproveche el talento de tanta gente que participó en ese plan, que aquí estamos todos para sumar y que no solo porque uno tenga otra ideología hay que despreciar ni la opinión ni el trabajo de los demás.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente.

Por ser concreta, señora Rabasa, voy a pasar a manifestar nuestro criterio a cada una de sus peticiones de forma ordenada.

Impulsar el fortalecimiento de la Agenda Europea por la Igualdad y reforzar, en la medida de lo posible, los recursos para las políticas de igualdad. ¡Por supuesto que estamos de acuerdo! La Unión Europea es líder mundial en igualdad de género, ha registrado grandes progresos en las últimas décadas, pero persisten la violencia y los estereotipos de género, y ningún Estado miembro de la Unión Europea ha alcanzado hasta ahora la igualdad entre hombres y mujeres porque los avances son lentos, al tiempo que persisten las brechas de género en empleo, salario o pensiones. Y para hacer frente a este problema la Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2020-2025 establece acciones clave para los próximos años y se compromete a garantizar que la Comisión Europea incluya una perspectiva de género en todos los ámbitos políticos de la Unión. De forma que nuestro voto es afirmativo y totalmente de acuerdo.

Su segundo punto pide visibilizar el protagonismo de la mujer frente al COVID. Es una cuestión de justicia porque responde a la realidad y, como no puede ser de otra manera, votaremos también afirmativamente porque las mujeres han ocupado un protagonismo innegable en la pandemia. Las profesiones que han estado en mayor medida al frente de la lucha contra la pandemia están feminizadas. Las mujeres son las que mayoritariamente ocupan los puestos de trabajo tanto en el ámbito sanitario como el sociosanitario, como el de los servicios sociales. Han dado la cara desde los servicios esenciales, desde sanidad hasta la limpieza, pasando por el trabajo doméstico, el cuidado familiar y de nuestros mayores, los supermercados; y, unido a ello, han sufrido más temporalidad, más precariedad y salarios más bajos. Visibilizar su protagonismo no es más que hacer justicia con el papel que han desempeñado.

Reconocer como servicios esenciales todas las actividades relacionadas con los cuidados, especialmente todas aquellas vinculadas a los mayores y dependientes. Vamos a ver, a mí me extraña muchísimo que ustedes planteen esta cuestión porque creo y espero no sea debida a su desconocimiento, entiendo que su intención es proteger el ámbito de los cuidados, cuyas protagonistas son las mujeres. Por supuesto que en esto estamos de acuerdo, pero fíjese si estamos de acuerdo que el Gobierno de España ya declaró estos servicios como esenciales hace un año, el 26 de marzo del 2020. Desde la primera ola de la pandemia ya se reconocieron como servicios esenciales los servicios sociales y todas las actividades vinculadas al cuidado de las personas mayores y dependientes, de forma que ya tienen su reconocimiento.

Y, créanme –y lo digo ante sus señorías–, definiendo la expresión "servicios sociales", tal y como manifestó el Ministerio, porque no son servicios sociosanitarios como se les denomina en muchas ocasiones, sino servicios sociales; los servicios sociosanitarios son otra cosa, porque parece que sanidad –con todos mis respetos– es más importante y, si a los servicios sociales nos añaden el tema sanitario, nos dan de alguna forma protagonismo. No lo queremos, somos "servicios sociales". Y así se hizo en la Orden 295/2020, de 26 de marzo, del Ministerio de Sanidad, en la que establecen nuevas medidas en materia de recursos humanos en el ámbito de los servicios sociales debido a la situación crítica del COVID por considerar que los servicios sociales, sus centros, el personal y los recursos son más necesarios que nunca, tal y como constata la declaración de servicios sociales como servicios esenciales. Esta orden es de aplicación a todas las entidades y centros que presten cualquiera de los servicios contenidos en el catálogo aprobado por acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 16 de enero del 2013 con independencia de su titularidad, así como a sus trabajadores y trabajadoras, cualquiera que sea la naturaleza de su relación contractual o administrativa. Y eso ha implicado desde el principio que en esta comunidad a estos servicios se les hayan dado EPI, se les hayan hecho las

pruebas PCR de forma continuada para detectar casos y que no se propagara el COVID, así como la vacunación y otras acciones, precisamente porque eran servicios esenciales.

Pero voy más allá, la Resolución de 20 de enero del 2021 de la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno de La Rioja publica el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se actualizan las medidas sanitarias preventivas vigentes para la contención del COVID, y en el anexo I expresa los centros que atienden a personas mayores, menores, personas dependientes o personas con discapacidad. Nuestro voto será negativo, no porque no estemos de acuerdo, sino porque ustedes llegan con un año de retraso.

Y en el cuarto punto votaremos por supuesto a favor.

Y muchas gracias por su voluntad y su actitud en la negociación que, de forma común, hemos mantenido ambas diputadas.

Muchas Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para finalizar el debate, tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, cuando hablo pidiendo cosas o mejoras para la mujer hablo para todas las mujeres. Cuando hablo de natalidad, natalidad sobre todo en relación con el hecho demográfico, con el reto demográfico, y natalidad es un concepto amplio porque los hombres también tienen hijos y también influyen en el reto demográfico.

Señora Martín, cuando hablo de referencia al pasado siempre hablo en positivo, el mensaje que quiero transmitir es que sabemos de dónde venimos, dónde estamos y adónde queremos llegar. Y he hecho un poquito de evolución histórica del papel de la mujer, pero siempre lo que quiero decir es mirando hacia el futuro, a mejorar, siempre en positivo.

Comparto con usted la importancia de vincular a los varones en este tránsito porque sin ellos no llegaremos a ningún sitio y la importancia que tiene el hecho de que la mujer pueda decidir en libertad qué tipo de mujer es, que incluso lo puede cambiar a lo largo de su vida.

Señora Santos, le agradezco su contribución; como no podía ser de otra manera, comparto con usted el protagonismo que ha tenido la mujer frente al COVID y le agradezco el conocimiento que nos ha dado de lo que son los servicios sociales.

Aunque, bueno, ha habido un tema... Bien, hasta hace apenas unos años la defensa de la igualdad era un camino que cada mujer tenía que recorrer de manera individual, dependía de su fortaleza, de su convencimiento personal, de la suerte de pareja que le tocaba y de lo implicado que estuviera en los compromisos familiares, de su propio nivel formativo y suficiencia económica y de la mayor o menor presión de su entorno familiar. Y no era fácil, se lo aseguro, señorías. Pero desde el primer Paro Internacional de Mujeres contra las diferentes formas de violencia machista, celebrado el 8 de marzo del 2017 y liderado por el movimiento 8-M –al César lo que es del César–, las circunstancias han cambiado y 2017 supuso un punto de inflexión que marcó que la lucha individual por la defensa de la igualdad y contra la violencia machista cambiara hacia la concienciación e implicación de toda la sociedad. Pero es cierto que la incorporación de la mujer al mundo laboral ha cambiado las relaciones familiares y ha desequilibrado el mundo doméstico tradicionalmente reservado a las mujeres. El trabajo reproductivo no es valorado por la sociedad ni social ni

económicamente, porque es precisamente –y aquí quiero incidir– el hecho de la maternidad biológica, señora Moreno, lo que realmente lastra el desarrollo profesional y vital de las mujeres, y hasta que no lo solucionemos no habrá igualdad real y efectiva entre todos.

Se hace necesario combatir los estereotipos sexistas mediante la puesta en valor de nuevos modelos de masculinidad, pero que cada uno elija el suyo, pero básicamente que sean varones familiares, equitativos, igualitarios, corresponsables, coeducadores y cocuidadores. Pero también el cambio debe producirse en las mujeres, porque todavía hay mujeres que creen que les corresponde a ellas hacerlo todo, que no tienen derecho a tener tiempo libre, ni siquiera aspirar a tener las mismas oportunidades de otras personas. Hace falta un nuevo modelo de mujer, fuerte, independiente, sí, independiente social, emocional y económicamente, que reconozca al varón como compañero de viaje y sea ella la que decide libremente si quiere estar con él mientras le aporte valor.

Los cambios legislativos no son eficaces si no constan de políticas públicas y cambios de mentalidad desde la escuela a niños y niñas y a toda la sociedad, y aquí los medios de comunicación tienen un gran papel, y las empresas a través de su responsabilidad social corporativa deben impulsar todos estos cambios y las Administraciones públicas también.

La defensa de la igualdad desde el 2017 es una lucha colectiva y su consecución debe ser considerada logro de toda la sociedad. En mi opinión, el momento de las mujeres sumisas ya pasó y el momento de la *superwoman* también ha pasado. Es el momento de la mujer, de que decida ella libremente qué mujer quiere ser.

Me gustaría terminar con una frase que me encanta de la neuróloga italiana, la doctora Rita Levi-Montalcini, 1909-2012, Premio Nobel de Medicina en 1986 sobre el sistema nervioso, y que dijo: "Las mujeres que han cambiado el mundo no han necesitado mostrar otra cosa que su inteligencia".

Muchas gracias, señorías, por su atención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sí, señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Sí, Presidente, pido por favor votación separada del punto 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

Por tanto, someteremos la iniciativa a dos votaciones: en la primera el punto 3 de forma separada y el resto de la iniciativa en una segunda votación. ¿Votos a favor del punto número 3? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, se produce un empate, por lo que hay que volver a someter a votación el punto número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Decae el punto número 3.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ese punto 3, por tanto, decae.

Y nos falta votar de esta iniciativa los puntos 1, 2 y 4. ¿Votos a favor? Entiendo que quedarían aprobados por unanimidad estos tres puntos.

10L/PNLP-0239. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dentro del nuevo desarrollo curricular que requiere la Lomloe, y en las atribuciones que la ley confiere a las comunidades autónomas, tenga como objetivo prioritario la inclusión de todas aquellas medidas tendentes a acabar con la desigualdad entre mujeres y hombres.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente y última iniciativa en el orden del día del Pleno de hoy, que es la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que dentro del nuevo desarrollo curricular que requiere la Lomloe, y en las atribuciones que la ley confiere a las comunidades autónomas, tenga como objetivo prioritario la inclusión de todas aquellas medidas tendentes a acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres.

Es una iniciativa del Grupo Socialista. Para defenderla tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Señorías, soy consciente de que se van a cansar de verme esta tarde en esta tribuna, pero es que los servicios sociales y la igualdad son mi pasión, y eso es lo que voy a hacer: defender hoy la igualdad.

Soy pedagoga, he dedicado toda mi vida profesional por vocación a la educación y mis ideas y vivencias me han llevado al convencimiento de que la educación es la única vía que logra de forma consistente pero lenta mover barreras y destruir muros y que es el único camino posible para cambiar nuestras percepciones, actitudes y comportamientos.

En el fondo tenemos miedo a la igualdad: decimos que la educación es la base para la igualdad, pero lo decimos como un mantra, como una oración al aire, al vacío, porque el que todo permanezca como está nos proporciona seguridad, es una actitud defensiva de la condición humana y una tendencia y un mecanismo de las sociedades.

Nuestros menores no llegan al aula partiendo de cero, incluso los niños de 0 a 3 años vienen con una mochila de género determinada, ya tienen una idea de lo que es ser niño o niña, y estas ideas cada vez se van estereotipando más porque estamos expuestos continuamente a mensajes que nos transmiten lo que es ser hombre o lo que es ser mujer.

Estamos rodeados de mensajes, señorías, en los que se nos encasilla férreamente en la diferencia, en un intento de que los estereotipos nos marquen y así diferenciar tanto los sexos como las relaciones, las profesiones, el consumo, etcétera. Y estas mochilas de género estereotipado nos dicen que la masculinidad, y se lo dicen a nuestros menores, es más violenta y agresiva, más aventurera, exitosa, triunfadora, competitiva, protagonista, independiente, ambiciosa; por el contrario, la feminidad es cuidadora, sumisa, más obsesionada por la belleza, más débil, dependiente, solidaria e insegura.

Podríamos emplear más calificativos, lo cierto es que estas diferencias marcan nuestro futuro e, ineludiblemente, provocan estereotipos, discriminación y, como consecuencia, desigualdad en los derechos. La coeducación tiene como objetivo principal prevenir la violencia machista desde la lucha contra el estereotipo. Desde el análisis de nuestra realidad cotidiana con perspectiva de género, la coeducación supone equilibrar

nuestras mochilas de género con las que nos cargan desde la primera infancia. Coeducar, señorías, es llevar el feminismo al aula para transmitir a los alumnos que un mundo igualitario es posible porque hay carencias en las niñas respecto al liderazgo y hay carencias en los niños respecto a la ética de los cuidados.

Lo ha entendido muy bien la nueva ley de educación recién aprobada e impulsada por el Gobierno del PSOE, que establece en la disposición adicional vigésima quinta que los centros educativos desarrollarán el principio de coeducación en todas las etapas educativas e incorporarán medidas para desarrollar la igualdad entre mujeres y hombres.

También ha atendido la ley que la adquisición de roles y estereotipos que se produce en las aulas y en los espacios informales se verán reflejadas en las elecciones educativas que marcarán la segregación de género en el futuro y que determinarán en gran medida el futuro laboral de nuestros menores. Precisamente por ello establece que las Administraciones educativas promoverán que los currículos, materiales y libros de texto no contengan estereotipos sexistas y de alguna forma impulsen e incrementen la presencia de alumnas en estudios del ámbito de las ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas, así como en las enseñanzas de Formación Profesional con menor demanda femenina.

Señorías, las mujeres hemos sido pioneras en muchas áreas, pero también hemos sido vetadas en nuestra sociedad porque estamos en una sociedad patriarcal y la historia la han escrito los hombres. Si no se otorga visibilidad a los logros femeninos, se llega a la conclusión de que son invisibles porque no existen. La consecuencia es clara: las niñas crecen y se educan con un déficit evidente de referentes femeninos en los libros de texto.

Las mujeres han estado silenciadas y no tomadas en consideración en muchos ámbitos de la ciencia y de la cultura a lo largo de los siglos. Aparecen de forma muy escasa, han tenido muchas dificultades para poder desarrollar sus intereses y a aquellas que han conseguido aportar sus capacidades no se les ha reconocido como debe y no han sido nombradas, han sido invisibles.

Los niños y niñas aprenden y se forjan una imagen del mundo a través de modelos derivados de la información verbal y no verbal que les llegan de los adultos y del entorno. Si los libros de texto carecen de modelos femeninos e ignoran la contribución de las mujeres en ámbitos como la ciencia, la literatura, la investigación y la cultura en general, las niñas carecerán de esos referentes y los niños concebirán la historia de la humanidad parcialmente, situando a la mujer relegada y pasiva a estos avances como si nada hubiera aportado. Esta realidad, la historia ausente y a medias de las mujeres, es la que nos han transmitido los libros de texto y hemos asimilado a través de la educación, y ha contribuido a una desigualdad de género marcada por la violencia de género, la brecha salarial, estereotipos desde la infancia que hoy tratamos de eliminar.

Los referentes cercanos son más potentes. Nuestros menores deben aprender que han existido mujeres riojanas referentes en diferentes ámbitos, y hoy quiero citar a algunas: María de la O Lejárraga, feminista, escritora que en su primera época cedió sus obras al nombre de su marido; Ana María Matute, considerada como una de los mejores novelistas de la posguerra; Carmen Nájera, química que con sus aportaciones ha dado lugar a una nutrida producción científica; Luisa Marín Lacalle, sindicalista de la Unión Tabaquera, defensora de los derechos de las cigarreras que forman parte de la historia de este Parlamento. Y en la actualidad más cercana y en nuestro ámbito político: Pilar Salarrullana, primera diputada autonómica; Alicia Izaguirre, primera delegada del Gobierno de España; Carmen Las Heras, primera presidenta del Parlamento; y Concha Andreu, primera presidenta mujer de nuestra comunidad autónoma. Hoy mi humilde y sincero homenaje a todas ellas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para el debate se han presentado unas enmiendas que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda de modificación con entrada número 11473. Modificar el punto 1, que diga: "Dentro del nuevo desarrollo curricular que requiere cualquier ley aprobada bajo el manto de un pacto nacional de educación, y en las atribuciones que la ley confiere a las comunidades autónomas, tenga como objetivo prioritario la inclusión de todas aquellas medidas tendentes a acabar con la desigualdad entre mujeres y hombres".

Enmienda de modificación con entrada número 11742. Modificar el punto 2: "A potenciar modelos educativos con respeto a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, en los que la coeducación ocupe un espacio clave como medio para fomentar la construcción de relaciones igualitarias, eliminando la discriminación y las desigualdades por razones de sexo, comunes a niñas y niños, no excluyentes, sin perjuicio de otros modelos pedagógicos amparados por el artículo 14.3 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea".

Enmienda de adición con número 11474. Añadir un punto 4, que dice: "Dentro del desarrollo curricular que requiera cualquier ley aprobada bajo el manto de un pacto nacional de educación y en las atribuciones que la ley confiera a las comunidades autónomas, tenga como objetivo prioritario la inclusión de todas aquellas medidas tendentes a acabar con el fracaso escolar, orientadas a la inclusión y diversidad, mejora de lenguajes tecnológicos emergentes y que aborden la prevención y la salud; todas ellas medidas que requiere el nuevo escenario educativo y vital".

Enmienda de adición con entrada número 11475. Añadir un punto 5: "Dentro del desarrollo curricular que requiera cualquier ley aprobada bajo el manto de un pacto nacional de educación y en las atribuciones que la ley confiera a las comunidades autónomas, tenga como objetivo prioritario la inclusión de todas aquellas medidas tendentes a potenciar La Rioja como cuna del castellano, la referencia al castellano como lengua oficial, común de todos los españoles, y como lengua vehicular en la enseñanza".

Enmiendas presentadas por el Partido Popular.

Enmienda de modificación con entrada número 11476. Modificar el punto 1: "Dentro del desarrollo curricular que requiera la ley orgánica de aplicación en cada momento, y en las atribuciones que la ley confiere a las comunidades autónomas, se tenga como objetivo prioritario la inclusión de todas aquellas medidas que fomenten la libertad e igualdad de las personas sin condicionantes de género".

Enmienda de modificación con entrada número 11477. Modificar el punto 2, que diga: "A potenciar modelos educativos respetuosos con la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres en el que la coeducación ocupe un espacio clave como medio para fomentar la construcción de relaciones igualitarias, eliminando la discriminación y las desigualdades por razones de sexo, sin perjuicio de los modelos pedagógicos amparados en el artículo 2 de la Convención de la Unesco relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

¿Por el parte del Grupo Ciudadanos va a hacer alguna intervención en cuanto a las enmiendas? Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí.

Bueno, quiero aprovechar también para decir que no me siento identificada tampoco con la campaña de la que hemos estado hablando antes, con el cartel, porque también considero que es un elemento además educativo, lo están viendo todos nuestros hijos cada día que se levantan por las mañanas. ¡Y mire que he trabajado en el sector del metal y el de la madera, dos sectores muy duros, y he trabajado en ellos desde la base porque quería entender lo que pasaba dentro de la fábrica para poder luego dirigirla y para luego poder incluir medidas que pudieran incorporar a mujeres en esos puestos de trabajo! Y de verdad le digo que ni yo ni todas mis compañeras ni todas mis trabajadoras nos hemos sentido identificadas con esta campaña, porque consideramos que una campaña igual en su momento, hace setenta años o cuando usted ha dicho que viene haciendo el guiño, podía tener su sentido, pero es que eso significa que no hemos avanzado nada. Si hacemos referencia a eso, significa que no hemos avanzado nada. Así que, bueno, para mi gusto y bajo mi perspectiva, yo no me siento identificada.

Respecto a las enmiendas que hemos presentado, he de decir que hemos presentado la primera enmienda de modificación para que todo aquello que estamos abordando sea dentro de un marco legal de un pacto nacional de educación, como venimos pidiendo toda la legislatura. Añadimos que sean medidas comunes a niños y niñas y no excluyentes, sin perjuicio de otros modelos pedagógicos que estén amparados en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea en el artículo 14.3. En este artículo la Carta de Derechos Fundamentales dice: "Se respetan, de acuerdo con las leyes nacionales que regulen su ejercicio, la libertad de creación de centros docentes dentro del respeto de los principios democráticos, así como el derecho de los padres a garantizar la educación y la enseñanza de sus hijos conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas". ¿Por qué? Porque vivimos en una sociedad libre y tenemos libertad absoluta como padres para elegir el modelo educativo para nuestros hijos y ya no solo el centro al que los llevemos, sino el modelo educativo de nuestros hijos.

Y la segunda enmienda la hemos presentado porque la sociedad reivindica que haya más enseñanzas en materia de prevención, de salud, inclusión, igualdad, diversidad y lenguajes tecnológicos emergentes, que también llevarán e irán orientadas a que avancemos en esa igualdad y en esa elección de estudios para nuestros hijos o nuestras hijas. Deberíamos atender estas necesidades que requiere este nuevo escenario educativo al que nos enfrentamos, pues esto sería lo que nos haría avanzar en un modelo educativo de calidad y nunca nunca desde una óptica política irracional o ideológica.

Y la tercera porque, si alguna comunidad autónoma tiene la obligación de hacerlo, es la nuestra. Debemos tener como objetivo prioritario que la inclusión de todas aquellas medidas tendentes a potenciar La Rioja como cuna del castellano se impongan desde la base, desde la educación, desde las escuelas, desde nuestras aulas. Somos La Rioja la cuna del castellano y, además, señora Andreu, es uno de sus planes estratégicos, que se supone que su Ejecutivo defiende y apoya, con lo que no creo que haya ningún problema en que se haga y que se impulse desde la base, desde la educación y desde la escuela esta iniciativa.

Así que, por todo ello, espero que sean aprobadas por el grupo proponente, el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

¿Por el Grupo Popular van a hacer defensa de las enmiendas? Sí, desde el escaño, tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Bueno, señora Santos, se ha olvidado de la primera alcaldesa de la capital de La Rioja, Cuca Gamarra. (*Aplausos y comentarios ininteligibles*). Entre otras muchas, evidentemente: la

alcaldesa de Rodezno, que la tenemos aquí; la alcaldesa de Autol, que la tenemos aquí también, primera alcaldesa, etcétera, etcétera; Miren Iribar, la primera alcaldesa de Alfaro. Bueno, ¿y sabe usted cuál es el primer nombre de mujer que aparece en La Rioja? Aparece en Alfaro, es Melete (siglo IV). ¿Sabe qué hizo? Una lauda sepulcral a su marido, que había muerto a la edad de 42 años.

Y ahora defendiendo las enmiendas.

En el punto 1 creemos que es válida, nuestra enmienda es válida para cualquier ley que se aplique, no solo a la Lomloe, y hemos incluido también, en positivo, fomentar la igualdad y hemos añadido la palabra "personas", sin condicionantes de género; completando y complementando así con más amplitud ese punto.

En el punto 2 con nuestra enmienda se potencian modelos educativos basados en el desarrollo integral de la persona, al margen de los estereotipos y roles en función del sexo que ya ha nombrado usted. Y podemos considerar la coeducación como un espacio para fomentar las relaciones igualitarias, pero tampoco debemos cercenar otros espacios comparados en el artículo... y están contemplados en el artículo 2 de la Convención de la Unesco.

Entonces, esas dos enmiendas son las que proponemos y esperamos que las acepten.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

¿Por parte de la señora Santos va a responder a estas enmiendas? Sí, tiene la palabra.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Señorías de Ciudadanos y del PP, créanme que he tenido que leer varias veces las enmiendas porque no daba crédito, no daba crédito a lo que ustedes habían escrito. ¡No entienden ni quieren entender nada en lo relativo a la igualdad! ¡La rehúyen, pero lo hacen bajo una imagen y un discurso en el que hacen bandera de ello!

Miren, solo se ve lo que se mira y solo se mira lo que se está preparado para ver. Con sus enmiendas ustedes dejan claro que no están preparados ni tampoco quieren tener una mirada hacia la realidad, que nos muestra la clara desigualdad entre hombres y mujeres. *(Comentarios ininteligibles y aplausos)*. Sus enmiendas, y lo digo a nivel general...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor! ¡Silencio, por favor! ¡Tengan más cintura!

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ..., tratan de esquivar en todo momento el tema de la igualdad, embarran y mezclan todo y dejan muy patente que eso de la igualdad no va con ustedes, de verdad. Así y por ese camino, el suyo, es fácil entender algunas razones por las que cuesta tanto avanzar, porque son importantes las normas, son importantes las leyes, pero mucho más importantes son nuestros patrones de pensamiento y ustedes los han dejado escritos en sus enmiendas.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Les voy a dar las razones por las que no voy a aceptar ninguna de las cinco enmiendas, las tres de Ciudadanos y las dos del Grupo Popular, y las razones son para ambos porque tienen muchos denominadores comunes.

Niegan y disfrazan la igualdad, desfiguran la situación actual de las mujeres, la desigualdad entre mujeres y

hombres, niegan este hecho y lo disfrazan con palabras bonitas, pero no reconocen el problema de la desigualdad, en la línea que siempre ha manifestado la derecha, y es algo que no podemos ni vamos a admitir. Nuestro punto de partida, señorías, es muy diferente, es el de reconocer la desigualdad de todo tipo –no solamente de hombre y mujer– que existe y a través de sus enmiendas ustedes disimulan y niegan.

Quiero recordarles que todas las leyes de igualdad en este país las ha hecho el Partido Socialista y que el PP sistemáticamente las ha recurrido ante el Tribunal Constitucional y este nos ha dado la razón. Estas leyes están vigentes, benefician a toda la sociedad y también a ustedes, señorías. No saben lo que es la coeducación, ustedes dejan muy patente que no tienen idea de lo que es la coeducación; les debe parecer que es un modelo educativo de izquierdas, de rojos, que va en contra de los chicos y en beneficio de las chicas. Precisamente por eso Ciudadanos añade en una de sus enmiendas: "Por razones de sexo, comunes a niños y niñas, no excluyentes".

Debieran como mínimo saber que la coeducación significa precisamente educar en común y en igualdad al margen del sexo de las personas; que la coeducación es un término que se aplica a la educación conjunta de hombres y mujeres para luchar contra los estereotipos de género, para crear relaciones de igualdad, para prevenir la violencia de género, para que en el futuro nuestros menores sepan tratarse bien. Ustedes eso de la discriminación positiva no la entienden, les parece injusto, y quiero recordarles que desde el año 2003 –que tenemos cifras– han sido asesinadas en este país 1.081 mujeres.

Ambos, Ciudadanos y PP, en sus enmiendas rechazan reiteradamente la Lomloe, la rechazan como ley vigente. Es una ley vigente que promueve el trabajo por la igualdad y su rechazo es una forma de manifestar en sus enmiendas el rechazo a la actual ley, que, les guste o no les guste, está en vigor y ha sido aprobada por la mayoría, aunque ustedes hayan votado en contra. Y, señorías, eso es la democracia.

Decir como dicen en sus enmiendas que debe ser una ley aprobada bajo el manto de un pacto nacional de educación supone buscar deslegitimar esta ley orgánica y volver a su planteamiento de que no se aplique, de que se retrasen las medidas. Bajo ningún concepto vamos a aceptar sus propuestas porque la Lomloe es una ley aprobada por una gran mayoría de diputados. Se olvidan, señorías del PP, que la Lomce solo fue aprobada con los votos del PP, que la Lomloe ha admitido durante su tramitación doscientas cincuenta enmiendas y trescientas aportaciones de la comunidad educativa. La Lomce tuvo que hacer frente a más de setecientos enmiendas parciales en el Congreso y casi novecientas en el Senado, pero la mayoría absoluta del PP le permitió sortearlas y mantenerla prácticamente invariable. Quiero recordarles, cuando hablan del pacto de educación, señorías del PP, que cuando el ministro Gabilondo quiso impulsar un pacto educativo por todos los partidos, todos excepto el PP lo apoyaban, y ustedes frustraron lo que fue la oportunidad que hemos tenido, la mejor oportunidad para alcanzarlo.

Aluden –y esto ya es inaudito–, aluden a un texto de la Unesco para manifestar que también podemos recurrir a otros modelos educativos. Señorías del PP, el texto de la Unesco al que aluden es del 14 de diciembre de 1960, hace nada más y nada menos que sesenta años. Utilizan un texto sacado de contexto, sin indicar la fecha del mismo...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... ni qué situaciones quiere regular. Ese texto recoge la Convención relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza y trata de garantizar el derecho de las niñas a que tengan educación. Se trata de un texto dirigido a los países del tercer mundo, y en ese artículo 2 al que usted se refiere en sus enmiendas defiende la creación o el mantenimiento de sistemas o establecimientos

de enseñanza separados para los alumnos de sexo masculino y para los de sexo femenino. Quiero recordarles que fue en este texto en el que se apoyó el Partido Popular para defender la segregación de sexos en los colegios como, por ejemplo, en el caso de Alcaste. Esta enmienda, señorías, va en contra de la igualdad, este texto está claramente superado por otros textos actuales de la Unesco.

Y, señorías de Ciudadanos, de verdad, ¿me quieren explicar qué tiene que ver en una PNLN sobre la eliminación de la desigualdad una enmienda con sus particulares demonios, mencionando el español como lengua vehicular? ¡De verdad que es inaudito! Pretenden diluir el tema principal, el de la desigualdad, y poner otros temas que eviten centrarnos en lo principal.

Y –para terminar– lo que sí les puedo asegurar es que para el Gobierno de La Rioja la educación en igualdad va a ser prioritaria y va a ser uno de los ejes presentes en el currículum, en la organización de la convivencia y en toda la acción educativa. Porque, si conseguimos que nuestro alumnado tenga claro esto, que sepa identificar las situaciones de desigualdad, cambie su comportamiento y trabaje por una igualdad real, habremos conseguido un gran avance educativo más allá de que sepan más o menos matemáticas o física y química. Señorías, esa será nuestra contribución, como siempre hemos contribuido desde el Partido Socialista a luchar por la igualdad entre hombres y mujeres en este país, y seguiremos luchando, y lo seguiremos haciendo desde el Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos el turno de portavoces con la intervención del Grupo Mixto. La señora Moreno tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenas tardes otra vez.

Pues, efectivamente, para mostrar nuestro apoyo a esta proposición no de ley porque, efectivamente, es fundamental trabajar por la igualdad también en el ámbito de la educación o, fundamentalmente, en el ámbito de la educación, y hacerlo además también con contundencia. Porque podemos votar a favor gracias a que no ha aceptado las enmiendas que se planteaban, porque, efectivamente, estamos siempre con lo mismo: resulta que presenta usted una proposición no de ley en la que uno de los factores fundamentales es visibilizar a la mujer y lo que nos encontramos es múltiples enmiendas para quitar todo el contenido de la proposición no de ley y para conseguir dar carta de identidad a aquello que todo el mundo sabe, que desde luego usted y yo compartimos, que es al menos garantizar que no se sostienen con fondos públicos sistemas educativos que no solo no practican la coeducación, sino que, más bien al contrario, lo que hacen es segregar por razón de género. Y de eso en nuestra comunidad tenemos bastante, por eso también le pido que desde el Gobierno impulse o desde el grupo parlamentario que principalmente sostiene el Gobierno impulse además que, además de esto, podamos conseguir en breve la desaparición del concierto de aquellos centros que segregan por sexo en nuestra comunidad.

Y quería decirle desde el cariño –y estoy segura de que usted coincide conmigo– que entiendo ese olvido de la señora Cuca Gamarra –valga el chascarrillo–, pero, efectivamente, no es la primera alcaldesa de nuestra comunidad, sí es la primera alcaldesa de Logroño, pero, si nos ponemos a nombrar a todas las primeras alcaldesas, pues seguramente no acabaríamos.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pero yo sí le voy a pedir que visibilicemos también –estoy segura de que no tendrá problema– a Teresa León Goyri, que, además de ser una mujer riojana que además tuvo que huir de nuestro país, de nuestra comunidad, fruto del golpe de Estado de 1936, fue una mujer que, además de ser una gran literata, una gran poeta, también fue una mujer comprometida con su tiempo, comprometida con la República y que es una de las grandes olvidadas seguramente porque aquellos cuarenta años del franquismo pusieron especial incidencia en olvidar a aquellas mujeres que defendieron la República como así hizo Teresa León. Valga también desde aquí mi reconocimiento.

Y, efectivamente, señora León, creo que habrá sido también un lapsus eso de "mis trabajadoras". Creo que esto será un lapsus porque las trabajadoras no son de nadie: trabajarán en su empresa o no trabajarán en su empresa, pero no son sus trabajadoras. Y dudo, dudo, desde luego, que todas se hayan puesto en contacto con usted para decirle si les gusta o no les gusta el cartel, porque me resultaría chocante de verdad que sus trabajadoras se pongan en contacto para decirle que no les representa ese cartel cada día con cada cartel que ven.

Mire, no sé si le gusta o no le gusta el cartel, pero desde luego el cartel simboliza lo que esta proposición no de ley pretende visibilizar hoy, que es la fortaleza de la mujer y hacer visibles a las mujeres en todos los ámbitos. He de decirle que las mujeres que aparecen en esos carteles además son mujeres reales, mujeres de La Rioja que han posado para ese hecho. Y, evidentemente, para gustos los colores.

Pero una de las cuestiones también, señora Santos, que igual sería importante reforzar –también está implícita en su proposición no de ley– es también, dentro de esa visibilización de las mujeres, ese impulso a la mujer en otros ámbitos quizá menos habituales. Me estoy refiriendo a –recientemente fue ese Día de la Niña y la Ciencia– las enormes desigualdades que todavía se generan en el acceso de la mujer a las carreras más técnicas o menos feminizadas históricamente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., por eso también desde aquí la importancia que eso tendrá con todos estos planteamientos que desde aquí tiene en su proposición no de ley. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenas tardes de nuevo.

Le voy a pedir un favor. Como es la última intervención, intento hacerlo lento y, aunque me pase un poquito, no me ponga la luz.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Empiece, empiece ya.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Bueno, empezamos.

Mire, señora Santos, si tuviera la oportunidad ahora de ponerle una medalla, le ponía una medalla: la medalla de la superioridad moral. (*Aplausos*).

Y mire, señora Moreno, ¡pues sí, me llaman!, ¡me llaman! Me llaman mis compañeras, me llaman mis trabajadoras o extrabajadoras, me llaman las que actualmente también tengo contratadas. ¡Me llaman!, ¡me llaman!, ¡me llaman! ¡Pero no son más! Entonces no sé, no sé, no sé qué artículo determinativo le tengo que poner, ¡dígame! Pero entramos ya entonces en el lenguaje, en el lenguaje. Que también vamos a hacer mención al lenguaje, al lenguaje inclusivo, ¡que es que se nos está yendo la olla!, ¡que es que se nos está yendo la olla!

Miren, como todos saben, nuestro grupo parlamentario, tanto a nivel autonómico como nacional...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –¿perdón?, que no corra, ¿por qué me va a dejar no correr? Bien–, como todos saben en nuestro grupo parlamentario, tanto a nivel autonómico como nacional, hemos estado permanentemente oponiéndonos e intentando corregir la nueva ley de educación porque la consideramos absolutamente partidista e ideologizada. Y lo hacemos porque creemos que la Lomloe atenta contra la libertad de enseñanza y deja a un lado los grandes problemas que la educación tiene, que son el fracaso escolar y la mejora real de la Igualdad de Oportunidades, con mayúsculas. Abandonan el objetivo de avanzar hacia un sistema de calidad de educación encuadrado dentro de un pacto nacional, como venimos pidiendo insistentemente, un pacto nacional a largo plazo, que no haya diferentes leyes en función del Gobierno que exista.

La verdad es que vamos a tener un problema grave, y grave de verdad en el futuro, pero no solo con las niñas, también con los niños en las generaciones venideras. Expertos en sistemas educativos avanzados nos están advirtiendo de que los chicos tienen un fracaso escolar salvaje y problemas de déficit de atención e hiperactividad, pero la ley Celaá no contempla medidas especiales para todos estos niños o para todos estos chiquillos, solo para las alumnas. Parece ser que los niños se las tienen que apañar solos.

Y me quiero desmarcar, me quiero desmarcar de los discursos que confunden la igualdad de derechos con igualdad de realidades. Creo que existen diferencias de partida entre hombres y mujeres condicionadas por la biología y acreditadas por la ciencia que no se pueden ignorar y ustedes pretenden ignorar en la educación, y diferencias de género que no significan que sean excluyentes. Hay que potenciar las ventajas que a cada sexo le aporta su condición, a la vez que se tratan de compensar las desventajas que también haya en su condición, para llegar a una equiparación de oportunidades, pero por arriba, no igualando en la mediocridad.

Y ahora aparece el término coeducación, coeducación que, definida –o si lo buscamos en Google–, es "un método de intervención –empezamos así, es un método de intervención– educativa que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo. Coeducar es educar a niños y niñas de la misma manera, y no hacerlo de modo diferente según su sexo". Pues, dicho así, suena hasta muy bien, ¿vale?, así suena muy bien. Pero es que no estamos de acuerdo con su planteamiento. Para ustedes coeducar tiene un sesgo ideológico absoluto, es que un niño y una niña sean lo que ustedes dicen que tienen que ser. Eso es lo que es para ustedes coeducar. Coeducar debe atender a la realidad de lo que es un niño y de lo que es una niña sin ningún tipo de tinte político, que vistan de verde, azul, amarillo o rojo, ¡lo que quieran! Para ustedes coeducar es una indefinición y borrado del sexo en el sentido más amplio de la expresión, y todo esto por ideas trasnochadas y carcas. Y, si nos ceñimos a ese concepto, les puedo asegurar que realmente los ciudadanos en la coeducación tenemos mucho que avanzar. ¡En eso sí que estoy de acuerdo! La coeducación es algo en lo que tenemos que avanzar, pero no bajo su prisma, no bajo su perspectiva, hay que entenderlo en un sentido mucho más amplio. Creemos que vivimos en una época en la que vamos avanzando hacia la igualdad y que sabemos coeducar y que lo hacemos, además, genial...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio por favor, silencio.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ..., pero llevamos en nuestra cultura una manera de ser en la que hemos sido educados y que nos cuesta mucho replantear. ¡Ahí tenemos que incidir!, ¡ahí tenemos que educar y cambiar a nuestros hijos! No es que no queramos aplicar una coeducación justa o una coeducación correcta.

¿Tenemos que revisar nuestro lenguaje y los materiales que usamos habitualmente? Pues puede ser. ¿Especialmente la literatura infantil? Pues puede ser, pero es que no es una cuestión de duplicar el lenguaje, señores. ¡Lo del lenguaje inclusivo se nos ha ido de las manos! Es que yo casi me atrevo a decir que esto es terrorismo cultural. Es que es tener que estar constantemente remarcando en los discursos todos y todas. Pues ¿qué quieren que les diga? A mí algunas veces me sale pero otras veces, ¡pues no!, ¡pues no! ¡Es que no me sale! Hay muchas otras maneras de coeducar, pero muchas, y de implementar la coeducación correctamente, y si todos adoptamos alguna iremos poco a poco mejorando nuestra sociedad, se lo aseguro.

Miren, asistimos a una imposición ideológica cada vez más radicalizada y es una obra de ingeniería social para la eliminación de las diferencias naturales sexuales. Creo que hubo un momento histórico en el que fue necesaria la reivindicación exacerbada, es verdad, porque la sociedad en ese momento tenía tabúes y era una sociedad separada, sexualmente hablando. Pero hoy por hoy lo que necesita es avanzar, avanzar en no generar más brecha de género, que es lo que están haciendo con estas políticas que ustedes están intentando implementar. La igualdad es un derecho tanto de mujeres como de hombres y, por tanto, no se puede pretender que se imponga o incluso que se imponga un sexo sobre el otro. Los niños son niños y las niñas son niñas, lo que no son es niños, niñas, que es lo que ustedes pretenden que sean. *(Aplausos)*

Es que todo esto es reduccionista, es muy reduccionista tratarlo como un juego de poder y como una carrera de sexos, se lo digo de verdad. Hay que incentivar y trabajar por asegurar el derecho a través de cambios culturales, laborales, de reconciliación, etcétera. Soy la primera que lo he hecho desde el inicio de mi carrera profesional. Esas serán medidas que lleven a conseguir la igualdad. Y queda mucho, sin duda, pero nos estamos volviendo locos, pero locos de verdad. Es que esta semana han rebautizado a Mister Potato, *(risas)*, han rebautizado a Mister Potato, ahora hay que referirnos a él como "Cabeza de patata".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Por favor, nos estamos volviendo locos. ¡Esto no tiene fin!, ¡esto no tiene fin! Esto no es coeducar. Esto no es coeducar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, silencio. Vaya concluyendo, señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: No, señorías, esto es simplemente absurdo, ¡pero absurdo! Somos distintos y complementarios, lo que tenemos que buscar es equilibrarnos. Somos iguales en derechos, en deberes, en dignidad, en humanidad y podemos alcanzar los mismos objetivos. Y no quiero defender un feminismo que representa a esas mujeres rancias que ustedes están definiendo, quiero que sea un feminismo que represente a todas las mujeres...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora León, tiene que acabar o tendré que quitarle la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –nada, no, me queda un párrafo, un párrafo, un párrafo—...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señora León, yo soy muy fan de usted pero he de ser ecuánime. Acabe de forma inmediata.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ..., yo quiero defender el feminismo que me representa, el que representa a todas las mujeres que trabajan y hacen puzles imposibles para conciliar su vida familiar, las que reducen su jornada o renuncian a trabajar por ser madres. ¡Y es así! Esa es la defensa del feminismo que tenemos que hacer, el de las mujeres que eligen la opción de vida que quieren y el de las mujeres que tengan la ideología política que tengan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio por favor. Parece esto un patio de colegio, señorías, y es por culpa de ustedes por lo que lo parece.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Buenas tardes...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Parece un patio de colegio en el recreo, en el recreo.

Tiene la palabra el señor Pérez Ligerero por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Buenas tardes, Señorías.

Es normal que ocurra esto a final de este día tan aciago, pero, bueno...

Yo tengo aquí una lista, señora Santos: María Teresa Hernández, la primera candidata a la alcaldía de Logroño en 1979; Matilde Adarraga, 1981, presidenta de Alianza Popular, primera mujer presidenta de un partido político en La Rioja; Carmen Las Heras, primera presidenta del Parlamento de La Rioja; Ana Lourdes González, 2011-2015, primera senadora por designación autonómica, 2015-2019, segunda presidenta del Parlamento de La Rioja; Cuca Gamarra, 2011-2019, la primera alcaldesa electa de Logroño, como ya he dicho antes. Todas del Partido Popular, que se lo ha olvidado. Y es que parece como que la izquierda se apropia de ciertas palabras y ciertos hechos creando una democracia un poco sentimental.

"Pioneras del feminismo" es un libro escrito por Sandra Ferrer, una periodista especializada en la historia de las mujeres, en el que nos habla de las pioneras del feminismo desde la Edad Media hasta la actualidad, y, gracias a esas pioneras, dice textualmente: "Las mujeres hoy disfrutamos de unos derechos que tal vez ellas ni siquiera soñaron y, por supuesto, nunca alcanzaron".

Es cierto que tenemos que seguir, que tenemos que seguir fomentando la igualdad, no combatiendo la desigualdad, fomentando la igualdad.

¿Saben cuál es una de las diferencias entre la disposición adicional vigesimoquinta que nombran en la exposición de motivos de la LOE, la Lomce –que también es una ley del Partido Popular– y la Lomloe?

Bueno, pues mientras que la LOE o la Lomce tienen una disposición vigesimoquinta abierta, con todas las posibilidades de libertad que ello conlleva, la Lomloe cuenta con cinco puntos más dos líneas finales que encorsetan la vocación de respeto de las opciones legítimas de todos que debe tener una ley, unas soluciones que se imponen unas sobre otras. Y le voy a poner un ejemplo: cuando pretenden, por ejemplo, favorecer un sistema público creando dificultades o simplemente imposibilitando otras opciones educativas perfectamente lícitas de los ciudadanos a base de decretazo, como hacen todo, a base de normativa.

Además aprovechan la pandemia para hacer un planteamiento educativo interferido por una situación anormal impidiendo una reflexión serena y contando con todos los actores y sectores educativos para que ese planteamiento sea duradero, cosa que no han hecho.

Pero, claro, a través de estas propuestas y su aplicación quieren impregnar todo el desarrollo educativo a partir de su perspectiva de género, su ideología, y esto tiene nombres: dictadura y totalitarismo. *(Aplausos)*.

Señor Consejero, señor Consejero de Educación, tenga cuidado con la señora Romero, que quiere incluir...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ..., tenga cuidado con la señora Romero, que quiere incluir planes de coeducación y educación sexual "made in Podemos", con rango de ley, y cuidado también ustedes, los medios de comunicación, porque va a estar vigilante y va a darles pautas para que su forma de comunicar –la suya– no sea machista, por si acaso.

Pero vayamos a los puntos de acuerdo de esta proposición. El primer punto está copiado de la ley Celaá proponiendo al Gobierno lo que debe hacer. ¿Qué pasa, que no confían en su propio Gobierno?, ¿es que creen que no va a cumplir la ley? Si se refieren solo a que la ley socialista quieren que se cumpla, veo soberbia en ello, tanto Ciudadanos como el Partido Popular han querido ampliar este horizonte a la ley orgánica de aplicación a cada momento. Además, hay que ser más ambicioso que solo acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres y no entre personas, sin condicionantes de género, pues de esta forma se incluiría la libertad como concepto y signo evidente de igualdad.

En el segundo punto creemos que tiene una doble intención introduciendo, después de la palabra "coeducación", "eliminando la discriminación y desigualdades por razones de sexo", que en la ley Celaá lo pone explícitamente y anticonstitucionalmente por cierto, queriendo implantar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ... un modelo de coeducación y pretendiendo eliminar otro que ustedes etiquetan de segregador, haciendo una clara manipulación del lenguaje, evidentemente, e ignorando, por ejemplo, la sentencia del Tribunal Constitucional del 2018 en la que señala que la educación diferenciada por sexos no puede ser considerada discriminatoria y que, por tanto, no debe ser discriminada tampoco en la financiación pública, siempre que se cumpla con los criterios y requisitos que fijan las leyes. A este respecto salta la noticia, ¿no?...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice o tendré que quitarle la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Me quedan dos minutos, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, se ha pasado usted un minuto y medio. Concluya, por favor.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Bien, resumo. Escuela pública lamenta la sentencia que avala el concierto a colegios como Alcaste –que ha salido también el nombre de Alcaste–. Escuela pública y escuela concertada, la división siempre entre nosotros, entre compañeros –señora Ana Santos, somos compañeros–, que hacemos las mismas funciones. Divide y vencerás. ¿Verdad, señora Moreno –que no está–?

Bueno, ahora la izquierda intenta dividirnos también a los hombres...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias...

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ... y las mujeres...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ... como si fuésemos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ... –lo último ya, señor Presidente–, como si fuésemos dos especies totalmente diferentes, y todo a golpe de normativa, y somos hombre y mujer iguales. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente.

Señor Ligeró, yo no tengo ningún inconveniente en incluir a Cuca...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: No se le oye.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: *(La señora Santos ajusta el micrófono a su altura)*. Es que usted es mucho más alto que yo.

No tengo ningún inconveniente en incluir a Cuca Gamarra como primera alcaldesa de Logroño, pero ha sido algo premeditado, y premeditado porque, si no, me obligaba a hacer la réplica de todos los ayuntamientos de la Comunidad. Pero a la que sí quiero hacer mención es a María Domínguez, la primera alcaldesa democrática de España, fusilada por los franquistas en 1936, hallados sus restos *(aplausos)*, hallados sus restos hace dos días y fusilada por aquellos que no creían ni en el feminismo ni en la igualdad.

Señora León, le iba a decir a usted que me ha sorprendido porque es que en su discurso usted habla de que nuestras ideas son carcas, y es que usted ha sido de lo más carca que usted se puede imaginar. ¡Pero

es que el señor Ligerero le ha superado! ¡Le ha superado! (*Aplausos*).

Señora León, habla de educación y dice que la Lomloe es una ley segregadora. No voy a entrar en un debate porque este no es un debate educativo, pero la Lomloe es una ley inclusiva, la que fue una ley segregadora fue la Lomce, que consiguió que el 18% del alumnado abandonara la enseñanza obligatoria.

Y nos dice que tenemos ideas trasnochadas. Yo le quiero decir que el feminismo no es lo mismo que la igualdad, que ustedes lo confunden: el feminismo es un movimiento social, es una forma de entender el mundo para que sea un lugar más justo, sostenible y sin violencia. La igualdad es el fin, son cosas distintas.

¿Y qué decirles? Porque es que me he quedado impresionada con sus discursos. Miren, el género es una construcción social que se va forjando con los roles y papeles que nos asigna la sociedad desde nuestro nacimiento y la desigualdad de género es estructural, y tenemos desigualdad en los estudios, en el empleo, en las tareas del hogar, en los cuidados, en el poder, y la desigualdad únicamente se puede deconstruir por el mismo camino que se construyó, es decir, modificando el paradigma. Hoy hemos querido abordarlo desde el origen, desde la educación, porque es preciso educar en igualdad de género en la infancia para prevenir la desigualdad en el futuro, y ustedes en eso no han entrado, que era el núcleo fundamental de esta proposición no de ley, poner la educación en el lugar que merece.

Determinados aspectos del sistema educativo perpetúan las creencias sobre los roles masculino y femenino, por eso es preciso un modelo educativo, precisamente por eso, y –se lo he dicho antes– la falta de referencias en quien mirarse es uno de los motivos por los que las mujeres siguen a la cola de determinadas carreras tecnológicas. Son mayoría en la Universidad, pero únicamente un 13% se matriculan en carreras informáticas o un 28% por ciento en ingenierías. Pero, si lo vemos a la inversa, esta brecha de género la vemos en la escasa presencia o menos presencia de los hombres en el ámbito de la educación, donde las mujeres conforman el 78% pero una gran mayoría de los puestos directivos los ocupan hombres; y en el de la salud, donde el porcentaje de alumnas se sitúa en un 71%; o en el de los servicios sociales, ámbito en el que la mayoría de los profesionales son mujeres. Si nos fijamos y ustedes se fijan bien, todas estas ramas tienen que ver directa o indirectamente con los cuidados, de ahí la importancia de la transmisión de roles que marcan la elección del futuro.

Las mujeres no estudian las carreras que en el futuro pueden tener mayor relevancia, y esto está condicionado porque les han hecho creer que sus características encajan mejor con otros ámbitos. Los estereotipos de género adquieren fuerza en función de la cantidad de personas que los comparten, convirtiéndose en ideas difícilmente irrefutables, y, créame, solo pueden ser corregidos o desmontados con herramientas como la educación. Esta es la mejor vía que tenemos para conseguirlo.

A pesar del debate fuerte que hemos mantenido, yo les pido que se centren en el punto principal de esta proposición no de ley, que es darle el protagonismo a la educación para que nuestros menores tengan un futuro en igualdad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

La proposición tiene tres puntos. No sé si alguien, algún grupo, quiere que se voten de forma separada; si no, los votaríamos todos de forma conjunta, la proposición. ¿Votos a favor de esta proposición no de ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, es necesario proceder a una segunda votación. ¿Votos a favor?

¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Decae la PNL.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, esta iniciativa decae.
Finalizado el orden del día del Pleno, se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40